2019

CUENTA PÚBLICA MACUL

HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

Ilustre Municipalidad de Macul



CUENTA PUBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
AÑO 2019

ABRIL 2020

INDICE

1. INTRODUCCION 1
2. HECHOS RELEVANTES GESTION 2019 2
3. ESTRUCTURA MUNICIPAL 14
4. DIRECCION DE FINANZAS - AÑO 2019 15
5. DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES – AÑO 2019 43
6. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2019 49
7. DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2019 89
8. DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2019 101
9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2019 107
10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - AÑO 2019 111
11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2019 153
12. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD - DMAOS - AÑO 2019 159
13. DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES - DITEC AÑO 2018 179
14. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO - AÑO 2019 183
15. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - AÑO 2019 319
16. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2019 331
17. ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2019 349
18. SEGURIDAD HUMANA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA - GESTION AÑO 2019 373
19. GABINETE DE ALCALDÍA - ACTIVIDADES DEL ALCALDE - GESTION AÑO 2019 387

1. INTRODUCCION

Este documento contiene la cuenta pública de la gestión de la I. Municipalidad de Macul durante el año 2019, según establece La Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014.

El Alcalde debe dar cuenta al H. Concejo Municipal, al Concejo Comunal de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Publica, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la municipalidad.

La Cuenta Publica se efectúa mediante informe escrito, cuyos contenidos mínimos están explicitados en artículo 67 de L.O.C.M.

El Alcalde debe difundir un resumen de la Cuenta Pública a la comunidad, no obstante que este corresponde a un documento público que debe estar a libre disposición para consulta de quien así lo desee.

Finalmente, este documento permitirá a los vecinos, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2019, en su gestión general y respecto de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal, cuyas líneas de acción e iniciativas de inversión, consensuadas con la comunidad, buscaron guiar a Macul a ser “una comuna cercana, solidaria, innovadora, sustentable y segura, que brinda calidad de vida a sus vecinos y vecinas”.

Lo anterior busca entregar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y lo que los vecinos esperan de este, respecto de los temas de su interés, más relevantes y sensibles.

Para la presente versión, correspondiente a la gestión del año 2019, y a efectuar en el mes de abril de 2020, en atención a la Emergencia Sanitaria que la Pandemia del Corona Virus y el brote de COVID-19 que afecta al país y la declaración de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, y como medidas que eviten la propagación de este virus y enfermedad en la población, la Contraloría General de la Republica, ante consulta del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la cual se encuentra adscrita la Municipalidad de Macul, emitió la Resolución N°6.693 del 23.03.2020.- que, además de aspectos referidos a concejos a distancia, permite a los alcaldes “efectuar la cuenta pública a través de medios electrónicos”, remitiendo el extracto a los destinatarios que alude el artículo 67 de la L.O.C.M.
Por lo anterior, el actual informe será remitido en formatos digitales, a la vez que se publicará integro en la página de transparencia activa de la municipalidad, dando cumplimiento de este modo con las obligaciones que la legislación indica.

2. HECHOS RELEVANTES GESTION 2019

ENERO

- Itinerancia 2019 Escuela de Teatro Municipal
- Paseos de Verano 2019
- Festival de Teatro Santiago a Mil 2019 en Macul





FEBRERO

- Tercer Festival del Verano de Macul, 2019





MARZO

- Municipalidad de Macul conmemora en edificio de Quilín el 8 de Marzo Día de la Mujer
- Inicio de Talleres 2019 Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Gobierno Regional y Consejo Regional Metropolitano de Santiago aprueban financiamiento del proyecto Mejoramiento Calzada de Macul, por más de 1.200 millones de pesos.





ABRIL

- Aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley que sanciona el acoso callejero a mujeres. Macul fue comuna pionera en elaborar Ordenanza Municipal sobre la temática
- Celebración Semana de la Madre Tierra en Macul, ceremonia en Centro Educacional Millantú
- Gran Malón en Villa Santa Carolina
- Municipio en tu Barrio, Feria Ramón Cruz





MAYO

- Macul Octavo Lugar en Ranking de Comunas con Mejor Calidad de Vida en el País, elaborado por la Universidad Católica a través del Instituto de Estudios Urbanos y la Cámara Chilena de la Construcción
- Conmemoración Día Contra la Homofobia y la Transfobia en Macul
- Inauguración Parque Marathón
- Celebración Día del Patrimonio en Macul con más de 10.000 mil asistentes a las actividades de la Municipalidad





JUNIO

- Inauguración Ciclo vía Ruta de la Infancia
- Inicia sus funciones el Centro de Especialidades Médicas de Macul, especialidades de Otorrinolaringología y odontología
- Inauguración Mosaico “Mujeres” en fachada de sede de Junta de Vecinos Villa Macul. Centro de Madres Ayelén







JULIO

- Inauguración de Plaza Los Industriales luego de Proyecto de Mejoramiento financiado por fondos de SUBDERE, vía Programa de Mejoramiento Urbano
- Plantación de 350 árboles en distintos sectores de la Comuna
- Atención Municipal en Terreno





AGOSTO

- Alcalde de Macul lidera la creación de Asociación de Municipios Libres, para transformar el mercedo energético
- Entrega de Camiones de Lavado y Aspirado de Calles y Veterinaria Móvil, por parte del Gobierno Regional, Proyectos desarrollados por la Municipalidad de Macul
- Lanzamiento Estudio Plan de Desarrollo Comunal en Gimnasio Municipal
- Cierre Programa Quiero Mi Barrio Villa El Esfuerzo e Inauguración Sede Social





SEPTIEMBRE

- Fonda Cada Día Mejor, en el Centro Integral del Adulto Mayor, coordinado por Clubes de Adultos Mayores y Programa Municipal del Adulto Mayor
- Premiación Juegos Deportivos Escolares Macul 2019
- Concejo Regional Aprueba el financiamiento de Proyecto de Cámaras y Sistemas de Televigilancia para la Comuna de Macul, por $860.000.000.- que permitirá instalar 48 cámaras de vigilancia y sala de control y monitoreo para la seguridad de nuestros vecinos





OCTUBRE

- Ceremonia de Entrega Proyectos 6% del Gobierno Regional para Organizaciones Sociales
- Inauguración Paso Peatonal con Accesibilidad Universal, iluminación y tecnologías, colaboración Publico Privada, empresa Savory
- Cabildo Comunal Macul, 27 de octubre en el Marco de las Demandas Sociales por una Nueva Constitución para Chile





NOVIEMBRE

- Mesa Temática Mujer y Equidad de Género en el Marco de la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
- 3° Rock Fest Macul
- Diálogos Ciudadanos con Niños, Niñas y Adolescentes
- Inauguración Laboratorio de Química para Niños y Niñas del Colegio Villa Macul





DICIEMBRE

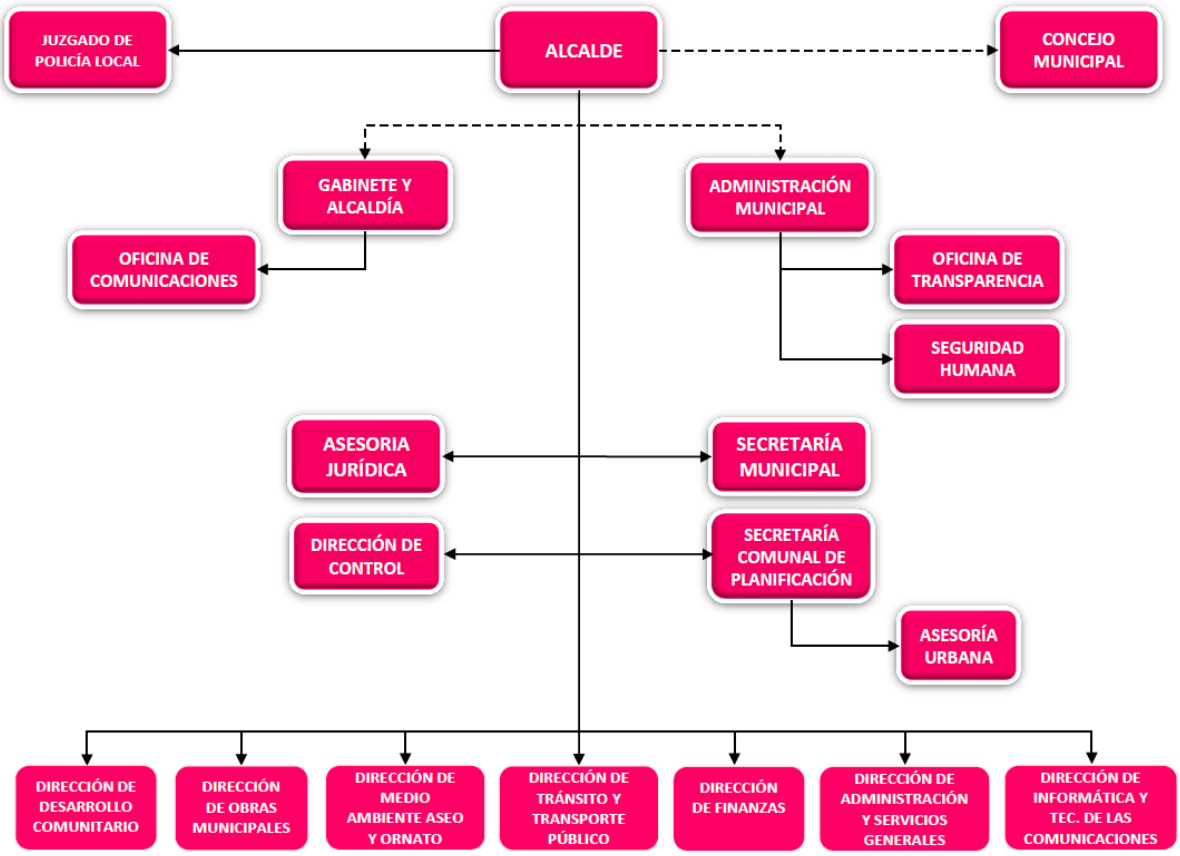
- Inauguración Plaza El indio, proyecto de mejoramiento PMU - SUBDERE
- Consulta Ciudadana Macul 2019, Por un Nuevo Chile y una Nueva Constitución
- Concierto Villancicos Coros de Adultos Mayores de Macul





3. ESTRUCTURA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA MUNICIPAL AÑO 2019



La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la estructura mínima que cada Municipio debe tener para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo cuerpo legal, además posee un Concejo Municipal, compuesto por 8 Concejales más el Alcalde que lo preside, cuyas funciones y atribuciones están descritas en dicho texto.

Se considera en la estructura Municipal al Juzgado de Policía Local dirigido por la Sra. Magistrado, cuya dependencia administrativa recae en el Sr. Alcalde, pero bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las funciones de las direcciones del anterior organigrama se encuentran señaladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mientras que, para el caso de la Dirección de Informática y Tecnología de las comunicaciones, sus funciones se encuentran definidas en Reglamento Interno Municipal.

4. DIRECCION DE FINANZAS - AÑO 2019

Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes Municipales, la regulación y recepción de cualquier tipo de ingreso municipal. Asimismo, debe llevar la contabilidad Municipal conforme a las reglas y normas que la Contraloría General de la República indica y rendirle cuentas a esta, además de efectuar los pagos municipales y manejar la cuenta bancaria respectiva. Además, debe recaudar y recibir los ingresos Municipales y fiscales correspondientes, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y lo establecido, además, en el artículo 27, letras d), e) y f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.1. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A. PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se indica la variación con respecto al cumplimiento de ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2019.

1.1.1. INGRESOS

La estimación presupuestaria del Municipalidad de Macul para el año 2019 fue de $33.799.600.000.- al 31 de diciembre de 2019, a la cual se le incorporó un saldo inicial de caja del año presupuestario 2018 y $1.687.779.- reconocidos como aumento de ingresos y otros ingresos de SUBDERE, totalizando una variación presupuestaria correspondiente a $1.722.874.-
Al finalizar el año 2019 el presupuesto vigente alcanza los $39.614.972.000.-, que representan un crecimiento del 17% entre disponibilidades y uso de los recursos.

Durante el año 2019 se realizaron 15 modificaciones presupuestarias que permitieron reconocer los aumentos de ingresos y gastos y, a la vez, realizar redistribuciones presupuestarias necesarias.

Los mayores ingresos se producen principalmente desde transferencias de entidades públicas como SUBDERE y Servicios de Salud, que en su totalidad representaron el 39.42% de los ingresos municipales del año 2019. Sigue en importancia los ingresos por concepto de Patentes y Tasas Por Derechos con 24.63%; y Permisos, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial que en su conjunto aportan un 18.28% del total.
El porcentaje de cumplimiento del presupuesto 2019 fue un 17.21% superior a lo estimado, mientras que, como referencia, para año 2018 el presupuesto fue un 20.52% superior a lo estimado inicialmente.

En términos absolutos, el ingreso percibido a diciembre de 2019 fue superior al del año 2018 en $1.864.534.049.-

El detalle de ingresos municipales para el año 2019 se presenta en el siguiente cuadro.

Descripcion de la Cuenta	Presupuesto Vigente	Pagado/Percibido Acumulado	% Cumplimiento	% Respecto del Total Percibido
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9.216.190.000	9.164.340.226	99,44	24,63
PERMISOS Y LICENCIAS	4.447.143.000	4.363.680.867	98,12	11,73
IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.760.738.000	2.807.850.726	101,71	7,55
TRANSFERENCIAS DESDE EL SECTOR PRIVADO	-	-	-	0,00
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	14.709.710.000	14.666.531.303	99,71	39,42
INTERESES	29.742.000	52.631.588	176,96	0,14
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	170.000.000	160.443.946	94,38	0,43
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	2.264.309.000	1.786.127.634	78,88	4,80
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. Nº 3.063, D	3.505.970.000	3.498.387.850	99,78	9,40
FONDOS DE TERCEROS	24.000.000	22.701.195	94,59	0,06
OTROS	100.000.000	106.303.726	106,30	0,29
INGRESOS POR PERCIBIR	379.211.000	356.129.642	93,91	0,96
INGRESOS POR PERCIBIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	220.180.000	220.579.699	100,18	0,59
SALDO INICIAL DE CAJA	1.787.779.000	-	--	--
TOTAL GENERAL	**39.614.972.000**	**37.205.708.402**	**93,92**	**100**

1.1.2. GASTOS

La estimación del gasto para el año 2018 alcanzo un presupuesto vigente de $39.614.972.000.- mientras que la ejecución del gasto pagado es de $37.403.567.371.- más un saldo por pagar de M$ 1.159.072.813.- (monto que constituye la deuda flotante para el presupuesto del año 2020), totalizan el gasto devengado que para el año 2019 alcanzan $38.562.340.184.- permiten lograr un 97,34% del cumplimiento del gasto presupuestado vigente a diciembre de 2019.

Descripcion de la Cuenta	Gasto Presupuesto Vigente	Gasto Final Efectivo	% Cumplimiento Gasto Presupuestado
GASTOS EN PERSONAL	9.577.430.000	9.301.425.383	97,12%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	7.646.118.000	6.487.781.192	84,85%
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	30.000	-	0,00%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	19.844.764.000	19.566.022.726	98,60%
GASTOS CORRIENTES	237.456.000	215.303.644	90,67%
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	132.148.000	83.040.760	62,84%
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	873.012.000	450.974.201	51,55%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.865.000	135.864.600	100,00%
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	1.168.149.000	1.162.854.865	99,55%
TOTAL GENERAL	**39.614.972.000**	**37.403.267.371**	**94,42%**

El presupuesto de gasto efectivo asciende al 94.42% de cumplimiento, mientras que el 5.58% no ejecutado se explica por el menor gasto efectuado en las cuentas de iniciativas de inversión y en activos financieros.

Dentro de los gastos más relevantes del año 2019 se encuentran las transferencias al sector

público y privado, 50%, en los que se encuentran transferencias a Corporaciones Municipales de Salud y Educación; gastos en personal, 24%; y en bienes y servicios con 19% del gasto presupuestado vigente a diciembre de 2019.

1.2. DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019

La deuda exigible y/o deuda flotante determinada en el año 2019 fue de $1.159.072.813.- la cual es cubierta con el reconocimiento del saldo inicial de caja que ascendió a $1.787.779.000.- cuyo saldo se distribuyó en otras cuentas de gastos., Ambos montos son traspasos al presupuesto del año siguiente, posibilitando la ejecución del gasto de acuerdo a lo proyectado para el año 2020.

Descripcion de la Cuenta	Gastos Devengados	Gastos Pagados	Deuda Exigible	%
GASTOS EN PERSONAL	9.478.216.818	9.301.425.383	176.791.435	1,87
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	7.367.566.571	6.487.781.192	879.785.379	11,94
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	19.617.037.766	19.566.022.726	51.015.040	0,26
GASTOS CORRIENTES	216.698.991	215.303.644	1.395.347	0,64
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	112.403.260	83.040.760	29.362.500	-
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	471.697.313	450.974.201	20.723.112	4,39
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.864.600	135.864.600	-	-
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	1.162.854.865	1.162.854.865	-	-
TOTAL GENERAL	**38.562.340.184**	**37.403.267.371**	**1.159.072.813**	**3,01**

La deuda exigible al 31 de diciembre de 2019 fue $1.159.072.813.- que significa un aumento en poco más de 391 millones de pesos respecto ejercicio del año 2018, y que representan 3.01% de los gastos devengados al cierre del año 2019.

1.3. FONDOS EN ADMINISTRACION AÑO 2019

CUENTAS PROGRAMAS	INGRESOS 2018	GASTOS 2018	SALDOS 2018
FOSIS	112.776.770	95.560.753	17.216.017
IND, INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	321.531	300.000	21.531
FONDOS VARIOS	294.892.790	294.892.790	-
SERVICIO NACIONAL ADULTO MAYOR	20.406.001	19.500.000	906.001
PROGRAMAS PROMOCIÓN DE SALUD	4.794.113	4.373.716	420.397
SENCE	19.621.733	19.262.992	358.741
OFICINA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	88.217.491	88.217.491	-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	122.834.821	98.763.758	24.071.063
SERNAM	100.400.996	98.660.081	1.740.915
COMUNA SEGURA	157.186.781	125.370.512	31.816.269
PREVIENE	67.356.557	63.366.675	3.989.882
APORTES PROGRAMAS DEPORTIVOS	15.964.051		15.964.051
SERVIU	17.830.438	13.393.920	4.436.518
SENADIS RESOLUCION EXENTA 4133DEL 16.08.2017	38.761.789	7.742.928	31.018.861
TOTAL GENERAL	**1.061.365.862**	**929.405.616**	**131.960.246**

Durante el año 2019 se administró a través de cuentas municipales un total de $1.061.365.862.- de distintos organismos y servicios del Estado, correspondientes a programas y proyectos en beneficio directo de la comunidad, siendo fondos de Programas como Comuna Segura, FOSIS, SERVIU y Ministerio de Desarrollo Social los más relevantes en cuanto monto. A diciembre del año 2019 se ejecutó 88% de estos montos.

En comparación al ejercicio del año 2018 se advierte una disminución en $509.539.773.- del ingreso total en los Fondos en Administración en el año 2019, pero con una notable mejoría en la ejecución del gasto, que en el año 2018 alcanzó al 77%.

1.4. BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Según Informes Contables al mes de diciembre de 2018 de la Municipalidad de Macul a Contraloría General de la Republica.

macul vive feliz

I MUNICIPALIDAD DE MACUL
DIRECCION DE FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD

ISO 41
13/01/20

10 ENE 2020

MACUL,

ORD. Nº A 88 /

ANT.: Oficio N°31.175 del 03.12.2019 de C.G.R.

MAT.: Remite Informes.

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Informo a US., remisión en archivos ASCII los Informes Contables del mes de DICIEMBRE 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria,
- Informe Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria de Iniciativas de Inversión,
- Balance de Comprobación y de Saldos,
- Informe Analítico de Variaciones de la Deuda Pública,
- Balance de Comprobación y Saldos Desagregado,
- Libro Diario,

Saluda atentamente a US., por Orden del Alcalde,

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL R.U.T. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

RMM/JTC/SVS/CRM/svs
DISTRIBUCION:
- Contraloría General de La República
- Dirección de Control
- Secpla
- Dirección de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Central de Documentación.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 18:40:18

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

LSO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENCMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
	CUENTAS DE INGRESOS	**2,743,883,755**	**2,852,810,057**	**4,314,945,387**	**0**
115.03.01.001.001.000.000	CIPAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	4,606,317	5,954,367	625,334,029	0
115.03.01.002.001.000.000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	41,208,811	41,208,811	0	0
115.03.01.002.002.000.000	DERECHOS DE ASEO CIPAS	745,199	914,316	9,262,114	0
115.03.01.002.003.000.000	DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	0	45,832,416	419,616,698	0
115.03.01.003.001.000.000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	78,046,630	78,046,630	0	0
115.03.01.003.002.000.000	PERMISOS PROVISORIOS	28,665,477	29,435,320	1,012,377	0
115.03.01.003.003.000.000	PROPAGANDA CIPA	1,949,593	1,976,193	9,994,471	0
115.03.01.003.004.000.000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	14,729,893	14,729,893	0	0
115.03.01.003.999.000.000	OTROS	10,212,102	10,212,102	0	0
115.03.01.004.001.000.000	CONCESIONES	566,272	566,272	0	0
115.03.02.001.001.000.000	PERMISO DE CIRC. DE BENEFICIO MUNICIP	15,666,361	11,868,716	6,445,733	0
115.03.02.001.002.000.000	PERMISOS DE CIRCULACION AL FONDO CO	26,110,951	19,781,435	10,754,925	0
115.03.02.002.000.000.000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	34,144,489	34,144,489	0	0
115.03.02.999.000.000.000	OTROS	606,915	606,915	0	0
115.03.03.000.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIA	410,239,080	410,239,080	0	0
115.05.03.006.001.000.000	ATENCION PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 4	1,232,963,960	1,232,963,960	0	0
115.05.03.007.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PU	352,676,452	352,676,452	0	0
115.05.03.100.000.000.000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	2,428,773	2,428,773	0	0
115.06.03.000.000.000.000	INTERESES	6,936,112	6,936,112	0	0
115.08.01.001.000.000.000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY 19345 Y 19117 A	14,324,049	72,017,232	2,864,810	0
115.08.02.001.001.000.000	MULTAS LEY DE TRANSITO B.M.	12,745,787	12,745,787	0	0
115.08.02.001.002.000.000	TAG B.M. ART. 14 Nº6 INC. 2 LEY 18695 T	5,888,510	5,888,510	0	0
115.08.02.001.999.000.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	8,100,960	8,100,960	0	0
115.08.02.002.002.000.000	TAG FCM MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 1	6,519,049	6,519,049	0	0
115.08.02.002.999.000.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FCM	9,490,432	9,490,432	0	0
115.08.02.003.000.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFIC	490,670	490,670	0	0
115.08.02.004.000.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFIC	327,114	327,114	0	0
115.08.02.005.000.000.000	REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	827,708	827,708	0	0
115.08.02.006.000.000.000	REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	3,921,210	3,921,210	0	0
115.08.02.008.000.000.000	INTERESES	9,396,874	9,396,874	0	0
115.08.03.001.000.000.000	PARTICIPACION ANUAL	330,958,121	330,958,121	0	0
115.08.03.003.002.000.000	ANTICIPO DE APORTES DEL FCM	-8,192,698	-8,192,698	0	0

I. MUNICIPALIDAD JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD MACUL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:23:43

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
115.08.04.001.000.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR	373,430	373,430	0	0
115.08.99.001.000.000.000	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENT	14,591,515	14,591,515	0	0
115.08.99.999.000.000.000	OTROS	6,191,395	6,191,395	0	0
115.12.10.000.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	-1,100,885	12,113,369	3,230,173,819	0
115.13.03.002.001.000.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQ	66,527,127	66,527,127	0	0
	CUENTAS DE GASTOS	**3,725,913,788**	**4,619,504,923**	**0**	**1,159,072,813**
215.21.01.001.001.000.000	SUELDO BASE	104,848,785	104,848,785	0	0
215.21.01.001.002.002.000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART.97, LE	10,571,510	10,571,510	0	0
215.21.01.001.002.003.000	TRIENIOS, ART.7 INCISO 3, LEY Nº15.076	106,895	106,895	0	0
215.21.01.001.003.001.000	ASIGNACION PROFESIONAL	26,310,556	26,310,556	0	0
215.21.01.001.007.001.000	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L.	120,481,369	120,481,369	0	0
215.21.01.001.007.003.000	BONIFICACIÓN ART. 39, D.L. Nº3.551 DE 1	356,699	356,699	0	0
215.21.01.001.009.005.000	ASIGNACIONES ESPECIALES	13,071,296	13,071,296	0	0
215.21.01.001.009.999.000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,132,502	1,132,502	0	0
215.21.01.001.010.001.000	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	47,472	47,472	0	0
215.21.01.001.014.001.000	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3	22,132,557	22,132,557	0	0
215.21.01.001.014.002.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALU	8,401,920	8,401,920	0	0
215.21.01.001.014.003.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10, I	20,570,012	20,570,012	0	0
215.21.01.001.014.004.000	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART. 11 LEY Nº	19,223	19,223	0	0
215.21.01.001.014.999.000	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	25,219,776	25,219,776	0	0
215.21.01.001.015.001.000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	15,118,825	15,118,825	0	0
215.21.01.001.019.001.000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDI	765,578	765,578	0	0
215.21.01.001.022.000.000	(10%) COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPI	106,910,392	106,910,392	0	0
215.21.01.001.025.001.000	ASIG.ESPECIAL LETRA A ART.1 LEY 19112	72,014	72,014	0	0
215.21.01.001.025.002.000	ASIGNACION ESPECIAL LETRA B DE LA LEY	268,576	268,576	0	0
215.21.01.001.028.003.000	ASIG. ART.65/18442	314,674	314,674	0	0
215.21.01.001.043.000.000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N	2,963,647	2,963,647	0	0
215.21.01.002.002.000.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	13,797,162	13,514,029	0	0
215.21.01.003.001.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	58,178,388	58,178,388	0	0
215.21.01.003.002.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	57,561,997	57,561,997	0	0
215.21.01.003.003.002.000	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN	510,385	510,385	0	0

I. MUNICIPALIDAD JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD MACUL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:23:43

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.21.01.004.005.000.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	26,495,481	26,495,481	0	0
215.21.01.004.006.000.000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1,066,641	1,066,641	0	0
215.21.01.005.001.001.000	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	30,783	30,783	0	0
215.21.01.005.001.002.000	AGUINALDO DE NAVIDAD	13,034,984	13,034,984	0	0
215.21.01.005.003.001.000	BONOS ESPECIALES	41,945,484	41,945,484	0	0
215.21.02.001.001.000.000	SUELDOS BASES	37,394,544	37,394,544	0	0
215.21.02.001.002.002.000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART.97, LE	1,330,848	1,330,848	0	0
215.21.02.001.003.000.000	ASIGNACION PROFESIONAL	15,017,152	15,017,152	0	0
215.21.02.001.007.001.000	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L.	44,682,029	44,682,029	0	0
215.21.02.001.009.005.000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº19.529	4,076,942	4,076,942	0	0
215.21.02.001.010.001.000	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	13,310	13,310	0	0
215.21.02.001.013.001.000	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3	8,001,282	8,001,282	0	0
215.21.02.001.013.002.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALU	3,224,066	3,224,066	0	0
215.21.02.001.013.003.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10,	7,915,821	7,915,821	0	0
215.21.02.001.013.999.000	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	106,841	106,841	0	0
215.21.02.001.014.001.000	ASIGNACIÓN UNICA ARTÍCULO 4, LEY Nº 1	3,869,876	3,869,876	0	0
215.21.02.001.021.000.000	10%) COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPE	47,256,400	47,256,400	0	0
215.21.02.002.002.000.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5,347,044	5,347,044	0	0
215.21.02.003.001.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	20,005,943	20,005,943	0	0
215.21.02.003.002.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	19,193,765	19,193,765	0	0
215.21.02.004.005.000.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	8,657,185	8,657,185	0	0
215.21.02.004.006.000.000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	130,991	130,991	0	0
215.21.02.005.001.002.000	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,274,588	4,274,588	0	0
215.21.02.005.003.001.000	BONOS ESPECIALES	13,163,026	13,163,026	0	0
215.21.03.001.000.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSON	21,740,047	39,816,856	0	32,398,374
215.21.03.004.001.000.000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓ	9,760,564	4,880,282	0	0
215.21.03.004.002.000.000	APORTES DEL EMPLEADOR	548,518	274,759	0	0
215.21.04.003.001.000.000	DIETAS DE CONCEJALES	6,140,776	9,299,118	0	9,299,118
215.21.04.004.000.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITAR	124,152,758	258,135,590	0	135,093,943
215.22.01.001.000.000.000	PARA PERSONAS	18,454,455	26,351,212	0	9,003,140
215.22.01.002.000.000.000	PARA ANIMALES	549,209	0	0	0
215.22.02.002.000.000.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV	155,428	0	0	0
215.22.03.001.000.000.000	PARA VEHÍCULOS	8,330,000	10,178,304	0	5,418,304

I. MUNICIPALIDAD JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD MACUL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020

Hora : 12:23:43

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019

ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL

[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.22.04.001.000.000.000	MATERIALES DE OFICINA	4,898,463	3,112,367	0	2,720,038
215.22.04.004.000.000.000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,066,331	130,379	0	0
215.22.04.005.000.000.000	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	162,076	0	0	0
215.22.04.007.000.000.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	73,970	0	73,970
215.22.04.008.000.000.000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	314,739	104,299	0	46,327
215.22.04.009.000.000.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COM	1,666,118	1,099,011	0	177,428
215.22.04.010.000.000.000	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC	1,479,834	1,513,855	0	1,513,855
215.22.04.011.000.000.000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y R	332,085	880,451	0	647,998
215.22.04.012.000.000.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILE	0	130,665	0	130,665
215.22.04.013.000.000.000	EQUIPOS MENORES	272,794	0	0	0
215.22.04.999.000.000.000	OTROS	799,394	178,500	0	178,500
215.22.05.001.000.000.000	ELECTRICIDAD	165,960,019	165,568,170	0	0
215.22.05.002.000.000.000	AGUA	10,418,770	10,418,770	0	0
215.22.05.003.000.000.000	GAS	92,366	1,987,316	0	1,943,200
215.22.05.004.000.000.000	CORREO	13,877,375	13,877,375	0	0
215.22.05.005.000.000.000	TELEFONÍA FIJA	21,204,900	36,877,063	0	15,672,163
215.22.05.006.000.000.000	TELEFONÍA CELULAR	5,165,342	5,366,000	0	2,783,329
215.22.06.001.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF	804,765	7,092,687	0	7,017,717
215.22.06.002.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍ	3,090,753	12,162,348	0	12,039,288
215.22.06.004.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQU	82,300	0	0	0
215.22.06.999.000.000.000	OTROS	305,400	0	0	0
215.22.07.001.000.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,702,823	1,023,899	0	2,490,717
215.22.07.002.000.000.000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4,990,744	18,722,973	0	14,693,573
215.22.08.001.000.000.000	SERVICIOS DE ASEO	141,865,603	352,593,438	0	265,935,383
215.22.08.002.000.000.000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	250,346	506,950	0	256,604
215.22.08.003.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	132,780,701	198,002,399	0	160,841,774
215.22.08.004.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRAD	212,663,748	425,326,522	0	212,663,774
215.22.08.005.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFORO	15,606,216	15,609,000	0	5,204,856
215.22.08.006.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZA	14,566,136	10,015,803	0	67,844
215.22.08.007.000.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	604,934	1,210,355	0	615,902
215.22.08.008.000.000.000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6,825,137	10,024,563	0	3,625,711
215.22.08.009.000.000.000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	29,218,089	0	29,218,089
215.22.08.011.000.000.000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLL	6,485,500	44,804,251	0	44,006,951

I. MUNICIPALIDAD JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD MACUL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:23:43
Page 5 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.22.08.999.000.000.000	OTROS	7,722,921	8,716,538	0	992,617
215.22.09.003.000.000.000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1,87[illegible],000	42,779,500	0	40,909,500
215.22.09.005.000.000.000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	4,64[illegible],411	17,496,820	0	13,933,871
215.22.09.999.000.000.000	OTROS	1,49[illegible],291	6,691,015	0	5,199,724
215.22.10.002.000.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	10,783,957	0	10,783,957
215.22.10.999.000.000.000	OTROS	0	570,610	0	570,610
215.22.11.002.000.000.000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1,55[illegible],844	5,967,844	0	4,408,000
215.22.11.999.000.000.000	OTROS	0	4,000,000	0	4,000,000
215.22.12.002.000.000.000	GASTOS MENORES	4,49[illegible],537	4,491,537	0	0
215.22.12.005.000.000.000	DERECHOS Y TASAS	30[illegible],667	306,667	0	0
215.24.01.001.000.000.000	FONDOS DE EMERGENCIA	32[illegible],868	0	0	0
215.24.01.002.000.000.000	EDUCACIÓN - PERS. JURÍDICAS PRIV. ART.	161,95[illegible],490	161,950,490	0	0
215.24.01.003.000.000.000	SALUD - PERS. JURÍDICAS PRIV. ART. 13 D	1,404,91[illegible],442	1,404,914,442	0	0
215.24.01.004.000.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	48,75[illegible],000	21,150,000	0	0
215.24.01.005.000.000.000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	14,048,632	14,048,632	0	0
215.24.01.007.000.000.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURA	6,12[illegible],061	32,752,206	0	27,975,987
215.24.01.008.000.000.000	PREMIOS Y OTROS	0	1,039,053	0	1,039,053
215.24.01.009.001.001.001	EDUCACION PREBASICA PERSONA JUR. PR	56,87[illegible],504	56,876,504	0	0
215.24.01.999.000.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRI	0	22,000,000	0	22,000,000
215.24.03.002.001.000.000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	38[illegible],992	383,992	0	0
215.24.03.090.001.000.000	APORTE AÑO VIGENTE	16,89[illegible],673	16,893,673	0	0
215.24.03.092.001.000.000	ART. 14, Nº 6 INCISO 1 LEY Nº18.695,	20,885,563	20,885,563	0	0
215.24.03.092.002.000.000	MULTAS TAG F.C.M., ART. 14 N°06 INCISO	5,66[illegible],056	5,660,056	0	0
215.24.03.100.000.000.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2,94[illegible],669	2,943,669	0	0
215.26.01.000.000.000.000	DEVOLUCIONES	6,78[illegible],063	7,707,271	0	924,208
215.26.02.000.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y	0	471,139	0	471,139
215.26.04.001.000.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR	28[illegible],690	282,690	0	0
215.29.06.001.000.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRI	5,70[illegible],179	3,910,571	0	0
215.29.07.001.000.000.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2,89[illegible],637	2,895,637	0	0
215.29.07.002.000.000.000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	29,362,500	0	29,362,500
215.31.02.002.000.000.000	CONSULTORÍAS	1,63[illegible],000	1,639,000	0	0
215.31.02.004.000.000.000	OBRAS CIVILES	8,01[illegible],373	0	0	0
215.31.02.005.000.000.000	EQUIPAMIENTO	2,19[illegible],001	20,723,112	0	20,723,112

I. MUNICIPALIDAD JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD MACUL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha : 08/01/2020

Hora : 12:23:43

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019

ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL

[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.34.01.003.000.000.000	CREDITO DE PROVEEDORES	34,684,702	34,684,702	0	0
215.34.03.003.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	2,422,998	2,422,998	0	0
215.34.07.000.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	2,287,821	-149,157	0	0
	TOTALES	6,469,793,543	7,472,314,980	4,315,458,976	1,159,072,813

JTC/SVS/CRM

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL DIRECTOR DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTOR DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INICIATIVA DE INVERSION

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:24:42
Page 1 of 1

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

IDENTIFICACION ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION		DESCRIPCION CUENTA		VARIACIONES CONTABLES	
CODIGO INI	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS
131181201673	los olmos	215.31.02.002.000.000.000	CONSULTORIAS	1,639,000	1,639,000
131181200260	Proyecto Obras Menores Comunales	215.31.02.004.000.000.000	OBRAS CIVILES	172,973	0
131181201343	pmu -mejoramiento plazas pueblos originarios	215.31.02.004.000.000.000	OBRAS CIVILES	7,841,400	0
131181201683	EQUIPAMIENTO BARRIAL (MOBILIARIO Y JUEGOS IN	215.31.02.005.000.000.000	EQUIPAMIENTO	2,194,001	20,723,112
	TOTALES			11,847,374	22,362,112

ITC/SVS/CRM

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL DIRECTOR DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTOR DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 08/01/2020
Hora : 18:33:32
Page 1 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVOS							
	CUENTAS DE INGRESOS	**4,423,871,689**	**0**	**2,743,883,755**	**3,852,810,057**	**4,314,945,387**	**0**
115.03.00.000.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REA	1,120,439,212	0	667,498,090	705,516,955	1,082,420,347	0
115.05.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	1,588,069,185	1,588,069,185	0	0
115.06.00.000.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	6,936,112	6,936,112	0	0
115.08.00.000.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	60,557,993	0	415,954,126	473,647,309	2,864,810	0
115.12.00.000.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	3,242,874,484	0	-1,100,885	12,113,369	3,229,660,230	0
115.13.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPI	0	0	66,527,127	66,527,127	0	0
	CUENTAS DE FONDOS	**2,691,396,502**	**0**	**4,975,918,004**	**5,487,685,339**	**2,179,629,187**	**0**
111.01.00.000.000.000.000	CAJA	200,434,880	0	376,162,490	487,085,899	89,511,471	0
111.02.00.000.000.000.000	BANCO ESTADO	2,062,367,465	0	4,494,610,771	4,559,332,757	1,997,645,079	0
111.03.00.000.000.000.000	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO	334,444,007	0	68,613,251	397,783,991	5,273,367	0
111.08.00.000.000.000.000	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMUN	94,150,150	0	36,531,812	43,482,692	87,199,270	0
	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	**343,789,438**	**0**	**103,196,250**	**201,292,180**	**245,693,518**	**0**
114.03.00.000.000.000.000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	19,344,783	0	0	4,596,502	14,748,281	0
114.05.00.000.000.000.000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRA	0	0	103,136,659	103,136,659	0	0
114.06.00.000.000.000.000	ANTICIPOS PREVISIONALES	14,115,683	0	0	0	14,115,683	0
114.08.00.000.000.000.000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	310,328,972	0	59,691	93,559,019	216,829,554	0
	BIENES FINANCIEROS	**5,453,116,550**	**0**	**332,505,750**	**28,828,240**	**5,756,794,060**	**0**
121.01.00.000.000.000.000	DEUDORES	808,070,409	0	0	0	808,070,409	0
121.06.01.000.000.000.000	DEUDORES POR REMOCIONES DE CUEN	4,645,046,141	0	332,505,150	28,828,240	4,948,723,651	0
	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	**10,241,126,704**	**0**	**293,893,997**	**0**	**10,535,020,681**	**0**
142.01.00.000.000.000.000	TERRENOS	5,131,508,679	0	139,094,026	0	5,270,602,705	0
142.02.00.000.000.000.000	OBRAS DE ARTE	20,497,198	0	573,922	0	21,071,120	0
142.04.00.000.000.000.000	BS. DE USO NO DEPRECIABLES EN COMOD	4,297,956,642	0	132,073,432	0	4,430,030,074	0
144.20.00.000.000.000.000	TERRENOS EN LEASING	791,164,185	0	22,152,597	0	813,316,782	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 08/01/2020
Hora : 13:27:58
Page 2 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	OTROS ACTIVOS	**2,559,319,929**	**0**	**102,271,304**	**0**	**2,661,590,933**	**0**
144.01.00.000.000.000.000	EDIFICACIONES	2,421,630,542	0	67,861 907	0	2.491,501,449	0
151.02.00.000.000.000.000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	135,680,387	0	34,409 097	0	170,089,484	0
	BIENES DE USO DEPRECIABLES	**11,166,710,964**	**0**	**132,988,505**	**0**	**11,299,699,569**	**0**
141.01.00.000.000.000.000	EDIFICACIONES	3,622,192,445	0	97,967 682	0	3·720,160,127	0
141.02.00.000.000.000.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODU	249,394,703	0	673 083	0	250,067,786	0
141.04.00.000.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	72,725,050	0	549 855	0	73,274,905	0
141.05.00.000.000.000.000	VEHÍCULOS	1,277,095,566	0	13,183 167	0	1 290,278,733	0
141.06.00.000.000.000.000	MUEBLES Y ENSERES	45,004,152	0	788 082	0	45,792,234	0
141.07.00.000.000.000.000	HERRAMIENTAS	40,730,351	0	270 498	0	41,000,849	0
141.08.00.000.000.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRI	294,685,060	0	6,290 002	0	300,975,062	0
141.13.00.000.000.000.000	BIENES EN COMODATO	5,564,883,637	0	13,266 236	0	5·578,149,873	0
	FONDOS ESPECIALES	**200,000,000**	**0**	**0**	**200,000,000**	**0**	**0**
113.01.01.000.000.000.000	INVERSIONES TEMPORALES	200,000,000	0	0	200,000,000	0	0
	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	**36,049,543**	**0**	**47,943**	**47,943**	**36,049,543**	**0**
118.01.00.000.000.000.000	DOCUMENTOS PROTESTADOS	14,746,550	0	47,943	47,943	14,746,550	0
116.02.00.000.000.000.000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBL	21,302,993	0	0	0	21,302,993	0
	DEPRECIACION ACUMULADA	**0**	**3,650,253,760**	**0**	**348,289,433**	**0**	**3,998,543,193**
149.01.00.000.000.000.000	DEPREC. ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	627,963,616	0	74,271,289	0	702,234,905
149.02.00.000.000.000.000	DA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUC	0	206,998,628	0	2,537,047	0	209,535,675
149.04.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINA	0	41,104,130	0	3,512,186	0	44,616,316
149.05.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULO	0	813,719,234	0	92,249,372	0	905,968,606
149.06.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y	0	15,384,236	0	6,108,875	0	21,493,111
149.07.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIE	0	17,128,287	0	1,057,682	0	18,185,969
149.08.00.000.000.000.000	DEPREC ACUMULADA EQUIPOS COMPUTACI	0	118,705,298	0	17,954,240	0	136,659,538
149.13.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E	0	1,809,250,331	0	99,373,472	0	1,908,623,803
149.14.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E	0	0	0	51,225,270	0	51,225,270

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 08/01/2020
Hora : 13:27:58
Page 3 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	OTROS BIENES	**0**	**291,666,702**	**20,833,333**	**0**	**0**	**270,833,369**
153.03.00.000.000.000.000	UTILIDAD DIFERIDA VTA. ASOCIADA LEASE	0	291,666,702	20,833,333	0	0	270,833,369
		28,664,645	**51,382,871**	**0**	**34,245,987**	**28,664,645**	**85,628,858**
124.02.00.000.000.000.000	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	9,678,566	0	0	0	9,678,566	0
131.06.00.000.000.000.000	BIENES EXCLUIDOS	18,986,079	0	0	0	18,986,079	0
152.02.00.000.000.000.000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	51,382,871	0	34,245,987	0	85,628,858
PASIVOS							
	CUENTAS DE GASTOS	**0**	**265,481,678**	**3,725,913,788**	**4,619,504,923**	**0**	**1,159,072,813**
215.21.00.000.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	0	27,017,626	1,008,316,890	1,248,090,708	0	176,791,435
215.22.00.000.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	194,742,382	820,922,475	1,505,965,472	0	879,785,379
215.24.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	29,282,710	1,739,765,950	1,761,498,280	0	51,015,040
215.26.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	7,085,753	8,481,100	0	1,395,347
215.29.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,793,608	8,599,816	36,168,708	0	29,362,500
215.31.00.000.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	10,208,374	11,847,374	22,362,112	0	20,723,112
215.34.00.000.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	2,436,978	39,395,521	36,958,543	0	0
	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	**0**	**760,630,344**	**359,078,191**	**418,076,748**	**0**	**823,628,901**
214.05.00.000.000.000.000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	322,567,981	126,560,685	131,396,404	0	327,403,700
214.09.00.000.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TE	0	293,015,888	57,631,828	46,814,796	0	282,198,856
214.10.00.000.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	0	111,490,877	111,490,877	149,444,776	0	149,444,776
214.11.00.000.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	28,093,060	29,617,008	56,821,827	0	55,297,879
214.12.00.000.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	5,454,538	29,769,793	33,598,945	0	9,283,690
	DEUDA CORRIENTE	**0**	**1,666,978,167**	**57,593,827**	**49,836,144**	**0**	**1,659,221,284**
221.04.00.000.000.000.000	OBLIGACIONES CON EL FCM POR ANTICIP	0	10,686,748	9,076,869	1,570,646	0	3,180,525
221.07.00.000.000.000.000	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO C	0	1,488,480,622	45,289,799	43,970,858	0	1,487,161,681
221.08.00.000.000.000.000	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTA	0	65,388,576	2,636,821	3,684,166	0	66,435,921
221.09.00.000.000.000.000	TAG RECAUDACIONES MULTAS OTRAS MUN	0	100,453,826	589,538	610,474	0	100,474,762
221.10.00.000.000.000.000	RECAUDACIONES VARIAS DE MULTAS DE C	0	1,968,395	0	0	0	1,968,395

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 08/01/2020
Hora : 18:33:32
Page 4 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANGERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	DEUDA PUBLICA	**17,589,315**	**534,288,139**	**37,532,357**	**2,422,998**	**15,590,974**	**497,180,439**
231.04.00.000.000.000.000	ACREEDORES POR LEASING	0	480,369,790	34,684,702	0	0	445,685,088
231.09.00.000.000.000.000	ACREEDORES POR LEASIN INTERESES	0	53,918,349	2,422,998	0	0	51,495,351
231.10.00.000.000.000.000	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	17,589,315	0	424,657	2,422,998	15,590,974	0
	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	**0**	**47,281,078**	**953,939**	**1,195,878**	**0**	**47,523,017**
216.01.00.000.000.000.000	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	47,281,078	953,939	1,195,878	0	47,523,017
PATRIMONIO							
		650,850,628	**27,002,207,444**	**18,223,818**	**756,061,808**	**669,074,446**	**27,758,269,252**
311.01.00.000.000.000.000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	27,002,207,444	0	756,061,808	0	27,758,269,252
311.02.00.000.000.000.000	RESULTADOS ACUMULADOS	650,850,628	0	18,223,818	0	669,074,446	0
INGRESOS PATRIMONIALES							
	PATRIMONIO Y GESTION	**73,369,249**	**32,123,225,381**	**2,899,430**	**3,221,577,548**	**74,470,134**	**35,343,004,184**
432.01.00.000.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	10,002,505,224	0	179,702,240	0	10,182,207,464
432.02.00.000.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1,866,782,788	901,341	51,227,543	0	1,917,108,990
432.03.00.000.000.000.000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITOR	0	2,397,611,646	0	410,239,080	0	2,807,850,726
433.03.00.000.000.000.000	INTERESES	0	45,695,476	0	6,936,112	0	52,631,588
441.03.00.000.000.000.000	TRANSF. CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADE	0	12,802,571,667	0	1,588,069,185	0	14,390,640,852
442.03.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS E	0	429,943,023	0	66,527,127	0	496,470,150
461.01.00.000.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LIC	0	149,059,707	0	14,324,049	0	163,383,756
461.02.00.000.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	897,517,270	10,276	37,787,880	0	935,294,974
461.03.00.000.000.000.000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNIC	0	3,203,364,001	884,171	331,842,292	0	3,534,322,122
461.04.00.000.000.000.000	OTROS INGRESOS	0	85,445,816	2,385	20,785,295	0	106,228,726
463.01.00.000.000.000.000	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	16,456,678	172	492,878,755	0	509,334,761
463.04.00.000.000.000.000	UTILIDAD POR VENTA ASOCIADA LEASEBA	0	226,272,085	0	21,257,990	0	247,530,075
463.67.00.000.000.000.000	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALE	73,369,249	0	1,100,385	0	74,470,134	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 08/01/2020
Hora : 13:27:58
Page 5 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
GASTOS PATRIMONIALES							
	PATRIMONIO Y GESTION	**28,550,578,011**	**43,037,603**	**5,516,713,711**	**198,571,886**	**33,868,211,693**	**42,529,460**
531.01.00.000.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4,947,978,796	0	692,022,450	0	5:640,001,246	0
531.02.00.000.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1,808,207,435	0	243,661,653	0	2:051,869,088	0
531.03.00.000.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	395,066,241	0	44,971,897	0	440,038,138	0
531.04.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,078,873,638	0	267,434,708	0	1.346,308,346	0
532.01.00.000.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32,963,296	0	26,351,212	0	59,314,508	0
532.02.00.000.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12,855,966	0	0	0	12,855,966	0
532.03.00.000.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	77,486,696	0	10,178,304	0	87,665,000	0
532.04.00.000.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	136,353,536	0	7,223,497	0	143,577,033	0
532.05.00.000.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	1,396,542,298	0	234,094,694	0	1.630,636,992	0
532.06.00.000.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53,909,518	0	19,255,035	0	73,164,553	0
532.07.00.000.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	41,883,223	0	21,783,772	2,034,900	61,630,095	0
532.08.00.000.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	3,879,819,045	0	1,291,476,027	196,105,419	4.975,189,653	0
532.09.00.000.000.000.000	ARRIENDOS	160,196,811	0	66,969,335	0	227,164,146	0
532.10.00.000.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30,017,589	0	11,354,567	0	41,372,156	0
532.11.00.000.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1,490,000	0	9,967,844	0	11,457,844	0
532.12.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	37,520,970	0	4,798,204	0	42,319,174	0
533.01.00.000.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	33,936,478	0	2,422,998	0	36,359,476	0
541.01.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTO	13,536,198,194	0	1,411,163,254	109,437	14.947,252,011	0
541.03.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS E	14,989,804	0	383,992	0	15,373,796	0
542.03.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS E	135,864,600	0	0	0	135,864,600	0
561.01.00.000.000.000.000	DEVOLUCIONES	157,818,155	0	8,178,410	0	165,996,565	0
561.02.00.000.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	28,886,619	0	0	0	28,886,619	0
563.01.00.000.000.000.000	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	1,809,378	0	686,475	0	2,295,853	0
563.02.00.000.000.000.000	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	737,837,990	0	737,837,990	0
563.21.00.000.000.000.000	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	348,289,433	0	348,289,433	0
563.41.00.000.000.000.000	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	50,085,695	0	33,019,575	0	83,085,270	0
563.62.00.000.000.000.000	CASTIGOS DE BIENES FINANCIEROS	50,708,829	0	0	0	50,708,829	0
563.67.00.000.000.000.000	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES	0	43,037,603	657,300	149,157	0	42,529,460
571.01.00.000.000.000.000	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	40,458,495	0	0	0	40,458,495	0
571.02.00.000.000.000.000	COSTOS DE PROYECTOS	408,876,706	0	22,535,085	172,973	431,238,818	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA DEUDA PUBLICA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:24:12
Page 1 of 1

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS		DATOS COMPLEMENTARIOS EN MONEDA ORIGEN			
							VARIACIONES DEL PERIODO		DEUDA
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES	CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	ACUMULADAS
231.04.01.001.001.001.001	ACREEDORES POR LEASING	34,684,702	0	0	445,685,088				
231.10.01.001.001.001.001	INTERESES DIFERIDOS POR LE	424,657	2,422,998	15,590,974	0				
	TOTALES	35,109,359	2,422,998	15,590,974	445,685,088				

HC/SVS/CRH

DIRECTOR DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA DEUDA PUBLICA

Fecha : 08/01/2020
Hora : 12:24:12
Page 1 of 1

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

[X] MONEDA NACIONAL
[] MONEDA EXTRANJERA

** AREA MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		VARIACIONES DEL PERICDO		SALDOS ACUMULADOS		DATOS COMPLEMENTARIOS EN MONEDA ORIGEN			
							VARIACIONES DEL PERIODO		DEUDA
CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES	CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	ACUMULADAS
231.04.01.001.001.001.001	ACREEDORES POR LEASING	34,684,702	0	0	445,685,088				
231.10.01.001.001.001.001	INTERESES DIFERIDOS POR LE	424,657	2,422,998	15,590,974	0				
	TOTALES	35,109,359	2,422,998	15,590,974	445,685,088				

JTC/SVS/CRN

DIRECTOR DIRECTOR DE FINANZAS

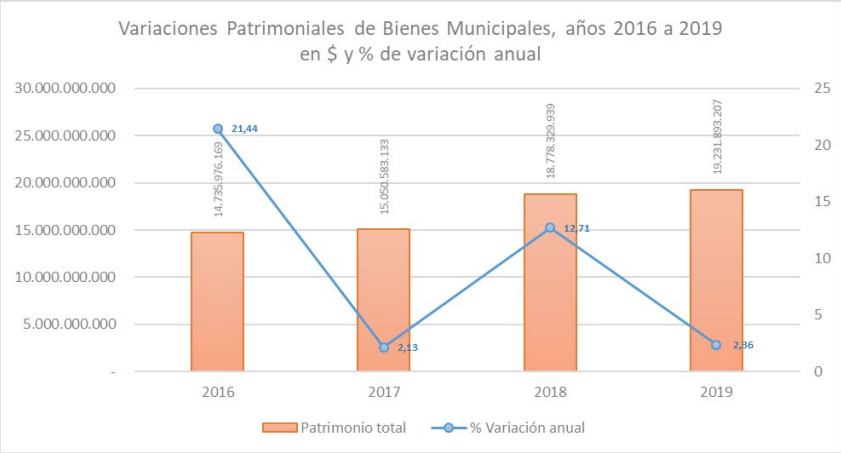
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

1.5. VARIACIONES PATRIMONIALES DE BIENES

	INICIO 2019	FINAL 2019	VARIACION $	VARIACION %
BIENES NO DEPRECIABLES	**10.241.126.704**	**10.535.020.681**	**293.893.977**	**2,79**
TERRENOS	5.131.508.679	5.270.602.705	139.094.026	2,64
OBRAS DE ARTE	20.497.198	21.071.120	573.922	2,72
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES EN COMODATOS	4.297.956.642	4.430.030.074	132.073.432	2,98
TERRENOS EN LEASING	791.164.185	813.316.782	22.152.597	2,72
OTROS BIENES	**2.503.484.977**	**2.661.590.933**	**158.105.956**	**5,94**
EDIFICACIONES	2.423.639.542	2.491.501.449	67.861.907	2,72
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	79.845.435	170.089.484	90.244.049	53,06
BIENES DE USO DEPRECIABLES	**11.143.336.283**	**11.299.699.569**	**156.363.286**	**1,38**
EDIFICACIONES	3.622.192.445	3.720.160.127	97.967.682	2,63
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION	246.412.541	250.067.786	3.655.245	1,46
MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	68.891.461	73.274.905	4.383.444	5,98
VEHICULOS	1.277.095.566	1.290.278.733	13.183.167	1,02
MUEBLES Y ENSERES	43.473.109	45.792.234	2.319.125	5,06
HERRAMIENTAS	32.464.885	41.000.849	8.535.964	20,82
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	287.922.639	300.975.062	13.052.423	4,34
BIENES EN COMODATO	5.564.883.637	5.578.149.873	13.266.236	0,24
TOTAL $	**18.778.329.939**	**19.231.893.207**	**453.563.268**	**2,36**

Durante el año 2019, el patrimonio Municipal tuvo una variación positiva, aumentando en $453.563.268.- lo que representa un 2.36% de variación respecto del año 2018. La variación de patrimonio más considerable en montos corresponde a terrenos, que aumentó en más de 139 millones, mientras que los aumentos más considerables en porcentajes lo representan los sistemas de información, que aumentaron 53.06%.

Si bien es cierto, la variación patrimonial del año 2019 es positiva, es considerablemente menor a la del año 2019, que alcanzó un 12.71%. una visión de la variación del patrimonio municipal en los últimos años se puede observar en el siguiente grafico.



1.6. ESTADO DEL PASIVO AL 31.12.2019

Según lo informado por la Dirección de Finanzas.

Ilustre Municipalidad de Macul
Dirección de Finanzas
Departamento de Finanzas

ESTADO DE PASIVO AL 31.12.2019

2	PASIVO	4,186,626,454
21	DEUDA CORRIENTE	2,030,224,731
214	DEPOSITOS A TERCEROS	823,628,901
214.01.00.000.000.000.000	ANTICIPOS DE CLIENTES	
214.04.00.000.000.000.000	GARANTÍAS RECIBIDAS	
214.05.00.000.000.000.000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	327,403,700
214.06.00.000.000.000.000	DEPOSITOS PREVISIONALES	
214.07.00.000.000.000.000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	
214.09.00.000.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNI	282,198,856
214.10.00.000.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	149,444,776
214.11.00.000.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	55,297,879
214.12.00.000.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	9,283,690
214.13.00.000.000.000.000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0
215	ACREDORES PRESUPUESTARIOS	1,159,072,813
215.21.00.000.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	176,791,435
215.22.00.000.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	879,785,379
215.23.00.000.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
215.24.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,015,040
215.25.00.000.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	
215.26.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,395,347
215.29.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,362,500
215.30.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	
215.31.00.000.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	20,723,112
215.32.00.000.000.000.000	PRESTAMOS	
215.33.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
215.34.00.000.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0
215.35.00.000.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	47,523,017
216.01.00.000.000.000.00	DOCUMENTOS CADUCADOS	47,523,017
22	OTRAS DEUDAS	1,659,221,284
221	CUENTAS POR PAGAR	1,659,221,284
221.04	OBLIGACIONES CON EL FCM POR ANTICIPOS	3,180,525
221.07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,487,161,681
221.08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	66,435,921
221.09	TAG RECAUDACIONES MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	100,474,762
221.10.	RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,968,395
222	OTROS PASIVOS	
222.01	PASIVOS POR CLASIFICAR	0
23	DEUDA PUBLICA	497,180,439
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	497,180,439
23102	DEUDA PUBLICA INTERNA	
23104	ACREEDORES POR LEASING	445,685,088
23109	ACREEDORES POR LEASIN INTERESES	51,495,351

JTC/RAM

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ROBERTO MORALES MENA
DIRECTOR DAF

1.7. MOROSIDAD AL 31.12.2019

Descripcion de la Cuenta	Ingreso Devengado Acumulado 2019	Pagado/Percibido Acumulado 2019	Saldo por Percibir Diciembre 2019	% Morosidad 2019
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.229.559.915	9.164.340.226	1.065.219.689	10,41
PERMISOS Y LICENCIAS	4.380.881.525	4.363.680.867	17.200.658	0,39
IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.807.850.726	2.807.850.726	-	-
TRANSFERENCIAS DESDE EL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	14.666.531.303	14.666.531.303	-	-
INTERESES	52.631.588	52.631.588	-	-
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	163.308.756	160.443.946	2.864.810	1,75
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1.786.127.634	1.786.127.634	-	-
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. Nº 3.063, D	3.498.387.850	3.498.387.850	-	-
FONDOS DE TERCEROS	22.701.195	22.701.195	-	-
OTROS	106.303.726	106.303.726	-	-
INGRESOS POR PERCIBIR	3.585.789.872	356.129.642	3.229.660.230	90,07
INGRESOS POR PERCIBIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	220.579.699	220.579.699	-	-
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	41.520.653.789	37.205.708.402	4.314.945.387	10,39

Los mayores porcentajes de morosidad se producen en el ítem de Patentes y Tasas por Derechos con $1.065.219.689.- que significa un 10.41% del total devengado. A esta descripción corresponde el Ítem derechos de aseo, que en el año 2019 alcanzó una morosidad de $428.878.812.-

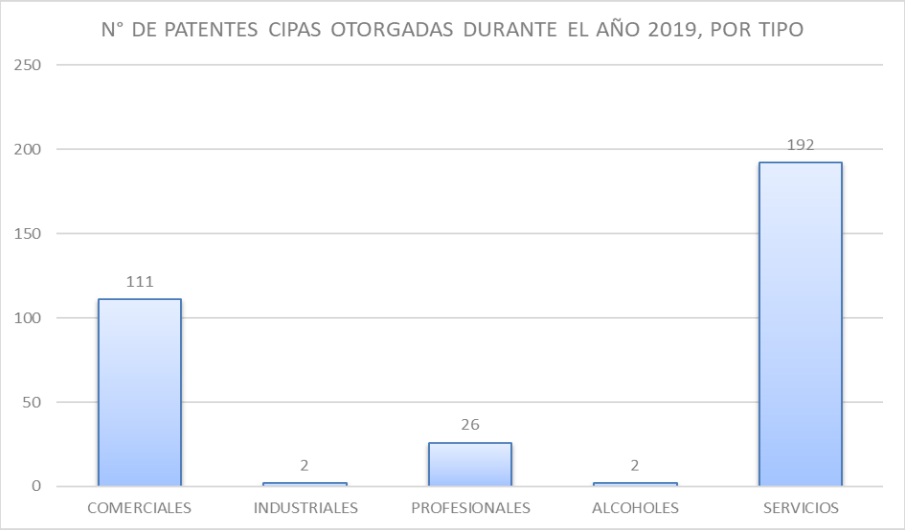
En términos generales, se produce un aumento la morosidad de casi 604 millones de pesos en el año 2019 respecto del año 2018, pasando de un porcentaje de morosidad de 9.5% a 10.39% en los dos ejercicios revisados.

4.1.1. PATENTES OTORGADAS AÑO 2019

Durante el año 2019 se otorgó un total de 333 patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, de Alcoholes y Servicios, CIPAS, además de 76 patentes para ambulantes, kioskos y ferias libres, lo que en conjunto con patentes provisorias significa un total de 499 patentes nuevas en el ejercicio del año 2019. Lo anterior corresponde a 73 patentes nuevas menos que el año inmediatamente anterior.
Revisando la serie entre los años 2015 al 2019, se interrumpe un alza en las patentes otorgadas para los dos años anteriores. El detalle por año se presenta en el siguiente cuadro.

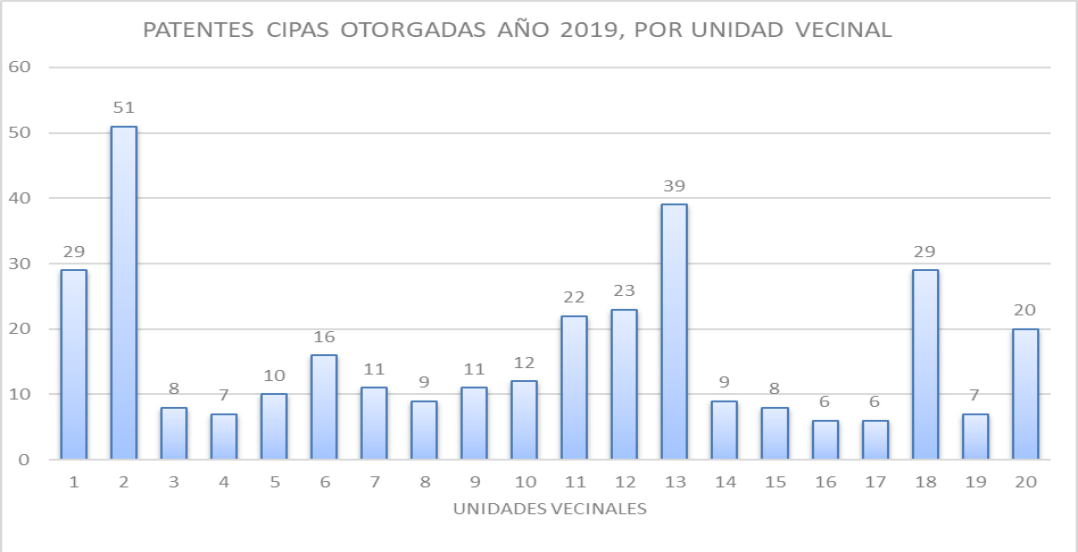
PATENTES OTORGADAS POR AÑO					
TIPO DE PATENTE	2015	2016	2017	2018	**2019**
SERVICIOS	272	205	202	263	192
COMERCIALES	83	80	91	127	111
PROFESIONALES	28	39	36	30	26
FERIAS LIBRE	34	35	11	36	22
INDUSTRIALES	13	7	13	7	2
AMBULANTES	19	18	80	96	50
KIOSKOS	1	4	1	4	4
ALCOHOLES	2	8	5	9	2
PROV. INDUSTRIAL	26	17	24	-	7
PROV. COMERCIAL	26	25	29	-	41
PROV. SERVICIOS	67	50	53	-	42
TOTALES	**571**	**488**	**545**	**572**	**499**

Sobre las patentes definitivas CIPA otorgadas en el año 2019 en la comuna de Macul, sobre un total de 333, la mayoría de estas corresponden a Patentes de Servicios, con un total de 192, seguidas por patentes comerciales con 11 y servicios Profesionales con 26. Durante el año 2019 se otorgaron 2 patentes de alcoholes. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.



Respecto de la distribución territorial de las patentes definitivas CIPAS otorgadas durante el año 2019, los mayores porcentajes se concentran, al igual que en los años anteriores, en las Unidades Vecinales N°2 y 1, con 15.3% y 8.7%; respectivamente. El detalle de Patente definitiva CIPA otorgadas durante el año 2019, por Unidad Vecinal, se presenta en las siguientes tabla y gráfico.

PATENTES CIPAS OTORGADAS AÑO 2019 POR UNIDAD VECINAL		
UUVV	**N°**	**%**
1	29	8,7%
2	51	15,3%
3	8	2,4%
4	7	2,1%
5	10	3,0%
6	16	4,8%
7	11	3,3%
8	9	2,7%
9	11	3,3%
10	12	3,6%
11	22	6,6%
12	23	6,9%
13	39	11,7%
14	9	2,7%
15	8	2,4%
16	6	1,8%
17	6	1,8%
18	29	8,7%
19	7	2,1%
20	20	6,0%
Total	**333**	**100%**

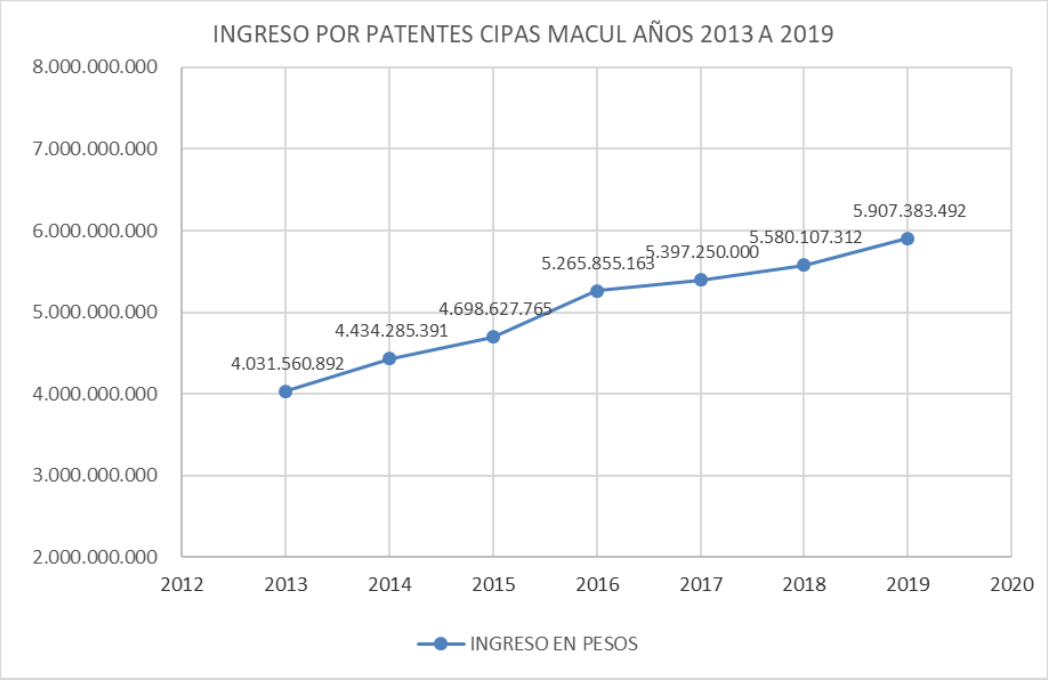


4.1.2. INGRESOS POR PAGO DE PATENTES AÑO 2019

Considerando el total de Patentes CIPA vigentes al año 2019 en la Comuna de Macul, que corresponde a un total de 3.770; que representan ingresos municipales por $5.907.383.492.- significan un aumento en $327.276.180.- respecto del año 2018.

Se mantiene un alza constante, leve pero consistente, en los ingresos municipales por concepto de Patentes, desde el año 2013 al 2019, que puede ser apreciado con detalle en la siguiente tabla y gráfico.

PATENTES CIPA MACUL	
AÑO	INGRESO EN PESOS
2013	4.031.560.892
2014	4.434.285.391
2015	4.698.627.765
2016	5.265.855.163
2017	5.397.250.000
2018	5.580.107.312
2019	5.907.383.492



5. DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES – AÑO 2019

5.1. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

5.1.1. DOTACION DE PERSONAL

La dotación de personal en la Municipalidad de Macul, a diciembre de 2019, estuvo conformada de acuerdo a la siguiente distribución:

	CANTIDAD FUNCIONARIOS				
CALIDAD JURIDICA	2015	2016	2017	2018	**2019**
PLANTA	269	262	266	274	289
CONTRATA	44	49	122	94	100
SUPLENCIA	4	3	10	14	0
PLANTA LEY N°15.076	2	2	2	2	0
CODIGO DEL TRABAJO	3	4	2	4	4
TOTAL	**322**	**320**	**402**	**388**	**393**

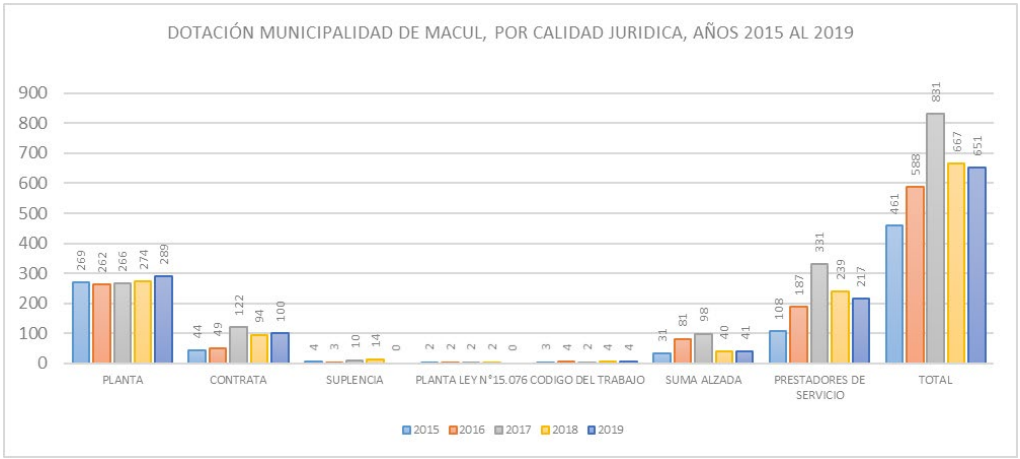
La dotación de personal a Honorarios Suma Alzada y Prestadores de Servicios en la Municipalidad de Macul, a diciembre del año 2019, fue la siguiente:

	CANTIDAD FUNCIONARIOS				
CALIDAD JURIDICA	2015	2016	2017	2018	**2019**
SUMA ALZADA	31	81	98	40	41
PRESTADORES DE SERVICIO	108	187	331	239	217
TOTAL	**139**	**268**	**429**	**279**	**258**

Considerando lo anterior, la cantidad total de personal en la municipalidad de Macul al finalizar el año 2019 fue 651 trabajadores. Comparado con los 667 trabajadores al finalizar el año 2018, se presenta una disminución neta en 16 funcionario en la dotación, que representa una variación porcentual de -2.4%.

Desde el año 2017 se produce un incremento en el número de funcionarios bajo la calidad "Contrata", lo cual se debe a la aprobación, a mediados del año 2016, de la ley 20.922, que significó dos importantes hitos en la gestión del gasto en personal: La modificación en el límite del gasto en personal a contrata, pasando del 20% al 40% del gasto en planta; y el aumento en el gasto en personal, del 35% al 42% de los ingresos propios del municipio.

La variación de la dotación de personal municipal, por calidad jurídica y contractual, para el periodo entre los años 2015 y 2018, se puede apreciar claramente en el siguiente gráfico.



5.2.2. CAPACITACIONES

Durante el año 2019, los funcionarios de la municipalidad de Macul, participaron en 20 actividades de capacitación, 64 menos que el año 2018, a las cuales asistió un total de 244 funcionarios, 370 menos que el año anterior. Vale la pena considerar en esta notable disminución, tanto en actividades de capacitación, como en la cantidad de funcionarios participantes, los acontecimientos de estallido y movilización social y la declaración de estado de emergencia por parte del Gobierno, a partir del 18 de octubre, periodo en el cual se desarrollan una gran cantidad de actividades de capacitación cada año.

Respecto de los montos invertidos en capacitación para sus funcionarios, la Municipalidad de Macul incurrió en un gasto de $8.148.677.- durante el año 2019, esto casi 11 millones de pesos menos que el ejercicio del año 2018, lo cual se explica en parte por los acontecimientos de octubre.

Se presenta a continuación el listado completo de capacitaciones y número de funcionarios municipales asistentes durante el año 2019.

Nº	AÑO	CON/SIN COSTO	Nº DECRETO	FECHA	SECCION	CANTIDAD ASISTENTES	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL GASTO
1	2019	SIN COSTO	53	29-01-2019	2	1	ENCUENTRO NACIONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO 2019	MIDESO	14-01-2019	15-01-2019	$ -
2	2019	CON COSTO	179	02-04-2019	2	1	IMPLEMENTACION LEY 21146 QUE MODIFICA LEY 18593 DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES Y LEY 19418 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ASECMU CHILE	04-04-2019	05-04-2019	$ 175.702
3	2019	SIN COSTO	184	08-04-2019	2	1	CURSO DE PREPARACION Y EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS DEL AÑO 2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8, 9, 10, 11 Y 12/04	22, 23, 24, 25 Y 26/04	$ -
4	2019	SIN COSTO	188	12-04-2019	2	3	SEMINARIO "LOS DESAFIOS DE LA GESTION DEL RIESGO PARA EL ÉXITO INSTITUCIONAL"	MUTUAL DE SEGURIDAD	12-04-2019	12-04-2019	$ -
5	2019	SIN COSTO	202	17-04-2019	2	2	SIAPER REGISTRO ELECTRONICO MUNICIPAL	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	22-04-2019	22-04-2019	$ -
6	2019	SIN COSTO	213	22-04-2019	2	14	CAPACITACION ORIENTACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	MUTUAL DE SEGURIDAD	25-04-2019	25-04-2019	$ -
7	2019	CON COSTO	226	07-05-2019	2	3	ANALISIS DEL ESCENARIO FUTURO PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE ASEMUCH	07-05-2019	10-05-2019	$ 1.014.108
8	2019	SIN COSTO	246	08-05-2019	2	29	JORNADA DE CAPACITACION MATERIAS DE LA UNIDAD DE TRANSITO	MUNICIPALIDAD DE MACUL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRASNPORTE PUBLICO	25-04-2019	29-04-2019	$ -
9	2019	SIN COSTO	266	24-05-2019	2	1	PRIMERA JORNADA DE FERIAS LIBRES 2019	SERCOTEC	13-05-2019	13-05-2019	$ -
10	2019	SIN COSTO	277	28-05-2019	2	3	LEY DE PLANTAS MUNICIPALES N°20.922	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	29-05-2019	29-05-2019	$ -
11	2019	SIN COSTO	290	04-06-2019	2	1	PRIMERA JORNADA DE FERIAS LIBRES 2019	SERCOTEC	13-05-2019	13-05-2019	$ -
12	2019	CON COSTO	308	19-06-2019	2	3	IMPLEMENTACION LEY 21146 QUE MODIFICA LEY 18593 DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES Y LEY 19418 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE JUNTAS	ASECMU CHILE	19-06-2019	20-06-2019	$ 285.000
13	2019	CON COSTO	319	24-06-2019	2	2	PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES MUNICIPALISTAS	ASEMUCH	26-06-2019	28-06-2019	$ 224.555

Nº	AÑO	CON/SIN COSTO	Nº DECRETO	FECHA	SECCION	CANTIDAD ASISTENTES	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL GASTO
14	2019	SIN COSTO	447	23-08-2019	2	36	JORNADA CAPACITACION MATERIAS DIRECCION DE TRANSITO	MUNICIPALIDAD DE MACUL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRASNPORTE PUBLICO	20-08-2019	22-08-2019	$ -
15	2019	CON COSTO	479	10-09-2019	2	45	SEGUNDA JORNADA PLADECO	MUNICIPALIDAD DE MACUL	14-08-2019	14-08-2019	
16	2019	CON COSTO	484	11-09-2019	2	6	FUNDAMENTOS REVIT - BIM	COMGRAP	12-09-2019	24-10-2019	$ 1.560.000
17	2019	CON COSTO	519	09-10-2019	2	1	SEMINARIO "NUEVOS DESAFIOS DEL SECRETARIO MUNICIPAL"	ASECMU CHILE	16-10-2019	18-10-2019	$ 517.312
18	2019	SIN COSTO	522	11-10-2019	2	61	JORNADA CAPACITACION MATERIAS DEPARTAMENTO DE RENTAS	MUNICIPALIDAD DE MACUL - DIRECCION DE FINANZAS	27-09-2019	27-09-2019	$ -
19	2019	CON COSTO	575	13-11-2019	2	20	JORNADA CAPACITACION "IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA ATENCION DE USUARIO"	MUNICIPALIDAD DE MACUL - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	13-11-2019	04-12-2019	$ 4.408.000
20	2019	SIN COSTO	632	30-12-2019	2	11	JORNADA PLANIFICACION PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDIA	MUNICIPALIDAD DE MACUL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRASNPORTE PUBLICO	26-12-2019	26-12-2019	$ -

6. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2019

6.1. DEPARTAMENTO DE URBANISMO, INFORME DE GESTION AÑO 2019

El Departamento de Urbanismo está encargado, entre otras cosas, de la Revisión y Aprobación de Proyectos de Subdivisión, Fusión Loteo y División Afecta, en concordancia con la normativa y disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Ordenanzas Locales.

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I. OCM

6.1.1. Confección de Certificados: Total : 5.630

Durante el ejercicio del año 2019 se otorgaron un total de 5.630 certificados, lo que significa la tramitación de 1.539 certificados menos que el año anterior

1. Certificados de línea e Informaciones Previas : 1.165
2. Certificados de línea e Informaciones Previas. Trámite Interno. : 60
3. Certificados de número : 2.187
4. Certificados de número. Trámite interno : 58
5. Certificados de expropiación : 1.989
6. Certificados de zonificación SEREMI Salud : 116
7. Certificados de, cambio de nombre de calle, de localización, Certificados especiales y de zonificación : 55
8. Certificados de Numero de Edificios : 2196

Detalles certificados de numero edificios

CERTIFICADOS DE NUMERO EDIFICIOS		
1	AV. VICUÑA MACKENNA N°4192, TORRE 4, SECTOR D	315
2	AV. VICUÑA MACKENNA N°4192, TORRE 3, SECTOR C	311
3	AV. VICUÑA MACKENNA N°4192, TORRE 2, SECTOR B	315
4	AV. MACUL N°3474	145
5	GREGORIO DE LA FUENTE N°3040 TORRE B	100
6	GREGORIO DE LA FUENTE N°3040 TORRE A	100
7	MADRESELVAS N°4519	131
8	MADRESELVAS N°3020	200
9	ARMANDO MOOCK N°3777, TORRE A	141
10	SAN VICENTE DE PAUL N°4444	32
11	SANTA CRISTINA N°3148	149
12	AVENIDA QUILIN N°107	257
TOTAL		2.196

6.1.2. Revisión de Expedientes: Total 21

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos, Rectificación y Modificación de Deslindes y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I., O.C.M.

1. Expediente de Fusión : 11
2. Expediente de Subdivisión : 05
3. Expediente de Modificación de deslindes : 05

N°	U.V.	N° RESOLUCION	ROL AVALUO	FECHA APROBACION	DIRECCION	PROPIETARIO	PROYECTO DE
1	5	569	6694-1-219	25.03.2019.	AMANDA LABARCA 4835, HIST. JAIME EYZAGUIRRE 2060	MUNICIPALIDAD DE MACUL	SUBDIVISION Y FUSION SIMULTANEA
2	13	570	8139-2-3-4-5-11-12-13-14	26.03.2019.	NICANOR MOLINARE 3215-3227-3241-3253, ARTURO GOZALVEZ 3216-3228-3242-3254	INMOBILIARIA MACUL URBANO SpA - R.L.: NICOLAS LOPEZ H.	FUSION DE 8 LOTES
3	14	571	9091-258	01.04.2019.	SAN BERNARDINO 3984-3986	SUCESION ACEVEDO/OÑATE	SUBDIVISION EN 2 LOTES
4	8	572	7163-11	09.04.2019.	SIRIA 2678 - LOS OLMOS 4456	VICTOR OLIVARES B.MARIELA OLIVARES P.	SUBDIVSION EN 2 LOTES
5	8	573	6765-12-11	22.04.2019.	RAMON CRUZ MONTT 2525-2505	LUIS ZUÑIGA PRIETO	FUSION DE 2 LOTES
6	18	574	8554-4-5-6-7-8-17-18-19-20-22	23.04.2019.	AV. DEPARTAMENTAL 3494-3510-3516-3540-3542 - LOS ZORZALEZ 6129-P-Q-R-S	INMOBILIARIA VALLE AZUL S.A. - R.L.: SERGIO FERES FAVI	FUSION DE 9 LOTES
7	18	575	8847-30-31-32-33-34	29.04.2019.	MISSOURI 3885-3909 PASAJE LAS PALOMAS 5956-5972-5990	INMOBILIARIA MISSOURI SpA R.L.: TOMAS LARRAIN TEJEDA	FUSION DE 5 LOTES
8	11	576	7835-29-30	14.05.2019.	SANTA CRISTINA 3172-3182 - R.L.: ERNESTO AGUIRRE RIFFART	INMOBILIARIA SANTA CRISTINA 3180 SpA	FUSION DE 2 LOTES
9	11	577	7053-12-18	26.06.2019.	JOAQUIN RODRIGUEZ 2687-2687 INT.	ENZO CLAUDIO TAPIA PADILLA	FUSION DE 2 LOTES
10	2	578	6933-11	05.07.2019.	EXEQUIEL FERNANDEZ 2491-2629	REVECO Y CIA.LTDA. - R.L.: REINALDO REVECO UGARTE	RECTIFICACION DE DESLINDES
11	18	579	9088-93	08.07.2019.	AV. PADRE LUIS QUERBES 3735	TANNER LEASING S.A. R.L.: GERARDO GARCIA M. JOSE MUNITA VALDES	RECTIFICACION DE DESLINDES
12	14	580	7865-2-3-5-6-7-8-18-19-20-35	26.07.2019.	AV. QUILIN 4811-4821-, SN. VICENTE DE PAUL 3517-3533-3553-3567, LOS PROFETAS 3566-556-3548-3536	COIN SpA - R.L.: INGRID COURT V. - EDUARDO KRAIZEL S.	FUSION DE 10 LOTES
13	3	581	6943-13	30.07.2019.	POCONCHILE 2572	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES - R.L.: LUIS OLIVA GONZALEZ	RECTIFICACION DE DESLINDES
14	--	582	9088-93	25.09.2019.	AV. PADRE LUIS QUERBES 3735	INMOBILIARIA E INVERSIONES GYASAYO	SUBDIVISION EN 3 LOTES
15	19	583	9098-265	01.10.2019.	CALLE NUEVA 3088 ESQ. FROILAN ROA	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL	SUBDIVISION EN 3 LOTES
16	2	584	7529-4	02.10.2019.	OB. ARTURO ESPINOZA CAMPOS 3298	HIDROCENTRO S.A. - R.L.: GABRIEL BARROS GANA	RECTIFICACION DE DESLINDES
17	2	585	7735-20 al 29	10.12.2019.	AV. QUILIN 3102-3100-3104-3106-3114-3112-3116-3118 - EXEQUIEL FERNANDEZ 3384-3352	INMOBILIARIA ABSAL LTDA. - R.L.: VICTOR SALEH, JOSE LUIS BENDICHO	FUSION DE 10 LOTES
18	10	586	7911-6	11.12.2019.	AV.QUILIN 1503	CEMENTO POLPAICO S.A. R.L.: OSCAR JARMA, JESUS RODRIGUEZ	RECTIFICACION DE DESLINDES
19	11	587	82351 al 4 y 17 al 25	10.12.2019.	POMAIRE 3011-3025-3033-3051 - EXEQUIEL FERNANDEZ 3858-3876-3882-3900 - QUINCHAMALI 3016-3030-3042-3046-3052	EXEQUIEL FERNANDEZ SpA R.L.: ALAN ROJAS HANFF KAREN ASPE DUARTE	FUSION DE 13 LOTES
20	17	588	9097-2	10.12.2019.	ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ 5690 Y S/N	INMOBILIARIA E INVERSIONES G y A S.A. R.L.: GLADYS GONZALEZ N.	FUSION DE 2 LOTES
21	--	589	9408-17-18	16.12.2019.	AV. PEDRO DE VALDIVIA 7228 - AV. ESCUELA AGRICOLA 2586	FRIGORIFICO GOMEZ Y COMPAÑÍA SpA - R.L.: CRISTIAN GOMEZ H.	FUSION DE 2 LOTES

6.1.3. Expedientes de Publicidad.

Durante el año 2018, se ingresaron 8 expedientes de publicidad, de los cuales 3 permanecen en revisión y 5 están pendientes, a la fecha de elaboración de este informe.

6.1.4. Revisión y aprobación de expedientes de soportes de antenas de telecomunicaciones, mediante la aplicación de la Ley N° 20.599.

Durante el año 2019 no se aprobó en esta dirección de obras ningún permiso relativo a instalación de torres o soporte de antenas.

Se presentaron 6 expedientes de distintas empresas dando aviso de instalación de antena en diferentes lugares de la comuna de acuerdo al Art.116 bis e, Art.116 bis h y 116 bis g de la ley N°20.599.- y otros, de los cuales sólo se aceptaron 2 expedientes, el resto no cumplía con las exigencias.

6.1.5. Confección, y actualización de catastros, y planos.

Durante el presente año 2019, se realizaron labores de actualización de:

a) Actualización de Catastros:
- Actualización catastro de avisos publicitarios 2019
- Actualización catastros proyectos inmobiliarios 2019
- Creación de base cartográfica de medidas de mitigación de proyectos inmobiliarios en toda la comuna
- Creación de catastro con medidas de mitigación de proyectos inmobiliarios en una cartografía integrada de las unidades vecinales 18 y 19
- Actualización de catastro de sitios eriazos 2019, producto elaborado en conjunto con S.I.I.

b) Confección y/o actualización de planos:
- Confección de planos de catastro en autocad para adjuntar a los C.I.P.
- Confección de planos de catastro en argis georreferenciados.
- Confección de perfiles de calles y pasajes de la comuna
- Actualización del plano base y plano regulador de Macul
- Actualización de las planchetas de roles
- Confección de planos y planchetas e impresión o ploteo para todos quienes la solicitan tanto interna como externamente .
- Confección de nuevas planchetas (proyectos nuevos) con sus roles y direcciones

6.1.6. Revisión de D.I.A., E.I.S.T.U. y T.E.P.

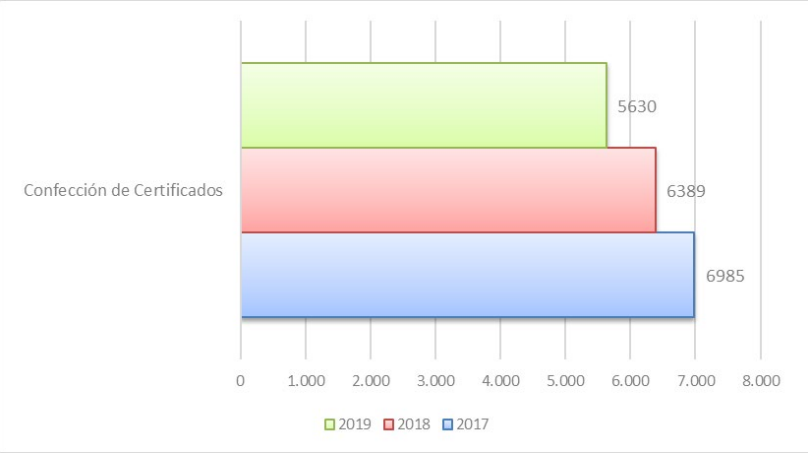
En relación a la revisión de Declaración de Impacto Ambiental, de los Estudios de impacto sobre el Transporte Urbano y de Tratamiento al Espacio Público exigido a las inmobiliarias, se informan las siguientes acciones:

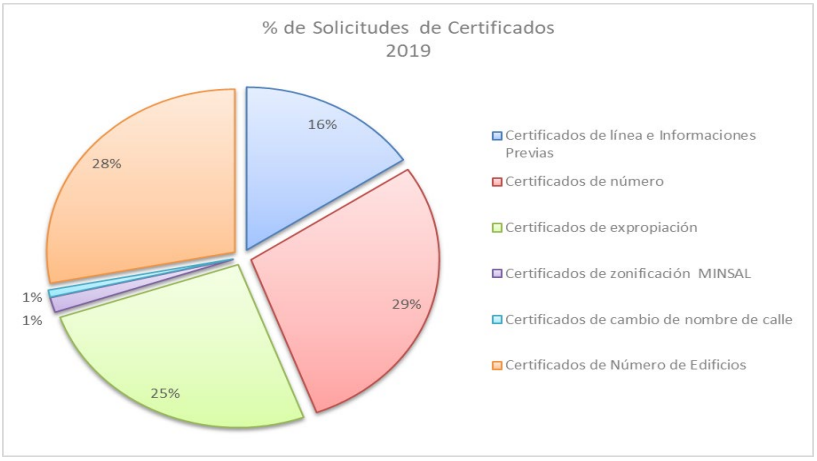
- Revisión de EISTU de diversos proyectos inmobiliarios de la comuna y comunas aledañas. El año 2019 se revisaron 44 EISTU en conjunto con la comisión urbana de proyectos de la comuna y de comunas aledañas, de los cuales se efectuaron las observaciones que dicha comisión consideró pertinentes.
- Reuniones de la Comisión Urbana cada semana con el objeto de revisar, evaluar y observar los proyectos urbanos que afectan a la Comuna de Macul.
- Participación del Departamento de Urbanismo en revisión de los T.E.P. exigidos a los proyectos inmobiliarios aprobados. Se aprobaron 15 expedientes de T.E.P. este año 2019, 3 de ellos ya recepcionados.
- Participación del Departamento de Urbanismo en mesas técnicas en terreno, confeccionandobase de datos de las inmobiliarias para informar a la comunidad.

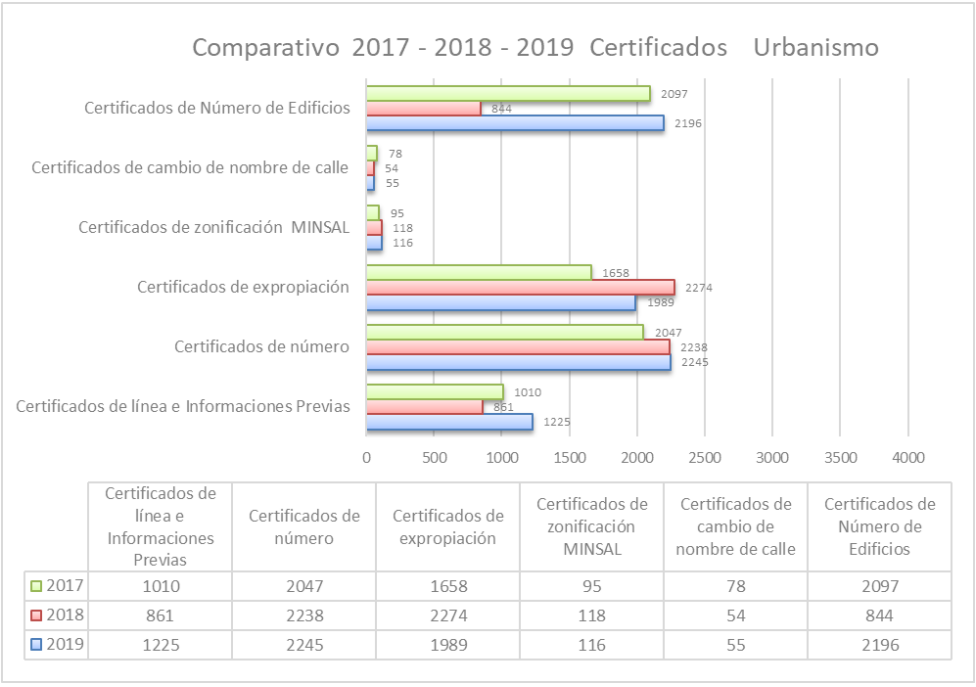
6.1.7.- Atención de Público

Se atienden, aproximadamente, 20 personas diariamente.

Gráficos:







	Certificados de línea e Informaciones Previas	Certificados de número	Certificados de expropiación	Certificados de zonificación MINSAL	Certificados de cambio de nombre de calle	Certificados de Número de Edificios
2017	1010	2047	1658	95	78	2097
2018	861	2238	2274	118	54	844
2019	1225	2245	1989	116	55	2196

6.2. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación, otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso de edificación. Revisa todas las solicitudes de Permiso de Edificaciones y modificaciones a proyectos, Obras Menores, Leyes especiales, otorgando Permisos y Resoluciones.

En el año 2019 se ingresaron 577 expedientes, de los cuales 97 corresponden a Recepciones Finales y 29 a Subdivisiones, Fusiones, Modificaciones de Deslindes y Publicidad, dependientes de los Departamentos de Fiscalización y Urbanismo respectivamente. 451 corresponden al Departamento de Edificación.

El Departamento de Edificación otorgó:

- 38 Permisos de Edificación o Ampliación.
- 28 Permisos de Obra Menor con Ampliación menor a 100 m2.
- 11 Permisos de Obra Menor correspondientes a Modificaciones, sin aumento de superficies.
- 22 Permisos Obra Menor Ampliación de Vivienda Social.
- 01 Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.
- 69 Certificado de Regularización Ley 20.898.
- 24 Resoluciones de Anteproyectos.
- 06 Aprobaciones de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 13 Aprobaciones de Resoluciones por Modificación de Proyectos.
- 32 Resoluciones varias.
- 33 Autorizaciones Obras Preliminares (Inst. de Faenas, de Grúas y/o Excavaciones)
- 40 Autorizaciones por demolición.

Los permisos otorgados corresponden a expedientes ingresados el año 2019 y de años anteriores. Total, se otorgan 317 aprobaciones. Se deja constancia que se debe denegar 121 expedientes por incumplimiento a la normativa vigente.

Durante el año, se aprobaron 13 Modificaciones de Proyectos con ampliaciones; sus destinos y superficies son:

Vivienda	3.348,05 m2
Educación	1.377,90 m2
Industria	7.163,55 m2
Total	11.889,50 m2

Mediante Certificado de Regularización Ley 20.898 para viviendas, microempresas y equipamiento social se aprobó:

Viviendas	2.843,11 m2
Microempresas	408,46 m2
Equipamiento social	246,43 m2
Total	3.498,00 m2

Nota: El Cuadro sobre Permisos de Obra Menor con Ampliaciones menores a 100 m2 incluye los Permisos de obra menor ampliación de Vivienda Social y Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.

Se entrega un detalle Resumen de Proyectos y de Anteproyectos de Mayor Envergadura.

PERMISOS DE EDIFICACION O AMPLIACION OTORGADOS POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS AÑO 2019

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA / TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
1	3 151.115,13	***	***	***	***	***	3 151.115,13	41,63%
2	2 36.629,53	1 2.795,35	***	***	1 141,95	***	4 39.566,83	10,90%
3	***	***	***	***	***	***	***	***
4	***	***	***	***	***	***	***	***
5	***	***	***	***	***	***	***	***
6	3 39.248,94	***	***	***	***	***	3 39.248,94	10,81%
7	1 143,04	***	***	***	***	***	1 143,04	0,04%
8	1 19.448,55	***	***	***	***	***	1 19.448,55	5,36%
9	***	***	***	***	***	1 990,48	1 990,48	0,27%
10	1 S/S	***	***	***	***	***	1 S/S	***
11	4 36.937,65	***	***	***	1 236,37	***	5 37.174,02	10,24%
12	***	***	***	***	***	***	***	***
13	6 15.518,49	***	1 138,08	***	***	***	7 15.656,57	4,31%

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA / TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
14	4 18.929,13	***	***	***	***	***	4 18.929,13	5,21%
15	***	***	***	***	***	***	***	***
16	***	***	***	***	***	***	***	***
17	***	***	***	***	***	***	***	***
18	5 34.305,96	***	***	***	***	1 151,7	6 34.457,66	9,49%
19	***	***	***	***	***	***	***	***
20	***	***	***	2 6.302,18	***	***	2 6.302,18	1,74%
TOTALES	**30 352.276,42**	**1 2.795,35**	**1 138,08**	**2 6.302,18**	**2 378,32**	**2 1.142,18**	**38 363.032,53**	**100%**
% POR DESTINOS	**97,04%**	**0,77%**	**0,04%**	**1,74%**	**0,10%**	**0,31%**	**100%**	***

COMPARACION CON AÑO ANTERIOR: SUPERFICIES Y % PERMISOS APROBADOS EL AÑO 2018

SUPERFICIES	188.686,41	9.180,15	***	560,91	531,53	1.459,88	200.418,88
%	94,15%	4,58%	***	0,28%	0,27%	0,73%	100%

PERMISOS DE OBRA MENOR CON AMPLIACIONES MENORES A 100 M2. POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS 2019

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
1	5,00	TALLERES ***	1	***	1	***	7,00	8,90%
2	204,23 1,00	***	36,54 8	***	S/S 1	***	240,77 10,00	13,93%
3	S/S ***	***	219,33 ***	***	157,53 ***	***	376,86 ***	***
4	***	***	***	***	***	***	***	***
5	3	***	***	***	***	***	3	8,37%
6	226,51 2,00	***	***	***	***	***	226,51 2,00	1,62%

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
7	43,86 1	***	***	***	***	***	43,86 1	0,99%
8	26,91 2,00	***	***	1	***	***	26,91 3,00	6,89%
9	133,09 1	***	***	53,33 ***	***	***	186,42 1	2,87%
10	77,58 ***	***	1	***	***	***	77,58 1	0,00%
11	2,00	2	S/S ***	***	***	***	0 4,00	2,73%
12	73,91 1	S/S ***	1	***	***	***	73,91 2	1,46%
13	39,54 11,00	***	S/S 1	1	***	***	39,54 13,00	23,90%
14	582,52 3,00	***	59,9 ***	4,22 ***	1	***	646,64 4,00	8,78%
15	170,98 1	***	***	***	66,42 ***	***	237,4 1	0,93%
16	25,22 ***	***	***	***	***	***	25,22 ***	***
17	2	***	***	***	***	***	2	1,38%
18	37,44 2,00	***	***	***	***	***	37,44 2,00	4,62%
19	124,98 3	***	***	***	***	***	124,98 3	7,44%
20	201,34 3	***	***	***	***	***	201,34 3,00	5,17%
TOTALES	**139,82 43,00**	**2,00**	**12**	**2,00**	**3**	***	**139,82 62,00**	**100%**
% POR DESTINOS	**210793,00% 77,92%**	**S/S *****	**31577,00% 11,67%**	**5755,00% 2,13%**	**22395,00% 8,28%**	***	**270520% 100%**	***

COMPARACION CON AÑO ANTERIOR : SUPERFICIES Y PORCENTAJES PERMISOS OBRA MENOR AÑO 2018

SUPERFICIES	2.798,94	***	334,99	41,41	468,1	***	3.643,44
%	76,82%		0,0919	1,14%	12,85%		100%

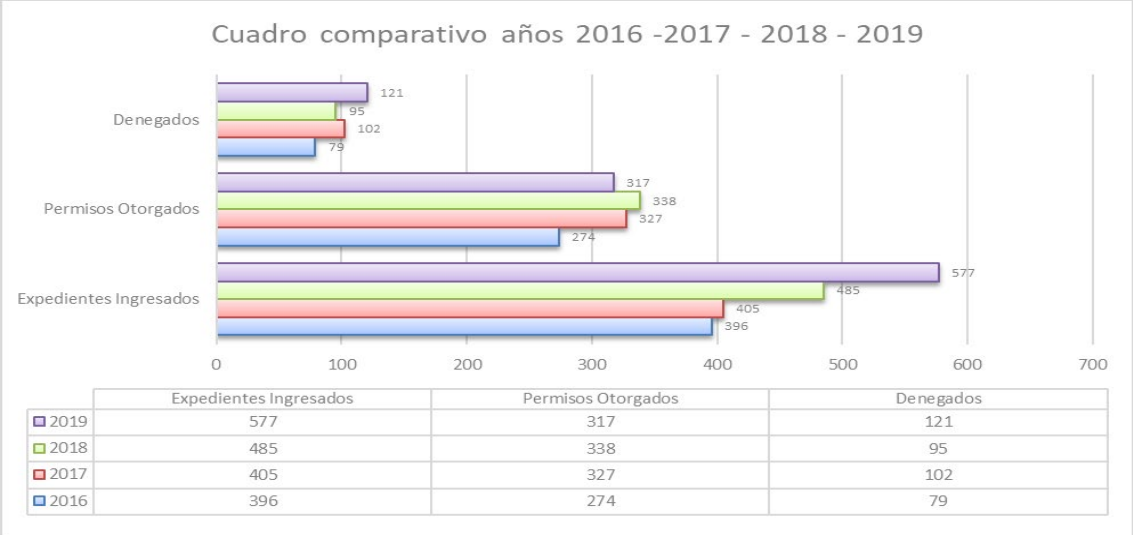
PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

N°	Nº PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1	P.E.N°01 11-01-2019	SIRIA N° 3338 / RAMÓN CRUZ M. N° 3291	INMOBILIARIA JULIO PRADO S.A.	VIVIENDA	12/198 DEPTOS.	19.448,55
2	P.E.N° 02 11-01-2019	AV. V. MACKENNA N° 3030 / JUAN MITJANS N° 105	INMOBILIARIA PILARES S.A.	VIVIENDA	17-20/430 DEPTOS.	29.326,65
3	P.E.N° 03 18-01-2019	JUAN MITJANS N° 135, 137	INMOBILIARIA PLAZA CHACABUCO S.A.	VIVIENDA	20/165 DEPTOS.	11.832,79
4	P.E.N° 07 26-02-2019	AV. MACUL N° 3401	INMOBILIARIA PROYECTO MACUL SPA.	VIVIENDA	12/137 DEPTOS.	11.046,70
5	P.E.N° 10 18-03-2019	AV. MACUL N° 3458, 3474, 3488 / P. V. HUIDOBRO N° 3463, 3481, 3497	INMOBILIARIA MACUL SPA.	VIVIENDA	12/145 DEPTOS.	13.667,01
6	P.E.N° 12 20-03-2019	MONS. CARLOS CASANUEVA N° 1959	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	EDUCACION	4	4.944,01
7	P.E.N° 13 28-03-2019	E. FERNÁNDEZ N° 3738	INMOBILIARIA ABSAL LTDA.	VIVIENDA	18/216 DEPTOS.	18.617,50
8	P.E.N° 19 04-06-2019	E. FERNÁNDEZ N° 3264 / LOS CLARINES N° 3020 AL 3056	INMOBILIARIA LOS CLARINES NORTE SPA.	VIVIENDA	18/169 DEPTOS.	14.237,29
9	P.E.N° 20 06-06-2019	GREGORIO DE LA FUENTE N° 3010 AL 3086 / E. FERNÁNDEZ N° 2512	ALMAGRO S.A.	VIVIENDA	18/200 DEPTOS.	22.392,24
10	P.E.N° 22 232/07/2019	AV. VICUÑA MACKENNA N° 4860	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	EDUCACION	4	1.358,17
11	P.E.N° 25 02-08-2019	AV. DEPARTAMENTAL N° 3494, 3510, 3516, 3540, 3542 / LOS ZORZALES N° 6129P AL S	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALLE AZUL S.A.	VIVIENDA	18/200 DEPTOS.	15.973,44
12	P.E.N° 32 25-09-2019	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3150	INMOBILIARIA OMEGA ORIENTE CUATRO SPA.	VIVIENDA COMERCIO OFICINAS	20/1130 DEPTOS. 16 LOCALES / 38 OFICINAS	109.955,69
13	P.E.N° 33 01-10-2019	LOS PROFETAS N° 3536 AL 3566 / AV. QUILÍN N° 4811, 4827 / SAN V. DE PAUL N° 3517 AL 3567	COIN SPA.	VIVIENDA	1-12 / 234 DEPTOS.	18.304,68
14	P.E.N° 34 15-10-2019	AV. MACUL N° 2320, 2340 / LOS ESPINOS N° 3324	INMOBILIARIA LOS ESPINOS SPA.	VIVIENDA	19/296 DEPTOS.	26.571,76
15	P.E.N° 36 11-11-2019	SANTA CRISTINA N° 3172, 3182	INMOBILIARIA SANTA CRISTINA 3180 SPA.	VIVIENDA	8/82 DEPTOS.	7.149,86
16	P.E.N° 37 06-08-2018	AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 6335	CONSORCIO INMOBILIARIO MACUL S.A.	VIVIENDA COMERCIO	25/214 DEPTOS./4 LOCALES	17.965,07
17	P.E.N° 38 12-12-2019	LOS ESPINOS N° 3354, 3356, 3372, 3386	INMOBILIARIA LOS ESPINOS S.A.	VIVIENDA	20/152 DEPTOS.	12.499,02
18	RES. M.PR.N° 03 17-04-2019	LOS ESPINOS N° 2440	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL SALEM S.A.	BODEGA	6	6.233,56

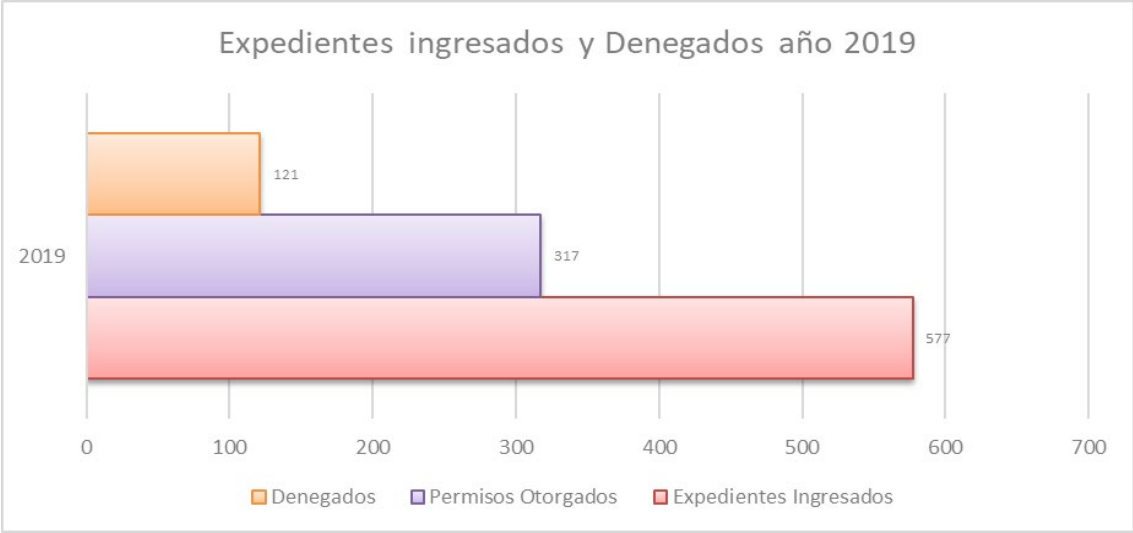
ANTEPROYECTOS APROBADOS DE MAYOR ENVERGADURA

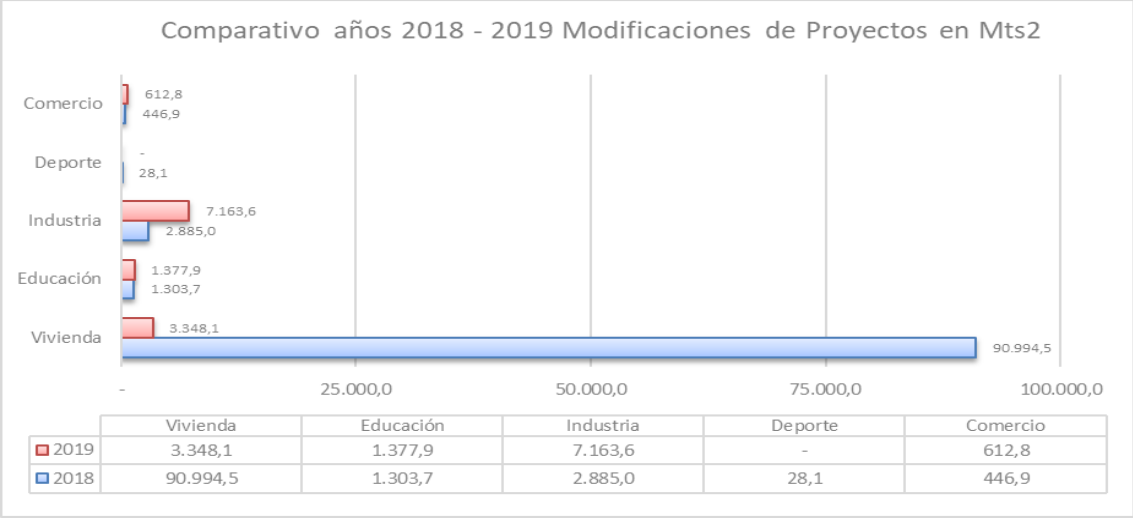
Nº	ANTEPROYECTOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2
1	A.Nº 01 08-01-2019	AV. MACULNº 2841 / MAYOR ABE Nº 3090, 3106, 3144, 3142, 3148, 3164	INMOBILIARIA MAYOR ABE SPA. / BICE VIDA CÍA. DE SEGUROS S.A.	VIVIENDA	15/237 DEPTOS.	19.569,60
2	A.Nº 02 09-01-2019	E. FERNÁNDEZ Nº 3592, 3620	COMERCIAL ANALAB CHILE S.A.	VIVIENDA	14/207 DEPTOS.	16.419,35
3	A.Nº 03 14-01-2019	LOS PLÁTANOS Nº 3001 AL 3085 / E. FERNÁNDEZ Nº 3024	ARAUCANA DESARROLLO INMOBILIARIO SPA.	VIVIENDA	18/238 DEPTOS.	20.068,38
4	A.Nº 04 21-02-2019	E. FERNÁNDEZ Nº 2822 / MAYOR ABE Nº 3005, 3009, 3023, 3043	INMOBILIARIA PAZ SPA.	VIVIENDA	15/106 DEPTOS.	9.377,00
5	A.Nº 05 27-02-2019	E. FERNÁNDEZ Nº 3490	INVERSIONES E INMOBILIARIA INAIN LTDA.	VIVIENDA	17/188 DEPTOS.	14.854,53
6	A.Nº 06 11-03-2019	MAYOR ABE Nº 3119, 3123, 3133	INMOBILIARIA POCURO CENTRO SPA.	VIVIENDA	10/72 DEPTOS.	6.214,11
7	A.Nº 08 05-04-2019	A. AMÉRICO VESPUCIO Nº 4453	INMOBILIARIA AMÉRICO VESPICIO 4641 S.A.	VIVIENDA	23/492 DEPTOS.	39.055,54
8	A.Nº 09 16-04-2019	COIPUÉ Nº 3013 AL 3029 / E. FERNÁNDEZ Nº 3774 AL 3840 / POMAIRE Nº 3012 AL 3030	FUNDAMENTA GESTIÓN SPA.	VIVIENDA	18/216 DEPTOS.	20.366,68
9	A.Nº 10 18-04-2019	GREGORIO DE LA FUENTE Nº 3011 AL 3087 / E. FERNÁNDEZ Nº 2598	INMOBILIARIA JULIO PRADO S.A.	VIVIENDA	18/298 DEPTOS.	26.783,90
10	A.Nº 11 24-05-2019	AV. QUILÍN Nº 3119, 3131 / E. FERNÁNDEZ Nº 3410, 3430, 3460	INMOBILIARIA PAZ SPA.	VIVIENDA	23/481 DEPTOS.	43.180,70
11	A.Nº 12 27-05-2019	LOS PLÁTANOS Nº 3017 AL 3085	ARAUCANA DESARROLLO INMOBILIARIA SPA.	VIVIENDA COMERCIO	18/192 DEPTOS. 2 LOCALES	17.035,07
12	A.Nº 13 10-06-2019	POMAIRE Nº 3121, 3135 / QUINCHAMALÍ Nº 3118, 3122, 3136	INMOBILIARIA QUINCHAMALÍ SPA.	VIVIENDA	11/75 DEPTOS.	6.049,70
13	A.Nº 14 10-06-2019	DEPARTAMENTAL Nº 4730	INVERSIONES Y ASESORÍAS JPF LTDA.	VIVIENDA COMERCIO	31/881 DEPTOS. 17 LOCALES	59.930,18
14	A.Nº 15 03-07-2019	AV. V. MACKENNA Nº 3212 / DOMINGO ARTEAGA Nº 10	RENTAS E INVERSIONES BRASILIA S.A.	VIVIENDA COMERCIO	20-1/1237 DEPTOS. 32 LOCALES	84.797,07
15	A.Nº 16 01-08-2019	E. FERNANDEZ Nº 3348, 3352 / AV. QUILÍN Nº 3100 AL 3118	INMOBILIARIA ABSAL LTDA.	VIVIENDA	18/203 DEPTOS.	15.242,43
16	A.Nº 17 06-08-2019	E. FERNÁNDEZ Nº 2822,2832 / MAYOR ABE Nº 3005, 3009, 3023, 3043	INMOBILIARIA PAZ SPA.	VIVIENDA	18/229 DEPTOS.	18.244,52
17	A.Nº 18 22-08-2019	AV. MACUL Nº 5447, 5541, 5543 / LOS HALCONES Nº 5418, 5426, 5440, 5448, 5456, 5474A, 5474B / JUAN XXIII Nº 4098, 4088,	INMOBILIARIA MONTECLARO SPA.	VIVIENDA COMERCIO	25/376 DEPTOS./ 9 LOCALES	31.623,37
18	A.Nº 20 02-09-2019	LOS CLARINES Nº 3095, 3115	URBAN INVESTMENT SPA.	VIVIENDA	15/87 DEPTOS.	6.987,25
19	A.Nº 21 04-09-2019	AV. RAMÓN CRUZ MONTT Nº 2137	UPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.	VIVIENDA	12/212 DEPTOS.	19.455,42
20	A.Nº 22 09-09-2019	QUINCHAMALÍ Nº 3118, 3122, 3136 / POMAIRE Nº 3117, 3121, 3135	INMOBILIARIA QUINCHAMALÍ SPA.	VIVIENDA	15/104 DEPTOS.	8.387,68
21	A.Nº 23 11-10-2019	AV. V. MACKENNA Nº 3812, 3798, 3784	PENTA VIDA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.	VIVIENDA COMERCIO OFICINAS	30-19-1/980 DEPTOS. 15 LOCALES 91 OFICINAS	120.197,73
22	A.Nº 24 27-11-2019	MONS. CARLOS CASANUEVA / FROILAN ROA / PABLO NERUDA Nº 3098, 3112, 3116, 3130, 3134, 3148, 3152, 4515, 4501, 3117,	INMOBILIARIA DTP LTDA.	VIVIENDA	21-1/212 DEPTOS.	19.869,83

Gráficos:

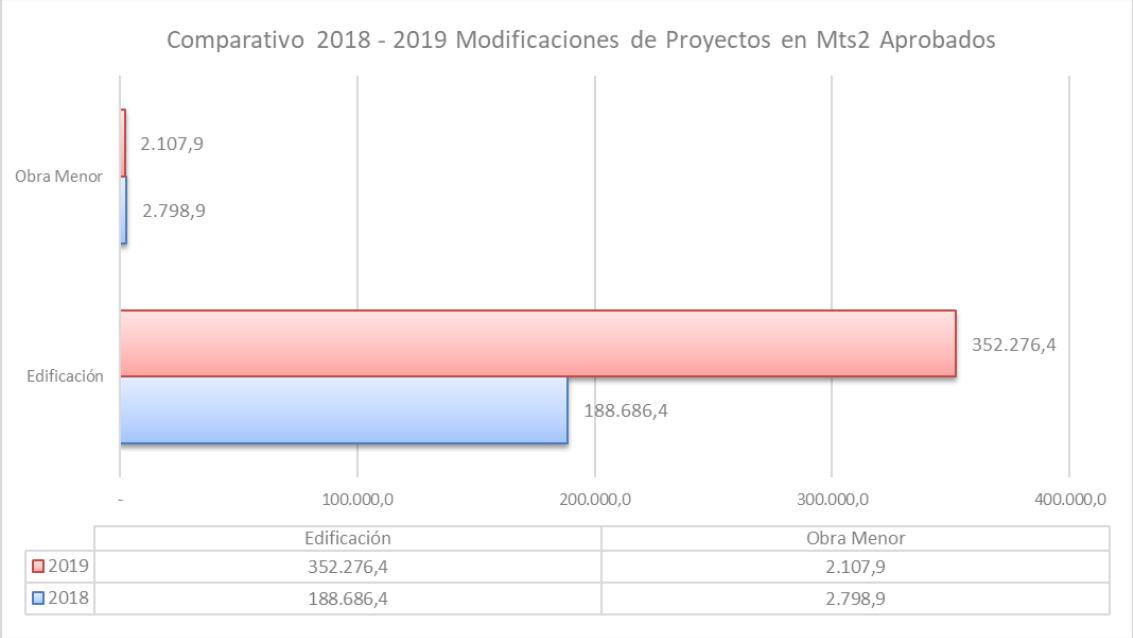


	Expedientes Ingresados	Permisos Otorgados	Denegados
2019	577	317	121
2018	485	338	95
2017	405	327	102
2016	396	274	79

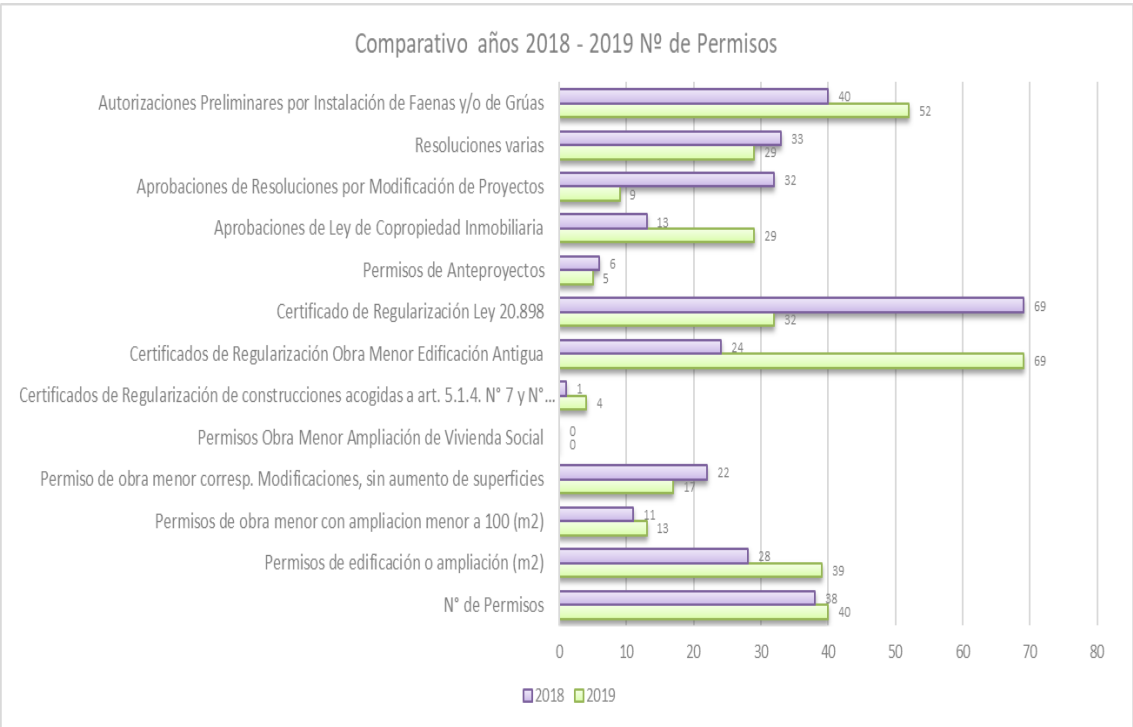


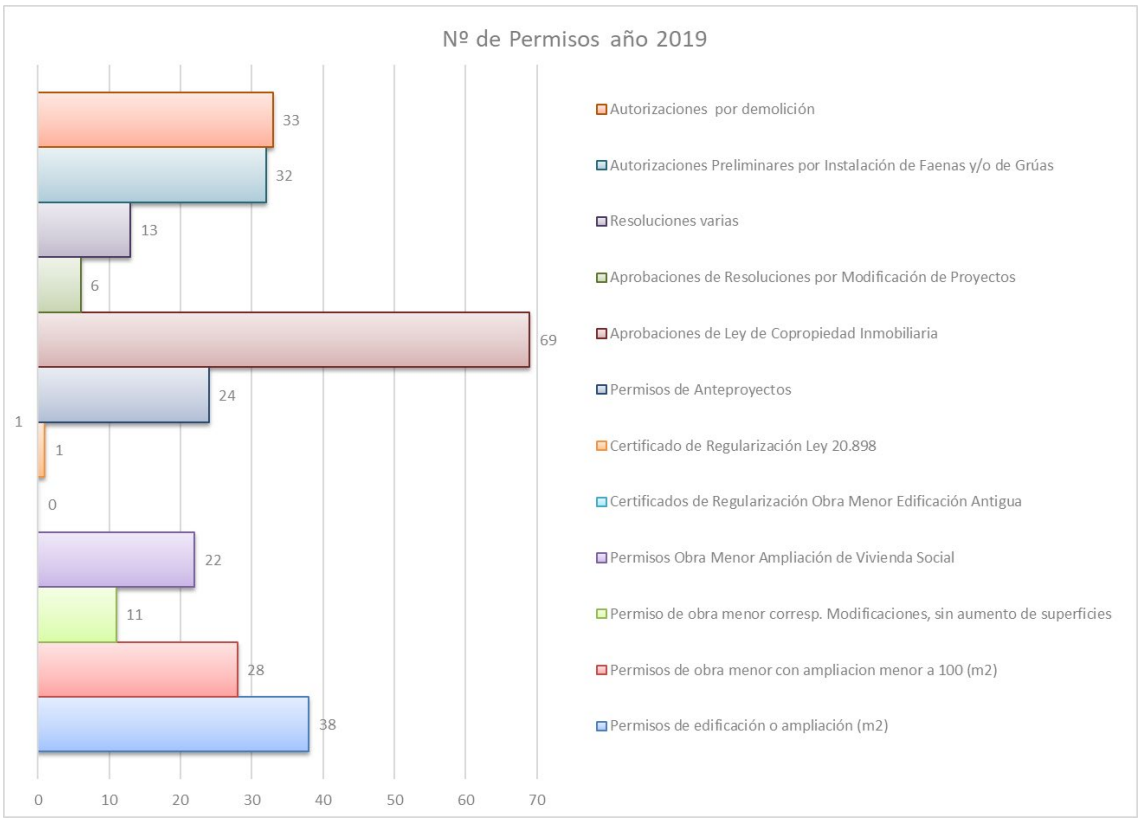


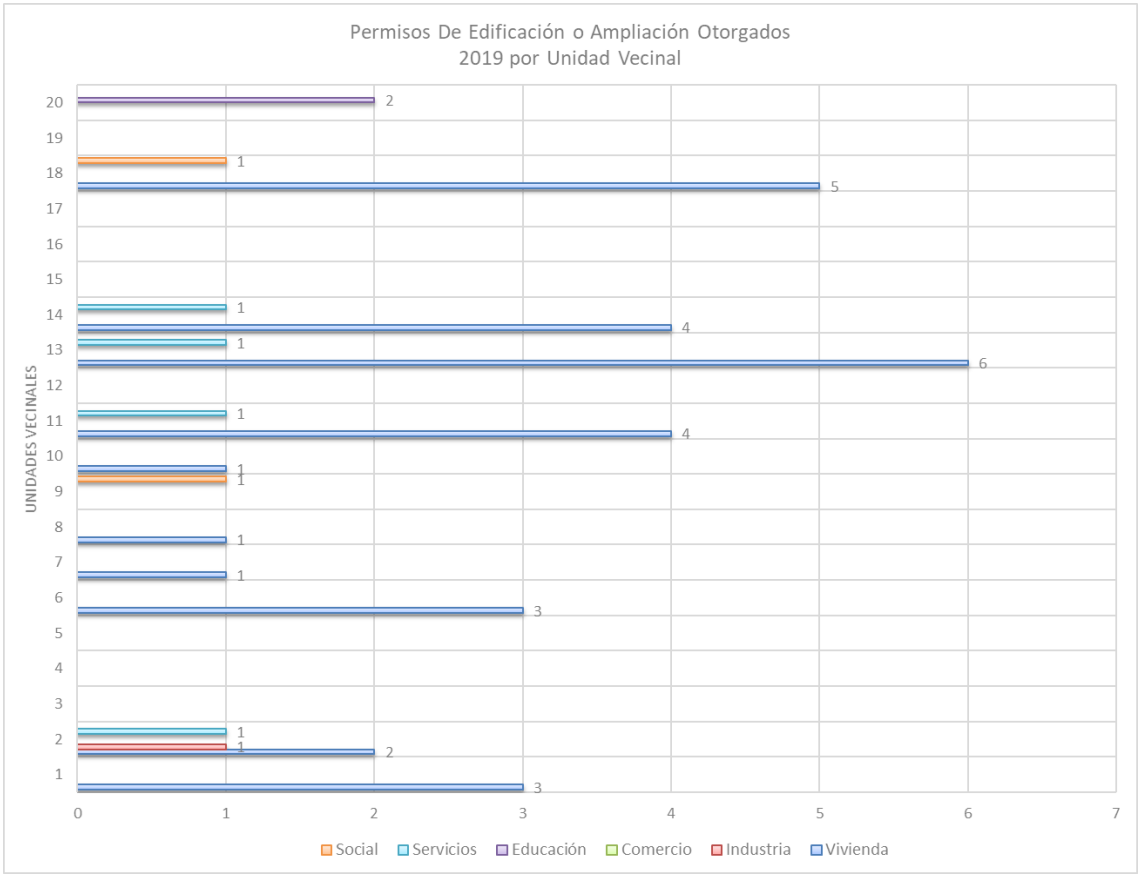
	Vivienda	Educación	Industria	Deporte	Comercio
2019	3.348,1	1.377,9	7.163,6	-	612,8
2018	90.994,5	1.303,7	2.885,0	28,1	446,9



	Edificación	Obra Menor
2019	352.276,4	2.107,9
2018	188.686,4	2.798,9




Nº de Permisos año 2019
33
32
13
6
69
24
1
1
0
22
11
28
38
0 10 20 30 40 50 60 70
Autorizaciones por demolición
Autorizaciones Preliminares por Instalación de Faenas y/o de Grúas
Resoluciones varias
Aprobaciones de Resoluciones por Modificación de Proyectos
Aprobaciones de Ley de Copropiedad Inmobiliaria
Permisos de Anteproyectos
Certificado de Regularización Ley 20.898
Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua
Permisos Obra Menor Ampliación de Vivienda Social
Permiso de obra menor corresp. Modificaciones, sin aumento de superficies
Permisos de obra menor con ampliacion menor a 100 (m2)
Permisos de edificación o ampliación (m2)


Permisos De Edificación o Ampliación Otorgados
2019 por Unidad Vecinal
UNIDADES VECINALES
0 1 2 3 4 5 6 7
Social
Servicios
Educación
Comercio
Industria
Vivienda

6.3. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Otorga información sobre procedimientos para tramitar patentes comerciales, factibilidades de actividad comercial, presentar denuncias y solicitar recepciones de edificaciones. Realiza Recepción Definitiva de Edificaciones, Informes de Factibilidad de actividad comercial, informes para patentes comerciales, industriales y de servicios. Fiscaliza obras en construcción y fiscaliza con motivo de denuncias.

1. Resumen anual de atenciones por el Departamento de Fiscalización de Obras: Corresponde a un promedio de 6 contribuyentes atendidos diariamente por los fiscalizadores en mesón de atención, cuyo total anual es Total **1.560.**

1.1. Informe de Patentes **213**

Se determina si es factible o no el desarrollo de un determinado giro comercial, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Macul y en las ordenanzas vigentes establecidas para cada caso. Este informe es el documento previo requerido antes de dar curso a la patente respectiva.

1.2. Denuncias, Notificaciones, Orden de Paralización de Faenas, citación al Juzgado de Policía Local, decretos de demolición, decretos de clausura, entre otros. Se incluyen fiscalizaciones relacionadas a solicitudes de patentes comerciales y factibilidades técnicas y las fiscalizaciones a edificaciones en altura. **456**

1.2.1. Total de Denuncias al Juzgado de Policía Local de Macul **225**
1.2.2. Paralización de Faenas **25**
1.2.3. Notificaciones **125**
1.2.4. Denuncias por faenas fuera de horario obras de construcción en altura **118**

En base a denuncias de vecinos y fiscalizaciones en terreno, es que se vela por que se cumpla con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y en especial a lo señalado en los Artículos números: 20°, 116°, 145° y 146°, que tienen relación con las sanciones establecidas para quienes construyan, habiten, o no regularicen sus edificaciones.

1.3. Informes de Factibilidad **685**

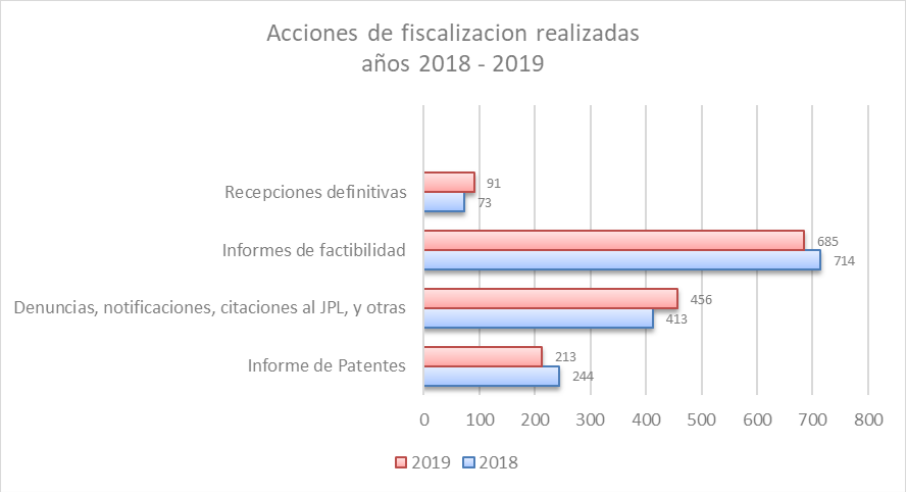
Se establece, entre otras cosas, si se cumple con los requerimientos para otorgar la patente provisoria o definitiva, para una actividad comercial, se estudian también las solicitudes de fijación de domicilio, cambios de ubicación, renovación de patente y ampliación de giro.

1.4. Recepciones Definitivas **91**

Se emite un certificado de Recepción Definitiva, parcial o total de una construcción, de acuerdo a un Permiso de Edificación otorgado inicialmente.

2. En términos de m2 por unidad vecinal se informa lo siguiente:

Total Recibidos **193.917,98m2**

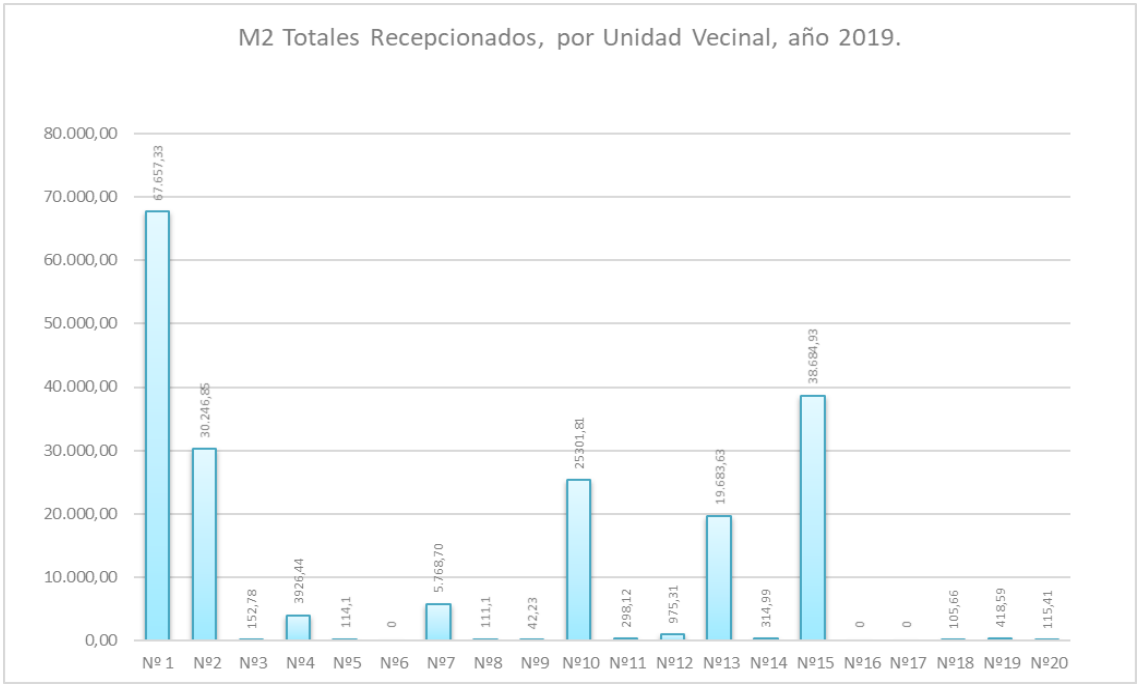


Cantidad y metros cuadrados de recepciones por Unidad Vecinal año 2019

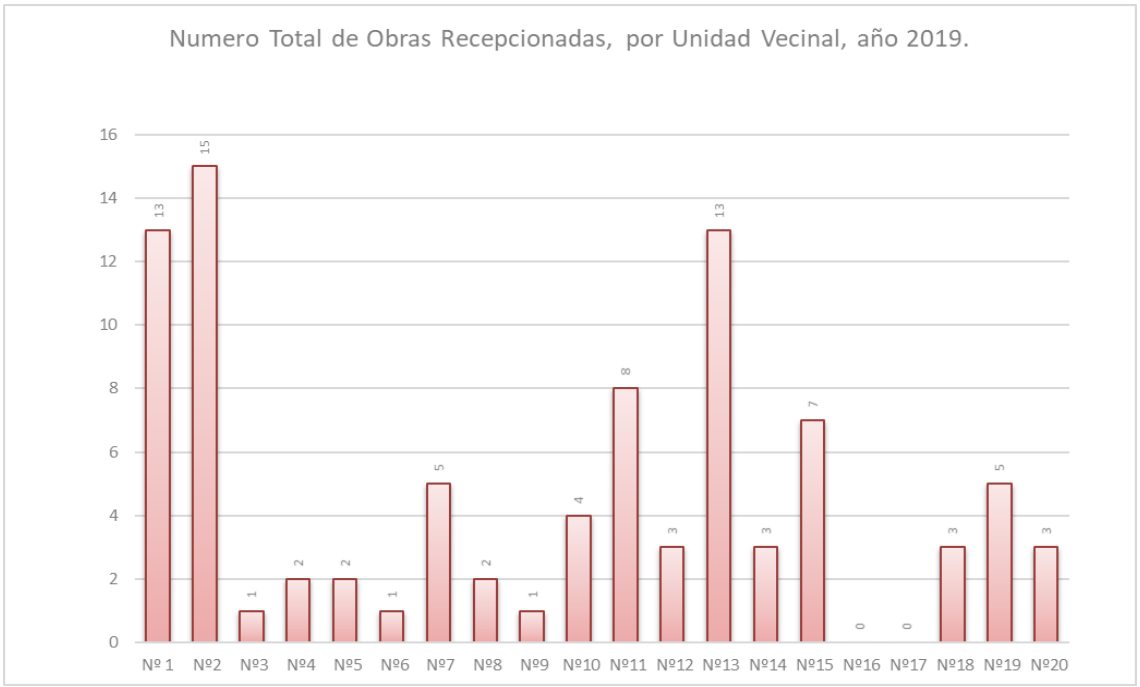
Total Recibidos año 2019: 193.917,98m2

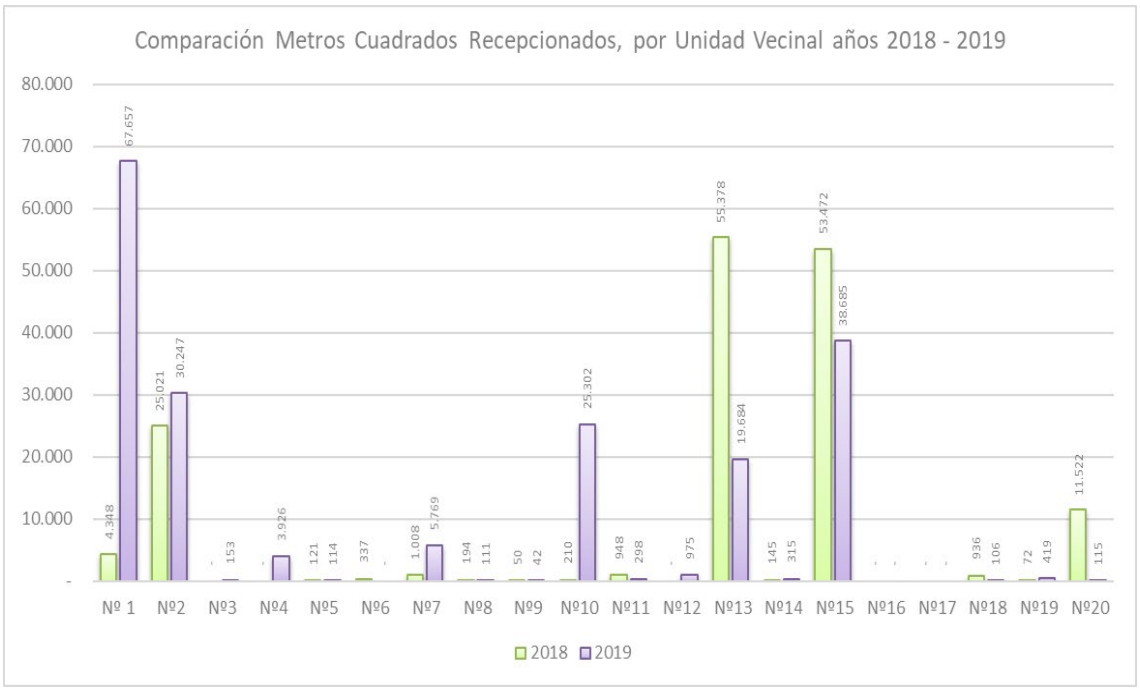
Unidad Vecinal	N° Recepciones	M² Totales
N°1	13	67.657,33
N°2	15	30.246,85
N°3	1	152,78
N°4	2	3926,44
N°5	2	114,1
N°6	1	0
N°7	5	5.768,70
N°8	2	111,1
N°9	1	42,23
N°10	4	25301,81
N°11	8	298,12
N°12	3	975,31
N°13	13	19.683,63
N°14	3	314,99
N°15	7	38.684,93
N°16	0	0
N°17	0	0
N°18	3	105,66
N°19	5	418,59
N°20	3	115,41
Total	**91**	***193.917,98***

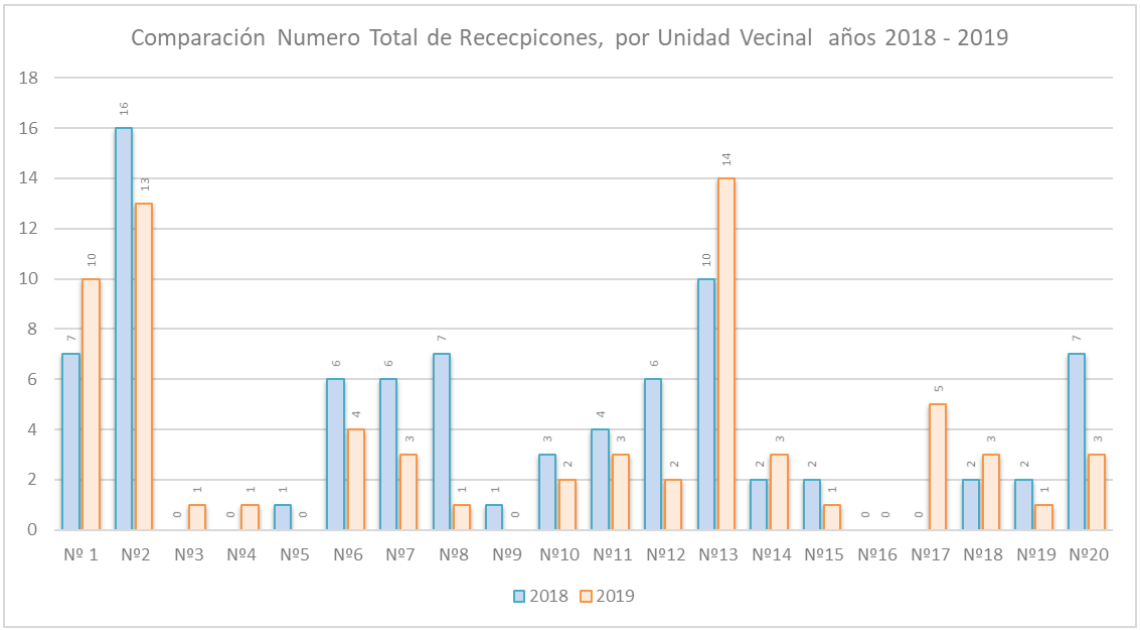
Metros cuadrados Recepcionados por Unidad Vecinal año 2019



Número de Obras Recepcionadas por Unidad Vecinal año 2019




Comparación Metros Cuadrados Recepcionados, por Unidad Vecinal años 2018 - 2019
80.000
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
-
4.348
67.657
25.021
30.247
-
153
-
3.926
121
114
337
-
1.008
5.769
194
111
50
42
210
25.302
948
298
-
975
55.378
19.684
145
315
53.472
38.685
-
-
-
-
936
106
72
419
11.522
115
Nº 1
Nº2
Nº3
Nº4
Nº5
Nº6
Nº7
Nº8
Nº9
Nº10
Nº11
Nº12
Nº13
Nº14
Nº15
Nº16
Nº17
Nº18
Nº19
Nº20
2018
2019


Comparación Numero Total de Recepcicones, por Unidad Vecinal años 2018 - 2019
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
7
10
16
13
0
1
0
1
1
0
6
4
6
3
7
1
1
0
3
2
4
3
6
2
10
14
2
3
2
1
0
0
0
5
2
3
2
1
7
3
Nº 1
Nº2
Nº3
Nº4
Nº5
Nº6
Nº7
Nº8
Nº9
Nº10
Nº11
Nº12
Nº13
Nº14
Nº15
Nº16
Nº17
Nº18
Nº19
Nº20
2018
2019

6.4. OFICINA CONVENIO MUNICIPAL – S.I.I.

La labor realizada durante el año 2019 por la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos, respecto a: Emisión de Certificados y Atención de Público es la siguiente:

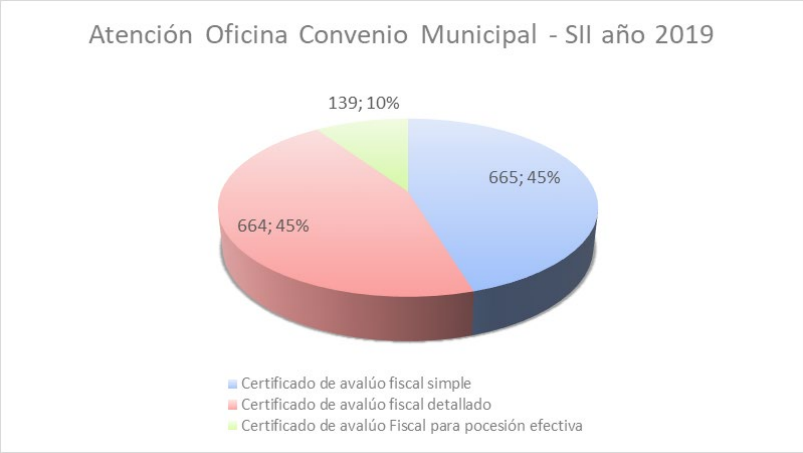
El detalle de los documentos entregados es:

- 665 Certificados de Avalúo Fiscal Simple.
- 664 Certificados de Avalúo Fiscal Detallado.
- 139 Certificados de Avalúo Fiscal para trámite de la Posesión Efectiva.

Total de Certificados de Avalúo Fiscal emitidos, 1468.

- 222 Boletines de Pago de Contribuciones y/ó Certificados de la Tesorería.
- 200 Consultas por número de Rol de Avalúo que le corresponde a la propiedad.

Total de prestaciones de servicio, 1890.



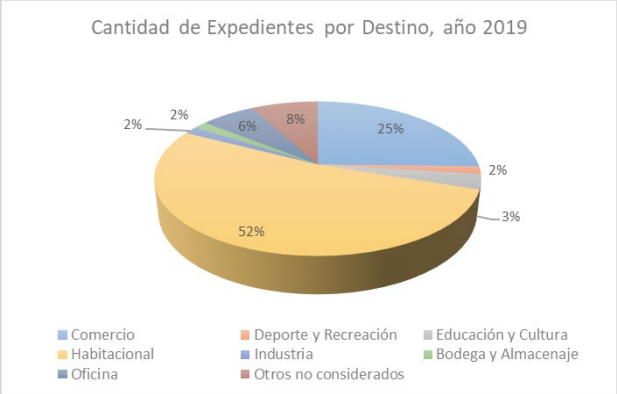
Por otra parte, el año 2019 se reincorporó la función de tasación fiscal con la finalidad de actualizar el catastro de líneas de edificación en el Servicio de Impuestos Internos y su consiguiente modificación en el cobro de contribuciones. Además de la incorporación de nuevos roles y cambios de destino en los casos que fuese necesario.

Respecto a esto, las recepciones finales tasadas durante el año 2019 fueron las siguientes:

Destino	Cant. expedientes	M2
Comercio	16	3.302,91
Deporte y Recreación	1	1.431,69
Educación y Cultura	2	1.698,66
Habitacional	33	89.750,50
Industria	1	61,64
Bodega y Almacenaje	1	1.307,55
Oficina	4	2.171,45
Otros no considerados	5	1.911,00
Total	**63**	**101.635,40**

De los 63 expedientes revisados, 7 corresponden a copropiedades inmobiliarias, lo que significa la incorporación de 2.741 nuevos roles a la comuna.

Total de tasaciones efectuadas, 63.





6.5. UNIDAD DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ARCHIVO

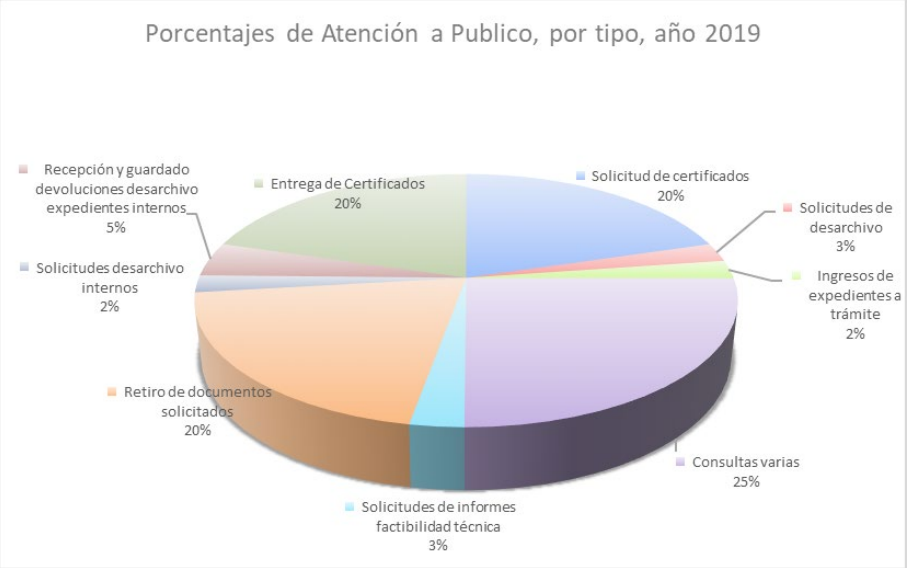
Se responde a consultas y solicitudes de certificados varios y derivan a una atención por profesionales del Departamento que corresponda para cada situación en particular.

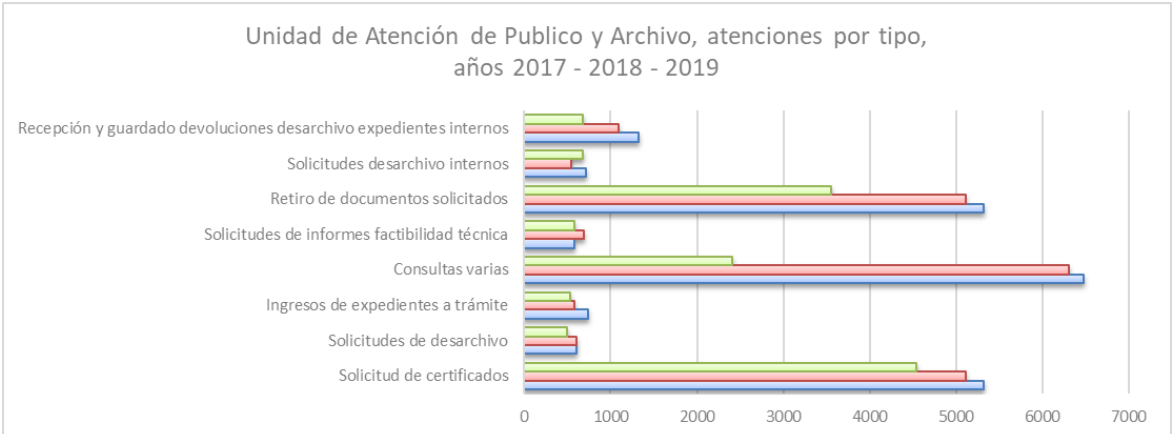
Además, atiende el desarchivo de expedientes de edificación y solicitudes de copias de los planos y antecedentes de los expedientes, a solicitud de los contribuyentes.

No se cuenta con un registro del 100% de las atenciones, debido a la diversidad de las mismas, no obstante, se cuenta como base principal el registro de solicitudes de certificados que se tramitan en esta Dirección a través del Mesón de Atención de Público.

1. Atención de público y funcionarios Total 25.133

ATENCION DE PUBLICO	PROMEDIO X DÍA	TOTAL ATENCIONES
Solicitud de certificados	17,7	5.111
Solicitudes de desarchivo	2,1	600
Ingresos de expedientes a trámite	2,0	577
Consultas varias	21,9	6.300
Solicitudes de informes factibilidad técnica	2,4	685
Retiro de documentos solicitados	17,7	5.111
Solicitudes desarchivo internos	1,9	546
Recepción y guardado devoluciones desarchivo expedientes internos	3,8	1.092
Entrega de Certificados	17,7	5.111
TOTAL	**87,3**	**25.133**





	Solicitud de certificados	Solicitudes de desarchivo	Ingresos de expedientes a trámite	Consultas varias	Solicitudes de informes factibilidad técnica	Retiro de documentos solicitados	Solicitudes desarchivo internos	Recepción y guardado devoluciones desarchivo expedientes internos
2017	4534	490	532	2403	584	3550	676	676
2019	5111	600	577	6300	685	5111	546	1092
2018	5313	609	734	6480	584	5313	713	1322

6.7. UNIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN (U.T.G.)

De acuerdo a las tareas encomendadas a esta unidad se encuentran: el prestar apoyo técnico al Director, en la gestión y control de resultados. Asimismo, generar el Archivo Digital de documentos sensibles del Director y conjuntos habitacionales, coordinación de la Comisión de Patentes y Concesiones.

Se realizan diversos registros de la gestión de los diferentes Departamentos de la DOM, se realizan informes trimestrales para su distribución en las 20 unidades vecinales de la comuna, informes para el portal de Transparencia Activa, se responde correspondencia para Transparencia en el marco de la Ley N°20.285 y Contraloría General de la República.

Se trabajó durante varios años en un registro de todos los permisos de Edificación, ampliaciones, modificaciones, etc. y Recepciones Definitivas de la comuna, lo que dio como resultado un completo registro de los permisos asociados a un Rol. Este registro es actualizado semestralmente y es una herramienta fundamental para el trabajo de todos los funcionarios de la Dirección de Obras.

Por otro lado, se realiza atención de público en asesorías y consultas específicas en forma presencial y por escrito de vecinos afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por: medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público, Solicitudes de instalación de Kioscos o comercio ambulante, solicitudes de autorizaciones para instalaciones de cierros en calles y pasajes de acuerdo a la Ley N°20.499, denuncias por sitios eriazos en estado de abandono, entre otras.

Adicionalmente elabora los Duplicados de Permisos de Vivienda Social y Certificados de Recepción Final, los cuales son solicitados por vecinos diariamente, incluyendo las peticiones internas desde el Departamento de Vivienda de la DIDECO para las postulaciones de grupos de vecinos a diversos programas de mejoramientos del Patrimonio familiar.

1. Certificados de viviendas sociales, año 2019 por unidad vecinal: Total 234

Se atendieron todas las solicitudes de Certificados de viviendas sociales, extendiendo 361 certificados y en otras solicitudes se les informó que el valor de tasación de la vivienda superaba el valor de una social (400 U.F.), para los fines que el solicitante estime pertinente.

Unidad vecinal N°	Certificado Vivienda Social < 400	No Sociales	TOTAL
1		3	3
2		24	24
3	1	8	9
4		2	2
5		8	8
6		10	10
7		11	11
8		3	3
9		6	6
10		15	15
11		15	15
12		9	9
13	3	14	17
14		30	30
15	3	12	15
16	1	2	3
17		16	16
18		6	6
19	2	20	22
20		10	10
Total	**10**	**224**	**234**

2. Atiende a vecinos diversas problemáticas: Total 389 Deriva en Ord. DOM y/o N°A de respuesta a vecinos, consultas a Dirección de Asesoría Jurídico, pronunciamientos al Sr. Alcalde mediante Ord. D.O.M., estudio de antecedentes, Notificaciones, Decretos y solicitudes a entidades gubernamentales competentes cuando corresponde. Presenciales 192 atenciones, correspondencia: 197.

3. Comisión de Patentes: Total 72 casos atendidos

Se prepara toda la documentación de apoyo a las solicitudes de las empresas que ingresan al municipio, para su estudio de la Comisión de Patentes. Se elaboran todos los informes y Decretos de los acuerdos alcanzados en dicha comisión.

4. Duplicado de Certificados de Recepción Definitiva: Total 524

Unidad vecinal N°	Duplicados recepcion final
1	32
2	43
3	5
4	4
5	32
6	28
7	16
8	7
9	33
10	25
11	43
12	7
13	93
14	13
15	45
16	19
17	22
18	24
19	10
20	23
Total	**524**

5. Regularización y solicitudes de Cierre de Calles y Pasajes: Total 32

Una vez puesta en vigencia la Ley N°20.499 que regula el cierre de calles y pasajes, se ha realizado un operativo informativo de dicha ley con el objeto de informar a los vecinos de que deben de regularizar sus cierres aun teniendo autorización municipal, ya que dicha ley dicta que toda autorización posterior queda caduca, por tanto se debe estudiar caso a caso para ver si cumplen con los requisitos y obtener un permiso de acuerdo a la ley vigente e informar a la comunidad los casos en que deberán iniciar el retiro. En el año 2018 se regularizaron 3 cierros, que implica un expediente por cada uno de ellos. Es decir, hubo un 50% menos de solicitudes de regularizaciones de cierres que el año 2017.

6. Concesiones y Permisos: Total 4

Como Unidad Técnica de Inspección, se verifica el cumplimiento a los contratos y/o Decretos aprobatorios de uso de Bien Nacional de Uso Público, Derechos de Publicidad, Control de Boletas de garantía, cobro de Derechos Municipales, Informes Técnicos y atención a contingencias, etc.

Se inició trabajo de análisis de los comodatos y concesiones (82) existentes en la comuna, para su posterior fiscalización y seguimiento.

7. Regularización de cierros desplazados hacia Bien Nacional de Uso Público

Esta Unidad tiene a cargo la regularización de los cierros desplazados hacia B.N.U.P. en la Villa Santa Elena desde el año 2014. Constó de un empadronamiento de toda la Villa Santa Elena,

haciendo un registro de 806 propiedades, estudio caso a caso e informes constantes debido a las constantes auditorias de la Contraloría General de la República sobre estas ocupaciones.

Se han realizado diversas y múltiples gestiones por cada uno de los casos donde se detectó irregularidades, el presente año derivó en 49 gestiones entre Ordinarios y Decretos DOM a los afectados, Direcciones Municipales, Contraloría General de la República, entre otros.

8. Digitalización de documentos de archivo: Total 2.243

Se realiza registro digital de documentos de relevancia comunal, organizadas por "Kardex Digital"

9. Análisis permanente de gestión de la Dirección de Obras Municipales:

Se participa de la readecuación del organigrama general de la Dirección de Obras, resoluciones, nuevas medidas de gestión, descripción de cargos, etc.

10. Actualización de registros de la Dirección de Obras:

10.1. Actualización de Registro Macro de Roles, el cual se actualiza semestralmente e incorpora todos los Permisos emanados por el Departamento de Edificación y Recepciones Finales emitidos por el Departamento de Fiscalización.

Roles 9.000: 14.893 registros

Roles 8.000: 9.976 registros

Roles 7.000: 17.841 registros

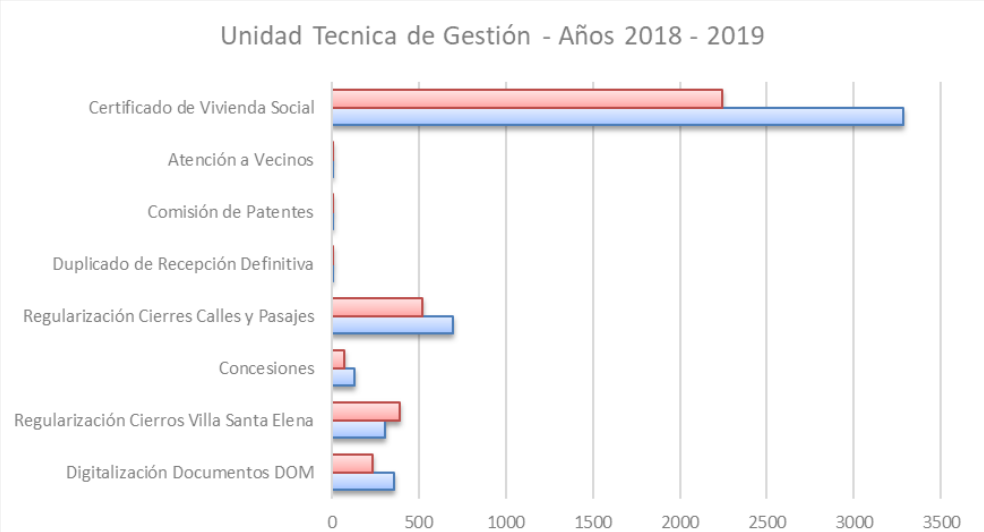
Roles 6.000: 10.721 registros

Total 53.431 registros en la comuna de Macul

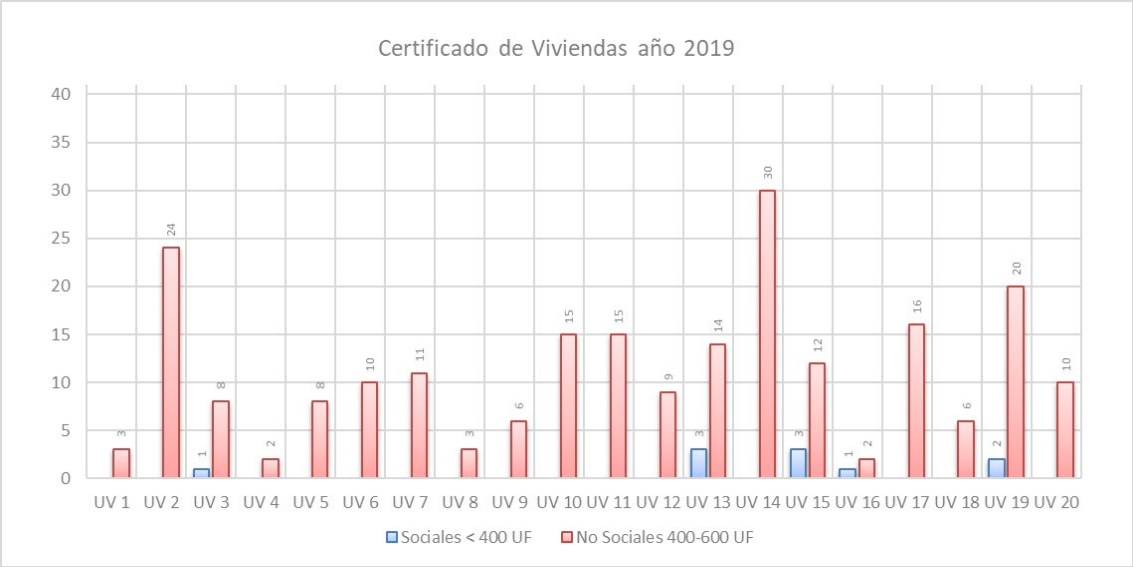
10.2. Actualización Registro de Edificios en Altura acogidos a Copropiedad

10.3. Actualización Registro de Concesiones, Comodatos y Permisos

10.4. Actualización Registro de Permisos de Edificación Y recepciones Finales mensuales



	Digitalización Documentos DOM	Regularización Cierros Villa Santa Elena	Concesiones	Regularización Cierres Calles y Pasajes	Duplicado de Recepción Definitiva	Comisión de Patentes	Atención a Vecinos	Certificado de Vivienda Social
2019	234	389	72	524	3	4	3	2243
2018	361	305	133	698	6	7	3	3284



6.7. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

El objeto principal respecto al informe de gestión para el año 2019 es "presentar a la Comunidad de Macul, ya sea en el ámbito Municipal como de nuestra sociedad", las obras realizadas para atender a las diversas inquietudes y necesidades de los vecinos relacionados con el desarrollo Urbano Comunal, con el único fin de proporcionar a los vecinos de Macul un mayor confort y una mejor calidad de vida.

En lo particular en cumplimiento a lo solicitado en el antecedente, se informa sobre la Gestión cumplida por el Departamento de Edificación y Construcción durante el año 2019, cuyas funciones y atribuciones se ubican dentro del contexto municipal y comunal.

1. LISTADO DE OBRAS EJECUTADAS AÑO 2019

Incluyen la preparación de antecedentes técnicos para el llamado a propuesta y la inspección técnica realizada por profesionales de esta Unidad municipal.

1.1. Inspección Técnica por Obra (Por Monto)

OBRA	UBICACION	MONTO	FINANCIAMIENTO
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE "JUEGO INFANTIL, ESCAÑO Y TOLDO DE PROTECCIÓN SOLAR "	PLAZA MANUEL HERRERA, UBICADA EN LAS CONSTELACIONES CON LOS COMETAS.	10.000.000	MUNICIPAL
"MEJORAMIENTO DE PLAZA EL INDIO, SIRIA"	SIRIA ESQUINA MAX JARA Y RAMÓN CORTES.	56.716.679	SUBDERE
"MEJORAMIENTO DE ROTONDA PEDRO DE VALDIVIA Y TOLDO EN SEDE U.V. N°20"	AV. PEDRO DE VALDIVIA CON MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA.	29.514.618	MUNICIPAL
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS COMUNITARIOS"	LAS GALAXIAS Y EL OTRO EN CALLE NUEVA CON FROILÁN ROA.	21.658.000	MUNICIPAL
INSTALACIÓN DE BASUREROS URBANOS	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	9.996.000	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO PLAZA POCON CHILE	POCONCHILE CON BROWN SUR	39.999.900	SUBDERE
INSTALACIÓN DE TRES PUNTOS LIMPIOS EN LA COMUNA	INSTALACIÓN EN TRES PUNTOS DE LA COMUNA.	7.962.971	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE MARATHON	MARATHÓN CON AV. COLO COLO.	1.064.931.907	GORE
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE MACUL	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	1.690.345.818	GORE
CONSTRUCCIÓN PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS MACUL	AVENIDA MARATHÓN CON AV. QUILÍN.	59.973.231	SUBDERE
"CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL"	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	300.982.162	GORE
DISEÑO CENTRO CULTURAL COMUNA DE MACUL	AMANDA LABARCA 4835, VILLA JAIME EYZAGUIRRE.	69.600.000	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIO JAIME EYZAGUIRRE	3 PLAZAS DE LA VILLA JAIME EYZAGUIRRE.	50.919.060	SUBDERE
MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA EL ESFUERZO	3 PLAZAS UBICADAS EN CALLE JOAQUÍN RODRIGUEZ.	59.552.063	SUBDERE
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA LOS INDUSTRIALES	PEDRO DE VALDIVIA CON LOS INDUSTRIALES	36.952.864	INTERIOR / SEGURIDAD PÚBLICA
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAZOLETA"	PASAJE 8 CON SAN VICENTE DE PAUL.	2.194.001	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BANDEJÓN CALLE MARCHIHUE	MARCHIHUE CON PEDRO PRADO.	15.393.640	SUBDERE
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD 2017	7 VIVIENDAS DE BENEFICIARIOS.	20.355.281	MIDESO
MECÁNICA DE SUELOS	DMAOS	1.910.000	MUNICIPAL

1.2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS

- Obtención pre-informe técnico n° pt-814-19-c-mcl "conservación y mejoramiento pavimentos calzada Av. Quilín" ante SERVIU metropolitano, por un valor total de 33.915,16 uf. el cual corresponde a conservación de calzadas de Av. Quilín desde Premio Nobel hasta av. Américo Vespucio, incluyendo los cruces en mal estado, sumideros, nivelación de cámaras, etc.
- Gestión ante SERVIU metropolitano para la reconstrucción de 27 sumideros de aguas lluvias en mal estado de la comuna. ejecutada por la empresa moro ingeniería mediante licitación mandatada por SERVIU metropolitano. se realizó la inspección técnica a los sumideros de licitación que son:

- Los Olmos con 3 Poniente
- Til Til con José Ananías
- Av. Marathon frente al N° 2239
- Rodrigo de Araya frente a Brígida Walker
- -Manuel Sánchez con Brown Sur
- Humalpaca frente al N° 4015 J
- Av. Rodrigo de Araya frente al N° 4871
- Santa Julia con Los Espinos
- Santa Julia con Los Limoneros
- Los Espinos con Joaquín Rodríguez esquina NO
- Madreselvas frente al N° 4138 lado Norte
- Madreselvas frente al N° 4138 lado Sur
- María Etcheverry frente al N° 3235
- Madreselvas frente al N° 4001 lado Norte
- Madreselvas frente al N° 4001 lado Sur
- Los Olmos con Santa Julia esq. N-O
- -Los Olmos con Santa Julia esq. N-P
- Purranque frente al N° 3775
- Armando Pesantes Fte. Al N° 4065
- Av. Vespucio con José Lancaster
- Los Espinos con Brown Sur
- Los Espinos con Joaquín Rodríguez esq. SO
- Quilín con Arturo Espinoza Campos esq. SO
- Av. Quilín con Arturo Espinoza Campos esq. SP
- Juana de Aguirre con Juan Marín
- Ramón Cruz con Hno. Martin Panero
- Los Plátanos con Brown Sur

2. Área Alumbrado Público:

2.1. Mantención de Alumbrado Público.

Nombre	Ubicación	Costo Anual	Financiamiento	U. V.
Servicio Integral de Iluminación de los Espacios Públicos de Macul, (Contrato de fecha 06.07.2016 con Elecnor Chile S.A.)	Calles, Pasajes, Avenidas y Áreas Verdes de la Comuna.	$1.279.517.323.-	Municipal	Todas

Este servicio corresponde al mantenimiento de 17.638 luminarias que se ubican en las 20 Unidades Vecinales de la Comuna

2.2. FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES DE ACUERDO A ORDENANZA N°1410, DEL 22.05.2017. (BASURA AEREA)

N°	ROL N°	SENTENCIA	FECHA PARTE	EMPRESA	O.M.	ART.	MOTIVO
1	3.231/2019-A	5 UTM	15-01-2019	CLARO CHILE S.A.	1410	8	no realizar trabajos siendo notificados
2	3.232/2019-C	5 UTM	15-01-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no realizar trabajos siendo notificados
3	4.608/2019-A	5 UTM	22-01-2019	ZENER AUSTRAL LTDA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
4	4.609/2019-W	5 UTM	23-11-2019	CAM CHILE SPA	470	18	DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA
5	6385-2019-C	0	28-01-2019	ENEL DISTRIBUCION S.A.	1410	8	no realizar trabajos siendo notificados
6	6386/2019-A	0	28-01-2019	ENEL DISTRIBUCION S.A.	1410	8	no realizar trabajos siendo notificados
7	5.643/2019-I	5 UTM	29-01-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
8	5.904-2019-C	5 UTM	29-01-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
9	5.344-2019-A	5 UTM	29-01-2019	DE VICENTE CONSTRUCTORA	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
10	5.645/2019-W	5 UTM	29-01-2019	DE VICENTE CONSTRUCTORA	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
11	5.646/2019-C	5 UTM	29-01-2019	DE VICENTE CONSTRUCTORA	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
12	6.382-2019-A	5 UTM	30-01-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
13	6.388/2019-C	5 UTM	31-01-2019	PROPIETARIA	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
14	6.389-2019- I	5 UTM	31-01-2019	VITAL CONSTRUCTORA	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
15	6.390-2019-A	5 UTM	31-01-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
16	6.391/2019-W	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
17	6.397-2019-C	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
18	6.396/2019-I	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
19	6.395/2019-W	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
20	6.394-2019-A	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
21	6.393-2019-C	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
22	6.392-2019-I	5 UTM	01-02-2019	NET-LUSA SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
23	7.625-2019-A	5 UTM	11-02-2019	QUANTA CHILE S.A.	470	50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
24	12.572-2019-E	5 UTM	14-03-2019	CONSTRUCTORA ORISMA	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
25	12.573/2019-L	5 UTM	14-03-2019	EZENTIS S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
26	12.766/2019-A	0	18-03-2019	ENEL DISTRIBUCION S.A.	1410	10	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
27	14.257/2019-L	5 UTM	21-03-2019	ENEL DISTRIBUCION S.A.	470	VAR	no dar respuesta en plazo a la notificación
28	14.258-2019-A	5 UTM	25-03-2019	MAPESO	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
29	14.249-2019-W	5 UTM	25-03-2019	ELS S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
30	14.260-2019-C	5 UTM	25-03-2019	ELS S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
31	14.938-2019-A	5 UTM	25-03-2019	ELS S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
32	15.468/2019-I	5 UTM	29-03-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
33	15.469-2019-E	5 UTM	29-03-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
34	15.470-2019-L	5 UTM	29-03-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
35	15.471-2019-L	5 UTM	29-03-2019	ENTEL S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
36	15.472-2019-W	0	29-03-2019	CLARO CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación

N°	ROL N°	SENTENCIA	FECHA PARTE	EMPRESA	O.M.	ART.	MOTIVO
37	15.473/2019-C	5 UTM	29-03-2019	VTR COMUNICACIONES SPA	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
38	15.475/2019-I	5 UTM	29-03-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
39	18.692-2019-I	5 UTM	29-03-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
40	24.023-2019-O	5 UTM	09-05-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
41	24.024-2019-I	5 UTM	09-05-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
42	24.025/2019-E	5 UTM	09-05-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
43	24.026-2019-L	5 UTM	08-05-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
44	24.027/2019-A	5 UTM	08-05-2019	PRODIEL AGENCIA EN CHILE	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
45	27.940-2019-L	5 UTM	23-05-2019	ELS S.A.	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
46	29.173-2019-W	5 UTM	27-05-2019	TRAZA LTDA.	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
47	29.174-2019-C	5 UTM	27-05-2019	TRAZA LTDA.	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
48	29.175-2019-O	5 UTM	27-05-2019	CAM TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
49	30.754-2019-L	5 UTM	29-05-2019	COMTEC LTDA.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
50	29.822-2019-E	5 UTM	30-05-2019	NPS LTDA.	470	3 Y 50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
51	29.823-2019-L	5 UTM	30-05-2019	CAM TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
52	29.824/2019-W	5 UTM	30-05-2019	EZENTIS S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
53	34.453-2019-A	5 UTM	13-06-2019	CA TV TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
54	34.454-2019-W	5 UTM	13-06-2019	CAM TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
55	43.322-2019-O	5 UTM	12-07-2019	SICE AGENCIA EN CHILE	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
56	43.801-2019-O	5 UTM	17-07-2019	CAM TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
57	43.802-2019-E	5 UTM	17-07-2019	SICE AGENCIA EN CHILE	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
58	43.803-2019-L	5 UTM	17-07-2019	EZENTIS CHILE S.A.	1410		realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
59	44.738-2019-E	5 UTM	19-07-2019	EZENTIS CHILE S.A.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
60	44.739-2019-L	5 UTM	22-07-2019	ZENER AUSTRAL LTDA.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
61	44.740-2019-A	5 UTM	23-07-2019	CAM CHILE SPA	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
62	44.741-2019-W	5 UTM	23-07-2019	ZENER AUSTRAL LTDA.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
63	48.122-2019-W	5 UTM	31-07-2019	DIGTELRED	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
64	48.123-2019-C	5 UTM	02-08-2019	ZENER AUSTRAL LTDA.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
65	48.845-2019-L	5 UTM	06-08-2019	CAM TELECOMUNICACIONES	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
66	49.568-2019-W	5 UTM	07-08-2019	MAPESO	470	3,15,50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
67	49.569-2019-O	5 UTM	07-08-2019	PALUMA LTDA.	470	3,15,50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
68	49.570-2019-I	5 UTM	07-08-2019	ZENER AUSTRAL LTDA.	1410	24	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
69	49.655-2019-O	5 UTM	12-08-2019	PALUMA LTDA.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
70	56.076-2019-O	5 UTM	03-09-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
71	56.085-2019-L	5 UTM	05-09-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
72	56.088-2019-O	5 UTM	05-09-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
73	56.089-2019-I	5 UTM	05-09-2019	TELEFONICA CHILE S.A.	1410	8	no dar respuesta en plazo a la notificación
74	57.458-2019-E	5 UTM	02-10-2019	INMOBILIARIA ABSAL	1226	2,5,29,30	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP
75	63.054-2019-E	5 UTM	10-10-2019	CONSTRUCTORA FGS	1226	14	lechada en la via publica
76	65.088-2019-O	5 UTM	22-11-2019	TELESUR	470	1,3,50	realizar trabajos sin permiso transitorio de BNUP

ORD. MACUL N°1410 y 470°		
AÑO	NOTIFICACIONES	PARTES J.P.L.
2017	54	32
2018	214	184
2019	234	166
TOTAL	502	382
Informe al 31.12.2019		

3. ANTECEDENTES DESCRIPTIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS DEL 27° LLAMADO DEL "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA"

a) SERVIU Metropolitano desarrolló toda la labor técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondiente al 27° Llamado del "Programa de Pavimentos Participativos" de la Comuna de Macul, la que incluyó la aprobación para efectuar los pagos pertinentes.

b) El 27° Llamado del "Programa Pavimentos Participativos", consideró la pavimentación de diversas calles y pasajes de la comuna, que para el caso de los pasajes consideran una calzada proyectada en hormigón, con un perfil transversal en "V" para evacuación de aguas lluvias longitudinal, la base estabilizada se considera plana, y el hormigón de calzada con espesor variable, en su centro el ancho solicitado y en el borde el sobreancho que da el bombeo transversal. También en los pasajes se considera la repavimentación y/o pavimentación de todos los accesos vehiculares y peatonales entre la línea de cierre y el pavimento proyectado, sin soleras longitudinalmente. Donde no se pueda confinar la calzada contra hormigón proyectado o existente, se deberá considerar emparejamiento y limpieza de veredones.

c) Para la comuna de Macul, se contempló pavimentar 61 prioridades con un total aproximado de 17.482 m² de calzada de hormigón sobre base estabilizada.

d) Las obras de pavimentación demandaron una inversión aproximada de $ 791.835.000, gasto que se financió de la siguiente forma:

1) Con un aporte del sector vivienda de $ 696.133.000.
2) Con un aporte municipal de $ 95.702.000.
3) Con un aporte del proyecto de ingeniería de $ 23.751.000, incluido dentro del aporte municipal.
4) Se deja constancia que no existe aportes de vecinos.

3.1. PROYECTOS EJECUTADOS EN AÑO 2019

27° Llamado 2017 del "Programa de Pavimentos Participativos", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
1	POCONCHILE	GREGORIO DE LA FUENTE - BROWN SUR NORTE		SANTA JULIA	3
2	POCONCHILE	POCONCHILE N° 3400 G - MANUEL SANCHEZ		SANTA JULIA	3
3	POCONCHILE	RODRIGO DE ARAYA / MANUEL SANCHEZ		SANTA JULIA	3

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
4	VOLCAN GUALLATIRI	FONDO DE PASAJE / LOS ESPINOS		SANTA JULIA	4
5	CHISLLUMA	VOLCAN ESPICACHA / MAX JARA		SANTA JULIA	4
6	LAGO COTOCOTANI	HUMALPACA / CHINCHORRO		SANTA JULIA	4
7	HUMALPACA	LAGO COTOCOTANI - MAX JARA		SANTA JULIA	4
8	CHINCHORRO	LOS ESPINOS / LAGO COTOCOTANI		SANTA JULIA	4
9	JOSE LANCASTER	HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE - ROQUE ESTEBAN SCARPA		JAIME EYZAGUIRRE	5
10	MERCEDES MARIN DEL SOLAR	RAMON CRUZ - PASAJE RAMON CRUZ ORIENTE		JAIME EYZAGUIRRE	5
11	CARLOS CONDELL TRAMO 2 B	MITAD PASAJE / JOSE MIGUEL CARRERA	VICUÑA MACKENA SUR		10
12	PJE. SANTA MARIA YUMA TRAMO 1	PEDRO DE VALDIVIA / NEVADOS DE POQUIS		MACUL DE CARABINEROS	11
13	PJE. SANTA MARIA YUMA TRAMO 2	NEVADOS DE POQUIS / OBISPO A. CAMPOS		MACUL DE CARABINEROS	11
14	PASAJE EL RIMAC	BLANCO ENCALADA / LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
15	ANDALUCIA	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
16	LA ESMERALDA TRAMO 1	AV. MARATHON / LA COVADONGA	EL ESFUERZO		11
17	LA ESMERALDA TRAMO 4	PASAJE EL RIMAC / CASTILLO URIZAR SUR	EL ESFUERZO		11
18	LA COVADONGA	BLANCO ENCALADA / LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
19	MAGALLANES TRAMO 1	AV. MARATHON / CALLE A	EL ESFUERZO		11
20	MAGALLANES TRAMO 2	CALLE A / CASTILLO URIZAR SUR	EL ESFUERZO		11
21	MADRID	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
22	MALAGA	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
23	LOS ASTROS	VIA LACTEA / LAS CONSTELACIONES		ESTRELLA DE MACUL	12
24	LOS ECLIPSES TRAMO 1	LOS ASTEROIDES / PJE. LAS CONSTELACIONES		ESTRELLA DE MACUL	12
25	LOS ECLIPSES TRAMO 2	PJE. LAS CONSTELACIONES / LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
26	JUAN KEPLER TRAMO 1	EXEQUIEL FERNANDEZ / LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
27	CALLE 13 (LOS ASTROS)	CALLE 10 / CALLE 11		23 DE ENERO	12
28	CALLE 5 (EL COSMOS)	LAS CONSTELACIONES CALLE 12 / EXEQUIEL FERNANDEZ		23 DE ENERO	12
29	PJE. 8 TRAMO 1	LAS CONSTELACIONES / FONDO DE PASAJE		23 DE ENERO	12
30	LAS CONSTELACIONES TRAMO 1	LAS GALAXIAS / CALLE 11		23 DE ENERO	12

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
31	LAS CHILCAS	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
32	LOS CUERVOS TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	LAS LOMAS DE MACUL		18
33	LOS CUERVOS TRAMO 3	FABRICIANO GONZALEZ / LOS HALCONES	LAS LOMAS DE MACUL		18
34	EL CHOROY	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
35	LAS TORCAZAS	FABRICIANO GONZALEZ / RAMON TORO IBAÑEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
36	LOS ZORZALES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
37	LOS ZORZALES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
38	LOS ALBATROS	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
39	LOS TUCANES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
40	LOS TUCANES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
41	PASAJE 5	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
42	LAS LOICAS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
43	LAS TENCAS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
44	LOS LORITOS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
45	LOS GORRIONES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	LAS LOMAS DE MACUL		18
46	LOS GORRIONES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / RAMON TORO IBAÑEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
47	LOS GORRIONES TRAMO 3	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
48	LOS PAPAGAYOS	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
49	LOS CHERCANES	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
50	PJE. EL ROBLE TRAMO 1	FONDO PASAJE / RANCAGUA	C. RANCAGUA		19
51	PJE. MAIPU TRAMO 1	FONDO PASAJE / RANCAGUA	C.RANCAGUA		19
52	PJE. MAIPU TRAMO 2	RANCAGUA / LAS CODORNICES	C. RANCAGUA		19
53	PJE. QUECHEREGUAS	RANCAGUA / LAS CODORNICES	C. RANCAGUA		19
54	PJE. CARLOS MONDACA	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGTHON G.	PROVIDENCIA		19
55	PJE. FCO. PEZOA VELIZ	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGTHON G.	PROVIDENCIA		19
56	PJE. JORGE TELLIER	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGTHON G.	PROVIDENCIA		19

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
57	CANTO GENERAL	LOS RIOS DEL CANTO / LAS UVAS Y EL VIENTO	COOPERATIVA FROILAN ROA		20
58	LOS RIOS DEL CANTO	PEATONES 5 / CANTO GENERAL	COOPERATIVA FROILAN ROA / CORDILLERA		20
59	LAS UVAS Y EL VIENTO	PEATONES 5 / CANTO GENERAL	COOPERATIVA FROILAN ROA / CORDILLERA		20
60	POEMA 20	LOS RIOS DEL CANTO / LAS UVAS Y EL VIENTO	COOPERATIVA FROILAN ROA		20
61	PEATONES 5	LOS RIOS DEL CANTO / FROILAN ROA	CONJUNTO FROILAN ROA		20

4. PERMISOS DE OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL

El Departamento de Edificación y Construcción otorga los permisos de ocupación transitoria de los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), otorgando 982 permisos el año 2019 con ingresos a la Municipalidad de **$460.009.426.-** de los cuales 62 permisos fueron Exentos por ser obras financiadas por el Estado.

MES	MONTO	CANTIDAD
Enero	$ 32.524.511.-	100
Febrero	$ 39.635.421.-	68
Marzo	$ 43.933.563.-	102
Abril	$ 17.889.713.-	75
Mayo	$ 36.156.260.-	101
Junio	$ 26.723.703.-	85
Julio	$ 42.916.545.-	98
Agosto	$ 66.331.805.-	101
Septiembre	$ 32.915.855.-	79
Octubre	$ 54.609.361.-	92
Noviembre	$ 56.289.599.-	56
Diciembre	$ 10.083.181.-	25
TOTAL ANUAL	**$ 460.009.426.-**	**982**

Como referencia indico que el año anterior 2018 se otorgaron 905 permisos con ingresos a la Municipalidad de $523.873.409.-, y 41 permisos Exentos por ser obras financiadas por el Estado.

4.1. LABORES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONALES DE USO PÚBLICO (POBNUP)

- Realizar cálculos de valores, realizar giro y confección de los POBNUP
- Ajustes del programa de cálculo de los valores de los permisos.
- Confección y mantención de base de datos
- Coordinación con inspectores por fiscalización en terreno

5. LABORES CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

En cumplimiento para alcanzar un mayor desarrollo Comunal, una fuente principal en el sentido de la cooperación y ayuda continua con el Gobierno, en que se implementan Proyectos de trabajo con dependencia de éste, lo que responde a las iniciativas de desarrollo y satisfacción de necesidades en general que tiene la Comunidad. Por ello se ha dado la elaboración de estudio de estado de pavimentos en la Comuna, antecedentes y Listado actualizado y priorizado para el Programa de Mantenimiento Vial para el periodo 2019, al Departamento de Edificación y Construcción le ha correspondido, también, coordinar los trabajos que realiza SERVIU Metropolitano en Conservación y Reposición de Pavimentos fiscalizando, en conjunto con la Inspección SERVIU, la ejecución de dichas obras, cuyas deficiencias son corregidas gracias a la preocupación tanto de los vecinos como de profesionales de esta Dirección, como Unidad Técnica encargada de elaborar Proyectos de construcción derivados del Plan de Inversiones, base técnicas y licitaciones de las obras de infraestructura comunal, del Mantenimiento Urbano, de las reparaciones y modificaciones de las obras de infraestructura comunal, como coordinadora de la Dirección de Obras Municipales, con las empresas de utilidad pública y Organismo del Estado para aquellas materias que deben resolverse en conjunto y afecten los bienes nacionales de uso público, el otorgamiento y fiscalización de los permisos de ocupación de los espacios públicos, conforme a las normas legales, reglamentarias, técnicas y contractuales vigentes, se cristalizan con una gestión dinámica y efectiva.

6. LABORES ANEXAS

Con el fin de responder a un ordenamiento y focalización de las obras realizadas en el 2019, para dar cuenta a la Comunidad, es que se han realizado:

6.1.1. Coordinación entre el Municipio y otros organismos estatales y/o privados.

6.1.2. Se presta servicios a la comunidad en la solución de los problemas surgidos en las redes domiciliarias y publicas de alcantarillados enviando comunicaciones vía email a la Empresa Aguas Andinas, y a las otras empresas de servicios como Metrogas, empresas de telecomunicaciones y Chilectra S.A.

6.1.3. Emitir Giros, por conceptos de Permisos Municipales y Otros.

6.1.4. Confeccionar Informes Diarios de Ingresos.

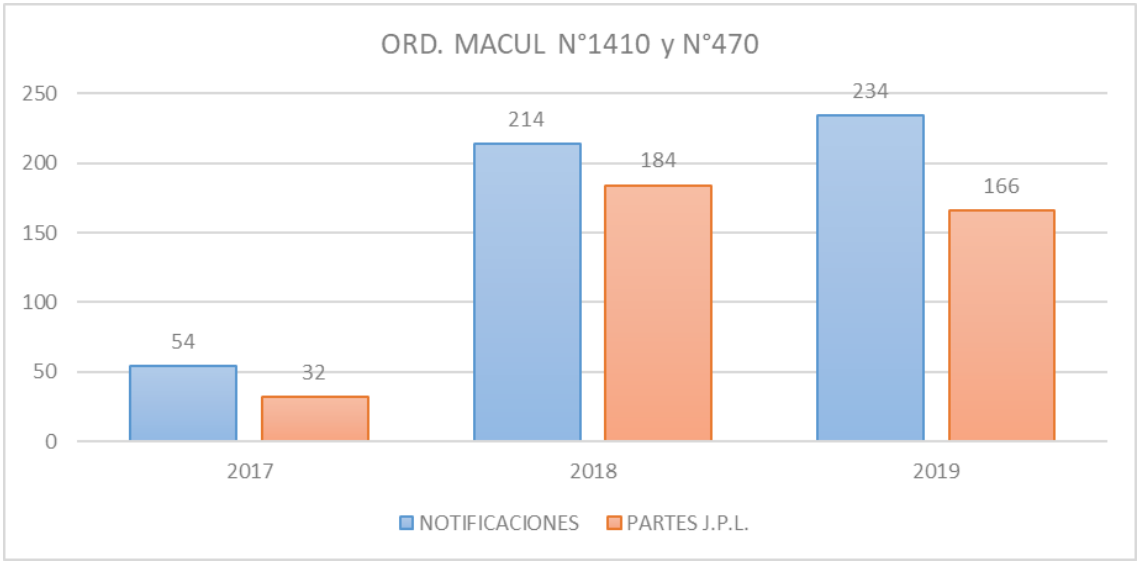
6.1.5. Mantener un archivo actualizado de los Permisos de Ocupación Temporal de Bien de Uso Público.

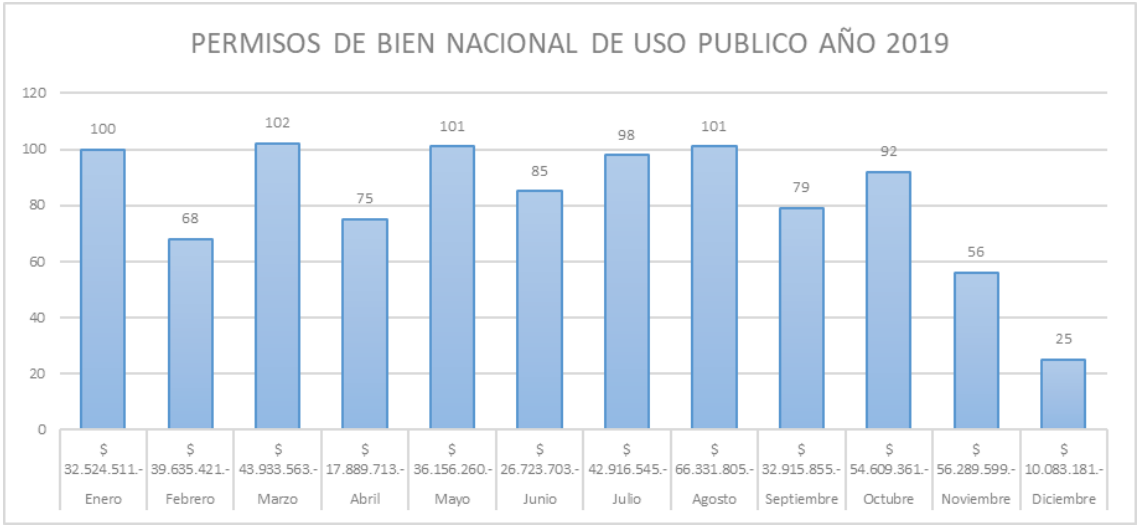
6.1.6. Colaboración con Otras Unidades Municipales; Asesoría Urbana, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, y otras.

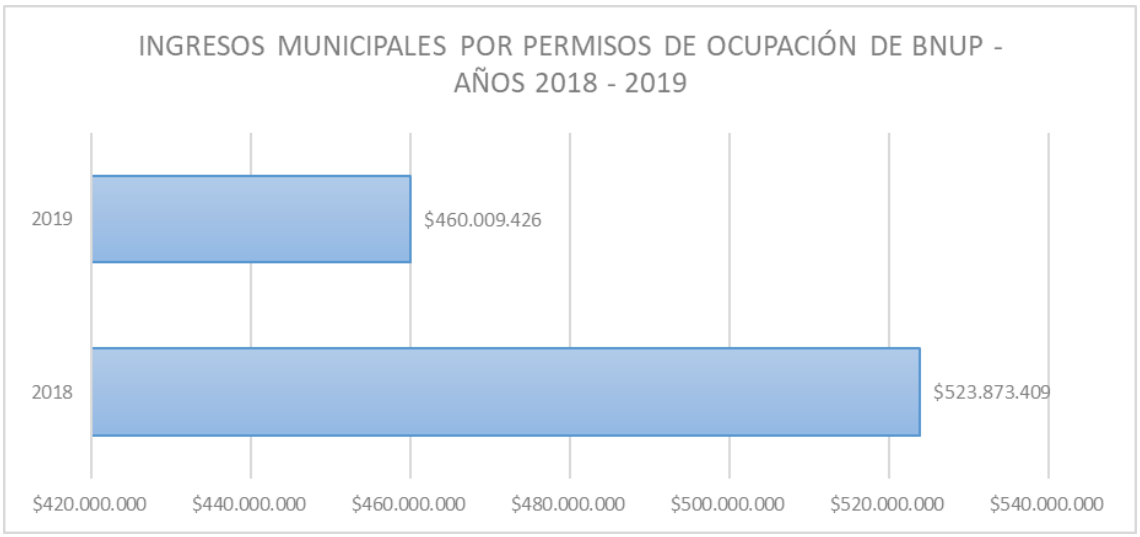
6.1.7. Se brindó apoyo para realizar fiscalizaciones a construcciones de edificios fuera del horario establecido, según O.G.U.C. y Ordenanzas Municipales.

6.1.8. Diversas respuestas a preguntas de vecinos, entre ellas; responder por monumentos Nacionales, socavones, denuncias, Utilizaciones en B.N.U.P., etc.

6.1.9. Informes de Factibilidad de emplazamientos para la ubicación del comercio estacionario-ambulante sobre B.N.U.P.






INGRESOS MUNICIPALES POR PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BNUP - AÑOS 2018 - 2019
2019
$460.009.426
2018
$523.873.409
$420.000.000
$440.000.000
$460.000.000
$480.000.000
$500.000.000
$520.000.000
$540.000.000

7. DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2019

De acuerdo al Artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.- Le corresponde a la Dirección Jurídica prestar apoyo en materias legales al Alcalde y Concejo Municipal. Además, informará de todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos y bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin prejuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Se presenta en esta cuenta pública 2018 el detalle de Transacciones Extraoficiales realizadas, Demandas, Sumarios Instruidos por la Municipalidad, Convenios celebrados por el Municipio y otras instituciones y Auditorias e Informes de la Contraloría General de la Republica.

7.1. TRANSACCIONES EXTRAOFICIALES

7.1.1. Derechos de Aseo

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	GABRIELA CASTILLO CASTILLO	04.01.2019	43	$ 83.072
2	MARCELO GONZALEZ BARRIGA	10.01.2019	253	$ 9.579
3	MOISES BARRIENTOS JELASKA	06.02.2019	430	$ 21.410
4	PAOLA LUNA WILLIAMS	07.02.2019	556	$ 422.403
5	MARTA BARRIONUEVO PONTIGO	07.02.2019	557	$ 94.033
6	SARA VERDUGO CORREA	21.02.2019	673	$ 98.144
7	INGRID CONTRERAS PAEZ	28.02.2019	696	$ 223.256
8	STHEPANIE MORENO SOSA	20.03.2019	902	$ 190.120
9	DANIEL ARANDA NORAMBUENA	29.03.2019	1007	$ 102.284
10	MYRIAM SALVO CARRASCO	29.03.2019	1008	$ 150.569
11	ANDREA PINO NECOCHEA	29.03.2019	1009	$ 75.294
12	MARIA AMALIA JERIA ROMO	02.04.2019	1011	$ 304.436
13	ELENA MONTENEGRO SILVA	02.04.2019	1012	$ 76.118
14	ALEJANDRO CARMONA RAMIREZ	04.04.2019	1030	$ 152.226
15	ALVARO SANTA CRUZ GALVEZ	03.04.2019	1034	$ 228.333
16	ANIA QUIROZ SOTO	03.04.2019	1035	$ 304.436
17	TERESA SALAS ABURTO	03.04.2019	1036	$ 304.436
18	PATRICIO MANZANARES GALLARDO	04.04.2019	1037	$ 304.436
19	HUGO GONZALEZ SEPULVEDA	08.04.2019	1060	$ 186.601
20	XIMENA BONET GUERRICABEITIA	10.04.2019	1061	$ 21.751

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
20	XIMENA BONET GUERRICABEITIA	10.04.2019	1061	$ 21.751
21	JOSE PARDO RUZ	10.04.2019	1062	$ 76.118
22	MAGALY RODRIGUEZ RAVELO	09.04.2019	1063	$ 101.863
23	JAIME LATORRE YAÑEZ	09.04.2019	1064	$ 103.291
24	SONIA DIAZ FUENZALIDA	12.04.2019	1101	$ 72.412
25	MARIA TERESA CAMPOS JIMENEZ	12.04.2019	1103	$ 228.333
26	EMILIANA ZUÑIGA ESCOBAR	11.04.2019	1104	$ 152.226
27	MIRIAM ESCAIDA NUÑEZ	15.04.2019	1105	$ 152.226
28	CECILIA FERNANDEZ CERDA	12.04.2019	1106	$ 69.266
29	ROSSANA VILCHES MORALES	12.04.2019	1107	$ 76.118
30	JULIO VELIZ SILVA	12.04.2019	1108	$ 72.412
31	CELIA SAGREDO SAGREDO	15.04.2019	1109	$ 9.812
32	RAQUEL GUZMAN CARRASCO	22.04.2019	1178	$ 262.208
33	BERNARDA LOPEZ ARRIAGADA	23.04.2019	1180	$ 242.681
34	MARIA MIRANDA ESPINOZA	17.04.2019	1181	$ 304.436
35	JUAN BARNA SALAZAR	18.04.2019	1182	$ 97.869
36	FABIOLA BERRIOS SANZ	23.04.2019	1183	$ 304.436
37	NOEMI URIBE PADILLA	16.04.2019	1184	$ 21.114
38	MARIA LOPEZ CABALLERO	23.04.2019	1185	$ 228.333
39	KARINA OLIVARES GONZALEZ	22.04.2019	1191	$ 304.436
40	ANDRE MORENO NAVARRO	17.04.2019	1192	$ 76.118
41	DOMINGO ACEVEDO PALACIOS	18.04.2019	1193	$ 228.333
42	VICENTE APPAS PEREZ	18.04.2019	1194	$ 97.869
43	ANA SANCHEZ ZUBICUETA	25.04.2019	1226	$ 152.226
44	MARTA SANTIS JEREZ	24.04.2019	1228	$ 58.892
45	ENRIQUE JARA CARQUIN	25.04.2019	1229	$ 51.647
46	MYRIAM SOTO ESCOBAR	29.04.2019	1256	$ 55.641
47	ANA ISA CANALES	29.04.2019	1259	$ 304.436
48	ANA TORO FREDERICK	03.05.2019	1282	$ 154.523
49	ANA GODOY CATALAN	02.05.2019	1283	$ 154.523
50	MIRTA SALDIAS CALDERON	07.05.2019	1303	$ 231.777
51	IRMA SANZ SALAS	06.05.2019	1304	$ 21.502
52	MARIA RUIZ ROJAS	06.05.2019	1305	$ 309.030
53	CHANTAL SELMAN MUÑOZ	08.05.2019	1344	$ 309.030
54	RODOLFO GATICA DOLHATZ	08.05.2019	1345	$ 154.523
55	YOLANDA SANCHEZ ARANEDA	09.05.2019	1346	$ 189.760
56	ALBERTO VALLADARES RIVERA	09.05.2019	1347	$ 77.269
57	CARMEN VALLADARES HENRIQUEZ	14.05.2019	1375	$ 77.269
58	EMA AGURTO OLIVARES	16.05.2019	1376	$ 154.523
59	ALEJANDRA ACUÑA GJURINOVIC	14.05.2019	1377	$ 309.030
60	CHRISTOPHER FERNANDEZ AREVALO	16.05.2019	1378	$ 77.269

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
61	ZOILA JARA URRA	15.05.2019	1379	$ 231.777
62	ALEJANDRA VALDIVIA DURAN	15.05.2019	1380	$ 77.269
63	ANA AGUAYO TORRES	15.05.2019	1381	$ 154.523
64	LUIS TORREALBA LOPEZ	14.05.2019	1382	$ 77.269
65	DAVID PALMA RIVEROS	17.05.2019	1398	$ 28.310
66	ALEJANDRO DEL RIO YAÑEZ	17.05.2019	1399	$ 309.030
67	SERGIO ZAVALA FARIAS	17.05.2019	1400	$ 231.777
68	MARIA GARCES PAVEZ	20.05.2019	1420	$ 19.874
69	MARITZA CANALES VIDAL	23.05.2019	1446	$ 165.275
70	JORGE BARRENECHEA BUSTAMANTE	23.05.2019	1447	$ 154.523
71	CARLOS VARGAS PILA	23.05.2019	1448	$ 133.103
72	LUIS OLATE QUINTAN	24.05.2019	1457	$ 104.735
73	GEMMA MEDINA VIDELA	24.05.2019	1458	$ 199.524
74	MARIA ESCOBAR ORELLANA	24.05.2019	1459	$ 266.026
75	BEATRIZ FUENTES SANTIBAÑEZ	24.05.2019	1460	$ 77.269
76	ADEMIR PACHECO URRA	24.05.2019	1461	$ 209.452
77	SILVIA REBOLLEDO LAGOS	27.05.2019	1497	$ 309.030
78	SILVANA CHAZARRO BUSTAMANTE	27.05.2019	1505	$ 154.533
79	HECTOR LOPEZ FIGUEROA	27.05.2019	1506	$ 77.269
80	PAULINA PEÑA JERIA	27.05.2019	1507	$ 94.752
81	ADELA LOPEZ GATICA	27.05.2019	1508	$ 231.777
82	MARIA SANTOS VILLARROEL	22.05.2019	1509	$ 77.269
83	MARCELA CORTES URBINA	31.05.2019	1539	$ 309.030
84	MARIA AMALIA JERIA ROMO	29.05.2019	1540	$ 309.030
85	PATRICIO AREVALO GUERRERO	28.05.2019	1541	$ 231.777
86	BEULAH OLATE FRIGUERIO	30.05.2019	1542	$ 133.021
87	WALTERIO ORELLANA OVALLE	30.05.2019	1543	$ 231.777
88	LORETO IRARRAZABAL SAAVEDRA	29.05.2019	1544	$ 309.030
89	MARCO MORALES OSORIO	03.06.2019	1569	$ 222.774
90	VERONICA CASTILLO YAÑEZ	03.06.2019	1570	$ 78.268
91	CLAUDIO ACEVEDO LOYOLA	04.06.2019	1768	$ 192.167
92	FRANCISCO CARVAJAL GUZMAN	04.06.2019	1770	$ 78.268
93	ELIAS FLORES AGUILAR	05.06.2019	1771	$ 156.533
94	EDITH GARAY FLORES	12.07.2019	1949	$ 215.142
95	JUAN ESPINOZA PÉREZ	12.07.2019	1950	$ 53.795
96	JORGE MARTINEZ LEIVA	12.07.2019	1951	$ 159.060
97	SUSANA MARTINEZ TORO	19.07.2019	1999	$ 318.105
98	SUSANA MARTINEZ TORO	19.07.2019	2000	$ 318.105
99	CECILIA JARA ESCOBAR	15.07.2019	2001	$ 273.530
100	SARA CONTANZO RETAMAL	25.07.2019	2050	$ 238.588

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
101	ALEJANDRA SANTIBAÑEZ MUÑOZ	29.07.2019	2077	$ 159.060
102	IVONNE GUTIÉRREZ SEREY	29.07.2019	2078	$ 83.750
103	FRESIA CANALES ANDAUR	29.07.2019	2079	$ 215.142
104	ANGELICA HERNÁNDEZ BARRIA	05.08.2019	2134	$ 10.258
105	ANA CORREA MONTECINOS	05.08.2019	2141	$ 22.589
106	ROSA ARAYA BAHAMONDES	31.07.2019	2142	$ 159.060
107	PAMELA MELLA ORELLANA	30.07.2019	2143	$ 41.876
108	ELIZABETH LÓPEZ MUÑOZ	30.07.2019	2144	$ 318.105
109	LUIS ASTETE CÁRDENAS	30.07.2019	2145	$ 161.362
110	ANGELA ESPINOZA ESPINOLA	05.08.2019	2146	$ 131.205
111	RICARDO AVILÉS ROJAS	02.08.2019	2147	$ 160.754
112	ELSA RETAMAL MOYA	01.08.2019	2148	$ 121.170
113	ARTURO VARGAS GUZMÁN	08.08.2019	2176	$ 121.170
114	LORETO MUÑOZ MUSA	07.08.2019	2177	$ 241.126
115	PEDRO ROJO RAVEST	07.08.2019	2178	$ 241.126
116	MAGDALENA SILVA LOYOLA	07.08.2019	2179	$ 321.488
117	ANA HUICÁN ÑANCO	08.08.2019	2211	$ 321.488
118	EMERSON RIVEROS ROZAS	21.08.2019	2261	$ 321.488
119	TANIA CARPIO MARÍN	13.08.2019	2262	$ 321.488
120	RODRIGO SALINAS BELMAR	22.08.2019	2290	$ 321.488
121	CARLOS MORIS FARÍAS	20.08.2019	2291	$ 276.310
122	GLADYS HIDALGO RIVERA	13.08.2019	2292	$ 80.384
123	GUILLERMO GALLARDO VILCHES	22.08.2019	2293	$ 241.126
124	CLAUDIO MEZA DÍAZ	23.08.2019	2329	$ 160.754
125	DANIEL BECERRA ARÉVALO	29.08.2019	2368	$ 241.126
126	IRMA VERGARA SALAZAR	09.09.2019	2432	$ 199.489
127	SIGFRIDO SILVA DÍAZ	05.09.2019	2434	$ 169.977
128	ALBERTO ROJAS PAILAMILLA	09.09.2019	2457	$ 325.412
129	JANETT GÁLVEZ RECINE	12.09.2019	2464	$ 325.412
130	JUAN PABLO DÍAZ BRICEÑO	13.09.2019	2465	$ 325.412
131	RAÚL DURÁN WEHRHAHN	13.09.2019	2501	$ 325.412
132	YUBERT VÁSQUEZ JAQUE	25.09.2019	2526	$ 162.715
133	MARIA DE LA CERDA VALENZUELA	24.09.2019	2527	$ 162.713
134	JANETH CARRACEDO TOLOSA	26.09.2019	2574	$ 199.556
135	CARMEN SANCHEZ GONZALEZ	26.09.2019	2575	$ 236.450
136	SILVIA HERNÁNDEZ CANIUQUEO	26.09.2019	2579	$ 205.896
137	CARLOS CARRASCO LAGOS	26.09.2019	2581	$ 99.617
138	IRENE PONTIGO ARÉVALO	27.09.2019	2582	$ 139.772
139	BLANCA GARCIAS CANCINO	07.10.2019	2634	$ 164.616
140	LUIS DÍAZ DÍAZ	08.10.2019	2669	$ 244.069

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
141	ALEJANDRA VILLANUEVA GODOY	15.10.2019	2699	$ 164.617
142	NANCY URRUTIA MARDONES	15.10.2019	2700	$ 312.361
143	MARIA ARAYA NÚÑEZ	17.10.2019	2760	$ 151.304
144	ÁLVARO RAMOS ROJAS	17.10.2019	2761	$ 87.027
145	LUCY DURAND GUAJARDO	02.12.2019	3021	$ 169.238
146	TERESA CARVAJAL HORTA	28.11.2019	3022	$ 285.312
147	ISRAEL ESPINOZA GARRIDO	03.12.2019	3023	$ 169.238
148	JUAN RIVERA FLORES	04.12.2019	3092	$ 21.387
149	LILIANA CASTILLO YAÑEZ	12.12.2019	3155	$ 110.819
150	YOUSEFF CHIBLE GONZÁLEZ	16.12.2019	3158	$ 253.847

7.1.2. Permisos de Circulación

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	BASTIAN LANINO RUBILAR	03.12.2019	3020	$ 157.346

7.1.3. Patentes Comerciales

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	LUIS GONGORA SALGADO	23.01.2019	282	$ 230.488
2	DANA RAZMILIC LOPEZ	31.01.2019	403	$ 285.110
3	MARIA MUÑOZ GALLARDO	06.02.2019	431	$ 232.773
4	CRISTIAN FAUNDEZ SEPULVEDA	12.03.2019	875	$ 235.641
5	ALEX VOLPI ARAB EMPRESA SOCIEDAD INI	25.03.2019	901	$ 1.191.130
6	GERMAN LLANQUILEF CARDENAS	21.03.2019	903	$ 446.534
7	DANIEL GONZALEZ ARAYA	26.03.2019	1010	$ 235.641

7.1.4. Excedentes de Aseo

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	INMOBILIARIA CR S.A	04.04.2019	1018	$ 1.606.570

7.1.5. Indemnizaciones

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	FELIPE AGUILERA SERRANO	05.03.2019	713	$ 190.000
2	ALFREDO ZURITA SANTIBAÑEZ	02.04.2019	1022	$ 130.000
3	VIVIANA ESPINA QUEUPO	24.04.2019	1214	$ 77.350

7.2. DEMANDAS

7.2.1. JUZGADOS CIVILES DE SANTIAGO

N°	TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
1	5° CIVIL STGO.	C-18208-2019	"PANIF. MANANTIAL LTDA CON I.M.MACUL
2	7° CIVIL STGO.	C-12251-2019	"I.M.MACUL CON PANIFICADORA MANANTIAL LTDA."
3	19° CIVIL STGO.	C - 24296-2019	"SAEZ CON AGUAS ANDINAS - I.M.MACUL"
4	21° CIVIL STGO.	C - 19756-2019	"CORALES CON I.M.MACUL"
5	27° CIVIL STGO.	C-2285-2019	"INV. E INMOB.FREEDOM CON I.M.MACUL"
6	4° CIVIL STGO.	C-27853-2019	"I.M.MACUL CON PUYOL"

7.2.2. JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO

N°	TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
1	1° J.L.T. STGO.	M-730-2019	"ARELLANO CON I.M.MACUL"
2	1° J.L.T. STGO.	T-1729-2019	"ÑANCUPAN CON I.M.MACUL"
3	1° J.L.T. STGO.	O-5229-2019	"VALDES CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"
4	1° J.L.T. STGO.	M-2284-2019	"VILLACURA CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"
5	2° J.L.T. STGO.	O-4743-2019	"BASTIDAS CON I.M.MACUL"
6	2° J.L.T. STGO.	T-851-2019	"PIZARRO CON I.M.MACUL"
7	2° J.L.T. STGO.	M-2286-2019	"ESPÍNOLA CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"
8	2° J.L.T. STGO.	M-2285-2019	"PEREZ CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"
9	2° J.L.T. STGO.	O-5444-2019	"ARAYA CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"
10	2° J.L.T. STGO.	O-5443-2019	"GARRIDO CON ING. MCI SpA - I.M.MACUL"

7.2.3. TRIBUNALES DEL TRABAJO

N°	ROL	MATERIA
1	14.255-2019 E	EXTRACCIÓN NO AUTORIZADA DE ÁRBOL.
2	65.042-2019 C	DANOS EN CHOQUE A BIEN MUNICIPAL.
3	64.909-2019 L	DAÑOS EN CHOQUE A BIEN MUNICIPAL.
4	65.039-2019 I	DAÑOS EN CHOQUE A BIEN MUNICIPAL.
5	4605-2019 W	DAÑOS EN CHOQUE A BIEN MUNICIPAL.
6	29.808-2019 W	DAÑOS EN CHOQUE A BIEN MUNICIPAL.

7.3. AUDITORIAS Y SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

7.3.1. AUDITORIAS

N°	NOMBRE AUDITORÍA	AUDITOR	INFORME DE AUDITORÍA
1	AUDITORÍA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS CON CARGO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 21.04.004	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME FINAL N° 685-2018
2	INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL OCTUBRE 2018	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME FINAL N° 685-2018

7.3.2. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS

N°	MATERIA	DECRETO QUE INSTRUYE	FECHA	DECRETO QUE RESUELVE	RESULTADO
1	MAL USO PISCINA TEMPERADA CIAM	47	09-01-2019	D.A. 1123 DE 17-04-2019	SOBRESEIMIENTO
2	PUBLICACIONES EN FACEBOOK EN CONTRA DE CONCEJALES	296	25-01-2019	D.A. 347 DE 08-07-2019	CENSURA (A FRANCISCO TAPIA LEAL)
3	SINIESTRO VEHICULO PLACA PATENTE JPSH-82	560	20-02-2019	D.A. 174 DE 22-03-2019	SOBRESEIMIENTO
4	INSTALACIÓN MEDIAGUA EN DMAOS	647	28-02-2019	D.A. 2823 DE 07-11-2019	SOBRESEIMIENTO TEMPORAL
5	DAÑOS VEHÍCULOS PLACA PATENTE KRGR-13 Y JPSH-83	675	04-03-2019	D.A. 440 DE 23-08-2019	SOBRESEIMIENTO
6	PAGO DE GASTOS BÁSICOS GENERADOS POR CASINO MUNICIPAL, TRASPASO Y USO	705	07-03-2019	D.A. 3054 DE 09-12-2018	TERMINADO POR ORDEN CGR
7	SINIESTRO OCURRIDO A BUS PLACA PATENTE GVDY-37	833	19-03-2019	D.A. 1269 DE 03-05-2019	SOBRESEIMIENTO
8	MALOS TRATOS EN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	841	20-03-2019	D.A. 2738 DE 25-10-2019	SOBRESEIMIENTO
9	SUSTRACCIÓN BICILETA EDIFICIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	920	27-03-2019	D.A. 1527 DE 31.05.2019	SOBRESEIMIENTO
10	PÉRDIDA DOS MOTOSIERRAS MARCA STHIL DMAOS	945	27-03-2019	D.A. 2375 DE 03-09-2019	SOBRESEIMIENTO
11	DOS CHOQUES A BUS PLACA PATENTE KBPF-21 Y GVDY-39	1124	17-04-2019	D.A. 280 DE 28/05/2019	SOBRESEIMIENTO
12	DECRETO DE PAGO N° 891, CUENTA CONSUMO AGUA CON INTERESES	1127	17-04-2019	D.A. 2828 DE 07/11/2019	SOBRESEIMIENTO
13	MALOS TRATOS A CONTRIBUYENTE	1128	17-04-2019	D.A. 469 DE 05-09-2019	SOBRESEIMIENTO
14	PERDIDA CELULAR FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS	1129	17-04-2019	D.A. N° 2481 DE 23/09/2019	SOBRESEIMIENTO
15	SINIESTRO CAMION ALZA HOMBRE PLACA KTXG-30	1130	17-04-2019	D.A. 267 DE 24/05/2016	SOBRESEIMIENTO
16	PÉRDIDA NOTEBOOK ASIGNADO A DIRECCIÓN JURÍDICA	1142	18-04-2019	D.A. 3123 DE 16/12/2019	SOBRESEIMIENTO
17	FACTURAS CON PAGO DE INTERESES Y COBRANZAS (AUTOPISTAS Y AGUA)	1265	03-05-2019	D.A. 2829 DE 07/11/2019	SOBRESEIMIENTO
18	NO HABER INFORMADO OFICIO C.G.R. N° 1625, DE 2019, AL CONCEJO MUNICIPAL	1270	03-05-2019	D.A. 2568 DE 01-10-2019	SOBRESEIMIENTO
19	ARRIENDO SERVICIOS TRASLADO SIN EMISIÓN DE SOLICITUD DE COMPRA	1371	15-05-2019	D.A. 2271 DE 26/08/2019	SOBRESEIMIENTO
20	PROC. ACUMULADOS MALOS TRATOS HUGO VEGA GODOY	1388	17-05-2019	D.A. 1761 DE 25/06/2019	SOBRESEIMIENTO
21	DAÑOS A MÓVIL N° 98, PLACA PATENTE DHKC-16 DEPTO. INSPECCIÓN	1455	24-05-2019	D.A. 1987 DE 19/07/2019	SOBRESEIMIENTO
22	GASTOS REPARACIÓN CANCHA MANUEL SÁNCHEZ CON POCONCHILE, PROPIEDAD IND	1526	31-05-2019	D.A. 2187 DE 09/08/2019	SOBRESEIMIENTO
23	INCUMPLIMIENTO LEGAL CONTRATACIÓN TEATRO A MIL	1595	07-06-2019	D.A. 2659 DE 10/10/2019	SOBRESEIMIENTO
24	INASISTENCIAS REITERADAS	1816	02-07-2019	D.A. 510 DE 08/10/2019	DESTITUCIÓN A CLAUDIO PALOMINOS
25	SINIESTRO BUS PLACA PATENTE GVDY-39 DE FECHA 28.06.2019	1992	19-07-2019	D.A. 565 DE 28/10/2019	SOBRESEIMIENTO
26	DENUNCIA DE ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL N° 02	2045	26-07-2019	D.A. N° 2358 DE 30/08/2019	SOBRESEIMIENTO

7.4. INFORMES EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N°	NRO. OFICIO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN
1	488	10-01-2019	SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDAD EN NO PAGO DE HONORARIOS A PATRICIO AGUILERA BUSTOS	SE DESESTIMA RECLAMO, DADO QUE NO SE ADVIERTEN IRREGULARIDADES
2	3.677	13-03-2019	SOBRE EVENTUAL INSTALACIÓN ILEGAL DE CIERROS POR PARTE DE VECINOS VILLA CORAL GABLES	MUNICIPALIDAD DEBERÁ ADOPTAR LAS ACCIONES DESTINADAS A OBTENER EL RETIRO DE LAS ESTRUCTURAS
3	4.060	21-03-2019	SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDAD PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO DE INSPECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA (JOSÉ SCHIRADO ROJAS)	AUTORIDAD ADOPTÓ MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA REGULARIZAR SITUACIÓN
4	14.145	28-05-2019	IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS MUNICIPALIDADES SOBRE CÁLCULO DE SUPERÁVIT Y DÉFICIT	IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS MUNICIPALIDADES SOBRE CÁLCULO DE SUPERÁVIT Y DÉFICIT
5	7.508	05-06-2019	RECLAMO COMERCIAL TPF LIMITADA POR COBRO DE PATENTE COMERCIAL	ADQUIRENTE DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SÓLO DEBE PAGAR PATENTE DEL PERIODO SEMESTRAL EN QUE OCURRE CAMBIO DE DOMINIO, SI ESTA SE ENCUENTRA IMPAGA.
6	16.581	19-06-2019	MUNICIPALIDAD SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FACULTAD PARA MODIFICAR ORDEN LEGAL DE SUBROGANCIA DEL ALCALDE	ALCALDE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA MODIFICAR EL ORDEN LEGAL DE SUBROGANCIA DEL JEFE COMUNAL, DESIGNANDO A MÁS DE UN FUNCIONARIO PARA QUE SE DESEMPEÑE EN TAL CALIDAD
7	8.449	25-06-2019	RECLAMA EN RELACIÓN A PROPIEDAD UBICADA EN CALLE GENERAL BAQUEDANO N° 4160, DE PROPIEDAD DE JUNTA DE VECINOS VICUÑA MACKENNA SUR, Y QUE EN SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FIGURARÍA A NOMBRE DE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	LA CIRCUNSTANCIA QUE ORIGINÓ LA PRESENTACIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA.
8	8.786	01-07-2019	SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN USO DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO POR PARTE DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES VILLA SANTA ELENA	MUNICIPIO DEBERÁ INFORMAR SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR EL ASUNTO
9	10.874	08-08-2019	SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LIMITE LEGAL DE GASTOS EN PERSONAL	ORDENA DISPONER MEDIDAS PARA AJUSTAS SUS GASTOS EN PERSONAL A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LEY.
10	10.871	08-08-2019	SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDAD EN HORAS EXTRAORDINARIAS EJECUTADAS POR JEFE DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD	SE DESESTIMA RECLAMO, DADO QUE NO SE ADVIERTEN IRREGULARIDADES
11	11.419	21-08-2019	PRESENTACIÓN RAMIRO MARTÍNEZ MORENO EN RELACIÓN A CONSTRUCCIÓN EN TERRENO	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DEBIDO A QUE MUNICIPALIDAD EVACUÓ RESPUESTAS PERTINENTES.
12	13.837	09-10-2019	SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL USO DEL CASINO MUNICIPAL	RECONSIDERA PARCIALMENTE OFICIO N° 2.513, DE 2018
13	14.371	22.10.2019	SOLICITUD CAROLINA CORTÉS GONZALEZ A PERCIBIR BONO POST LABORAL	TOMA CONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO

7.5. CONVENIOS CELEBRADOS

7.5.1. CONVENIOS ELABORADOS POR LA DIRECCION JURIDICA

N°	NOMBRE CONVENIO	CONTRAPARTE	UNIDAD TÉCNICA	FECHA CONVENIO
1	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS BONO TRABAJADORES DE LA BASURA	DIMENSIÓN S.A.	DMAOS	29.05.2019

7.5.2. CONVENIOS REVISADOS POR LA DIRECCION JURIDICA

N°	NOMBRE CONVENIO	CONTRAPARTE	UNIDAD TÉCNICA	FECHA DE ENVÍO PARA REVISIÓN
1	CONVENIO FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	FUNDACIÓN TEATRO A MIL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	14.01.2019
2	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SERNAMEG	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	16.01.2019
3	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	FOSIS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	17.01.2019
4	CONVENIO COLABORACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	SENDA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	18.01.2019
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN	EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	24.01.2019
6	CONVENIO PPPF VILLA UNIVERSIDAD CATÓLICA	COPROPIETARIOS, EGIS Y EMPRESA CONSTRUCTORA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	24.01.2019
7	CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA "MUJER JEFAS DE HOGAR"	SERNAMEG	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	31.01.2019
8	CONVENIO PROGRAMA "CONTROL, PREVENCIÓN Y REUBICACIÓN DE CANINOS"	FNDR GOBIERNO REGIONAL RM	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	26.02.2019
9	CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA "4 A 7"	SERNAMEG	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	01.03.2019
10	CONVENIO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO RM	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	11.03.2019
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	29.03.2019
12	CONVENIO COLABORACIÓN PROGRAMA PARENTALIDAD	SENDA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	12.04.2019
13	CONVENIO PPPF VILLA LOS INDUSTRIALES	COPROPIETARIOS, EGIS Y EMPRESA CONSTRUCTORA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	15.04.2019
14	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO, ADDENDUM	SENAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	15.04.2019
15	CONVENIO APORTE Y GESTIÓN CONJUNTOS HABITACIONALES VILLA LA FUNDACIÓN	VILLA LA FUNDACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	05.07.2019
16	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	SERNAC	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	09.09.2019
17	CONVENIO "QUIERO MI BARRIO"	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	ASESORÍA URBANA	23.09.2019
18	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA "HABITABILIDAD 2019"	FOSIS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	24.09.2019
19	CONVENIO "APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR"	SENAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	24.09.2019
20	CONVENIO PROGRAMA EJE MUNICIPAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	09.10.2019
21	CONVENIO DE ENTREGA DE ADMINISTRACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	22.11.2019

8. DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2019

El artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la función de la Dirección de Control, indicando que tiene por objeto verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la Republica y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del Municipio y salvaguardando el patrimonio municipal.

De esta manera, a la Unidad de Control interno le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y representar al Alcalde respecto de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Finalmente, es función de la Dirección de Control colaborar con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

En el ejercicio del año 2019, Dirección de Control, a través de la Unidad de Auditoría y Fiscalización, realizó las siguientes tareas:

8.1. Revisión y visación de legalidad y cumplimiento de la normativa contable, presupuestaria y administrativa

Decretos Alcaldicios	3.228

8.2. Revisión y visación de legalidad y cumplimiento procedimental municipal

Decretos de Pago	4.075

8.3. Revisión y visación de legalidad y cumplimiento procedimental municipal y naturaleza de la Adquisición

Órdenes de Compra	1.649

Total actos administrativos revisados y visados año 2019 8.952.

8.4. Auditorías

a) Auditoría Externa, en proceso

Desde el mes de noviembre de 2019, la Dirección de Control participa como Inspección Técnica en la Auditoría Externa de la Situación Financiera y Presupuestaria de los años 2017 – 2018 realizada al municipio a partir de la solicitud del Honorable Concejo Municipal.

- Crea Bases Técnicas para la Licitación del Servicio

- Vela por el fiel cumplimiento del contrato licitado

b) Auditorías Internas

La Dirección de Control, durante el año 2019, por medio de la gestión de los profesionales del área realizó las siguientes auditorías internas.

b.1. Auditoria Interna al "Registro, calculo y pago y/o compensación de horas extraordinarias" periodo de análisis desde el año 2015 al 2017

- Validar el funcionamiento del sistema biométrico que registra el ingreso y salida de los funcionarios a la jornada de trabajo.

- Evaluar la determinación de las horas extraordinarias y compensatorias, identificar funcionarios con mayor cantidad de horas extras y sus respectivos pagos anuales. Determinar porcentajes de participación del valor de horas extra respecto a totales generales del gasto de la dotación municipal.

- Verificar que el pago de las horas extraordinarias sea fehaciente con la información contable.

b.2. Auditoría licitación 2287-55-LE17 "Ampliación Sede Social Villa Rio Licura" Periodo contrato año 2018.

- Validar la gestión de la Unidad Técnica signada al contrato aludido, durante la ejecución de la obra en estudio.

b.3. Auditoria licitación 2287-97-LE18 "Ejecución e instalación de puntos limpios de la comuna de Macul" Periodo contrato año 2018.

- Validar la gestión de la Unidad Técnica signada al contrato aludido, durante la ejecución de la obra en estudio.

b.4. Auditoria licitación 2287-94-LE18 "Provisión e instalación de basureros urbanos en distintos puntos de la comuna de Macul" Periodo contrato año 2018.

- Validar la gestión de la Unidad Técnica signada al contrato aludido, durante la ejecución de la obra en estudio.

b.5. Auditoria interna Operativa Contable y Financiera al "Proceso de Denuncios por Infracciones de Tránsito Municipales y No Municipales" Periodo análisis primer semestre año 2018.

- Analizar el proceso de denuncias por infracciones de tránsito cursadas por el municipio de la Comuna de Macul, determinar los importes recaudados en las arcas municipales, diferenciando los fondos que van a beneficio municipal, de los que van al Fondo Común Municipal (FCM), según lo regulado por ley n°18.695.

b.6. Auditoria interna al "pago de derechos municipales por ocupación transitoria de los Bienes Nacionales de Uso Público y uso del Subsuelo, en la Comuna de Macul" Periodo análisis año 2018.

- Verificar si las ocupaciones temporales sobre los Bienes Nacionales de Uso Público y Subsuelo, por parte de las empresas contratistas de servicios diversos en líneas de energía eléctrica, cuentan con su respectivo y oportuno permiso municipal y la recaudación por pago de los derechos municipales.

c) Auditorías de Seguimiento

c.1. Auditoría operativa de seguimiento a la cuenta contable "Fondos por Rendir" de la Corporación de Desarrollo Social de la Comuna de Macul. Periodo de análisis, fondos rendidos al 31 de diciembre del año 2017.

- La Fiscalización tuvo por objeto efectuar un seguimiento a las medidas correctivas que debieran o debieron aplicarse como consecuencia de las observaciones vertidas en informe de auditoría realizado con anterioridad.

c.2. Auditoria de "Contratos de Servicios vigentes a la Corporación de Desarrollo Social de la Comuna de Macul" periodo de análisis, contratos vigentes al año 2019.

- Validar la legalidad, control y procedimiento administrativo, financiero y contable a los contratos de servicios, que se encuentran vigentes en la corporación, (En proceso)

9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2019

Los Jueces de Policía Local son independientes de la autoridad comunal en el desempeño de sus funciones y están directamente sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones, pero, de acuerdo a la Ley, Las Municipalidades deberán proporcionar a los Juzgados de Policía Local, todos los útiles, elementos de trabajo y medios de movilización para el funcionamiento de estos tribunales y el cumplimiento de las diligencias y actuaciones judiciales.

El objetivo de los Juzgados de Policía Local es conocer, tramitar y resolver aquellas causas cuyo conocimiento por Ley son de su competencia, tiene carácter vecinal y ejercen su jurisdicción dentro del territorio comunal.

Las competencias del Juzgado de Policía Local son infracciones a las normas de transporte y tránsito, ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y Decretos de la Alcaldía, Ley sobre rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Ley de Copropiedad inmobiliaria, pavimentación y ciertas normas de ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

Respecto a la Gestión 2019 del Juzgado de Policía Local de Macul, se informa lo siguiente:

9.1. Causas Ingresadas año 2019

Total de causas normales ingresadas al Tribunal	:	65.551.-
Total de denuncias ingresadas por concepto de TAG	:	57.688.-
Total de causas generales ingresadas al Tribunal	:	**123.239.-**

8.2. Relación Causas Ingresadas y Sentencias Dictadas año 2019

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2018	:	123.239.-
SENTENCIAS DICTADAS CAUSAS INGRESADAS 2018	:	122.541.-
CAUSAS PENDIENTES DE FALLO INGRESADAS 2018	:	698.-

8.3. Desglose de causas ingresadas durante año 2019 de acuerdo a materia de la denuncia y de las sentencias dictadas.

MATERIA	INGRESOS	FALLOS	PENDIENTES
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	29	23	6
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDAD	159	137	22
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	1.632	1.625	7
INFRACCIÓN LEY DE TABACO	-	-	-
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	60.618	60.130	488
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	-	-	-
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	506	422	84
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	1.195	1.192	3
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	109	89	20
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	435	372	63
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUE, PESCA Y CASA, ETC.)	-	-	-
OTRO	868	863	5
MULTAS TAG	57.688	57.688	-
TOTALES	**123.239**	**122.541**	**698**

De manera referencial se puede indicar un aumento en 3.425 causas para el año 2019 respecto del ejercicio del año anterior, mientras que se mantiene que para ambos años las causas predominantes corresponden a Infracciones por Ley de Transito con 49.2% y TAG 46.8% del total de causas ingresadas durante el año 2019.

10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - AÑO 2019

La Dirección de Administración Municipal, en cumplimiento de las obligaciones que le encomienda la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, LOCM N° 16.895 y en virtud del artículo N° 30 de la misma Ley. **"El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo".**

Dentro de sus funciones permanentes la Dirección de Administración Municipal, aporta a la Gestión Municipal:

a) Credibilidad: Significa que debemos seguir cumpliendo con la confianza que los Ciudadanos, Usuarios Públicos y Privados y Gobierno pusieron en nosotros
b) Responsabilidad: Significa que debemos tomar nuestras tareas con seriedad realizarlas basándonos en la legitimidad, seguridad legal e igualdad de derechos y que deberíamos tener la voluntad de rendir cuenta por nuestras decisiones;
c) Debido cuidado: Significa tratar a los Usuarios y unos a otros con el respeto debido, siempre recordando que estamos aquí para dar un servicio. Todo esto, con la finalidad de
d) Generar valor público, cuando cumplimos con las obligaciones que nos encomienda la ley y el Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, satisfaciendo las necesidades de nuestros Ciudadanos/as, Usuarios Público y Privados y Gobierno, mediante una gestión orientada al logro de resultados, excelencia en servicios y Probidad.

Será, prioridad de esta Dirección, fortalecer la Gestión Municipal, mejorando los procesos al interior del Municipio dónde destacamos los lineamientos y principios Generales que nos darán sustento a consolidar una Gestión con iniciativas y permitir un modelo de Administración Municipal Moderno, eficiente y con el objetivo de entregar servicios optimizados y satisfacer las necesidades de la comunidad de Macul, cumpliendo así con el mandato que nos encomendó el Alcalde Gonzalo Montoya, estos son:

a) Legalidad
b) Economía, eficacia y eficiencia.
c) Objetividad, transparencia, integridad, neutralidad y austeridad.
d) Servicio a la ciudadanía y a los intereses generales de la Comuna.
e) Evaluación y responsabilidad en la gestión Municipal.
f) f) Jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas Municipales.
g) Incorporación amigable y progresiva de nuevas tecnologías de la información y de la administración electrónica (Redes sociales y APPs) para garantizar el acceso y el derecho de todos/as las ciudadanas y ciudadanos a relacionarse con la administración municipal y acceder a los servicios públicos-municipales por estos medios.
h) Ética y Probidad profesional en el desempeño del servicio público.

La Administración Municipal, es la Dirección a cargo de velar por el cumplimiento que demanda la Agenda de Probidad y Transparencia mediante la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) y la Ley 20.730 que regula la Gestión de Intereses Particulares y el Lobby (Ley del Lobby).

10.1. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019

Para el establecimiento de metas PMG 2019, se implementó una metodología de trabajo la cual permitió unificar criterios, respecto al análisis y creación de metas de gestión interna de cada una de las Direcciones Municipales. Esta nueva metodología de trabajo fue posible establecerla mediante una capacitación inicial y posterior seguimiento de cada una de las Direcciones mediante la asignación de un/a encargado/a, responsable de la implementación de la metodología, seguimiento y control en el cumplimiento en cada una de las Direcciones Municipales. La información entregada a cada uno/a de los enlaces por Dirección consideró las siguientes directrices;

¿Qué es el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)?

En los servicios públicos el Programa de Mejoramiento de la gestión (PMG) tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y se relacionan a un instrumento de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos, basado en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión pública para un cierto estándar predefinido.

El cumplimiento de etapas de desarrollo está asociado a un incentivo monetario a los funcionarios. Se ejecuta a través de los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de mejoramiento de los servicios.

¿A quiénes beneficia la ley 19.803?

*"La asignación será pagada a los funcionarios municipales de **planta** y a **contrata**, en servicios a la fecha de pago, en cuatro cuotas, en los meses de **mayo, julio, octubre y diciembre de cada año**."*

¿Qué considera este incentivo?

a) *"Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos."*
b) *"Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.*



Parámetros Genéricos para el establecimiento de metas 2019

1- Medibles.

2- Viables y factibles en cuanto a su cumplimiento.

3- No pueden ser inherentes a las funciones de la Dirección.

4- Innovadoras.

5- Orientadas a las directrices establecidas por nuestro Alcalde Gonzalo Montoya.



Matriz de Metas PMG 2019

Meta	Objetivo	Indicadores	Alcance	Supuestos
• Acción concreta a ejecutar por parte de la Dirección, enmarcada dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión en la municipalidad de Macul a partir de los objetivos municipales 2019	• Define el foco de intervención y a su vez la fundamentación de éste	• Éstos deben contemplar la división de las etapas de ejecución para llegar al cumplimiento de la meta, las cuales deben ser parceladas de manera porcentual, considerando como tope máximo 100%	• Consiste en definir el público objetivo de intervención	• Define hipótesis respecto a los resultados esperados de la intervención

Sugerencia considerada para el proceso

Generar instancia participativa entre Funcionarios, Jefaturas y Directores, para establecer los lineamientos estratégicos que se plasmarán en la definición de Metas PMG 2019.



Cumplimiento de Metas PMG 2019

En relación a la Administración Municipal y el cumplimiento de Metas Institucionales en 2019, al finalizar el año las metas establecidas fueron cumplidas por esta Administración en un 100%. A continuación, presentamos el detalle de dicho cumplimiento, en relación las metas colectivas y las institucionales;

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Metas y sus estados de avance 2019
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2019	**Verificador**	**Prioridad**	**Ponderación**	**Grado de Cumplimiento**
Generar un compendio que contenga los manuales de procedimientos municipales actualizados	1- Realizar informe que consolide los procesos y servicios a intervenir. 10% 2- Llevar a cabo reuniones con unidades técnicas para estudiar, identificar y definir los procesos actuales. 20% 3- Generar informe que contenga el estudio de los puntos de mejora y factibilidad respecto a las posibles adecuaciones, dentro de la normativa vigente. 30% 4- Generación de compendio de manuales de procedimientos. 40% 5- Generar acto administrativo que decrete compendio de manual de procedimientos e instructivo de cumplimiento. 10%	Alta	50%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				**100%**

El avance sostenido en esta meta se relaciona a la entrega inicial de un informe con información genérica, respecto al proceso de solicitud de información realizada a las diferentes Direcciones Municipales respecto de los Manuales de Procedimientos y la definición de las Direcciones a intervenir.

El segundo avance de la meta relativa al Compendio, se enmarcó en la constitución de una Comisión de Trabajo (Decreto Alcaldicio N° 1653 de 1406.2019 / ANEXO N° 2) cuyo objeto fue intervenir la normativa interna del Municipio, partiendo por la principal base como lo es el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Macul y los respectivos Manuales de Procedimiento que materializan el actuar de cada Unidad Municipal.
Dicha Comisión de Trabajo, fue integrada por representantes de la Administración Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Servicios Generales, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Jurídica y Dirección de Control.
En lo relativo a los puntos a intervenir respecto a los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Municipales, se logró identificar que dicha acción amerita un trabajo a largo plazo, entendiendo que en el transcurso del año 2019 se trabajó la actualización al Reglamento de Organización Interna del Municipio, siendo ésta la principal base para proceder con las adecuaciones a los Manuales de Procedimientos que contiene el Compendio. Por tanto, una vez actualizado el Reglamento Interno, se puede proceder a actualizar los manuales conforme a la base, potestades, atribuciones y facultades que se adjudique cada Dirección.
En cuanto a los principales hitos que conllevo la actualización al Reglamento Interno, podemos informar lo siguiente:
- Se eliminó la Oficina Penal Vecinal (antes art. 25)
- Se eliminó la Dirección de Servicios de Salud y Educación (antes arts. 133 y siguientes)
- Se incorporó el Departamento de Seguridad Humana.
- Se actualizaron las funciones de DITEC en consideración a las funciones que actualmente mantiene el equipo Comunicaciones.
- Se actualizaron las funciones de Inspección, entre las Unidades de Finanzas y Seguridad Humana.
- Se incorporaron funciones medioambientales en DMAOS, las que fueron eliminadas de DIDECO, pasando el "Departamento de Medio Ambiente" de DIDECO, a ser un "Departamento de Higiene Ambiental".
La actualización del Reglamento Interno considero las adecuaciones en base al funcionamiento actual del Municipio, y algunas Unidades optaron por reordenarse a través de Departamentos, Oficinas y Secciones, lo que no implica la aplicación del artículo 31, inciso segundo, de la Ley N° 18.695 (el cual se refiere a la creación de nuevas Direcciones).
Conforme a lo dispuesto en el numeral 2 de la parte resolutiva del Decreto Alcaldicio N° 2242 de fecha 05 de octubre de 2012 los Manuales de Procedimiento de las Direcciones Municipales son custodiados por la Secretaría Municipal, por tanto, en ese sentido, ésta Administración Municipal procedió a solicitar a través de correo electrónico los antecedentes para proceder con el estudio de los manuales y posterior recopilación en un Compendio.
Asimismo, con el objeto de dar un valor agregado al documento, se procedió a juntar las instrucciones, procesos y protocolos que se refieran a procedimientos administrativos o acciones a nivel interno en el Municipio que pudieran servir de ayuda para los funcionarios que, en el ejercicio de sus funciones deben tener en consideración.
A través de Decreto Alcaldicio N° 3216 de fecha 27 de diciembre de 2019 se procedió a aprobar el Compendio de Normativa Interna de la I. Municipalidad de Macul.

INFORME DE AVANCE
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2019	**Verificador**	**Prioridad**	**Ponderación**	**Grado de Cumplimiento**
Evaluación e implementación de los aspectos relacionados a potenciar el funcionamiento de la Oficina de Información, reclamos y sugerencias	1- Evaluar actual funcionamiento de OIRS. 25% 2- identificar los aspectos a potenciar. 25% 3- Implementar mejoras. 25% 4- Evaluación de las nuevas implementaciones. 25%	Media	50%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				**100%**

Se establece una reunión inicial entre Administración Municipal y Secretaria Municipal el día 27 de mayo de 2019, con el objetivo de conversar respecto del funcionamiento de la OIRS en la actualidad y revisar los aspectos en los cuales se esperan implementar mejoras. A partir de la reunión establecida con Secretaria Municipal, el equipo de Administración Municipal se reúne el lunes 03 de junio a las 10:00, con el objetivo de establecer las estrategias adecuadas para la implementación de mejoras en la OIRS, estableciendo lo siguiente;

1.- En base al análisis de lo conversado en reunión con Secretaria Municipal y considerando generar estrategias abordables por la Dirección y a las necesidades de la comunidad, se considera relevante contar con espacios adecuados de atención de público, accesibles a los vecinas y vecinos.

2.- Se establece considerar la posibilidad de instalar un buzón para la recepción de solicitudes, reclamos, sugerencias y felicitaciones en el hall central, visible a la comunidad y cerca de las oficinas de la Secretaria Municipal, el cual pueda estar disponible dentro de la jornada laboral.

3.- Se estipulan las coordinaciones internas y delegación de responsabilidades dentro del equipo de Administración Municipal para ejecutar la implementación del buzón.

Como última instancia del proceso, se realiza reunión con Secretaria Municipal para comunicar la mejora considerada y se realizan las coordinaciones para proceder a la implementación del buzón. Lo anterior se materializó a través de Oficio Ord. AM N° 88 de fecha 17 de diciembre de 2019 dirigido a la Secretaría Municipal con materia sobre la OIRS.









A partir del ingreso de solicitudes en el buzón, se definió la evaluación de esta mejora a la OIRS contactando telefónicamente a los usuarios que han utilizado el buzón, los cuales han recibido de manera satisfactoria esta nueva instancia iniciativa



Metas Institucionales 2019

INFORME DE AVANCE
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2019	**Verificador**	**Prioridad**	**Ponderación**	**Grado de Cumplimiento**
Realizar al menos 6 actividades de comunicación y difusión del rol del Municipio, en materias de "Promoción del Desarrollo Comunitario", y "Obligaciones exclusivas y excluyentes", destinadas a organizaciones comunitarias territoriales, y funcionales.	1- Implementación de Comisión y aprobación de texto, y expositores: abril 2019. 40% 2- Invitaciones y convocatorias a cada organización. Listado de asistencia de vecinos, con registro visual. Reportes semestrales (30% cada reporte)	Alta	50%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				**100%**

Actividades de comunicación y difusión del rol del Municipio consideradas para el cumplimiento de la Meta

1. **<u>Malón Bailable del Adulto Mayor</u>**






Fecha: 26 de agosto de 2019

Lugar: Auditorio CIAM

Descripción: Malón bailable recreativo en el Centro Integral del Adulto Mayor, donde comparten una convivencia, participan, se organizan para encontrarse en una jornada bailable.

2. Actividad Cultural





Fecha: 06 de abril de 2019

Lugar: Plaza Purranque

Descripción: Presentación de talleres 2019 del Depto. de Cultura. Tienen como iniciativa garantizar el derecho a la cultura y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

3. Visita en terreno a Organizaciones de mujeres



Fecha: 26 de noviembre

Lugar: Comuna de Macul

Descripción: Visita de la Encargada del Programa de la Mujer a las diferentes organizaciones de mujeres para llevar información del municipio, conocer acerca de su trabajo con las talleristas y a la vez resolver dudas a las socias respecto al que hacer municipal.

4. Jornada informativa a Mujeres beneficiarias del Programa Mujer Trabaja Tranquila



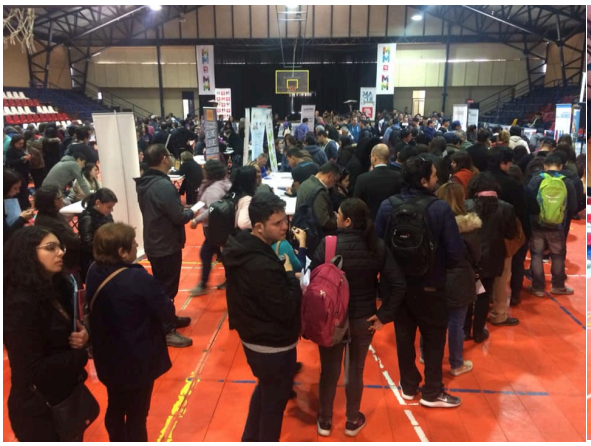


Fecha: 27/09/2019

Lugar: Colegio Julio Barrenechea

Descripción: Jornada de información y capacitación a Mujeres que participan del Programa 4 a 7, contando con la SEREMI del trabajo como expositora.

5. DEPTO. LABORAL (OTEC)




Fecha: 24 de agosto de 2019

Lugar: Gimnasio Municipal

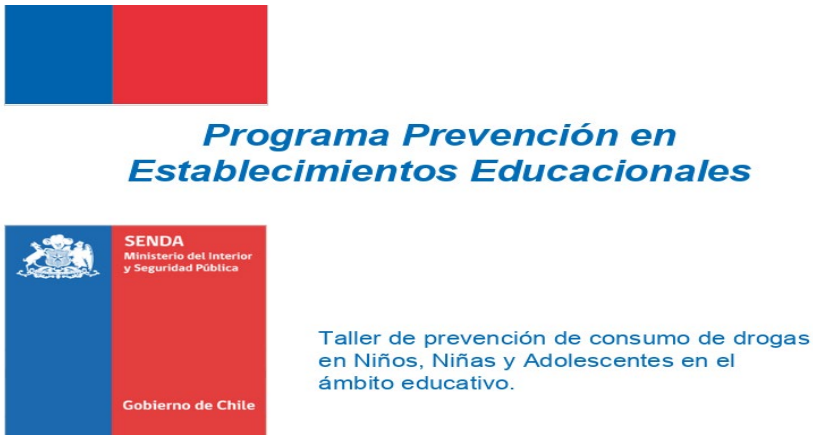
Descripción: Realización de feria laboral para apoyar la difusión de empleos.

6. Programa Sociales (SENDA-PREVIENE)

Fecha: 02 de agosto de 2019

Lugar: Colegio El Alba de Macul

Descripción: Capacitación sobre “Prevención del consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo”.



1. **Programa Sociales (SENDA-PREVIENE)**




Fecha: 24 de julio de 2019

Lugar: Sala Samuel Román

Descripción: Certificación de la escuela de monitores preventivos voluntarios del consumo de alcohol y drogas, impartida por el Programa Senda Previene.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019"

META INSTITUCIONAL 2019				
Meta 2019	**Verificador**	**Prioridad**	**Ponderación**	**Grado de Cumplimiento**
Programa de difusión e implementación de prácticas funcionarias, que tienen por finalidad mejorar el clima laboral, y una mejor atención al vecino. Al efecto una comisión de funcionarios de las unidades de Administración Municipal, Personal, Aseo, redactara al menos 5 conductas funcionarias, que será enviada por la vía del correo institucional a todas los funcionarios, en el mes de julio.	1- Integración de la Comisión 30% 2- Redacción cartilla. 30% 3- Difusión por distintos medios. 40%	Baja	20%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				**100%**

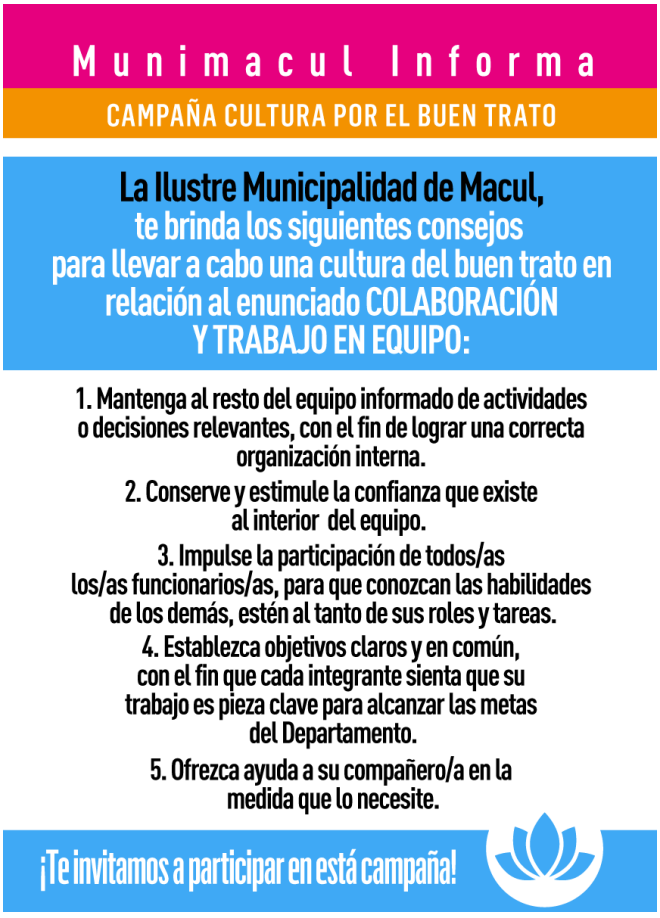
A través de Decreto Alcaldicio N° 1252 de fecha 30 de abril de 2019, se crea el Comité de Calidad de Vida, el cual está integrado por funcionarios que representan diferentes Direcciones Municipales. Dicho Comité fue modificado a través de Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 07 de octubre de 2019, incorporando nuevos funcionarios al objetivo.

La Administración Municipal en conjunto con Comunicaciones redacta el contenido de 05 conductas funcionarias a considerar en para el cumplimiento meta, las cuales son revisadas y aprobadas en reunión de Comité de Calidad de Vida (Se adjunta Acta Comité).
En una tercera fase se realizó la Planificación de la estrategia comunicacional, considerando como medios de difusión, el envío de información a correos electrónicos municipales y las visualizaciones de afiches en los distintos diarios murales de las dependencias municipales.

1er comunicado "Campaña Cultura por el buen trato" – Respeto
Enviado por correo electrónico a mails de funcionarios/as municipales jueves 03 de octubre



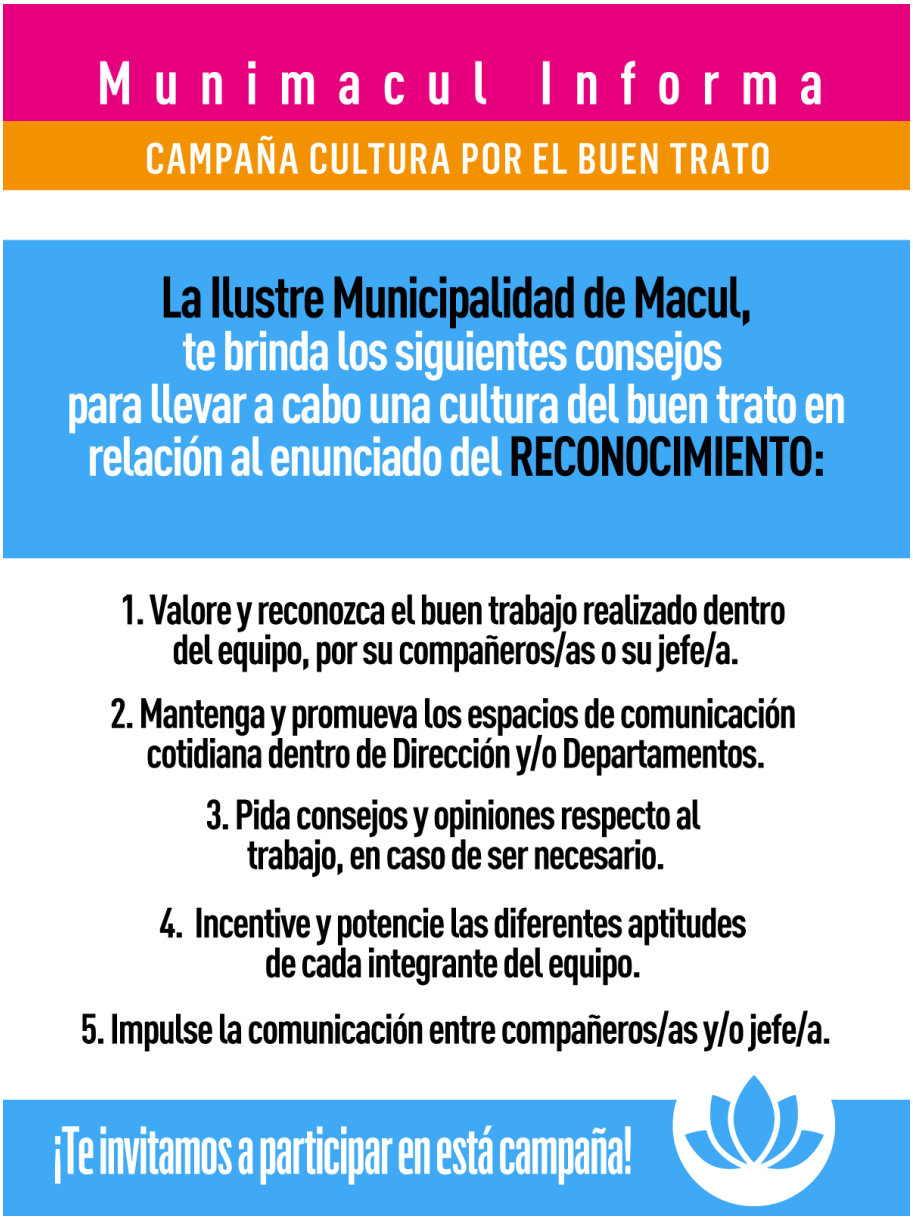
2do Comunicado "Campaña Cultura por el buen trato" – Colaboración y Trabajo en Equipo
Enviado por correo electrónico a mails de funcionarios/as municipales lunes 28 de octubre



3er Comunicado "Campaña Cultura por el buen trato" – Probidad
Enviado por correo electrónico a mails de funcionarios/as municipales lunes 11 de noviembre



4to Comunicado "Campaña Cultura por el buen trato" – Reconocimiento
Enviado por correo electrónico a mails de funcionarios/as municipales lunes 25 de noviembre

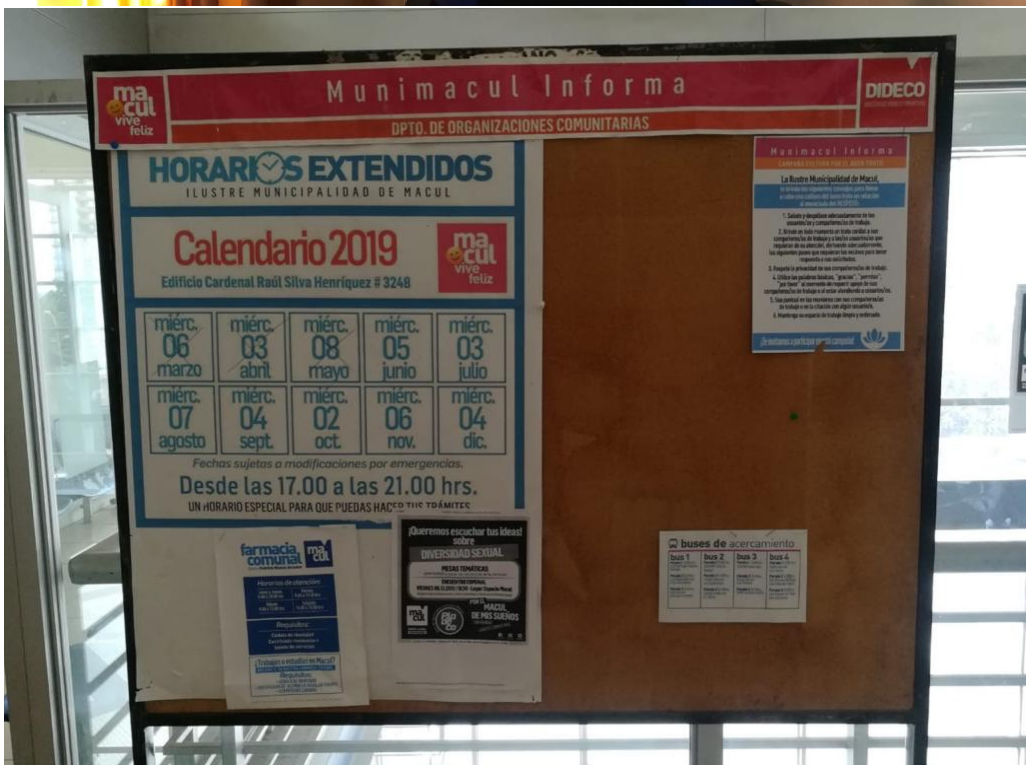


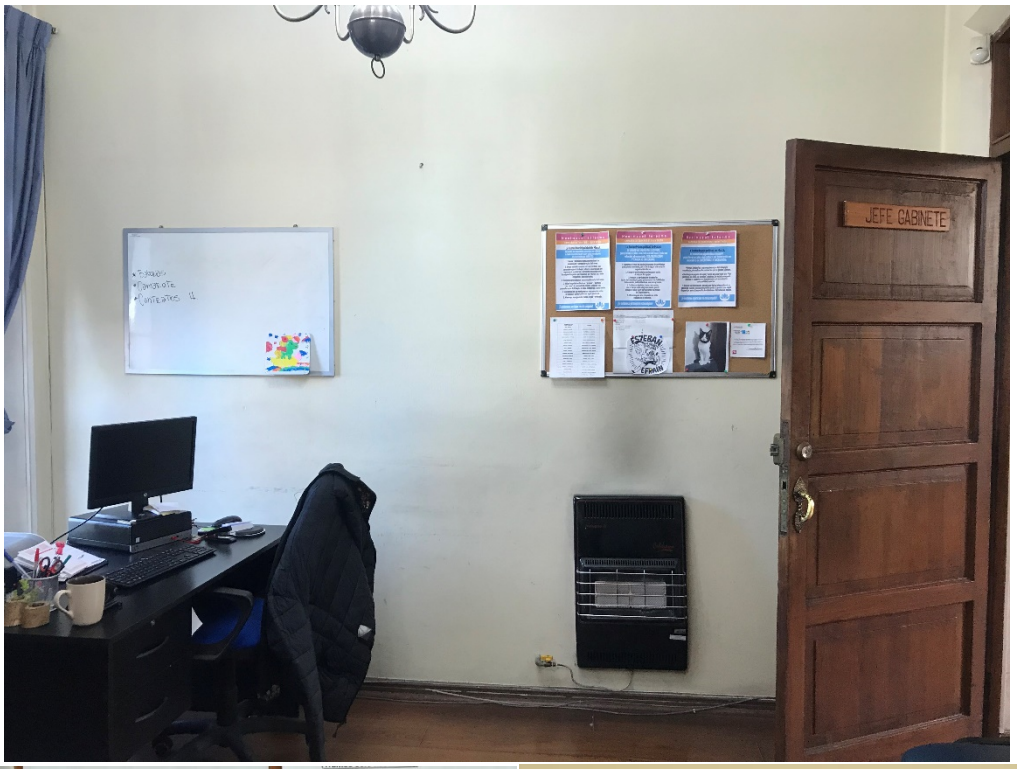
5to Comunicado "Campaña Cultura por el buen trato" – Diversidad e Inclusión
Enviado por correo electrónico a mails de funcionarios/as municipales lunes 10 de diciembre

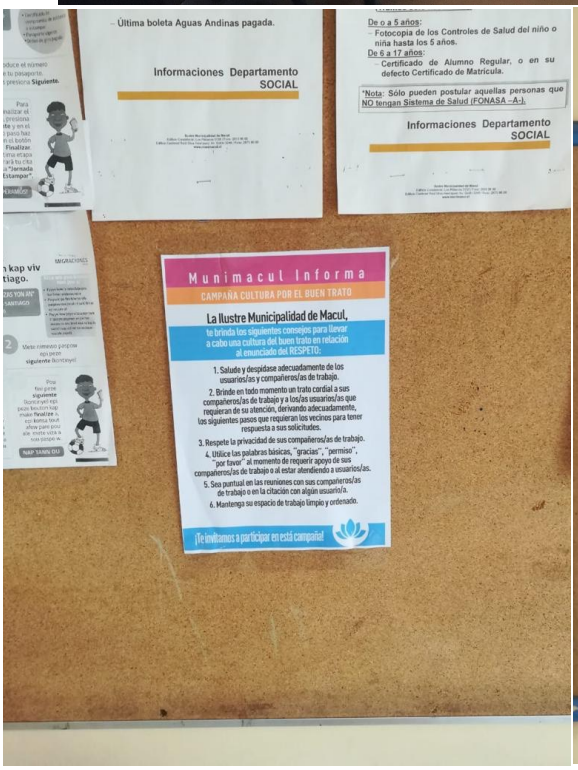


Fotografías de instalaciones Municipales donde se instalaron afiches

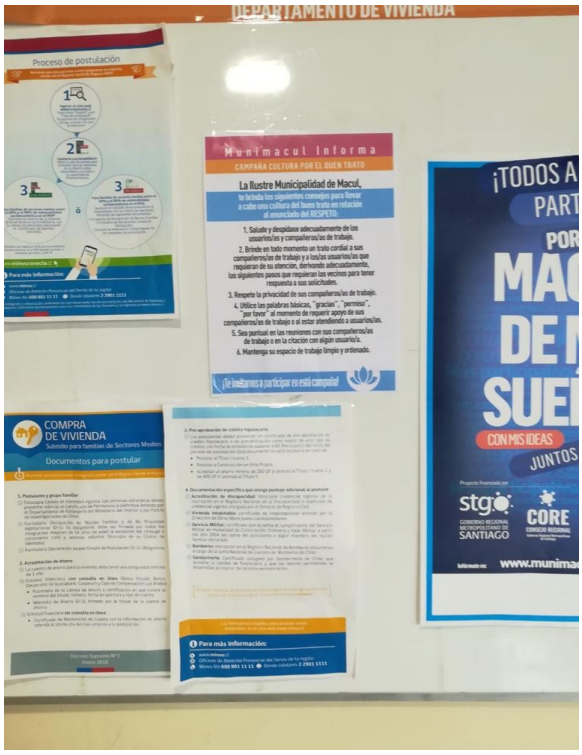





JEFE GABINETE


Última boleta Aguas Andinas pagada.
Informaciones Departamento SOCIAL
De 0 a 5 años:
Fotocopia de los Controles de Salud del niño o niña hasta los 5 años.
De 6 a 17 años:
Certificado de Alumno Regular, o en su defecto Certificado de Matrícula.
*Nota: Sólo pueden postular aquellas personas que NO tengan Sistema de Salud (FONASA -A-).
Informaciones Departamento SOCIAL
Munimacul Informa
CAMPAÑA CULTURA POR EL BUEN TRATO
La Ilustre Municipalidad de Macul, te brinda los siguientes consejos para llevar a cabo una cultura del buen trato en relación al enunciado del RESPETO:
1. Salude y despídase adecuadamente de los usuarios/as y compañeros/as de trabajo.
2. Brinde en todo momento un trato cordial a sus compañeros/as de trabajo y a los/as usuarios/as que requieran de su atención, derivando adecuadamente, los siguientes pasos que requieran los vecinos para tener respuesta a sus solicitudes.
3. Respete la privacidad de sus compañeros/as de trabajo.
4. Utilice las palabras básicas, "gracias", "permiso", "por favor" al momento de requerir apoyo de sus compañeros/as de trabajo o al estar atendiendo a usuarios/as.
5. Sea puntual en las reuniones con sus compañeros/as de trabajo o en la citación con algún usuario/a.
6. Mantenga su espacio de trabajo limpio y ordenado.
¡Te invitamos a participar en esta campaña!


Munimacul Informa
CAMPAÑA CULTURA POR EL BUEN TRATO
La Ilustre Municipalidad de Macul, te brinda los siguientes consejos para llevar a cabo una cultura del buen trato en relación a la DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:
¡Te invitamos a participar en esta campaña!
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Quiénes pueden solicitar
Los tramos son:
Documentación para ingreso


Proceso de postulación
Munimacul Informa
CAMPAÑA CULTURA POR EL BUEN TRATO
La Ilustre Municipalidad de Macul,
te brinda los siguientes consejos para llevar a cabo una cultura del buen trato en relación al enunciado del RESPETO:
1. Salude y despídase adecuadamente de los usuarios/as y compañeros/as de trabajo.
2. Brinde en todo momento un trato cordial a sus compañeros/as de trabajo y a los/as usuarios/as que requieran de su atención, derivando adecuadamente, los siguientes pasos que requieran los vecinos para tener respuesta a sus solicitudes.
3. Respete la privacidad de sus compañeros/as de trabajo.
4. Utilice las palabras básicas, "gracias", "permiso", "por favor" al momento de requerir apoyo de sus compañeros/as de trabajo o al estar atendiendo a usuarios/as.
5. Sea puntual en las reuniones con sus compañeros/as de trabajo o en la citación con algún usuario/a.
6. Mantenga su espacio de trabajo limpio y ordenado.
¡Te invitamos a participar en esta campaña!
¡TODOS A PART
CON MIS IDEAS
JUNTOS
COMPRA DE VIVIENDA
Subsidio para Familias de Sectores Medios
Documentos para postular
Para más información:
stgo
SANTIAGO
CORE
www.munima


TODO FUNCIONARIO DEBE PORTAR SU CREDENCIAL A LA VISTA
LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS
Munimacul Informa
CAMPAÑA CULTURA POR EL BUEN TRATO
La Ilustre Municipalidad de Macul,
te brinda los siguientes consejos para llevar a cabo una cultura del buen trato en relación al enunciado del RECONOCIMIENTO:
1. Valore y reconozca el buen trabajo realizado dentro del equipo, por su compañeros/as o su jefe/a.
2. Mantenga y promueva los espacios de comunicación cotidiana dentro de Dirección y/o Departamentos.
3. Pida consejos y opiniones respecto al trabajo, en caso de ser necesario.
4. Incentive y potencie las diferentes aptitudes de cada integrante del equipo.
5. Impulse la comunicación entre compañeros/as y/o jefe/a.
¡Te invitamos a participar en esta campaña!

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Metas y sus estados de avance 2019
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019"

META INSTITUCIONAL 2019				
Meta 2019	**Verificador**	**Prioridad**	**Ponderación**	**Grado de Cumplimiento**
Comunicación y difusión de criterios y acciones de correcto uso y empleo de energía eléctrica, agua, y de insumos de impresión de documentos, a través del envío a todos los funcionarios, por correo institucional, de 3 boletines bimensuales entre Abril y Septiembre.	1- Implementación de comisión redactadora y ejecutora de la comunicación, Administración Municipal, Personal, DOM, y DITEC. 30% 2- Redacción de Boletines. 20% 3- Difusión boletines, a través de correo electrónico. 20% 4- Mediciones comparativas de los gastos en consumo básicos para ver los efectos de la campaña (no determinante, solo referencial) 30%	Media	30%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				**100%**

Para el cumplimiento de esta meta se establece la planificación de campaña a partir del Comité Ambiental Municipal, quienes a través de reuniones definirás las temáticas a tratar en los distintos boletines a difundir en cuanto a ahorro de electricidad, agua e insumos de impresión.

A partir de un trabajo en conjunto entre Administración Municipal y Comunicaciones se preparan propuestas, las cuales son evaluadas y aprobadas en reunión de Comité Ambiental Municipal y posterior a ello, se generó la etapa de difusión de boletines.

1er Boletín, Campaña Uso Eficiente de la Electricidad

Enviado lunes 04 de noviembre, a través de mails a correos electrónicos institucionales de funcionarios municipales

Munimacul Informa

USO EFICIENTE DE LA ELECTRICIDAD

Estimados funcionarios y funcionarias:

A continuación, la Ilustre Municipalidad de Macul le entrega los siguientes consejos para hacer un buen uso de la electricidad dentro de las instalaciones municipales:

1. Apaga el computador cuando no lo estés usando.

2. Apaga las luces al salir de tu lugar de trabajo o en una oficina de reuniones que se encuentre sin uso.

3. Desenchufa equipos electrónicos que se encuentren sin uso.



¡Te invitamos a participar en está campaña!

2do Boletín, Campaña Uso Eficiente del Agua

Enviado martes 19 de noviembre, a través de mails a correos electrónicos institucionales de funcionarios municipales



3er Boletín, Campaña Uso Eficiente de los Insumos de Impresión

Enviado martes 03 de diciembre, a través de email a correos electrónicos institucionales de funcionarios municipales



La Dirección de Administración y Servicio Generales (DASG) emanó informes cuyo contenido detallan de forma mensual el consumo en servicios de agua y luz en cinco dependencias de carácter municipal. Dichos informes, servirán como referencia al momento de medir el impacto que generó la campaña de sustentabilidad a nivel interno en los funcionarios municipales. Dicha medición, deberá ser cotejada con los resultados de los servicios consumidos durante el año 2020 dado que la campaña tuvo como última etapa la difusión del boletín con materia “Uso Eficiente de los Insumos de Impresión” en diciembre del año 2019. Por lo que el margen de tiempo, no alcanza para medir legítimamente el impacto que la campaña generó en la cultura interna. (Se adjunta detalle)

3. OFICINA DE TRANSPARENCIA

a) Sobre la Ley N° 20.285 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, es la Ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública.

Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

Entró en vigencia en abril del 2009 con el nombre de Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley 20.285), más conocida como Ley de Transparencia.

b. Sobre la Transparencia Activa (TA), se trata del acceso permanente a información a través de los sitios web de los organismos públicos.

HITOS EN TRANSPARENCIA ACTIVA	
Julio/2019	A raíz de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.146 que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, se dispuso en la página principal de la Plataforma de Transparencia Activa un ítem específico denominado "Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias - Ley N°21.146", el cual cuenta con 3 sub-ítems 1) Registros públicos de organizaciones vigentes 2) Elecciones 3) Más información y otros trámites Enlace Externo. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU161 (apartado posterior a la columna N° 7)
Marzo/2019	Se complementó el ítem relativo a "06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados", sub-ítem "Otras Transferencias", integrando por aportes por conceptos sociales relativos al subtitulo 24.01. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU161/TRANSFER/OTRTRANS/41322993
Marzo-septiembre/2019	Se procedió a subsanar las inconsistencias señaladas en el Informe de Fiscalización en Transparencia Activa relativo al proceso 2018. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/CT001/ARCPLT/AREST/42141300

FISCALIZACIÓN TA:	**No hubo fiscalización en materias de Transparencia Activa (TA) durante el año 2019.**

c. Sobre el Derecho de Acceso a la Información (DAI), consiste en el deber que tienen los organismos públicos de recibir solicitudes de información y entregar ésta, salvo que exista un motivo de secreto o reserva.

TABLA RESUMEN MENSUAL – LEY DE TRANSPARENCIA AÑO 2019		
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	TOTAL
ENERO	45	485.- Solicitudes de Acceso a la Información Públicas – Municipalidad de Macul, 2019.
FEBRERO	44	
MARZO	46	
ABRIL	32	
MAYO	47	
JUNIO	32	
JULIO	43	
AGOSTO	42	
SEPTIEMBRE	40	
OCTUBRE	48	
NOVIEMBRE	35	
DICIEMBRE	31	
BALANCE GENERAL – PORTAL DE TRANSPARECIA MUNICIPALIDAD DE MACUL, 2019		
ESTADO SAI	TRATAMIENTO	TOTAL
RESPUESTAS ENTREGADAS	384	485.-
SOLICITUDES ANULADAS	25	
SOLICITUDES DESISTIDAS	31	
SOLICITUDES DERIVADAS	45	

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
1	02-01-2019	MU161T0001892	RESPUESTA ENTREGADA	Joan Hernández	PDF	Natural
2	02-01-2019	MU161T0001893	RESPUESTA ENTREGADA	José Valenzuela abaid	PDF	Natural
3	03-01-2019	MU161T0001894	RESPUESTA ENTREGADA	Dierk Gotschlich Mallea	PDF	Natural
4	04-01-2019	MU161T0001895	RESPUESTA ENTREGADA	Marco Arellano Ortega	PDF	Natural
5	07-01-2019	MU161T0001896	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Maureira Venegas	PDF	Natural
6	08-01-2019	MU161T0001897	RESPUESTA ENTREGADA	JONATHAN CRAWFORD	PDF	Natural
7	08-01-2019	MU161T0001898	RESPUESTA ENTREGADA	JONATHAN CRAWFORD	PDF	Natural
8	09-01-2019	MU161T0001900	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	Excel	Natural
9	10-01-2019	MU161T0001901	RESPUESTA ENTREGADA	Natalia Ramírez Carvallo	Excel	Natural
10	10-01-2019	MU161T0001902	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián torres	PDF	Natural
11	10-01-2019	MU161T0001903	RESPUESTA ENTREGADA	Ried Fabres SpA	PDF	Jurídica
12	11-01-2019	MU161T0001904	SOLICITUD DESISTIDA	Nelson Rocco Guzmán	PDF	Natural
13	11-01-2019	MU161T0001905	RESPUESTA ENTREGADA	Nelson Santana Hernández	PDF	Natural
14	14-01-2019	MU161T0001906	RESPUESTA ENTREGADA	María Virginia Carter	PDF	Natural
15	14-01-2019	MU161T0001908	RESPUESTA ENTREGADA	ALEJANDRO LLORENS HERNANDEZ	PDF	Natural
16	15-01-2019	MU161T0001909	RESPUESTA ENTREGADA	Rosario Central Central	PDF	Natural
17	15-01-2019	MU161T0001910	RESPUESTA ENTREGADA	Patricio Álvarez-Salamanca	PDF	Natural
18	16-01-2019	MU161T0001911	RESPUESTA ENTREGADA	MARCELA LILLO GONZALEZ	Excel	Natural
19	18-01-2019	MU161T0001912	RESPUESTA ENTREGADA	Diego Salazar Matus de la Parra	PDF	Natural
20	20-01-2019	MU161T0001913	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Briones Sarricueta	PDF	Natural
21	21-01-2019	MU161T0001914	RESPUESTA ENTREGADA	Víctor Parra Madariaga	PDF	Natural
22	21-01-2019	MU161T0001915	SOLICITUD DESISTIDA	pipo .	PDF	Natural
23	21-01-2019	MU161T0001916	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
24	21-01-2019	MU161T0001917	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
25	21-01-2019	MU161T0001918	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
26	22-01-2019	MU161T0001919	RESPUESTA ENTREGADA	Ried Fabres S.p.A	PDF	Jurídica
27	22-01-2019	MU161T0001920	RESPUESTA ENTREGADA	Francisco Sandoval	Excel	Natural
28	11-01-2019	MU161T0001921	RESPUESTA ENTREGADA	Geovanne Escobar Lagos	PDF	Natural
29	23-01-2019	MU161T0001922	RESPUESTA ENTREGADA	María Sol Panella Ávila	PDF	Natural
30	23-01-2019	MU161T0001923	RESPUESTA ENTREGADA	Lorena Contreras	PDF	Natural
31	23-01-2019	MU161T0001924	RESPUESTA ENTREGADA	Nicolás Ramírez Maldonado	PDF	Natural
32	24-01-2019	MU161T0001925	RESPUESTA ENTREGADA	Hernán Herrera Velásquez	Excel	Natural
33	25-01-2019	MU161T0001926	RESPUESTA ENTREGADA	65.555.740-5	PDF	Jurídica
34	28-01-2019	MU161T0001927	RESPUESTA ENTREGADA	inforedchile	Excel	Jurídica
35	29-01-2019	MU161T0001928	RESPUESTA ENTREGADA	Nataliscap Ltda.	PDF	Jurídica
36	30-01-2019	MU161T0001929	RESPUESTA ENTREGADA	María Paz Daniel Daniel	Excel	Natural
37	30-01-2019	MU161T0001930	RESPUESTA ENTREGADA	Fabiola Antinao Hernández	PDF	Natural
38	30-01-2019	MU161T0001931	SOLICITUD DESISTIDA	José Seves Rojas	PDF	Natural
39	30-01-2019	MU161T0001932	RESPUESTA ENTREGADA	Estefanía Figueroa Avello	PDF	Natural
40	31-01-2019	MU161T0001933	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
41	31-01-2019	MU161T0001934	RESPUESTA ENTREGADA	francisco Gómez avalos	Excel	Natural
42	31-01-2019	MU161T0001935	RESPUESTA ENTREGADA	Natalia Hernández Sepúlveda	PDF	Natural
43	01-02-2019	MU161T0001936	RESPUESTA ENTREGADA	pedro barría	PDF	Natural
44	01-02-2019	MU161T0001937	RESPUESTA ENTREGADA	Rodrigo Jara Bravo	Otros	Natural
45	02-02-2019	MU161T0001938	RESPUESTA ENTREGADA	Felipe Santibáñez Osorio	Excel	Natural
46	02-02-2019	MU161T0001939	SOLICITUD DESISTIDA	Joan Hernández	PDF	Natural
47	03-02-2019	MU161T0001940	RESPUESTA ENTREGADA	Paula Bustamante Reumante	PDF	Natural
48	05-02-2019	MU161T0001941	RESPUESTA ENTREGADA	Claudia Ascui Fernández	PDF	Natural
49	05-02-2019	MU161T0001942	RESPUESTA ENTREGADA	Andrea Castro Leal	Otros	Natural
50	05-02-2019	MU161T0001943	RESPUESTA ENTREGADA	magdalena Gatica Montero	PDF	Natural
51	05-02-2019	MU161T0001944	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
52	14-01-2019	MU161T0001945	RESPUESTA ENTREGADA	Tomas Méndez Osorio	PDF	Natural
53	06-02-2019	MU161T0001946	RESPUESTA ENTREGADA	Diego Vidal Salas	Excel	Natural
54	07-02-2019	MU161T0001947	RESPUESTA ENTREGADA	Erick Bravo Cantero	PDF	Natural
55	08-02-2019	MU161T0001948	RESPUESTA ENTREGADA	José Pérez Maldonado	Excel	Natural
56	08-02-2019	MU161T0001949	RESPUESTA ENTREGADA	María Fernanda Espinoza Ulloa	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
57	11-02-2019	MU161T0001950	RESPUESTA ENTREGADA	José Seves Rojas	PDF	Natural
58	12-02-2019	MU161T0001951	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
59	12-02-2019	MU161T0001952	RESPUESTA ENTREGADA	Ignacio Arteaga	PDF	Natural
60	13-02-2019	MU161T0001953	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián duve salinas	PDF	Natural
61	13-02-2019	MU161T0001954	RESPUESTA ENTREGADA	Rodrigo Molina	PDF	Natural
62	14-02-2019	MU161T0001955	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural
63	14-02-2019	MU161T0001956	RESPUESTA ENTREGADA	Macarena Navarro Fanjul	PDF	Natural
64	15-02-2019	MU161T0001957	RESPUESTA ENTREGADA	esteban aguilera González	Excel	Natural
65	15-02-2019	MU161T0001958	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Alfaro Bustos	PDF	Natural
66	18-02-2019	MU161T0001961	RESPUESTA ENTREGADA	Raúl Pere Bonnin	PDF	Natural
67	19-02-2019	MU161T0001963	RESPUESTA ENTREGADA	Parada Guerrero Lenka	PDF	Natural
68	19-02-2019	MU161T0001964	RESPUESTA ENTREGADA	Joan Hernández	PDF	Natural
69	19-02-2019	MU161T0001965	RESPUESTA ENTREGADA	Elena Guadalupe	PDF	Natural
70	19-02-2019	MU161T0001966	RESPUESTA ENTREGADA	Saúl Camejo Rodríguez	PDF	Natural
71	20-02-2019	MU161T0001967	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriela Ulloa contador	PDF	Natural
72	21-02-2019	MU161T0001968	RESPUESTA ENTREGADA	juan González	PDF	Natural
73	21-02-2019	MU161T0001969	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
74	21-02-2019	MU161T0001970	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
75	21-02-2019	MU161T0001971	RESPUESTA ENTREGADA	Petra Zamorano Jurado	PDF	Natural
76	22-02-2019	MU161T0001972	RESPUESTA ENTREGADA	juan Pérez	PDF	Natural
77	14-02-2019	MU161T0001973	RESPUESTA ENTREGADA	TOMAS MENDEZ OSORIO	PDF	Natural
78	18-02-2019	MU161T0001974	RESPUESTA ENTREGADA	ERIKA SILVA BRITO	PDF	Natural
79	26-02-2019	MU161T0001975	RESPUESTA ENTREGADA	Javiera Lorca Arancibia	PDF	Natural
80	27-02-2019	MU161T0001976	RESPUESTA ENTREGADA	Karina San Martin aliaga	PDF	Natural
81	27-02-2019	MU161T0001977	RESPUESTA ENTREGADA	Carolina Helfmann	PDF	Natural
82	27-02-2019	MU161T0001978	SOLICITUD DESISTIDA	rebeca bravo castro	PDF	Natural
83	28-02-2019	MU161T0001979	SOLICITUD DESISTIDA	Exequiel carrasco huerta	PDF	Natural
84	28-02-2019	MU161T0001980	RESPUESTA ENTREGADA	Luis Eduardo Villegas Romero	PDF	Natural
85	01-03-2019	MU161T0001981	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriel Alarcón Fuentes	PDF	Natural
86	04-03-2019	MU161T0001982	RESPUESTA ENTREGADA	Christian Brumm	Excel	Natural
87	04-03-2019	MU161T0001983	RESPUESTA ENTREGADA	CRISTIAN RODRIGUEZ PONCE	PDF	Natural
88	05-03-2019	MU161T0001984	SOLICITUD DESISTIDA	Ciudadano Transparente	PDF	Natural
89	05-03-2019	MU161T0001985	RESPUESTA ENTREGADA	Patricio Álvarez-Salamanca	PDF	Natural
90	05-03-2019	MU161T0001986	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo Pizarro Farías	Excel	Natural
91	05-03-2019	MU161T0001987	RESPUESTA ENTREGADA	Karin Benavente garrido	PDF	Natural
92	05-03-2019	MU161T0001988	RESPUESTA ENTREGADA	juan Pérez	PDF	Natural
93	07-03-2019	MU161T0001990	RESPUESTA ENTREGADA	Eva luna chekh	PDF	Natural
94	08-03-2019	MU161T0001991	RESPUESTA ENTREGADA	Leonardo Lira Astudillo	PDF	Natural
95	11-03-2019	MU161T0001992	RESPUESTA ENTREGADA	Lorena menares	PDF	Natural
96	11-03-2019	MU161T0001993	RESPUESTA ENTREGADA	Álvaro Martínez	PDF	Natural
97	12-03-2019	MU161T0001994	RESPUESTA ENTREGADA	Natalia Olivares Vera	PDF	Natural
98	12-03-2019	MU161T0001995	RESPUESTA ENTREGADA	Carlos Gatica González	PDF	Natural
99	12-03-2019	MU161T0001996	RESPUESTA ENTREGADA	Ximena Zuleta Dinamarca	PDF	Natural
100	13-03-2019	MU161T0001997	RESPUESTA ENTREGADA	Gonzalo Doren	PDF	Natural
101	13-03-2019	MU161T0001998	RESPUESTA ENTREGADA	Elisabet Vargas Rojas	Word	Natural
102	15-03-2019	MU161T0002001	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Villablanca Ramírez	PDF	Natural
103	15-03-2019	MU161T0002002	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo Sarabia Henríquez	PDF	Natural
104	18-03-2019	MU161T0002003	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
105	18-03-2019	MU161T0002004	RESPUESTA ENTREGADA	NOELIA FIGUEROA MALDONADO	Excel	Natural
106	11-03-2019	MU161T0002005	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Alfaro Bustos	PDF	Natural
107	19-03-2019	MU161T0002006	RESPUESTA ENTREGADA	María Fernanda Betancourt	PDF	Natural
108	19-03-2019	MU161T0002007	RESPUESTA ENTREGADA	María Uribe Briones	PDF	Natural
109	20-03-2019	MU161T0002008	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Pérez	Word	Natural
110	20-03-2019	MU161T0002009	SOLICITUD DESISTIDA	Unión de Funcionarios municipales de Chile UFEMUCH	Excel	Jurídica
111	22-03-2019	MU161T0002010	RESPUESTA ENTREGADA	Mariana Fuentes	Excel	Natural
112	22-03-2019	MU161T0002011	RESPUESTA ENTREGADA	Mariana Fuentes	Excel	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
113	23-03-2019	MU161T0002012	RESPUESTA ENTREGADA	Nelly del Carmen González tapia	PDF	Natural
114	25-03-2019	MU161T0002013	RESPUESTA ENTREGADA	KARLA ALVARADO PARRA	PDF	Natural
115	26-03-2019	MU161T0002015	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Villablanca Ramírez	PDF	Natural
116	26-03-2019	MU161T0002016	RESPUESTA ENTREGADA	Valentín Valdés	PDF	Natural
117	27-03-2019	MU161T0002017	RESPUESTA ENTREGADA	Sonia Muñoz Ulloa	Excel	Natural
118	27-03-2019	MU161T0002018	RESPUESTA ENTREGADA	Oscar Enrique Jaramillo Trangolao	PDF	Natural
119	28-03-2019	MU161T0002019	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriel Monsalve	PDF	Natural
120	28-03-2019	MU161T0002020	RESPUESTA ENTREGADA	BARBARA EDEN LLAMIN	PDF	Natural
121	28-03-2019	MU161T0002021	RESPUESTA ENTREGADA	Joaquín Labbé Salazar	PDF	Natural
122	29-03-2019	MU161T0002022	SOLICITUD DESISTIDA	Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur	PDF	Jurídica
123	29-03-2019	MU161T0002023	RESPUESTA ENTREGADA	Alejandra Araos Verdugo	PDF	Natural
124	29-03-2019	MU161T0002024	RESPUESTA ENTREGADA	Luis Patricio Yáñez González	PDF	Natural
125	29-03-2019	MU161T0002025	RESPUESTA ENTREGADA	Claudia Martínez Flores	PDF	Natural
126	31-03-2019	MU161T0002026	RESPUESTA ENTREGADA	rolando cabezas	PDF	Natural
127	01-04-2019	MU161T0002027	RESPUESTA ENTREGADA	Catalina Andrea Sepúlveda Moyano	PDF	Natural
128	01-04-2019	MU161T0002028	RESPUESTA ENTREGADA	Robert Díaz de Block	PDF	Natural
129	04-04-2019	MU161T0002029	RESPUESTA ENTREGADA	Silvia Oramas Pérez	Excel	Natural
130	09-04-2019	MU161T0002030	RESPUESTA ENTREGADA	Claudio Salinas Muñoz	PDF	Natural
131	09-04-2019	MU161T0002031	RESPUESTA ENTREGADA	Ignacio canales molina	Excel	Natural
132	11-04-2019	MU161T0002032	RESPUESTA ENTREGADA	Francisca Sepúlveda Rodríguez	Excel	Natural
133	12-04-2019	MU161T0002033	RESPUESTA ENTREGADA	Benjamín Collins Mateluna	PDF	Natural
134	12-04-2019	MU161T0002034	SOLICITUD DESISTIDA	Belén Cayuman Zamorano	PDF	Natural
135	12-04-2019	MU161T0002035	RESPUESTA ENTREGADA	Belén Cayuman Zamorano	PDF	Natural
136	15-04-2019	MU161T0002036	RESPUESTA ENTREGADA	Tatiana Aracena Aburto	PDF	Natural
137	15-04-2019	MU161T0002037	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Eduardo	PDF	Natural
138	15-04-2019	MU161T0002039	RESPUESTA ENTREGADA	Giordano Delpin Pino	PDF	Natural
139	16-04-2019	MU161T0002040	SOLICITUD ANULADA	Jessica Otárola Estrada	PDF	Natural
140	17-04-2019	MU161T0002041	RESPUESTA ENTREGADA	mikaela appelt Morel	PDF	Natural
141	18-04-2019	MU161T0002044	RESPUESTA ENTREGADA	Francisco Sandoval Reyes	Excel	Natural
142	18-04-2019	MU161T0002045	RESPUESTA ENTREGADA	ARIEL BUSTAMANTE GODOY	PDF	Natural
143	21-04-2019	MU161T0002046	RESPUESTA ENTREGADA	José giglio	PDF	Natural
144	18-04-2019	MU161T0002047	RESPUESTA ENTREGADA	Alejandro Caro Terré	PDF	Natural
145	22-04-2019	MU161T0002048	SOLICITUD ANULADA	Claudio cascante	PDF	Natural
146	23-04-2019	MU161T0002049	RESPUESTA ENTREGADA	Valentina González Meneses	Word	Natural
147	24-04-2019	MU161T0002050	RESPUESTA ENTREGADA	Robert Díaz de Block	PDF	Natural
148	24-04-2019	MU161T0002051	RESPUESTA ENTREGADA	Judith Belén Piña Espínola	Excel	Natural
149	25-04-2019	MU161T0002052	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural
150	25-04-2019	MU161T0002053	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural
151	25-04-2019	MU161T0002054	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural
152	25-04-2019	MU161T0002055	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural
153	29-04-2019	MU161T0002057	RESPUESTA ENTREGADA	Renato cabezas	PDF	Natural
154	30-04-2019	MU161T0002058	RESPUESTA ENTREGADA	Karina Riquelme Valdés	Excel	Natural
155	01-05-2019	MU161T0002059	RESPUESTA ENTREGADA	Solange cofre Sepúlveda	PDF	Natural
156	01-05-2019	MU161T0002060	RESPUESTA ENTREGADA	NANCY VALDEBENITO VILLEGAS	PDF	Natural
157	02-05-2019	MU161T0002061	RESPUESTA ENTREGADA	Fernanda Constanza retamal flores	PDF	Natural
158	02-05-2019	MU161T0002063	RESPUESTA ENTREGADA	Jorge romero	Excel	Natural
159	03-05-2019	MU161T0002064	SOLICITUD DESISTIDA	Juan Abarzua Vielma	PDF	Natural
160	05-05-2019	MU161T0002065	RESPUESTA ENTREGADA	Patricio Álvarez-Salamanca	PDF	Natural
161	06-05-2019	MU161T0002066	RESPUESTA ENTREGADA	Milena Córdoba Loyola	Excel	Natural
162	06-05-2019	MU161T0002067	RESPUESTA ENTREGADA	Vicente Felipe Marín Burckhardt	Excel	Natural
163	06-05-2019	MU161T0002068	RESPUESTA ENTREGADA	Irma Ponce Troncoso	PDF	Natural
164	07-05-2019	MU161T0002070	RESPUESTA ENTREGADA	Inmobiliaria CR S.A.	PDF	Jurídica
165	07-05-2019	MU161T0002071	SOLICITUD ANULADA	Lucero Espinoza Andrés	PDF	Natural
166	08-05-2019	MU161T0002072	RESPUESTA ENTREGADA	Oscar Fuentes Gutiérrez	PDF	Natural
167	08-05-2019	MU161T0002073	RESPUESTA ENTREGADA	Milena Córdoba Loyola	Excel	Natural
168	09-05-2019	MU161T0002074	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Carlos Cerna Ulloa	Excel	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
169	10-05-2019	MU161T0002075	SOLICITUD ANULADA	Karina san Martin	PDF	Natural
170	12-05-2019	MU161T0002076	RESPUESTA ENTREGADA	Manuela Lobos Lagos	PDF	Natural
171	14-05-2019	MU161T0002078	RESPUESTA ENTREGADA	Karina Serrano Jure	Excel	Natural
172	14-05-2019	MU161T0002079	RESPUESTA ENTREGADA	Jorge romero	Excel	Natural
173	14-05-2019	MU161T0002080	RESPUESTA ENTREGADA	RICARDO SAGREDO PAEZ	Otros	Natural
174	15-05-2019	MU161T0002081	RESPUESTA ENTREGADA	Andrea Castro Leal	PDF	Natural
175	14-05-2019	MU161T0002082	RESPUESTA ENTREGADA	Antonio Cabrera Stepke	PDF	Natural
176	20-05-2019	MU161T0002083	SOLICITUD DESISTIDA	Renato Cabezas	PDF	Natural
177	20-05-2019	MU161T0002084	RESPUESTA ENTREGADA	Renato Cabezas	PDF	Natural
178	20-05-2019	MU161T0002085	RESPUESTA ENTREGADA	Geraldine acuña	PDF	Natural
179	21-05-2019	MU161T0002086	RESPUESTA ENTREGADA	Leonardo Cárdenas	Excel	Natural
180	21-05-2019	MU161T0002087	SOLICITUD DESISTIDA	Sebastián Gallardo Cárcamo	Excel	Natural
181	21-05-2019	MU161T0002088	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Gallardo Cárcamo	Excel	Natural
182	23-05-2019	MU161T0002089	RESPUESTA ENTREGADA	wladimir robles escribano	PDF	Natural
183	23-05-2019	MU161T0002090	RESPUESTA ENTREGADA	Constanza Pualuan Espoz	PDF	Natural
184	23-05-2019	MU161T0002091	RESPUESTA ENTREGADA	Servicio Nacional de la Discapacidad	Excel	Jurídica
185	23-05-2019	MU161T0002092	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Villagrán	Word	Natural
186	23-05-2019	MU161T0002093	RESPUESTA ENTREGADA	Cristian Rodríguez Saavedra	PDF	Natural
187	25-05-2019	MU161T0002094	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Villablanca Ramírez	PDF	Natural
188	26-05-2019	MU161T0002095	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Peña Rubilar	Excel	Natural
189	26-05-2019	MU161T0002096	RESPUESTA ENTREGADA	Jorge romero	Excel	Natural
190	27-05-2019	MU161T0002097	SOLICITUD ANULADA	Jorge romero	Excel	Natural
191	28-05-2019	MU161T0002098	RESPUESTA ENTREGADA	Manuel Eduardo Bravo Espinoza	Excel	Natural
192	29-05-2019	MU161T0002099	RESPUESTA ENTREGADA	Carlos rojas	Excel	Natural
193	29-05-2019	MU161T0002100	RESPUESTA ENTREGADA	622	PDF	Jurídica
194	29-05-2019	MU161T0002101	RESPUESTA ENTREGADA	rene Mauricio carrasco castro	Excel	Natural
195	30-05-2019	MU161T0002102	RESPUESTA ENTREGADA	José Ignacio Selles Ortiz	PDF	Natural
196	30-05-2019	MU161T0002103	RESPUESTA ENTREGADA	CECILIA JIMENEZ OYARZUN	PDF	Natural
197	31-05-2019	MU161T0002104	RESPUESTA ENTREGADA	Aníbal Cancino Salas	Word	Natural
198	31-05-2019	MU161T0002105	RESPUESTA ENTREGADA	Ariel Zepeda	PDF	Natural
199	01-06-2019	MU161T0002106	RESPUESTA ENTREGADA	Jaime Zapata	Excel	Natural
200	02-06-2019	MU161T0002107	RESPUESTA ENTREGADA	Luis Orellana	Excel	Natural
201	03-06-2019	MU161T0002108	RESPUESTA ENTREGADA	Estudio Municipal	PDF	Natural
202	04-06-2019	MU161T0002109	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Pablo Valenzuela González	Excel	Natural
203	05-06-2019	MU161T0002110	RESPUESTA ENTREGADA	Aranka paillao	Excel	Natural
204	05-06-2019	MU161T0002111	RESPUESTA ENTREGADA	Aranka Paillao	Excel	Natural
205	05-06-2019	MU161T0002112	RESPUESTA ENTREGADA	Ivonne Andrea rueda seguel	PDF	Natural
206	06-06-2019	MU161T0002113	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián torres	PDF	Natural
207	06-06-2019	MU161T0002114	RESPUESTA ENTREGADA	Patricio Ferrada González	PDF	Natural
208	07-06-2019	MU161T0002115	SOLICITUD ANULADA	Arianna D'Angelo	PDF	Natural
209	10-06-2019	MU161T0002117	RESPUESTA ENTREGADA	Roberto Valenzuela cea	PDF	Natural
210	11-06-2019	MU161T0002118	SOLICITUD ANULADA	Catalina Martínez Vidal	PDF	Natural
211	12-06-2019	MU161T0002119	RESPUESTA ENTREGADA	JOSE ROJAS CORNEJO	Excel	Natural
212	12-06-2019	MU161T0002120	RESPUESTA ENTREGADA	Renato cabezas	PDF	Natural
213	12-06-2019	MU161T0002121	SOLICITUD DESISTIDA	Renato Cabezas	PDF	Natural
214	13-06-2019	MU161T0002122	RESPUESTA ENTREGADA	EUGENIO SOLIS TOLOZA	PDF	Natural
215	14-06-2019	MU161T0002123	RESPUESTA ENTREGADA	FUNDESCOCHILE	Excel	Jurídica
216	16-06-2019	MU161T0002124	RESPUESTA ENTREGADA	Oscar Aguirre Cerda	PDF	Natural
217	16-06-2019	MU161T0002125	RESPUESTA ENTREGADA	Ximena Alejandra González Pereira	PDF	Natural
218	16-06-2019	MU161T0002126	RESPUESTA ENTREGADA	Rafael Aravena Torres	PDF	Natural
219	14-06-2019	MU161T0002127	SOLICITUD ANULADA	TOMAS MENDEZ OSORIO	PDF	Natural
220	18-06-2019	MU161T0002128	RESPUESTA ENTREGADA	Alejandra Moreno	PDF	Natural
221	18-06-2019	MU161T0002129	RESPUESTA ENTREGADA	Rebeca Guzmán Riquelme	PDF	Natural
222	20-06-2019	MU161T0002130	RESPUESTA ENTREGADA	Manuel Romero	PDF	Natural
223	20-06-2019	MU161T0002131	RESPUESTA ENTREGADA	Daniela Campos Medina	Excel	Natural
224	20-06-2019	MU161T0002132	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Villar Bustamante	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
225	23-06-2019	MU161T0002133	RESPUESTA ENTREGADA	Diego Soto	PDF	Natural
226	24-06-2019	MU161T0002134	RESPUESTA ENTREGADA	Orlando Ruiz	PDF	Natural
227	25-06-2019	MU161T0002135	RESPUESTA ENTREGADA	Ignacio Valdés	PDF	Natural
228	25-06-2019	MU161T0002136	RESPUESTA ENTREGADA	Javier Soto Antihual	PDF	Natural
229	26-06-2019	MU161T0002137	RESPUESTA ENTREGADA	Arnaldo Flores Garate	PDF	Natural
230	01-07-2019	MU161T0002138	SOLICITUD ANULADA	Santiago Del Pozo Donoso	PDF	Natural
231	01-07-2019	MU161T0002139	RESPUESTA ENTREGADA	Miguel Rebolledo Aranguiz	PDF	Natural
232	01-07-2019	MU161T0002140	RESPUESTA ENTREGADA	Katherine Hidalgo	Excel	Natural
233	02-07-2019	MU161T0002141	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Flores Jara	PDF	Natural
234	04-07-2019	MU161T0002143	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena Cortínez Albarracín	PDF	Natural
235	04-07-2019	MU161T0002144	RESPUESTA ENTREGADA	Javiera Ramos Núñez	PDF	Natural
236	05-07-2019	MU161T0002146	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	Excel	Natural
237	07-07-2019	MU161T0002147	RESPUESTA ENTREGADA	Martha Díaz Vega	PDF	Natural
238	08-07-2019	MU161T0002148	SOLICITUD ANULADA	Junta de Vecinos Villa Divina Providencia	PDF	Jurídica
239	08-07-2019	MU161T0002149	RESPUESTA ENTREGADA	Pía Torres Garay	PDF	Natural
240	08-07-2019	MU161T0002150	RESPUESTA ENTREGADA	Corporación Juégatela	PDF	Jurídica
241	09-07-2019	MU161T0002152	RESPUESTA ENTREGADA	Camilo Benítez Vargas	PDF	Natural
242	09-07-2019	MU161T0002154	RESPUESTA ENTREGADA	Joaquín Moreno Santa María	Word	Natural
243	10-07-2019	MU161T0002155	RESPUESTA ENTREGADA	paulina Pérez cubillos	Excel	Natural
244	11-07-2019	MU161T0002156	RESPUESTA ENTREGADA	Alba Antilef	Excel	Natural
245	11-07-2019	MU161T0002157	RESPUESTA ENTREGADA	Renato Cabezas	PDF	Natural
246	11-07-2019	MU161T0002158	RESPUESTA ENTREGADA	Renato Cabezas	PDF	Natural
247	15-07-2019	MU161T0002159	RESPUESTA ENTREGADA	Francisca Martens Riumalló	PDF	Natural
248	15-07-2019	MU161T0002160	SOLICITUD DESISTIDA	Francisca Martens Riumalló	PDF	Natural
249	16-07-2019	MU161T0002161	RESPUESTA ENTREGADA	Alejandra Puelma	PDF	Natural
250	17-07-2019	MU161T0002162	RESPUESTA ENTREGADA	Daniel Salermi	Excel	Natural
251	17-07-2019	MU161T0002163	SOLICITUD DESISTIDA	Rodrigo Alarcón Galaz	PDF	Natural
252	17-07-2019	MU161T0002164	RESPUESTA ENTREGADA	CARLOS VERA CARRAASCO	PDF	Natural
253	18-07-2019	MU161T0002165	RESPUESTA ENTREGADA	Gonzalo Alonso Rivera Morales	PDF	Natural
254	19-07-2019	MU161T0002166	RESPUESTA ENTREGADA	María Paz Valenzuela Torrontegui	PDF	Natural
255	19-07-2019	MU161T0002167	SOLICITUD DESISTIDA	Teresa Gueico	PDF	Natural
256	22-07-2019	MU161T0002169	RESPUESTA ENTREGADA	Cristian Venegas pino	PDF	Natural
257	22-07-2019	MU161T0002170	RESPUESTA ENTREGADA	Cristian Venegas pino	PDF	Natural
258	23-07-2019	MU161T0002171	RESPUESTA ENTREGADA	MARIA CECILIA ZEPEDA RIVAS	PDF	Natural
259	23-07-2019	MU161T0002172	SOLICITUD ANULADA	Ana Carola Arenas Lagos	PDF	Natural
260	25-07-2019	MU161T0002173	RESPUESTA ENTREGADA	Daniela Vargas	PDF	Natural
261	25-07-2019	MU161T0002174	RESPUESTA ENTREGADA	José Fuenzalida González	PDF	Natural
262	30-07-2019	MU161T0002177	SOLICITUD ANULADA	Robert Díaz de Block	PDF	Natural
263	30-07-2019	MU161T0002178	RESPUESTA ENTREGADA	Paula Rosales Moncada	PDF	Natural
264	30-07-2019	MU161T0002179	RESPUESTA ENTREGADA	Alexandra chechilnitzky	PDF	Natural
265	31-07-2019	MU161T0002180	RESPUESTA ENTREGADA	Katherine Páez	Otros	Natural
266	01-08-2019	MU161T0002181	RESPUESTA ENTREGADA	Valentina Essus	Otros	Natural
267	01-08-2019	MU161T0002182	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Mario Prieto Letelier	PDF	Natural
268	01-08-2019	MU161T0002183	RESPUESTA ENTREGADA	Sophia Maraboli Aedo	PDF	Natural
269	03-08-2019	MU161T0002184	RESPUESTA ENTREGADA	Romina Canales	PDF	Natural
270	03-08-2019	MU161T0002185	RESPUESTA ENTREGADA	Juan González	PDF	Natural
271	05-08-2019	MU161T0002186	RESPUESTA ENTREGADA	Florencia Vergara	Excel	Natural
272	06-08-2019	MU161T0002187	RESPUESTA ENTREGADA	Daniela Herrera Garnica	PDF	Natural
273	07-08-2019	MU161T0002188	RESPUESTA ENTREGADA	Lucas Escalona Flores	PDF	Natural
274	09-08-2019	MU161T0002190	RESPUESTA ENTREGADA	Viviana Beltrán Sandoval	PDF	Natural
275	09-08-2019	MU161T0002191	RESPUESTA ENTREGADA	Katherine Páez	Otros	Natural
276	11-08-2019	MU161T0002192	RESPUESTA ENTREGADA	Marisol García González	PDF	Natural
277	12-08-2019	MU161T0002193	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo Larraín Stevenson	PDF	Natural
278	13-08-2019	MU161T0002194	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	Excel	Natural
279	14-08-2019	MU161T0002195	RESPUESTA ENTREGADA	Kamil Abdo Navarro	PDF	Natural
280	14-08-2019	MU161T0002196	RESPUESTA ENTREGADA	juan González	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
281	14-08-2019	MU161T0002197	RESPUESTA ENTREGADA	juan González	PDF	Natural
282	16-08-2019	MU161T0002198	RESPUESTA ENTREGADA	Patricio Valdivieso Fernández	PDF	Natural
283	17-08-2019	MU161T0002199	RESPUESTA ENTREGADA	Danilo López Padilla	Excel	Natural
284	19-08-2019	MU161T0002200	RESPUESTA ENTREGADA	Geraldy Durán Muñoz	Excel	Natural
285	19-08-2019	MU161T0002201	SOLICITUD ANULADA	Pedro Correa	PDF	Natural
286	20-08-2019	MU161T0002202	RESPUESTA ENTREGADA	DAVID MOYA GALVEZ	Word	Natural
287	20-08-2019	MU161T0002203	RESPUESTA ENTREGADA	Valentina Ramos	PDF	Natural
288	20-08-2019	MU161T0002204	RESPUESTA ENTREGADA	Álvaro Fuentes Araya	PDF	Natural
289	20-08-2019	MU161T0002205	RESPUESTA ENTREGADA	Joaquín iglesias Venegas	PDF	Natural
290	20-08-2019	MU161T0002206	RESPUESTA ENTREGADA	Enrique Lazo Ureta	Excel	Natural
291	21-08-2019	MU161T0002207	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Castro González	Excel	Natural
292	21-08-2019	MU161T0002208	RESPUESTA ENTREGADA	Maximiliano vera	PDF	Natural
293	21-08-2019	MU161T0002209	RESPUESTA ENTREGADA	Paulina Rebolledo Araya	PDF	Natural
294	22-08-2019	MU161T0002210	RESPUESTA ENTREGADA	Carolina Villacura Céspedes	PDF	Natural
295	23-08-2019	MU161T0002211	RESPUESTA ENTREGADA	Ricardo Dalli	PDF	Natural
296	24-08-2019	MU161T0002212	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo García Torres	PDF	Natural
297	24-08-2019	MU161T0002213	RESPUESTA ENTREGADA	Robert Díaz de Block	PDF	Natural
298	26-08-2019	MU161T0002214	RESPUESTA ENTREGADA	Karen Boltansky	PDF	Natural
299	27-08-2019	MU161T0002215	RESPUESTA ENTREGADA	maría cristina conte romo	PDF	Natural
300	27-08-2019	MU161T0002216	RESPUESTA ENTREGADA	Carla Álvarez diaz	PDF	Natural
301	27-08-2019	MU161T0002217	SOLICITUD DESISTIDA	LUIS YANEZ MOYA	PDF	Natural
302	28-08-2019	MU161T0002218	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	PDF	Natural
303	30-08-2019	MU161T0002219	SOLICITUD DESISTIDA	María Herranz	Word	Natural
304	30-08-2019	MU161T0002220	RESPUESTA ENTREGADA	María Herranz	Word	Natural
305	30-08-2019	MU161T0002221	RESPUESTA ENTREGADA	María Herranz	Word	Natural
306	31-08-2019	MU161T0002222	RESPUESTA ENTREGADA	Kevin Arredondo Vargas	PDF	Natural
307	02-09-2019	MU161T0002223	RESPUESTA ENTREGADA	LUIS YANEZ MOYA	PDF	Natural
308	03-09-2019	MU161T0002224	RESPUESTA ENTREGADA	Joselyn Caro Cruz	PDF	Natural
309	03-09-2019	MU161T0002225	RESPUESTA ENTREGADA	Diego Casanova Navia	PDF	Natural
310	03-09-2019	MU161T0002226	RESPUESTA ENTREGADA	diego romo morales	Excel	Natural
311	05-09-2019	MU161T0002227	RESPUESTA ENTREGADA	Alejandro Romero Gutiérrez	PDF	Natural
312	05-09-2019	MU161T0002230	RESPUESTA ENTREGADA	Macarena Guajardo Garrido	PDF	Natural
313	06-09-2019	MU161T0002231	RESPUESTA ENTREGADA	Benjamín Ramonet Llantén	PDF	Natural
314	09-09-2019	MU161T0002232	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriel Ahumada	PDF	Natural
315	09-09-2019	MU161T0002233	RESPUESTA ENTREGADA	Pía Celis Ortiz	PDF	Natural
316	09-09-2019	MU161T0002234	RESPUESTA ENTREGADA	Renato cabezas	PDF	Natural
317	11-09-2019	MU161T0002235	RESPUESTA ENTREGADA	Mauricio Cifuentes Muirhead	Excel	Natural
318	12-09-2019	MU161T0002236	RESPUESTA ENTREGADA	Jaime Fuentes Valle	PDF	Natural
319	12-09-2019	MU161T0002237	RESPUESTA ENTREGADA	TOMAS MENDEZ OSORIO	PDF	Natural
320	12-09-2019	MU161T0002238	RESPUESTA ENTREGADA	Luciano Herrada Miranda	PDF	Natural
321	13-09-2019	MU161T0002239	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriel dueñas	Excel	Natural
322	13-09-2019	MU161T0002240	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Flores Jara	PDF	Natural
323	16-09-2019	MU161T0002241	RESPUESTA ENTREGADA	Estefanía Parra Segovia	PDF	Natural
324	16-09-2019	MU161T0002242	RESPUESTA ENTREGADA	Matías Jara Hernández	Excel	Natural
325	16-09-2019	MU161T0002243	RESPUESTA ENTREGADA	Omar Alvear Neto	Word	Natural
326	21-09-2019	MU161T0002244	RESPUESTA ENTREGADA	Claudia huircapan	Excel	Natural
327	23-09-2019	MU161T0002246	RESPUESTA ENTREGADA	Arturo Troncoso Troncoso	PDF	Natural
328	23-09-2019	MU161T0002247	RESPUESTA ENTREGADA	Mariela Berrios Brito	Excel	Natural
329	23-09-2019	MU161T0002248	RESPUESTA ENTREGADA	EDUARDO REVECO QUEZADA	PDF	Natural
330	24-09-2019	MU161T0002249	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Francisco Barrios	PDF	Natural
331	25-09-2019	MU161T0002250	RESPUESTA ENTREGADA	Lindsay Barrenechea Gallardo	PDF	Natural
332	25-09-2019	MU161T0002251	RESPUESTA ENTREGADA	Julio Marambio Acuña	Excel	Natural
333	27-09-2019	MU161T0002253	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo González Martínez	PDF	Natural
334	27-09-2019	MU161T0002254	SOLICITUD ANULADA	Valentín valdes	PDF	Natural
335	26-09-2019	MU161T0002255	RESPUESTA ENTREGADA	Antonio José Sánchez Labarca	PDF	Natural
336	27-09-2019	MU161T0002256	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
337	27-09-2019	MU161T0002257	SOLICITUD DESISTIDA	Hugo Pérez Herrera	PDF	Natural
338	29-09-2019	MU161T0002258	SOLICITUD DESISTIDA	María cristina conte romo	PDF	Natural
339	30-09-2019	MU161T0002259	RESPUESTA ENTREGADA	Pedro Ávila Silva	PDF	Natural
340	01-10-2019	MU161T0002263	RESPUESTA ENTREGADA	PAULINA ROMAN MANZO	PDF	Natural
341	01-10-2019	MU161T0002264	RESPUESTA ENTREGADA	Alfonso Pero	PDF	Natural
342	02-10-2019	MU161T0002266	RESPUESTA ENTREGADA	Elvis Avilés Zamorano	PDF	Natural
343	02-10-2019	MU161T0002267	RESPUESTA ENTREGADA	GUNTHER DEWETAK BOFILL	PDF	Natural
344	03-10-2019	MU161T0002268	SOLICITUD DESISTIDA	Marcia Antiman	PDF	Natural
345	04-10-2019	MU161T0002269	RESPUESTA ENTREGADA	José Seves Rojas	PDF	Natural
346	07-10-2019	MU161T0002270	RESPUESTA ENTREGADA	Súper 10 S.A.	PDF	Jurídica
347	07-10-2019	MU161T0002271	RESPUESTA ENTREGADA	María cristina conte romo	PDF	Natural
348	08-10-2019	MU161T0002272	RESPUESTA ENTREGADA	Aranka Paillao	Excel	Natural
349	09-10-2019	MU161T0002273	RESPUESTA ENTREGADA	ANDRES FONTBOTE RIESCO	PDF	Natural
350	10-10-2019	MU161T0002274	RESPUESTA ENTREGADA	Reinaldo Pereira Aguayo	PDF	Natural
351	11-10-2019	MU161T0002276	RESPUESTA ENTREGADA	Juan David Valero Garrido	Excel	Natural
352	11-10-2019	MU161T0002277	RESPUESTA ENTREGADA	Junta de Vecinos entre Playas	PDF	Jurídica
353	11-10-2019	MU161T0002278	RESPUESTA ENTREGADA	Rodrigo Rodríguez Urrutia	Excel	Natural
354	11-10-2019	MU161T0002279	RESPUESTA ENTREGADA	Viviana Fernández prajoux	PDF	Natural
355	13-10-2019	MU161T0002281	RESPUESTA ENTREGADA	Francisca López	PDF	Natural
356	13-10-2019	MU161T0002282	RESPUESTA ENTREGADA	Pía Navarrete Pimiento	PDF	Natural
357	13-10-2019	MU161T0002283	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Gambi Leyton	Excel	Natural
358	14-10-2019	MU161T0002284	SOLICITUD ANULADA	Francisca Bozo Fredes	PDF	Natural
359	14-10-2019	MU161T0002285	RESPUESTA ENTREGADA	Carlos busquets de la lastra	Otros	Natural
360	15-10-2019	MU161T0002286	SOLICITUD DESISTIDA	Municipalidad de Paine	Excel	Jurídica
361	15-10-2019	MU161T0002287	RESPUESTA ENTREGADA	Lukas Benavides Basaez	Excel	Natural
362	15-10-2019	MU161T0002288	RESPUESTA ENTREGADA	Edmundo Muñoz Alvear	Excel	Natural
363	16-10-2019	MU161T0002289	RESPUESTA ENTREGADA	Lillian Contreras González	Excel	Natural
364	16-10-2019	MU161T0002290	RESPUESTA ENTREGADA	Julio Marambio Acuña	PDF	Natural
365	16-10-2019	MU161T0002291	RESPUESTA ENTREGADA	Víctor Parra Madariaga	PDF	Natural
366	16-10-2019	MU161T0002292	RESPUESTA ENTREGADA	Johanna Follador Follador	PDF	Natural
367	16-10-2019	MU161T0002293	SOLICITUD ANULADA	Denisse Vásquez Barría	PDF	Natural
368	16-10-2019	MU161T0002294	SOLICITUD ANULADA	Byron Aguilar Vega	PDF	Natural
369	17-10-2019	MU161T0002295	SOLICITUD DESISTIDA	Nicolás Vergara Arribas	Otros	Natural
370	17-10-2019	MU161T0002296	RESPUESTA ENTREGADA	Javiera Velásquez Araya	PDF	Natural
371	17-10-2019	MU161T0002297	RESPUESTA ENTREGADA	rolando pino Trujillo	PDF	Natural
372	17-10-2019	MU161T0002298	SOLICITUD ANULADA	Sergio Mora	PDF	Natural
373	18-10-2019	MU161T0002299	RESPUESTA ENTREGADA	José Seves Rojas	PDF	Natural
374	20-10-2019	MU161T0002300	RESPUESTA ENTREGADA	Irma Vásquez González	PDF	Natural
375	24-10-2019	MU161T0002304	RESPUESTA ENTREGADA	PAOLA TOVAR AVILA	PDF	Natural
376	25-10-2019	MU161T0002306	RESPUESTA ENTREGADA	Jonathan Rodríguez Carvajal	Excel	Natural
377	28-10-2019	MU161T0002307	SOLICITUD DESISTIDA	pablo salles ubilla	PDF	Natural
378	29-10-2019	MU161T0002308	SOLICITUD DESISTIDA	CARLOS VARGAS SALGADO	PDF	Natural
379	29-10-2019	MU161T0002309	RESPUESTA ENTREGADA	EDUARDO BANDA IGLESIAS	PDF	Natural
380	30-10-2019	MU161T0002310	RESPUESTA ENTREGADA	ASESORIAS Y SERVICIOS EN ACUSTICA AUSTRAL SPA	Otros	Jurídica
381	03-11-2019	MU161T0002311	RESPUESTA ENTREGADA	Felipe correa	PDF	Natural
382	04-11-2019	MU161T0002313	RESPUESTA ENTREGADA	Eduardo Flores Jara	PDF	Natural
383	06-11-2019	MU161T0002315	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
384	06-11-2019	MU161T0002316	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
385	06-11-2019	MU161T0002317	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
386	06-11-2019	MU161T0002318	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
387	06-11-2019	MU161T0002319	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
388	06-11-2019	MU161T0002320	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
389	06-11-2019	MU161T0002321	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
390	07-11-2019	MU161T0002322	RESPUESTA ENTREGADA	Robert Díaz de Block	PDF	Natural
391	08-11-2019	MU161T0002323	RESPUESTA ENTREGADA	elias Sandoval	PDF	Natural
392	08-11-2019	MU161T0002324	RESPUESTA ENTREGADA	Marcia Vidal Urbinati	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
393	12-11-2019	MU161T0002325	RESPUESTA ENTREGADA	Gustavo Cabezas Vera	Excel	Natural
394	12-11-2019	MU161T0002326	RESPUESTA ENTREGADA	patricia Urrutia constanzo	PDF	Natural
395	12-11-2019	MU161T0002327	SOLICITUD DESISTIDA	Iván Díaz	Excel	Natural
396	14-11-2019	MU161T0002328	RESPUESTA ENTREGADA	Mario Araya Flores	PDF	Natural
397	14-11-2019	MU161T0002329	SOLICITUD DESISTIDA	SERGIO VENEGAS ALVAREZ	PDF	Natural
398	15-11-2019	MU161T0002330	RESPUESTA ENTREGADA	Junta de Vecinos entre Playas	PDF	Jurídica
399	15-11-2019	MU161T0002331	RESPUESTA ENTREGADA	constanza Álvarez	PDF	Natural
400	17-11-2019	MU161T0002332	SOLICITUD ANULADA	Patricia Aranguiz Viera	PDF	Natural
401	18-11-2019	MU161T0002333	RESPUESTA ENTREGADA	Julio Cesar Hinojosa	PDF	Natural
402	19-11-2019	MU161T0002334	RESPUESTA ENTREGADA	Tatiana Aracena Aburto	PDF	Natural
403	19-11-2019	MU161T0002335	RESPUESTA ENTREGADA	Denyse Celume	PDF	Natural
404	20-11-2019	MU161T0002336	SOLICITUD DESISTIDA	Manuel Macaya Ramírez	PDF	Natural
405	20-11-2019	MU161T0002337	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
406	07-11-2019	MU161T0002338	SOLICITUD DESISTIDA	Juan Ángel Mondaca	PDF	Natural
407	23-11-2019	MU161T0002339	RESPUESTA ENTREGADA	Roberto Emilio Najle Fairlie	PDF	Natural
408	25-11-2019	MU161T0002340	RESPUESTA ENTREGADA	PAULINA ROMAN MANZO	Excel	Natural
409	25-11-2019	MU161T0002341	RESPUESTA ENTREGADA	Johanna Palacios Albornoz	Excel	Natural
410	26-11-2019	MU161T0002342	RESPUESTA ENTREGADA	LUIS YANEZ MOYA	PDF	Natural
411	27-11-2019	MU161T0002343	SOLICITUD DESISTIDA	Katherine Sáez González	PDF	Natural
412	27-11-2019	MU161T0002344	RESPUESTA ENTREGADA	Daniel González Venegas	PDF	Natural
413	29-11-2019	MU161T0002345	RESPUESTA ENTREGADA	rene rojas	PDF	Natural
414	01-12-2019	MU161T0002346	RESPUESTA ENTREGADA	Camila Claro Ibáñez	PDF	Natural
415	02-12-2019	MU161T0002347	RESPUESTA ENTREGADA	Hermes Ortega	PDF	Natural
416	02-12-2019	MU161T0002348	SOLICITUD ANULADA	Sergio Quintana	PDF	Natural
417	02-12-2019	MU161T0002349	RESPUESTA ENTREGADA	Javiera Valenzuela cordero	PDF	Natural
418	02-12-2019	MU161T0002350	RESPUESTA ENTREGADA	Pablo Galaz Painecura	Word	Natural
419	02-12-2019	MU161T0002351	SOLICITUD ANULADA	María José Vergara Cartes	PDF	Natural
420	04-12-2019	MU161T0002352	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
421	04-12-2019	MU161T0002353	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
422	04-12-2019	MU161T0002354	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
423	05-12-2019	MU161T0002355	SOLICITUD ANULADA	Luis varas Lovera	PDF	Natural
424	05-12-2019	MU161T0002356	RESPUESTA ENTREGADA	Nicolás del Canto Godoy	CDROM	Natural
425	05-12-2019	MU161T0002357	RESPUESTA ENTREGADA	Yasna Reyes Venegas	PDF	Natural
426	06-12-2019	MU161T0002358	RESPUESTA ENTREGADA	Matías Arcuch barros	PDF	Natural
427	10-12-2019	MU161T0002359	RESPUESTA ENTREGADA	Luis Aracena Otárola	PDF	Natural
428	10-12-2019	MU161T0002360	SOLICITUD ANULADA	Luis Aracena Otárola	PDF	Natural
429	11-12-2019	MU161T0002362	RESPUESTA ENTREGADA	Sebastián Miranda	PDF	Natural
430	12-12-2019	MU161T0002363	RESPUESTA ENTREGADA	Gustavo Cabezas Vera	PDF	Natural
431	17-12-2019	MU161T0002365	RESPUESTA ENTREGADA	José Olavarría rosales	PDF	Natural
432	17-12-2019	MU161T0002366	RESPUESTA ENTREGADA	Gustavo Silva López	PDF	Natural
433	18-12-2019	MU161T0002367	RESPUESTA ENTREGADA	María Isabel Alejandra Venegas caro	PDF	Natural
434	23-12-2019	MU161T0002370	RESPUESTA ENTREGADA	Catalina Riquelme Piceros	PDF	Natural
435	23-12-2019	MU161T0002371	RESPUESTA ENTREGADA	Magaly cortes vera	PDF	Natural
436	24-12-2019	MU161T0002372	SOLICITUD ANULADA	Luis varas Lovera	PDF	Natural
437	26-12-2019	MU161T0002373	RESPUESTA ENTREGADA	Renato Cabezas	Papel	Natural
438	26-12-2019	MU161T0002374	RESPUESTA ENTREGADA	HENRY LEON	PDF	Natural
439	30-12-2019	MU161T0002375	SOLICITUD ANULADA	Estefanía Parra Segovia	PDF	Natural
440	31-12-2019	MU161T0002376	RESPUESTA ENTREGADA	Francisca Hidalgo Piutrin	PDF	Natural
441	08-01-2019	MU161T0001899	DERIVADA	Ariel Lizama Contreras	Word	Natural
442	14-01-2019	MU161T0001907	DERIVADA	margarita duco Acevedo	PDF	Natural
443	16-02-2019	MU161T0001959	DERIVADA	Pabla Contreras Contreras	PDF	Natural
444	17-02-2019	MU161T0001960	DERIVADA	ROBERTO GERARDO VERGARA ESPELETA	PDF	Natural
445	19-02-2019	MU161T0001962	DERIVADA	Francisca Campano Núñez	PDF	Natural
446	06-03-2019	MU161T0001989	DERIVADA	María cristina conte romo	PDF	Natural
447	14-03-2019	MU161T0001999	DERIVADA	Paulina Herrera	PDF	Natural
448	14-03-2019	MU161T0002000	DERIVADA	Juan Gómez Maldonado	PDF	Natural

N°	Fecha ingreso	Código	Estado	Nombre	formato	Tipo de Persona
449	25-03-2019	MU161T0002014	DERIVADA	Adita González Martínez	PDF	Natural
450	15-04-2019	MU161T0002038	DERIVADA	Ignacio Fuentes Rojo	PDF	Natural
451	17-04-2019	MU161T0002042	DERIVADA	ROBERTO GERARDO VERGARA ESPELETA	PDF	Natural
452	18-04-2019	MU161T0002043	DERIVADA	ROBERTO GERARDO VERGARA ESPELETA	Excel	Natural
453	25-04-2019	MU161T0002056	DERIVADA	Yerko Roa Núñez	PDF	Natural
454	02-05-2019	MU161T0002062	DERIVADA	Joan Hernández Morales	PDF	Natural
455	07-05-2019	MU161T0002069	DERIVADA	Yohn Márquez García	Otros	Natural
456	12-05-2019	MU161T0002077	DERIVADA	Marcelo Vergara Neira	PDF	Natural
457	09-06-2019	MU161T0002116	DERIVADA	María Sofía Herrera Oesterheld	PDF	Natural
458	02-07-2019	MU161T0002142	DERIVADA	Miguel Cea Bustos	PDF	Natural
459	04-07-2019	MU161T0002145	DERIVADA	Gloria Sepúlveda	PDF	Natural
460	09-07-2019	MU161T0002151	DERIVADA	Camilo Benítez Vargas	PDF	Natural
461	09-07-2019	MU161T0002153	DERIVADA	Felipe Gómez Magaña	Excel	Natural
462	20-07-2019	MU161T0002168	DERIVADA	Cristian Villagrán	PDF	Natural
463	26-07-2019	MU161T0002175	DERIVADA	Lindsay Barrenechea Gallardo	PDF	Natural
464	27-07-2019	MU161T0002176	DERIVADA	pauline waisman olivares	PDF	Natural
465	08-08-2019	MU161T0002189	DERIVADA	Nicolás Bermúdez	PDF	Natural
466	05-09-2019	MU161T0002228	DERIVADA	Macarena Guajardo Garrido	PDF	Natural
467	05-09-2019	MU161T0002229	DERIVADA	teresa Morel flores	PDF	Natural
468	22-09-2019	MU161T0002245	DERIVADA	Nelson Bobadilla Rodríguez	PDF	Natural
469	26-09-2019	MU161T0002252	DERIVADA	Vicente Bustamante Henríquez	PDF	Natural
470	30-09-2019	MU161T0002260	DERIVADA	Rodrigo San Martín Inostroza	PDF	Natural
471	30-09-2019	MU161T0002261	DERIVADA	Rodrigo San Martín Inostroza	PDF	Natural
472	30-09-2019	MU161T0002262	DERIVADA	Rodrigo San Martín Inostroza	PDF	Natural
473	02-10-2019	MU161T0002265	DERIVADA	Benjamín Gajardo Gajardo	PDF	Natural
474	11-10-2019	MU161T0002275	DERIVADA	Sofía Salinas	Word	Natural
475	11-10-2019	MU161T0002280	DERIVADA	Pablo Pacheco Saldaña	PDF	Natural
476	22-10-2019	MU161T0002301	DERIVADA	Paulo Carneyro Padilla	Excel	Natural
477	24-10-2019	MU161T0002302	DERIVADA	German Álvarez	Excel	Natural
478	24-10-2019	MU161T0002303	DERIVADA	Felipe González	PDF	Natural
479	25-10-2019	MU161T0002305	DERIVADA	Felipe González	PDF	Natural
480	04-11-2019	MU161T0002312	DERIVADA	Info Mercado	Excel	Natural
481	04-11-2019	MU161T0002314	DERIVADA	Victoria Villar	PDF	Natural
482	11-12-2019	MU161T0002361	DERIVADA	José Gallardo Chávez	PDF	Natural
483	12-12-2019	MU161T0002364	DERIVADA	Manuel Fajardo Miño	Excel	Natural
484	18-12-2019	MU161T0002368	DERIVADA	ADRIANA PALOMERA VALENZUELA	Word	Natural
485	22-12-2019	MU161T0002369	DERIVADA	Gina Bustos Suazo	PDF	Natural

11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2019

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a esta unidad le corresponde:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Secretaría Municipal informa sobre su gestión 2019 lo siguiente:

- **Manuales de Procedimientos aprobados y modificados**: No se registran Manuales de Procedimientos aprobados y/o modificados, en Secretaría Municipal durante el año 2019.

- **Observaciones y auditorías integrales de Contraloría General de la República:**
 - Informe Final de la Contraloría General de la República Nº80/2019 (Kardex Nº 1.852/2019), en relación a la Inspección a las obras del contrato "Construcción Parque Marathón, Comuna de Macul" del 08.04.2019.

- **Total reuniones del Concejo Municipal; Ordinarias y Extraordinarias:**

Sesiones Ordinarias	: 39
Sesiones Extraordinarias	: 3
Total sesiones	: 42
Acuerdos Concejo Municipal 2019	: 195

- **Aprobaciones y Acuerdos relevantes del Concejo Municipal durante el año 2019:**
 Algunos acuerdos relevantes del Concejo Municipal:
 - **Acuerdo Nº465/2019, 8 de enero de 2019.** Aprueba creación del Programa de Diversidad Sexual LGRBIQ+ , dependiente del Departamento de Inclusión Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
 - **Acuerdo Nº466/2019, 8 de enero de 2019.** Aprueba creación del Programa de Pueblos Originarios, dependiente del Departamento de Inclusión Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
 - **Acuerdo Nº492/2019, 19 de enero de 2019.** Acordó rechazar la norma que obliga el cambio de medidores eléctricos en la comuna de Macul, pare ser presentado el reclamo a la empresa ENEL, al Gobierno y a los presidentes de la cámara de Diputados y Senadores de la Republica.

- **Acuerdo Nº537/2019, 11 de junio 2019.** Aprueba Ordenanza Municipal sobre "Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía."
- **Acuerdo Nº539/2019, 11 de junio de 2019.** Acuerda mantener en curriculum de colegios municipales de Macul los ramos de Historia, Arte y Educación Física para los terceros y cuartos medios.
- **Acuerdo Nº541/2019, 11 de junio de 2019.** Acordó que el terreno municipal ubicado en calle Joaquín Rodríguez sea utilizado para construcción de viviendas sociales de vecinos residentes en la comuna de Macul.
- **Acuerdo Nº587/2019, 27 de agosto de 2019.** Acordó declarar a la comuna de Macul en emergencia ambiental, climática y ecológica.
- **Acuerdo Nº597/2019, 24 de septiembre de 2019.** Acordó solicitar a las instituciones pertinentes la creación de una nueva comisaría de Carabineros, un retén móvil y mayor dotación policial.
- **Acuerdo Nº612/2019, 22 de octubre de 2019**. Acordó aprobar Voto Político del Concejo Municipal:
 - **1**. Solidarizar con las demandas y reivindicaciones sociales. El Concejo Municipal de Macul está disponible para contribuir a la creación de un nuevo pacto social.
 - **2**. Rechazar categóricamente la dictación del Estado de Emergencia y exigir el regreso de los militares a sus cuarteles, ya que el actual conflicto de ser resuelto desde la ciudadanía y no con militares en la calle.
 - **3**. Rechazar los actos delictuales y de vandalismo que se han desarrollado en el país y en nuestra comuna.
- **Acuerdo Nº623/2019, 28 de noviembre de 2019.** Acordó iniciar estudios que permitan formular modificaciones parciales y focalizadas al Plan Regulador Comunal de Macul, en sectores donde la alta densidad habitacional entra en conflicto con barrios consolidados.
- **Acuerdo Nº624/2019, 28 de noviembre de 2019.** Acordó iniciar estudios que permitan formular modificaciones parciales y focalizadas al Plan Regulador Comunal de Macul, en zonas industriales y habitacionales de Macul.

- **Corporación, Asociaciones, Fundaciones y O.N.G. constituidas y/o ingresadas bajo la Ley 20.500.- durante el año 2019.**

1.- FUNADACIÓN SOCIEDAD CHILENA DE LA FITOTERAPIA CLINICA

2.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTA, ONG, VIVE NIÑO

3.- CORPORACION SOCIEDAD CIENTIFICA DE INBVESTIGACIÓN EN MEDICINA NATUROTOPICAS Y ANCESTRALES DE CHILE, SIMNA CHILE

4.- CORPORACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA E ACOGIDA ALEGRANDO TU VIDA

5.- ASOCIACIÓN ACUNDIS MACUL

6.- CORPORACIÓN AUTOTRADE

7.- FUNDACIÓN FESTIVAL AEREO

8.- CORPORACIÓN EPPF

9.- CORPORACIÓN DE APOYO AL CELIACO

10.- FUNDACIÓN UMA

11.- FUNDACIÓN DESEOS, SONRISAS Y FELICIDAD PARA EL MAÑANA, DESFEM

12.- SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

13.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAK DE DESARROLLO MUNDO GIGANTE DE DESARROLLO ASISTENCIAL

14.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL AEROBIKE CICLISMO

15.- ASOCIACIÓN DISPENSARIO CANNABICO

16.- FUNDACION ESCUELA EN ACCIÓN

17.- CORPORACIÓN CRISTIANA EVANGELICA NUEVA VIDA

18.- ASOCIACIÓN DE EGRESADOS ALDEAS S.O.S. SANTIAGO

19.- FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ANTONUCCI

20.- FUNDACIÓN ESPIRITA DE CHILE

21.- SOCIEDAD CHILENA DE ESTUDIOS LITERARIOS, SOCHEL

22.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNDO INK

23.- FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGINA MUNDI

24.- FUNDACIÓN ENCANTAR

25.- CORPORACIÓN CENTRO DE ANTIGUAS ALUMNAS DEL SAGRADO CORAZON, CENASCO

26.- CORPORACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS FORESTALES MADERERAS

27.- CORPORACIÓN EDUCACIONAL FORJANDO FUTURO

- **Correspondencia Externa Recibida:**
 - Con Numero Correlativo : 6.706
 - Correos ingresados mediante correo electrónico ofparte@munimacul.cl : 992

- **Oficios Alcaldicios tramitados y despachados** **:** 4.576

- **Decretos Alcaldicios tramitados y despachados, sección 1°** **:** 3.245

12. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD - DMAOS - AÑO 2019

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponde velar por:

a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
b) El servicio de extracción de basura
c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna
d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente
e) Aplicar normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de su competencia
f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

La gestión del Alcalde Gonzalo Montoya ha impulsado, desde sus comienzos, una impronta en materias medioambientales, aspecto largamente postergado en mandatos anteriores. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad (DMAOS), creada a través del decreto No 1234 el 04 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.895), ha sido la responsable de desarrollar las nuevas funciones relacionadas al medio ambiente, específicamente en Reciclaje, Huertas Urbanas, Arbolado Urbano y Factores ambientales relacionados con animales como la Tenencia Responsable de Mascotas y otros.

Respecto a lo anterior, DMAOS informa como parte de su gestión 2018 lo siguiente:

MACUL es Más SUSTENTABLE

Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico

DMAOS DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD

12.1. CERTIFICACIÓN SCAM

Luego de la exitosa Certificación Ambiental de nivel básico (98% de logro) a fines de 2018, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente en el contexto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), durante 2019 se ha trabajado para conseguir la Certificación Ambiental de nivel intermedio, que esperamos obtener durante el primer semestre de 2020 y cuyo grado de avance es de un 80% aproximadamente a la fecha.

Al ser el SCAM un proceso progresivo, la Certificación Intermedia ha implicado el desarrollo de una serie de actividades en las que se incorporaron tanto a funcionarios de todas las

dependencias municipales como a vecinos y dirigentes de diferentes organizaciones comunitarias, contando con el creciente interés de los distintos ámbitos comunales para dar pasos significativos en el área y los esfuerzos comprometidos para ello.

Estos esfuerzos se ven reflejados, además de en este importante hito, en hechos como la consolidación de un punto limpio móvil y la operación, no sin dificultades y aprendizajes, de tres puntos limpios municipales, la participación en el programa piloto de reciclaje en edificios de la SEREMI, así como de una gran cantidad de programas participativos de huertas comunitarias, arborización comunitaria y compromisos locales de trabajo en conjunto entre municipalidad y vecinos.

12.2. RECICLAJE

PUNTO LIMPIO MOVIL

A partir de marzo de 2018, comienza a operar el PUNTO LIMPIO MÓVIL que se desplaza por toda la comuna desarrollando labores de Educación Ambiental y de apoyo en el retiro de material de reciclaje de residuos inorgánicos valorizables (papeles y cartones, botellas plásticas, tetrapack y latas)

Durante 2019 el Punto Limpio consolidó su operación en todo el territorio comunal, incorporando nuevos puntos de recolección y apoyando diversos eventos formativos de reciclaje y sustentabilidad, especialmente reforzando labores operativas en los puntos críticos de sobre excedente de residuos revalorizables.

Este Punto Limpio Móvil recorre la comuna situándose en diversos puntos:

- Lunes, miércoles y viernes realiza limpieza y operación de putos limpios municipales (Plaza Guatemala, CIAM y Parque Castillo Urizar)

- Jueves, de 14.00 a 17.30 en Av. Macul esquina Los Plátanos (afuera del edificio de alcaldía).

- Sábados, de 9.00 a 12.00, lleva a cabo 2 planes piloto de recolección puerta a puerta en 2 barrios de la comuna.

- De lunes a sábado, se dirige a diferentes barrios, a solicitud de las organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, comités ambientales, clubes deportivos, etc.).

- De lunes a sábado de 9 a 11.00 se dirige a los distintos puntos de campanas de reciclaje (COANIQUEM Y EMERES), efectuando limpieza y recolección de material excedente (todo lo que supere la capacidad de los contenedores)

- EDUCACIÓN AMBIENTAL (de lunes a viernes, en diversos horarios)

- Centros educativos de la comuna que desarrollan planes de reciclaje.
- Plazas, parques y sedes comunitarias, a solicitud de las organizaciones comunitarias.
- Edificios y comunidades, de acuerdo a disponibilidad horaria.

PROGRAMA CASA A CASA DE RECICLAJE

Como forma de incentivar el hábito de reciclar, desde fines de 2018 la Municipalidad, a través de la DMAOS invitó a vecinos de 50 hogares de la comuna en el sector de Villa Barrio Alto a ser parte del "Plan Piloto de recolección de residuos inertes Macul te quiero verde", que consiste en un retiro personalizado (casa a casa) de 3 tipos de materiales segregados: papeles y cartones, botellas plásticas (PET 1) y latas, con el fin de medir la generación de este tipo de residuos en la basura domiciliaria y obtener información muy valiosa para aplicar a futuro este tipo de recolección al resto de la comuna.

Este plan continúa su evolución y ha arrojado datos que nos permiten comprender y mejorar las prácticas de reciclaje a nivel comunal.

Durante 2020 se desarrollarán, en conjunto con MSUR, 2 nuevos planes pilotos, esta vez en edificios residenciales, que complementaran de manera significativa la información que hasta ahora se ha obtenido.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE

Durante 2019 se consolidó el trabajo colaborativo con los Recicladores y recicladoras de base de la comuna, realizando 6 talleres en conjunto con: Universidad de Chile, INACAP, Burea Veritas y la empresa Allegra Bike.

Adicionalmente, se acompañó a 9 recicladores de base en su proceso de certificación en el sistema ChileValora, lo que los actualiza y profesionaliza para incorporarse a la operación de la Gestión de Reciclaje a nivel nacional de acuerdo a la Ley N° 20.920/2016 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, los que se suman.

De esta manera, nos transformamos en una de las 5 comunas con mayor preocupación por reciclaje inclusivo y la que contribuyó a acreditar a mayor cantidad de recicladores a nivel nacional.

Por último, esta gestión municipal contribuyó de manera significativa durante 2019 a que los recicladores y recicladoras de base de nuestra comuna constituyeran su tan anhelada asociación, con personería jurídica, lo que les permitirá acceder a una mejor coordinación y postulación a proyectos locales, regionales y nacionales.

DÍAS DEL CACHUREO

Durante 2019 se llevaron a cabo 41 jornadas Día del Cachureo en el 70% de territorio comunal, el doble de lo abarcado durante el año 2018.

12.3. INTERVENCIONES SUSTENTABLES

El programa de mejoramiento de espacios públicos y microbasurales tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la intervención de espacios deteriorados, en diferentes niveles, basándose en la reutilización de materiales y el aumento de flora proveniente del vivero municipal. Durante el año 2018 se llevaron a cabo diversas acciones en colaboración con las comunidades y organizaciones sociales que manifestaron la necesidad de intervenir sitios de carácter conflictivo para la comunidad.

Microbasurales intervenidos:

- Fabriciano González con Las Codornices
- La Aguada con Ramón Toro Ibáñez
- Licancabur con Av. Escuela Agrícola
- Las Constelaciones con Camino Agrícola
- Vilama con Camino Agrícola
- Las Galaxias con Las Constelaciones
- Ramón Toro Ibáñez con Macul

Mejoramiento y/o Reacondicionamiento de Espacio Público o Municipal

- Proyecto Palín Multicultural educativo en Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu
- Plaza Arcoíris
- Plaza El Esfuerzo
- Plaza Coipue
- Roque Esteban Escarpa con Amanda Labarca
- Bandejón de Macul con Los Plátanos
- Complejo Iván Zamorano
- Parque Halley (jardineras en pérgolas)

Intervenciones Sustentables

- CESFAM Santa Julia
- Cumbres Andinas
- Camino Agrícola con Baquedano
- Plaza Belén
- Macul con Los Espinos
- Froilán Roa con Calle Nueva

Plantaciones participativas de árboles nativos

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
VILLA MACUL	600
HUILQUE	100
CESFAN STA JULIA	8
TOTAL	**708**

TALLERES REALIZADOS

- Reciclaje Programa CESFAM Adulto Mayor
- Reciclaje Líderes Ambientales Colegio José Bernardo Suarez
- Reciclaje Empresa Solvay
- Reciclaje Empresa AMF
- Buenas Prácticas de seguridad a Recicladores de Base
- Reciclaje Condominio Los Clarines
- Reciclaje Programa Joven
- Reciclaje Escuela de Suboficiales de Carabineros
- Reciclaje Corporación Chile Derechos
- Huertos Coipue
- Huertos Programa Joven
- Huertos José Bernardo Suárez
- Huertos Chile Derechos
- Huertos Medicinales Espacio Macul
- Huertos Amanda Labarca con R. Esteban Escarpa
- Tenencia Responsable e Mascotas Chile Derechos
- Huertos Villa Fundación
- Huertos Villa Macul Oriente
- Huertos Jardín Infantil Semillitas
- Huertos Jardín Infantil El Ranchito
- Arbolado en Villa Santa Carolina

CATASTROS ARBÓREOS

- Plaza Guatemala (Juan Renz)
- Plaza Juan Pinto Durán
- Plaza Santa Elena

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

- Coordinación de Escuela de Lideres Ambientales (130 inscritos)
- Participación en temas de paisajismo de TEP (tratamiento de Espacio Público) en Comisión Urbana
- Mitigación de Impacto Ambiental (Proyectos Inmobiliarios de Macul)

- Coordinación de Comité Ambiental Comunal (CAC)
- Coordinación y participación de Comité Ambiental Municipal (CAM)
- Colaboración y asesoría técnica para Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas
- Seminario Agua y Ciudadanía
- Participación en Seminarios técnicos en eficiencia hídrica municipal
- Participación y exposición de experiencia en residuos en Comité Técnico MSUR y EMERES

12.4. MANEJO DE RESIDUOS

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS (CONCESIONADO)

o Empresa	DIMENSIÓN S.A
o Costo anual del contrato	$953.901.732
o Toneladas recolectadas	46.773
o Viajes totales a Estación de Transferencia	5.702

EVACUACIÓN MICROBASURALES

Todas las semanas se llevan a cabo operativos de retiro y limpieza en cada uno de los 27 microbasurales recurrentes de la comuna:

- Enrique Molina esquina Lo Plaza
- Amanda Labarca esq. Ramón Cruz
- Caletera Américo Vespucio, entre Quilín y Las Torres
- Bandejón Las Torres
- Ramón Cruz esq. Los Olmos
- La Aguada entre Ramón Toro y Fabriciano González
- Agrícola entre Exequiel Fernández y Marathon
- Calle Vía Láctea (Camino Agrícola)
- Calle Las Constelaciones (Camino Agrícola)
- Villa El Esfuerzo (Camino Agrícola)
- Los Tuliperos entre Marathon y Castillo Urizar
- Complejo Iván Zamorano
- Pasaje 17 Jaime Eyzaguirre
- Caletera Américo Vespucio Rodrigo de Araya a Quilín
- Caletera Américo Vespucio Quilín a Macul
- Bandejón Las Torres
- Quilín con Los Evangelistas
- Conjunto Géminis
- Pasaje 10 con Vasconia
- Santa Julia entre Los Plátano y Los Olmos
- Los Olmos entre Macul y Jorge Monkeberg
- Rodrigo de Araya entre Macul y Ramón Cruz

- Ramón Cruz con Rodrigo de Araya
- Vereda de Capilla plaza Dinosaurio (Ramón Cruz)
- Quilín Sur entre Pedro de Valdivia y Castillo Urizar
- Castillo Urizar con Calle B
- La Aguada con Camino Agrícola (Casas de Ñuñoa)

Adicionalmente a ello se llevaron a cabo:

- 12 operativos semanales (en promedio) en otros microbasurales esporádicos
- Retiro de cachureos en la vía pública de manera continua
- Operativos de retiro de materiales en hogares de vecinos por alerta sanitaria

o Monto	recursos y personal municipal
o Toneladas	9.022.322
o Total Viajes Camiones a Estación de Transfere	140

DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

o Empresa	CONSORCIO SANTA MARTA
o Costo Disposición Intermedia	$161.521.175
o Costo Disposición Final	$501.740.911
o Total Toneladas Dispuestas	55.634
o Inspección Técnica de Residuos	EMERES
o Costo de Inspección Técnica	$30.600.000

LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS

- Zonas abarcadas
 - Sector industrial (entre Vicuña Mackenna y Marathon)
 - Sector 2 (entre Quilín y Rodrigo de Araya)
 - Avenidas principales:

Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada.

o Costos	Municipal
o Cobertura del barrido	1.320 kilómetros

12.5. ÁREAS VERDES

MANTENCIÓN MUNICIPAL

Financiamiento: Recursos y personal municipal

Nuevas áreas verdes de mantención Municipal: 326 metros cuadrados

o Tipo	Bandejones	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
o Cantidad	20	5	4	41	70
o Metros cuadrados	39.763,46	2.011,72	24.709,00	48.664,51	114.292,69

MANTENCIÓN CONCESIONADA

Nuevas áreas verdes de mantención concesionada: *62.000 metros cuadrados*

- Empresa Phoenix Paisajismo
- Costo $ 672.246.692

o Tipo	Bandejones	Corredor	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
o Cantidad	13	2	2	7	128	151
o Metros cuadrados	47.906,57	53.964,80	2.690,00	116.097,84	219.628,16	348.287,37

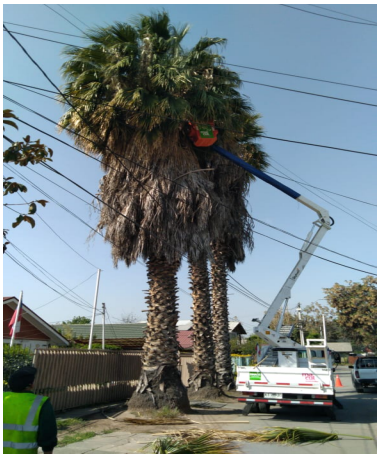
12.6. PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO, PODAS, DESMALEZAMIENTO

- Poda en el 100% de avenidas principales de la comuna
- (Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada)
- Respuesta y solución al 80% de demandas de vecinos de podas, debido a las muchas situaciones de emergencia que se produjeron.
- Se atendió a todas las Unidades Vecinales.
- Atención y solución al 100% de solicitudes de emergencia en tala de árboles y ramas peligrosas.
- Desmalezamiento de bandejones centrales de mantención municipal (Parque Marathon, Monseñor Carlos Casanueva y Benito Rebolledo)

La adquisición, durante el año 2018, de los siguientes vehículos y equipamiento:

- Camión alza hombre (con brazo de 13, 5 mts de altura)
- Camión con polibrazo, grúa y 2 cajas open top
- Minicargador Frontal
- Chipeadora Industrial

Permitió al municipio incrementar significativamente algunas labores específicas con alto impacto en la comunidad, como podas en altura, que hasta la fecha no se habían llevado a cabo desde el municipio.





12.7. OBRAS EJECUTADAS

- Atención de emergencia de obras menores: solerillas, soleras, veredas y hoyos en el 100% requerido por las distintas unidades municipales y de atención al vecino.
- Financiamiento: personal y recursos de la DMAOS

12.8. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cambio Climático

- Seminario de Agua y Cambio Climático
- Desde 2017 el municipio es parte de la Red de Municipios Frente al Cambio Climático

Incendios

- Atención al 100% de los casos de incendio de la comuna en el levante de escombros derivados del siniestro

Cortes de Agua

- Participación en los comités de emergencias hídricas frente a lluvias en alta cordilleras (con Aguas Andinas)
- Atención, en coordinación con Aguas Andinas y ONEMI del 100% de los eventos de eventos y precipitaciones inusuales con isotermas 0 en cota alta que trae como consecuencia el corte de suministro de agua potable

12.9. ARBOLADO URBANO

En la siguiente tabla se detalla el listado de arbolado urbano que se entregó durante el año 2019.

DIRECCION	VILLA / ORGANIZACIÓN	ARBOLES	
		ESPECIE	CANTIDAD
LOS ESTUDIANTES XX	VILLA CAMPUS	2	JACARANDA
4 NORTE 47XX	VILLA CATOLICA	1	BOLDO
F CAMILO HENRIQUEZ 47XX	VILLA CATOLICA	1	JACARANDA
		1	ARBOL DE JUDEA
		1	BOLDO
		2	MAITEN
LOS INDUSTRIALES 26XX		2	LIGUSTRO
		2	BRACHICHITO
MANUEL SOTO 34XX		1	LIGUSTRO
		1	BRACHICHITO
POETA V HUIDOBRO 34XX		1	LIGUSTRO
LOS INDUSTRIALES 26XX		1	BRACHICHITO
		1	LIGUSTRO
SAN LUCAS 47XX		1	BRACHCHITO
		2	LIGUSTROS
LAS CONSTELACIONES 40XX	23 DE ENERO	1	LIGUSTRO
MARIA ECHEBERRY 27XX		1	BRACHICHITO
LOS CISNES 30XX		2	LIGUSTRO
ANGEL CRUCHAGA 21XX	STA ELENA	1	QUILLAY
CALLE 2 – 40XX	POB.CAUPOLICAN	1	JACARANDA
		1	LIGUSTRO

DIRECCION	VILLA / ORGANIZACIÓN	ARBOLES	
		ESPECIE	CANTIDAD
AV AMERICO VESPUCIO 56XX	PARQUE ÑUÑOA	2	JACARANDA
		3	QUEBRACHO
		5	QUILLAY
		3	BRACHICHITO
		1	PALMERA
CARLOS CASANUEVA 31XX		1	QUILLAY
MANUEL SOTO 27XX		2	BRACHICHITO
J.GONZALES .B 38XX	MACUL	1	MAITEN
AV.MARATON 51XX	VILLA CAMPUS	2	MAITEN
		1	LIGUSTRO
CALLE NUEVA 51XX	VILLA MACUL ORT.	1	JACARANDA
		1	LIGUSTRO
2 PONIENTE 28XX	STA CAROLINA	1	QUEBRACHO
FEDERICO GANA 36XX	VILLA MACUL.	1	MAITEN
AV.PEDRO DE VALDIVIA XX	C. PEDRO DE V	20	LIGUSTROS
TOTAL		**72**	

La DMAOS realizó la plantación participativa con instituciones con presencia en la comuna (como carabineros, grupos scouts, etc.) de arbolado urbano entre los meses de junio y octubre.

ARBOLADO	
CONAF	350
PARTICIPATIVA	706
MUNICIPAL	72
TOTAL	**1128**

En el contexto del primer llamado del proyecto CONAF: Un Chileno, Un Árbol 2019, se plantó árboles en el territorio de las siguientes Juntas de Vecinos:

LUGAR	CANTIDAD
PARQUE MARATON	31
BANDEJON I. CARRERA PINTO	30
VILLA CATOLICA	72
ESTRELLA DE MACUL	71
STA ELENA	74
STA CAROLINA	72
TOTAL	**350**

12.10. REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION DMAOS AÑO 2019

Capacitaciones













Certificación SCAM



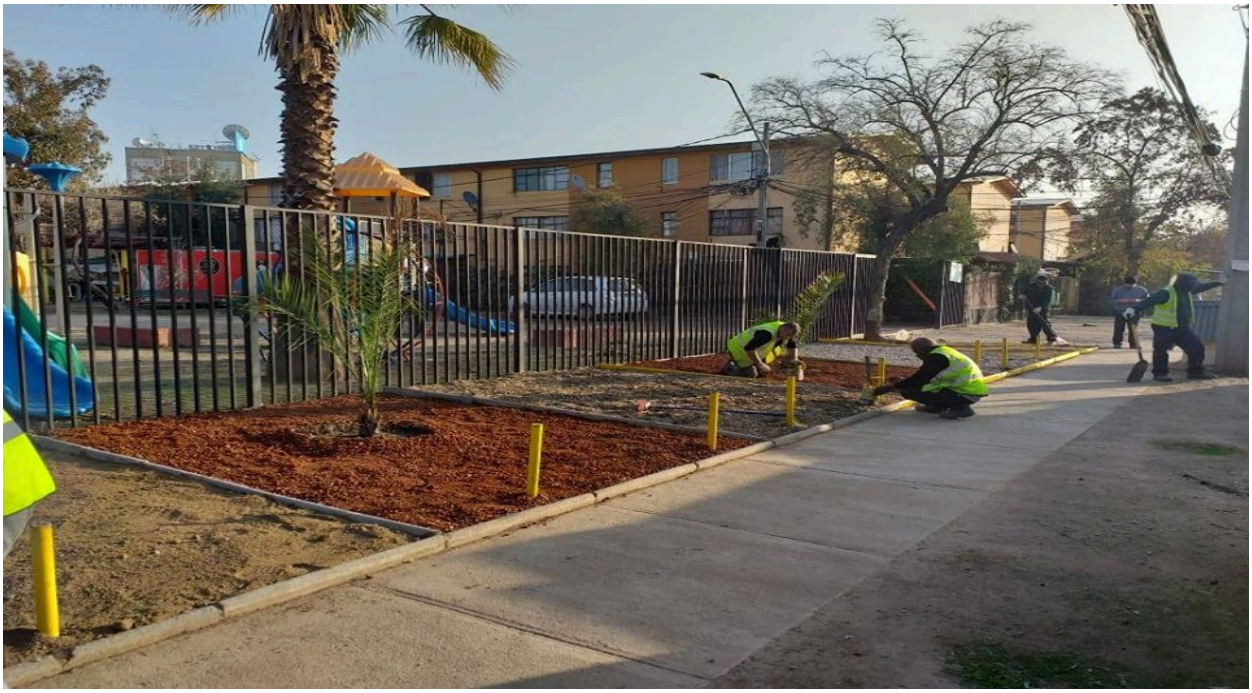
Punto Limpio





Intervenciones

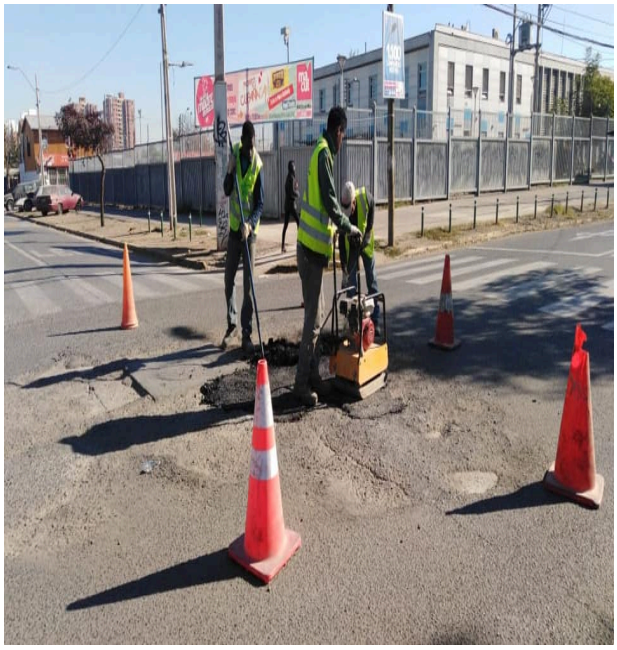




Reparaciones







Maquinaria


Skytruck
usimeca


usimeca
Featuring
GORE Filtration Products
GORE




T·VR·63
CHILE
MACUL

13. DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES - DITEC AÑO 2018

Las funciones y atribuciones de la Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones, DITEC, se encuentran descritas en Reglamento Interno del Municipio, toda vez que como tal no se encuentran descritas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las actividades más relevantes desarrolladas por esta Dirección durante al año 2019 son las siguientes:

1. Diseño y desarrollo del sistema de atención al vecino, el cual se encuentra en etapa de terminado y esperando marcha blanca.

2. Diseño y desarrollo del sistema de Gestión Documental, el cual se encuentra en producción. En este momento se está haciendo una modificación mayor en base a las reuniones técnicas con la Secretaría Municipal.

3. Diseño y desarrollo de la APP para requerimientos de vecinos, el cual se encuentra terminado en su primera versión y esperando paso a QA para poder terminarlo durante el año 2020.

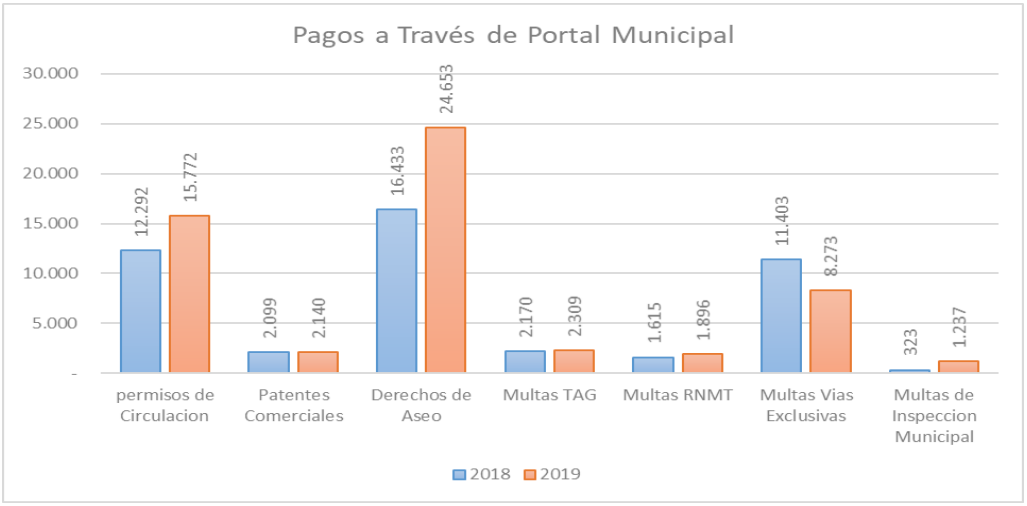
4. Diseño y desarrollo de Tótem de auto atención, el cual se encuentra en desarrollo, está en la etapa de integración para luego pasar su primera versión para QA, este proyecto quedará terminado durante el año 2020.

PORTALES DE PAGO DESARROLLADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

Los pagos realizados por internet a través de nuestros portales, se vio incrementado principalmente por las mejoras introducidas, tanto a nivel de optimización de los procesos de los portales, como renovación del servidor de hosting y la constante investigación y desarrollo de nuestro equipo.

Pagos por internet a través de portales desarrollados por DITEC:

Tipo	Descripción	Monto	2018	Monto	2019
10	permisos de Circulacion	$ 897.489.455	12.292	$ 1.228.366.216	15.772
40	Patentes Comerciales	$ 1.407.143.704	2.099	$ 1.087.299.113	2.140
60	Derechos de Aseo	$ 159.527.440	16.433	$ 261.646.219	24.653
99	Multas TAG	$ 75.672.305	2.170	$ 81.226.481	2.309
98	Multas RNMT	$ 89.631.233	1.615	$ 106.489.174	1.896
98	Multas Vias Exclusivas	$ 319.564.141	11.403	$ 234.023.029	8.273
98	Multas de Inspeccion Municipal	$ 15.465.685	323	$ 56.998.155	1.237


Pagos a Través de Portal Municipal
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
-
12.292
15.772
2.099
2.140
16.433
24.653
2.170
2.309
1.615
1.896
11.403
8.273
323
1.237
permisos de Circulacion
Patentes Comerciales
Derechos de Aseo
Multas TAG
Multas RNMT
Multas Vias Exclusivas
Multas de Inspeccion Municipal
2018
2019

14. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO - AÑO 2019

OBJETIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

El objetivo fundamental de nuestra unidad es la Promoción del Desarrollo Comunitario, asesorando al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción, diseño, ejecución y evaluación de Políticas de Desarrollo Comunitario, en los ámbitos de la Asistencia Social, Promoción del Empleo, Capacitación, Educación, Vivienda y Hábitat, Asistencia Técnica a Organizaciones Comunitarias, Protección del Medio Ambiente, Salud Publica, Cultura, Deporte y Recreación.

DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN

Dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario los siguientes Departamentos, Secciones y unidades:

1. Departamento Social:
 a. Sección Asistencia Social
 b. Sección Subsidios Familiares y Pensiones
2. Departamento de Vivienda y Hábitat
3. Departamento Laboral, Capacitación y Empleo.
4. Departamento de Información y Estratificación Social
5. Depto. de Organizaciones Comunitarias y Participación Social
6. Departamento de Medio Ambiente
7. Departamento de Deporte y Recreación
 a. Administración del Centro Deportivo.
 b. Administración Recintos Deportivos
8. Departamento de Cultura.
9. Departamento de Programas Sociales
10. Unidad de Control y Gestión Interna

FUNCIONES

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
2. Colaborar en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario sobre la base de las necesidades y potencialidades tanto de la comunidad, corno del Municipio.
4. Emitir informes solicitados por el Alcalde, competencia de la Dirección sobre materias de la competencia de la Dirección.
5. Promover y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social; Promoción del empleo; Capacitación; Educación; Protección del Medio Ambiente; Salud Pública; asesoría técnica a organizaciones comunitarias.

6. Diseñar, administrar, evaluar y supervisar proyectos sociales propios de la Municipalidad, orientados al Desarrollo Comunitario en el marco del Plan de Desarrollo comunal; y Programas de Gobierno Central en esta área.
7. Mantener relativos a desarrollo locales un registro actualizado de los programas y proyectos rea de competencia de la Dirección que se encuentren en la comuna desde organismos de gobiernos Centrales y/o locales.
8. Coordinar con instancias públicas o privadas; locales o centrales el desarrollo de programas específicos implementados en la comuna.
9. Enviar los informes que requieren organismos públicos sobre el desarrollo de estos planes y programas.
10. Promover la coordinación permanente de las unidades que dependen de la Dirección y participar de las instancias de coordinación municipal y/o municipal que corresponda.
11. Dirigir, Evaluar y supervisar el trabajo encomendado a unidades y personal bajo su dependencia.
12. Cumplir otras funciones que la jefatura le encomiende en el marco de la normativa vigente.

14.1. DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIDECO

14.1.1. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los principios y acciones de este Departamento están orientados a que el Municipio cumpla con la finalidad de asegurar, de la mejor manera posible, la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural, mediante la orientación, apoyo y/o fomento de actividades de grupos y organizaciones, a las cuales les permita tener un impacto social dentro del entorno social, en especial en el ámbito familiar.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS y/o LINEAMIENTOS DE TRABAJO:

El Departamento de Programas Sociales ha venido desarrollado sus actividades, mediante proyectos de financiamiento municipal o externos, con convenios de colaboración con diversas entidades públicas del Gobierno Central y/o Regional, a través de las siguientes áreas de trabajo: Mujer, Joven, Infancia y adolescencia, Prevención de Drogas, Promoción de Salud y Adulto Mayor, no obstante esta segmentación, la focalización es “La Familia”, entendiendo que es este núcleo la primera y principal instancia responsable de velar por el respeto y posibilidad de ejercicio de derechos y deberes (responsabilidades según etapa de vida) de sus integrantes.

Como Departamento de la DIDECO, aporta al cumplimiento de sus funciones de manera transversal, a través del trabajo específico por algunos grupos prioritarios de las políticas sociales: estos grupos están segmentados por características etarias y de género, pero focalizándose en aquellos con mayor vulnerabilidad social en cuanto a su posibilidad de desarrollo como "sujeto de derechos".

El Departamento de Programas Sociales Ejecuto durante el año 2018 el Programa denominado; **"ACCION SOCIAL COMUNITARIA".**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Impulsar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de los/las vecinas de la comuna por medio de la implementación de políticas por medio de la implementación de las políticas locales de infancia, prevención de alcohol y otras drogas, juventud, mujeres y equidad de género y adultos mayores, a través de planes de acción pertinentes al contexto local.

Objetivos Específicos:

1.- Proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, principalmente de los que están socialmente excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados. Además, de entregar orientación y apoyo psicológico, social y legal, promoviendo los derechos de la infancia en el nivel local.

2.- Fomentar la inclusión y participación social, la promoción de los derechos, la capacidad de propuesta, el poder de decisión y responsabilidad juvenil.

3.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos de autonomía económica, violencia contra la mujer y ciudadanía.

4.- Realizar acciones preventivas continuas y permanentes en sectores de mediana complejidad social con énfasis en los grupos prioritarios.

Las líneas de acción de programas y proyectos ejecutados por el Departamento de Programas Sociales durante el 2019 son:

LINEA DE ACCION	MUJERES
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2019
BENEFICIARIOS	3.034 PERSONAS
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	$14.300.000
EXTERNO	$116.724.088
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

METAS Y LOGROS

1.- Elaborar propuesta para Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y celebración del Día de la madre.

1) Atención del 100% de la demanda frente a temáticas de los grupos prioritarios.
 - Mantención de canales de comunicación fluidos, de fácil acceso, con atención y solución al 100% los requerimientos y necesidades, tanto a nivel de Organizaciones de Mujeres como requerimientos individuales de las socias.

2) Elaborar propuesta para Conmemoración del Día Internacional día Mujer y Celebración Día de la Madre, con acciones y actividades masivas inter Programas y Departamentos, que incorporen a la mujer organizada y no organizada, así como a la comunidad en general.
 - **2.000** personas asisten a evento masivo en conmemoración del Día de la Mujer.

3) Elaborar propuesta para la celebración del Día de la Madre, para todos los Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres de la Comuna.
 - **210** mujeres que participan en once en conmemoración del Día de la Madre en la U.V 7.

4) Atención del 100% de la demanda frente a temáticas de mujeres
 - Mantención de canales de comunicación fluidos, de fácil acceso, con atención y solución al 100% los requerimientos y necesidades, tanto a nivel de Organizaciones de Mujeres como requerimientos individuales de las socias.

 - **153** representantes de las 51 organizaciones activas de la comuna participan en una reunión mensual desde abril a diciembre, en coordinación con servicios comunales,

 - **1** visita realizada a cada Centro de Madres u Organización de Mujeres de la comuna que estén activas, y apoyo permanente a sus necesidades de orientación en materia de desarrollo organizacional.

5) Realizar 10 talleres que permitan promover la autonomía económica de las jefas de hogar, en la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar y gestionar recursos propios

 - **Se realizaron 15** talleres orientados a fomentar la autonomía económica de mujeres jefas de hogar

6) Realizar 25 talleres Creativos - Recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales, abiertos a la comunidad de mujeres.

 - **558** mujeres de organizaciones participantes en 31 Talleres Gratuitos realizados en **16** Unidades Vecinales (1,3,4,5,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20) con asistencia promedio de 18 personas en cada Taller.

LOGROS AGREGADOS

1) **32 mujeres** beneficiadas 1ra Escuela de líderes Municipalidad de Macul-U. Central.

2) **32** mujeres participan en una jornada de autocuidado con los CESFAM de la comuna, realizándose exámenes preventivos

3) Coordinación con FAM, OPD, PREVIENE; Dpto. Laboral y Centro de la Mujer, para la entrega de información en temáticas de interés para la mujer.

4) 1 Reunión Mensuales Informativas y de Coordinación con Presidentas de Centros de Madres.

5) Planificación y Coordinación de Eventos Día de la Mujer, Día de la Madre y del Día por la No Violencia.

6) Acompañar y realizar seguimiento a los Viajes en Bus Municipal de los grupos de mujeres.

7) Atención de Mujeres en Salud Preventiva, en conjunto con CESFAM de la Comuna

8) Actividades de Servicio en territorio.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

<u>Programa 4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila</u>

1) 100 niñas y niños de 6 a 13 años inscritos en el programa que se ejecuta en los Colegios Julio Barrenechea y Villa Macul.

2) 100% de los niñ@s participantes mejoran su rendimiento escolar.

3) 100% de los niños que participan en Taller "Soy niño, niña y participo porque tengo derechos" identifican sus derechos.

4) 100% de los niños participan en talleres temáticos y de recreación.

5) 1 jornada de exámenes preventivos junto a los CESFAM, para madres y/o apoderadas beneficiarias del programa.

6) 1 jornada de capacitación sobre Derechos de las mujeres junto a PRODEMU, para beneficiarias del programa.

7) 1 jornada de asesoría socio-jurídica junto al Centro de la Mujer, para beneficiarias del programa.

8) **90** mujeres y sus hijos participaron de un paseo recreativo-cultural para mujeres del programa y sus niñ@s.

9) **22** mujeres entre apoderadas del 4 a 7, usurarias del programa Jefas de Hogar y representantes de organizaciones activas, participaron en Evento Conmemoratorio del Día de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, conversatorio "Mujeres Y Violencias".

Programa Mujeres Jefas De Hogar

El Equipo realiza 16 reuniones y/o acciones de difusión, con un total de 530 participantes informadas.

1) El Equipo realiza 10 reuniones con agrupaciones u organizaciones comunitarias y grupos de usuarios de programas de ejecución municipal de la comuna con un total de 365 personas informadas.

2) El Equipo entrega un total de 1070 dípticos en diversas actividades de la DIDECO.

3) El Equipo entrevista a 276 mujeres que postulan al Programa.

4) 160 mujeres inician el Taller de Formación para el Trabajo, y lo finalizan exitosamente.

5) 160 participantes tienen elaborado y registrado su Proyecto Laboral.

6) 160 participantes cuentan con su plan de trabajo (proyecto laboral) elaborado.

7) Más del 50% (108) de las participantes cumplieron al menos con el 50% de las actividades contempladas en Proyecto Laboral.

Otras gestiones realizadas

1) 6 participantes accedieron a financiamientos de FOSIS (2) y PRODEMU (10) para sus emprendimientos.

2) En Nivelación de estudios 4 mujeres fueron derivadas al MINEDUC Oficina Ñuñoa, las 4 finalizaron exitosamente su enseñanza media a través de la modalidad de exámenes libres.

3) 17 mujeres accedieron a mercados para comercializar y dar a conocer sus productos, concentrándose en su mayoría, en actividades realizadas por la DIDECO

4) Difusión del Programa y/o inscripción en Centro de Salud Familiar Santa Julia, Félix de Amesti y Padre Hurtado, en ferias libres: Ramón Cruz, La Católica, Modelo Quilín y Juan Pinto Durán, en las reuniones mensuales de dirigentas de Centros de Madres y de dirigentes/as de Organizaciones Comunitarias, en Colegio Villa Macul D-200, Julio Barrenechea, El Alba de Macul, y Joaquín Edwards Bello, en Feria Laboral efectuada en Gimnasio Municipal.

5) 276 mujeres se inscribieron en Programa, quedando seleccionadas 160 según cobertura SERNAM EG, cabe señalar, que mujeres que no cumplieron con los requisitos de postulación son derivadas a OMIL o Fomento Productivo según corresponda.

6) Realización de 10 Talleres de Formación para el Trabajo y ciclos de construcción del Proyecto Laboral de las participantes del Programa, en horarios diurno de 10:00 a 13:00 horas y vespertinos de 18:00 a 21:00 horas.

7) Elaboración de catastro del Mercado Laboral a nivel local junto con la OMIL, se identifica que, en la comuna, el mayor número de empleos formales, se concentra en los rubros de servicios de cuidados a tercero, servicios domésticos, servicios de belleza, administrativos y técnicos. Por su parte, el cuanto, al trabajo independiente, se concentra en el comercio, artesanía, comida, confección, producción y servicios de belleza, perpetuándose el fenómeno de feminización/masculinización del trabajo.

8) Respecto, al proceso de intermediación laboral, con 10 mujeres se insertaron laboralmente, en áreas de Call center, atención al cliente, asesoras de hogar, auxiliares de aseo. Cabe destacar que en su totalidad las 51 mujeres de la línea dependiente, recibieron revisión individual de su proyecto laboral, confeccionando currIculum y recibiendo asesoría en búsqueda de empleo.

9) Se efectuó la orientación en torno a capacitaciones en donde, 46 mujeres aprobaron cursos de capacitación en áreas como: peluquería, corte y confección, modelo de negocios, marketing digital. Y 32 mujeres se encuentran en proceso/postulación a cursos como pastelería básica, elaboración de mermeladas, repostería, primeros auxilios, cuidado y tratamientos de pies, entre otras.

10) Derivación y orientación a participantes a diversos programas de la red pública local como la Oficina de Protección de Derechos, Centro de la Mujer, Vivienda, Fomento Producto, OMIL, Corporación de Asistencia Social y Judicial, entre otras.

11) En cuando al cuidado infantil, nos vinculamos directamente con la Corporación Social de Macul, accediendo a información respecto a las salas cunas y jardines infantiles disponibles en la comuna para poder contar con información actualizada y concreta y poder realizar las derivaciones. En cuanto al Programa 4 a 7, la vinculación y derivación es directa, sin embargo, este año 2019, hubo una baja demanda respecto a estos componentes.

13) La vinculación con la corporación social, también permitió en el ámbito de salud, hacer el 1° operativo de salud para participantes de la comuna, en donde las mujeres accedieron a servicios como EMPA, test rápido VIH, quiropraxia, atención oftalmológica, atención dental, entre otras.

14) Derivación de 60 mujeres al Centro Odontológico de la comuna en el marco de la implementación del Programa Más Sonrisas.

15) La vinculación con SENDA permitió que las participantes pudieran participar de talleres de Parentalidad y charlas de Prevención de Drogas y Alcohol adquiriendo habilidades para la vida.

16) Fortalecimiento de la alianza con PRODEMU para talleres de habilidades parentales y liderazgo femenino.

17) Derivación a talleres de formación de dirigentas sociales ejecutado por la Universidad Central.

18) Ceremonia de egreso con 160 mujeres participantes del Programa de ingreso 2018, se destaca que a la fecha aún se mantiene la orientación y adherencia de participantes de este periodo.

Centro de la Mujer

1) Atención de **151** mujeres en calidad de consultantes, orientadas, informadas y con derivaciones y/o referencias respectivas en caso necesario. Cabe señalar que estas mujeres pueden presentar situaciones de violencia en ámbitos distintos al contexto de pareja o cumplir con el perfil para ser usuaria pero no desean ingresar al Programa

2) **152** mujeres ingresadas en 2019 para atención psicosociojurídica

3) Atención de **57** usuarias de arrastre 2018 (que no registran salida del Programa dentro de 2018), que se suman a la Línea de Intervención Psicosociojurídica para 2019

4) **34** usuarias con patrocinio legal en **40** causas de violencia intrafamiliar

5) Tramitación de **19** causas de violencia intrafamiliar que se arrastran del período 2018

6) **100%** de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa (egreso, traslado o interrupción), cuentan con evaluación del nivel de violencia y riesgo, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables (deserciones)

7) **79** usuarias cuentan con Plan de Intervención Individual, habiendo cumplido su proceso de evaluación diagnóstica psicosociojurídica. Es pertinente señalar que durante 2019 no hubo continuidad de prestación de servicios de un/a profesional Trabajador/a Social, por lo que

no pudo concretarse la elaboración de más planes de intervención (3 meses sin este profesional)

8) **100%** de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa cuentan con seguimiento, según orientaciones técnicas, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables

9) Se implementaron **05** grupos de apoyo (3 vespertinos y 2 diurnos), con la participación de **53** usuarias

LINEA DE ACCION	**ADULTO MAYOR**
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2019
BENEFICIARIOS	17447
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	$42.290.000
EXTERNO	$43.807.824
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

METAS Y LOGROS

1) 25 talleres Creativos - Recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales, abiertos a la comunidad de adultos mayores.
 - **1200** beneficiarios de 60 Talleres gratuitos creativos recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales, abiertos a la comunidad.

2) Atención del 100% de la demanda frente a temáticas de los grupos prioritarios.
 - **109** Clubes de adultos mayores asesorados y acompañados en oficina y/o visitas en terreno, durante el proceso de su quehacer (1.930 integrantes).

3) A lo menos 24 malones bailables realizados por el CIAM

- **2200** adultos mayores asistentes a los Malones bailables los cuales se realizaron todos los domingos del mes de febrero y de marzo a diciembre dos domingos al mes.

4) Elaborar propuestas para la celebración Día del adulto mayor.
 - PENDIENTE

5) Atención al 100% de las solicitudes ingresadas al Programa por Tribunales de Familia
 - **2200** adultos mayores asistentes a los Malones bailables los cuales se realizaron todos los domingos del mes de febrero y de marzo a diciembre dos domingos al mes.

6) Participación y asistencia al 100% de las reuniones de red de acción social - comunitaria.
 - **15** Miembros activos de la mesa de trabajo de la red de protección del Adulto Mayor, asistentes a las reuniones mensuales a lo largo del año (abril - diciembre), profesionales de las distintas redes locales (CESFAM, COSAM, Depto. Social, estratificación, carabineros, entre otros)

LOGROS AGREGADOS

1) **2500** personas atendidas en el Centro Integral del Adulto Mayor de Macul CIAM en el año 2019.

2) **385** personas participaron en 17 talleres y/o cursos funcionales ligados a la actividad física y/o creativa-recreativa, acordes a la etapa de vida e interés de los adultos mayores, actividades que se realizaron en dependencias del CIAM,

3) **40** personas participaron en taller de Tango para el Adulto Mayor, abierto a la Comunidad en el CIAM.

4) **50** Adultos Mayor asistentes a ciclo de cine, los días miércoles, coordinadas en conjunto con el Departamento de Cultura.

5) **17** personas asistentes a taller de Canto Música y recuerdo coordinado en conjunto con departamento de Cultura de la Municipalidad en el CIAM.

6) **80** Adultos Mayores asistentes a Dialogo Ciudadano sobre Seguridad Social con la presencia de la subsecretaria de Previsión social Sra. Jeannette Jara Román y Alcalde. (Mes de mayo).

7) **25** Adultos mayores asistentes a Charla sobre “Las nuevas elecciones, de la ley 21.146

8) **15** Adultos mayores asistentes Charla “Primeros auxilios”, impartida por profesional del CIAM.

9) **40** Adultos mayores vulnerables viajaron a través del proyecto de Turismo Social del SERNATUR, a la localidad de la SERENA

10) **40** Adultos mayores vulnerables viajaron a través del proyecto de Turismo Social del SERNATUR, a la localidad de la Algarrobo.

11) **40** Adultos mayores viajaron a través del proyecto de Turismo Interregional del SERNATUR, a la localidad Quillota.

12) **40** Adultos mayores viajaron a través del proyecto de Turismo Interregional del SERNATUR, a la localidad Buin.
13) **1** Campeonato de cueca fase comunal, para elegir a la pareja que represente a la comuna en las distintas fases del 19° Campeonato Provincial y Regional de Cueca del Adulto Mayor, "Gracias a la Vida, en el centenario de Violeta".

14) **500** Adultos mayores asistentes a la Gran Fonda del Adulto Mayor "Quien dijo que somos Fomes", la cual se realizó en todo el recinto del CIAM, desde las 11:00 a 21:00 horas.

15) **200** Personas Asistentes al Concierto navideño con la participación y presentación de 4 Coros de Adulto Mayor de la comuna.

16) **1200** Adultos Mayores dirigentes de clubes asistentes a reuniones mensuales informativas (marzo a diciembre)

17) **226** Adultos Mayores intervenidos en estado de abandono e incorporados a la red de protección y/o institucionalizados en caso de requerirlo

18) **400** Adultos Mayores sensibilizados con la Campaña Solidaria "Regalo amor"

19) **66** adultos mayores de hogares de larga estadía vulnerables de la comuna, que fueron visitados con una once bailable, quienes fueron beneficiados con los regalos de navidad productos de la campaña solidaria.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor –VINCULOS Versión 12 y 13

1) Apoyo Psicosocial a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°12 Convenio Vínculos Arrastre 2018

2) Apoyo Sociolaboral a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°12 Convenio Vínculos Arrastre 2018

3) Apoyo Psicosocial a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°13 Convenio Vínculos Acompañamiento 2018

4) Apoyo Sociolaboral a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°13 Convenio Vínculos Acompañamiento 2018

5) Vinculación de usuarios Programa Vínculos versión N°12 al Programa Red de Protección

6) Vinculación de usuarios Programa Vínculos versión N°13 al Programa Red de Protección

7) Postulación Programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS Programa Vínculos versión N°12

8) Postulación Programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS Programa Vínculos versión N°13

9) 7 Encuentros Grupales acompañamiento psicosocial Programa Vínculos Versión N° 12

10) 4 Encuentro Grupales acompañamiento sociolaboral Programa Vínculos Versión N° 12

11) 9 Encuentros Grupales acompañamiento psicosocial Programa Vínculos Versión N° 13

12) 4 Encuentro Grupales acompañamiento sociolaboral Programa Vínculos Versión N° 13

13) 1 Salida socio- recreativa con usuarios del Programa Vínculos Versión N°12

14) 2 Salidas socio- recreativas con usuarios del Programa Vínculos Versión N°13

15) Constitución Club de Adulto Mayor Vínculos es vida

16) Cierre Programa Vínculos Versión N°12

LINEA DE ACCION	INFANCIA
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2019
BENEFICIARIOS	14.589
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	$36.380.000
EXTERNO	$115.472.703
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

METAS Y LOGROS

1) **5 reuniones de la Red comunal de acción social y comunitaria (unificación de redes de grupos prioritarios entre ellos: infancia - juventudes, mujeres y adulto mayor**
 - **44** instituciones y/u Organizaciones participaron en Red de Acción Social ex Red de Infancia durante el año 2019.
 - **250** participantes de las 5 reuniones de la Red de Acción Social.
 - **05** plan de Trabajo elaborado en conjunto con los participantes de la Red de Acción Social para trabajar 5 hitos del año 2019.

2) **2 Campañas comunicacionales de prevención del abuso sexual infantil**
 - **44** instituciones y/u Organizaciones participaron en Red de Acción Social ex Red de Infancia durante el año 2019.
 - **250** participantes de las 5 reuniones de la Red de Acción Social.
 - **05** plan de Trabajo elaborado en conjunto con los participantes de la Red de Acción Social para trabajar 5 hitos del año 2019.

3) **Realizar trabajo territorial en temática de infancia en distintos sectores de la Comuna**
 - **305** niños y niñas participaron en **04 Clubes de niñ@s** con trabajo continuo.
 - **816** niños, niñas y adolescentes participaron en recreos informativos de colegios municipales, en las unidades vecinales 2, 5, 13, 3, 7, 17 y 12.
 - **33** apoderados participaron en las reuniones de Clubes de niñ@s.
 - **117** NNA y adultos participaron de forma permanente en 2 Encuentros de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, realizados en las unidades vecinales 13 y 6 (costado gimnasio Municipal).
 - **154** niños, niñas y familia participaron en Encuentro Interclubes en unidad vecinal 4.
 - Realización encuestas “conozco a mi hijo” en actividad celebración Día del Niño y la Niña

4) **Realizar a lo menos 5 paseos recreativos culturales con énfasis en los grupos prioritarios**
 - **05** Paseos de verano de los niños de los Clubes de Niñ@s a Con-Con. Participaron 206 personas.
5) **A lo menos 2 actividades de difusión de Políticas locales de los grupos prioritarios hacia la comunidad**
 - **1** Campaña de sensibilización, difusión de derechos y parentalidad positiva. Participaron 3.500 personas.
 - **03** campañas comunicacionales (dípticos, Facebook, complemento audio – visual, etc.). Participaron 1.906 personas

6) **Reuniones bimensuales de Red ChCC**
 - **5** reuniones de Red Básica y **5** reuniones de Red Ampliada Chile Crece Contigo.

7) **Elaborar propuestas para la celebración Mes de niño y la niña**
 - **6.943** niños, niñas, adolescentes y sus familias se estiman asistieron al Evento Central del Día del Niño y la niña

LOGROS AGREGADOS

1) **19 casos atendidos** en el mes de septiembre, corresponden a casos correspondientes a Jardín Antawara de Macul.

2) **2 casos atendidos en el marco de demanda espontánea**; casos atendidos en dependencias de Programas Sociales.

3) **2 casos atendidos en el marco de derivación Establecimiento educacional**;

4) Se recepcionan **40 casos derivados** por parte de OPD Macul, específicamente de Dupla 24 Horas de la comuna, siendo visitados 9 casos del listado total.

5) Se efectuaron dos reuniones temáticas con integrantes de la Red RAE (integrada por programas e instituciones que abordan la temática de abuso sexual infantil), en las cuales, en primera instancia se realizó presentación de los distintos programas y lineamientos de las unidades participantes, incluyendo una nueva presentación de la Unidad UCASI; en segunda instancia se realiza charla en relación con Grooming.

6) Se han establecido reuniones de coordinación individual con integrantes de Red RAE, específicamente con dupla EDT, programa PEE Beita, PRM Cenim Peñalolén – Macul, URAVIT y PRJ. Lo anterior, para establecer flujos de derivación, y orientar las próximas reuniones de la Red RAE, en la generación de un protocolo articulado de trabajo.

7) Se ha dado énfasis en el posicionamiento territorial de la Unidad UCASI, siendo partícipes de actividades lúdico – reflexivas e informativas en instancias de Recreos Informativos,

participación conjunta con OPD Macul y SENDA, en establecimientos educacionales de la comuna; entrega de Rincón de Juego Rinju, complementariamente con CHCC; Ferias informativas y de servicio con Departamento de Programas Sociales. También se han desarrollado instancias de charlas de capacitación con Centros de Madres, conjuntamente con Oficina de la Mujer de la comuna, y, con Apoderados y Docentes de Jardín Antawara de Macul, Equipos profesionales de circuito 24 Horas de Macul, Programa PDE Macul de Corporación Juégatela, y Programa PDC Macul de Corporación Chile Derechos.

8) Se participó por parte de la Encargada en Ferias de Servicios CESFAM Santa Julia, CONACET y Oficina de la Infancia, y Municipio en Tu Barrio, en Feria Libre Ramón Cruz, además de participación en el lanzamiento de presentación de Protocolo de Acción de Sospecha o Confirmación de Abuso Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes para Establecimientos Educacionales de Macul.

9) Conjuntamente con la Oficina de Protección de Derechos de Macul, UCASI realizó, con fecha 19.11.19, actividad promocional y preventiva con niños y niñas de la comuna, de los Jardines Antawara Enua Quimey e Iluña Poreko Tañi Mapu, en el marco de la Conmemoración del día contra el Abuso Sexual Infantil y Conmemoración de la Convención de Derechos del Niño y la Niña.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Chile Crece Contigo

1) **5** presentaciones de Chile Crece Contigo a Comisión Mixta Salud y Educación; Educadoras de JJII, organizaciones vecinales, organizaciones de mujeres, organizaciones de adulto mayor).

2) **1** mapa de Oportunidades de Instituciones de la Red Chile Crece Contigo, actualizado.

3) **5** actividades de Difusión y Promoción del Sistema de Protección a la Primera Infancia, en actividades en terreno realizadas por DIDECO y/o Salud.

4) **1507** entre gestantes y niños/as ingresan al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, que concurrieron a los controles de los 3 CESFAM de la comuna.

Oficina de Protección de los Derechos de los niños y las niñas

1) **06** reuniones de la Red de Salud, con la participación de representantes de COSAM, los CESFAM Santa Julia, Félix de Amesti y colaboradores de SENAME (PIE, PPF, Centro Remolinos, DAM, NISICA, PRM, CEM), coordinada por O.P.D.-Macul. Participación de 90 personas.

2) **09** reuniones de Mesa de la Gestión de Casos con dispositivos 24 horas (PIE, PPF, PDE, PDC, MST, EDT y OPD) articulados por OPD Macul**.** Participaron 98 personas.

3) **01** catastro actualizado de la Red de Infancia.

4) **06** reuniones de la Red de Salud, con la participación de representantes de COSAM, los CESFAM Santa Julia, Félix de Amesti y colaboradores de SENAME (PIE, PPF, Centro Remolinos, DAM, NISICA, PRM, CEM), coordinada por O.P.D.-Macul. Participación de 90 personas.

5) **09** reuniones de Mesa de la Gestión de Casos con dispositivos 24 horas (PIE, PPF, PDE, PDC, MST, EDT y OPD) articulados por OPD Macul**.** Participaron 98 personas.

6) **01** catastro actualizado de la Red de Infancia.

7) **393** niños y niñas Ingresados durante el año 2019.

8) **298** niños, niñas egresados durante el año.

9) **400** niños y niñas Vigentes hasta el mes de diciembre 2019.

10) **25** Entrevistas efectuadas con integrantes de la Red Infancia y/o colaboradores Red SENAME para la resolución de Casos.

11) **100%** de los casos presentados en la O.P.D. – Macul, han sido orientados, atendidos y/o Derivados.

12) **111** derivaciones realizadas durante el año (los demás casos son de tribunales, los que se egresan por orden de Centro de Medidas Cautelares)

13) **103** Informes ingresados a Tribunales de Familia en el año 2019

14) **02** jornadas de Auto Cuidado del Equipo.

15) Actualmente, se encuentra en actualización el Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia y el Plan Integral Comunal de Infancia y Adolescencia, ambos instrumentos tendrán una vigencia hasta el año 2021

LINEA DE ACCION	PREVENCION
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2019
BENEFICIARIOS	3.912 personas
PRESUPUESTO INICIAL	$5.953.011
EXTERNO	$64.645.538
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

METAS Y LOGROS

1) 1 campaña de “Macul responsable” enfocado a los grupos prioritarios
 - 1 campaña Macul Responsable en torno la prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas ("Si tomo no manejo") para Fiestas Patrias.
 - 1 campaña Macul Responsable en torno la prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas ("Si tomo no manejo") para Fiestas Navidad y Año Nuevo.

2) A lo menos 5 campañas de sensibilización de promoción de derechos en grupos prioritarios
 - Realización de campaña cine en el barrio "No te pases la película, dile no a las drogas" implementada en la UV 12.

3) Campaña de prevención en verano
 - 1 campaña preventiva de verano "SENDA te cuida" "Piscinazos en tu barrio" realizando 1 jornada recreativa en cada uno de los sectores focalizados.

4) Realización de 2 Ferias Preventivas Recreativas, durante el periodo enero a diciembre, en cada uno de tres sectores a intervenir durante el año 2019
 - Realización de 3 ferias preventivas recreativas en las UV 3-4, 12 y 14

5) Formar monitores comunitarios en los tres territorios focalizados.
 - 1 red comunal de monitores conformada en prevención comunitaria para la ejecución de acciones conjuntas del área de acción social “Monitores Preventivos Voluntarios”.

6) Realizar una Reunión por Semestre con organizaciones sociales e instituciones, en cada uno de tres sectores a intervenir durante el año 2019
 - PENDIENTE

7) Participación y asistencia al 100% de las reuniones de red de acción social – comunitaria
 - PENDIENTE

LOGROS AGREGADOS

1) Conformación de mesas preventivas con dirigentes vecinales en los territorios comprendidos en las UV 3-4, 12 y 14.
2) Realización de Carnaval Preventivo por el Día Mundial de la Prevención en UV 12.
3) Realización de Fiesta Preventiva por el Día Mundial de la Prevención en UV 14.
4) Realización de talleres de prevención para niños, niñas y adolescentes en las UV 3-4 y 14.
5) Capacitación a dirigentes vecinales respecto a prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

SENDA Previene en la Comunidad

1) 3 actividades en el marco de las Campañas Nacionales de SENDA.

2) 6 Establecimientos Educacionales implementan el Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales.

3) 4 Establecimientos Educacionales participan en proceso de caracterización respecto a situación de consumo de alcohol y otras drogas en contexto escolar.

4) 2 Informes de Gestión elaborados y enviados a SENDA Regional.

5) Actualización de Diagnóstico Comunal de Alcohol y otras Drogas.

6) 1 Actividad de conmemoración de "Día Internacional de la Prevención".

7) 23 Establecimientos Educacionales son capacitados e implementan Programa de Prevención Universal Continuo Preventivo.

8) Implementación del programa Trabajar con Calidad de Vida año 2 en la Municipalidad de Macul.

9) Proporción de información y referencia a 62 personas que solicitan orientación por consumo de alcohol y otras drogas.

10) 1 Catastro de redes locales de inclusión social

SENDA Actuar a Tiempo

1) Ingreso de 51 estudiantes de los 3 colegios focalizados por el programa.

2) Conformación de 1 grupo de prevención selectiva por cada uno de los 3 establecimientos educacionales focalizados por el programa.

3) Presentación y análisis de plan de prevención selectiva a la mesa educativa de los 3 establecimientos educacionales focalizados.

4) Actualización de planes de prevención selectiva en los 3 establecimientos educacionales focalizados.

5) Dos iniciativas preventivas por cada uno de los 3 establecimientos educacionales focalizados diseñadas e implementadas.

6) Ingreso de 12 estudiantes a prevención indicada correspondientes a los 3 establecimientos educacionales focalizados el programa.

7) Elaboración de 12 planes de trabajo individual de prevención indicada implementados e ingresados a SISPREV.

8) Elaboración de dos informes semestrales enviados a SENDA Regional.

SENDA Parentabilidad

1) Sensibilización y entrega de información a 6 organizaciones territoriales respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNAJ

2) Formación de 6 actores clave para el despliegue de la estrategia de Preventiva.

3) Fortalecimiento y/o Desarrollo de Condiciones y Habilidades para aumentar el Involucramiento Parental a 40 PMAC (Padres, Madres, Adultos Cuidadores)

4) Ingreso de verificadores de la intervención a plataforma SISPREV

5) 2 informes técnicos elaborados y enviados a SENDA

LINEA DE ACCION	ASUNTOS RELIGIOSOS
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2019
BENEFICIARIOS	1.250 PERSONAS
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	$9.049.988
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

METAS Y LOGROS

1) 1 Jornada de inauguración de la Oficina Municipal de asuntos religiosos
 - Inauguración de la Oficina de Asuntos Religiosos

2) Conformación de una Red comunal de asuntos religiosos constituida por distintos credos y el Municipio.
 - Confección de redes con las diferentes entidades religiosas (católicos, Evangélicos, mormones, Comunidad Islámica y judía).

3) 2 jornadas de difusión y/o promoción de temáticas acordes a la Oficina Municipal de asuntos religiosos.
 - Capacitación en Marco Legal, Ley 19.638, que regula a todas las entidades religiosas y sus personalidades jurídicas.

 - Realización del Tedeum Ecuménico, organizado por municipalidad en conjunto con Oficina de Asuntos Religiosos.

 - Invitación al Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y protestantes de Chile. (Actividad Suspendida).

LOGROS AGREGADOS

1) Participación mensual en reunión del Directorio del Consejo de Pastores de Macul, donde se les informa de las actividades a realizar en la comuna por la municipalidad

2) Participación en reuniones pastorales donde se recogen las inquietudes de los pastores y las iglesias de la comuna.

3) Participación mensual del Directorio de la Fundación Omares Chile de la cual soy parte de su Directorio, (DIRECTOR).

4) Participación en diferentes capacitaciones y seminarios organizados por diferentes organismos religiosos y gubernamentales.

5) Participación en diferentes eventos religiosos organizados por entidades religiosos de la comuna de Macul.

6) Despachos de Buses solicitados por las diferentes comunidades religiosas de la Comuna, tanto católicos como evangélicos.

7) Participación en trabajo de limpieza comunal organizado por programa Joven (5lillas Challenger) con voluntariado de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (MORMONES).

8) Participación en las diferentes ferias e intervenciones de los diferentes programas de nuestro departamento, (PROGRAMAS SOCIALES).

9) Participación en las diferentes actividades convocadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

10) Atención a diferentes usuarios que nos visitan en la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos en requerimientos para sus organizaciones.

11) Participación en diferentes capacitaciones entregadas por la Municipalidad de Macul

ESTADISTICAS POR UNIDAD VECINAL

UNIDADES VECINALES	AREAS DE TRABAJO					TOTAL
	MUJER	ADULTO MAYOR	INFANCIA	OMAR	PREVENCION SENDA	
1	18	56	789		1	**864**
2			117	250		**367**
3	45	33	709		8	**795**
4	50	67	1.824		757	**2.698**
5	68	223	270		670	**1.231**
6	2.507	3.786	7.753	1.000	5	**15.051**
7		28	57		1	**86**
8		493	97			**590**
9	18	76	67		1	**162**
10		89	480		91	**660**
11	20	68	149		30	**267**
12	85	93	411		1.635	**2.224**
13	39	12.055	75		3	**12.172**
14	40	57	582		619	**1.298**
15	38	76	145		23	**282**
16	25	47	652		67	**791**
17	18	54	4		1	**77**
18	25	32	308			**365**
19	18	36	73			**127**
20	20	69	27			**116**
TOTAL	**3.034**	**17.438**	**14.589**	**1.250**	**3.912**	**40.232**

14.1.2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de acciones en el entorno, destinadas a preservar la salud de las personas y mediante el manejo y protección del medio ambiente.

Áreas, Secciones o Programas de Trabajo

Para velar por un medioambiente limpio y sano en nuestra comuna, se hace necesaria una intervención de carácter sustentable llevada a cabo a través de los programas de Higiene Ambiental y Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno y Fiscalización Sanitaria.

El área de Higiene ambiental y zoonosis busca disminuir al máximo el riesgo de la población a enfermar, debido a condiciones ambientales deficientes, a través de medidas de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica. El Centro de Control Canino y Felino orienta sus actividades en mantener bajo control el número de población canina y felina y las enfermedades infecciosas y parasitarias que estas mascotas pueden transmitir al hombre, a través de esterilización, vacunación y desparasitación.

El área de Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno está orientada a la formación de agentes medioambientales, que puedan intervenir en su propio entorno, previniendo, detectando y realizando acciones creativas para su medio, fomentando la creación y/o el mejoramiento de espacios comunitarios. En el área de Fiscalización Sanitaria se establece un procedimiento que contempla la recepción de denuncias, verificación, notificación de medidas de mitigación y/o su derivación.

El Departamento de Medio Ambiente ejecutó el siguiente Programa durante el año 2018:

3 PROGRAMAS EJECUTADOS

El Departamento de Medio Ambiente ejecutó los siguientes programas durante el año 2019:

- Programa de Área de Higiene Ambiental, Zoonosis y Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
- Programa externo Plan Médico Veterinario en tu municipio 2019

4 PROGRAMA DE AREA DE HIGIENE AMBIENTAL, ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Las Líneas de acción de este Programa son las siguientes:

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE					
AREA	**LINEAS DE ACCION**	**FECHA DE EJECUCION**	**BENEFICIARIOS**	**FINANCIAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
HIGIENE AMBIENTAL	ZOONOSIS	Enero a Diciembre 2019	628	$50.200.000	Municipal
	CENTRO CONTROL CANINO Y FELINO	Enero a Diciembre	1.956 (Atenciones)		
	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Enero a Diciembre 2019	15 jornadas		
	FIZCALIZACIONES	Enero a Diciembre 2019	27		
	SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO	Enero a Diciembre	1.760 (Atenciones)		

Objetivo General

Participar en la consolidación de una política medioambiental en la comuna, desarrollando actividades relacionadas con la gestión ambiental.

Objetivos Específicos

1.- Satisfacer parte de la demanda de nuestros vecinos respecto del bienestar sus mascotas (caninos y felinos).
2.- Reducir en los habitantes de la comuna, la posibilidad de enfermar por enfermedades zoonóticas.
3.- Promover la tenencia responsable de mascotas.
4.- Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza sobre Normas Sanitarias Básicas y normativa emanada de la SEREMI de Salud R.M. y la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (TRM).
5.- Realizar acciones en el ámbito del saneamiento básico (control de plagas, aguas servidas).

RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Departamento de Higiene Ambiental durante el año 2019 en sus distintas Líneas de Acción logró los siguientes resultados:

ZOONOSIS	• Realizar 116 prestaciones de tratamientos de Garrapatas y parásitos internos y/o externos a caninos. • Realizar 3 Postas de antiparasitario en diferentes Unidades Vecinales, que demandaron este servicio. • Realizar 27 prestaciones de eutanasia a caninos y felinos sin posibilidad de tratamiento.

CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	• Se vacunaron 1.130 caninos y felinos, superando la meta en aproximadamente un 41%. • Se desparasitaron un total de 236 caninos y felinos • Se logró la esterilización de 590 caninos y felinos.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	• Se realizaron 2 charlas sobre tenencia responsable de mascotas • Se realizaron 16 campañas de Tenencia Responsable de Mascotas. Entre estas, se mencionan jornadas de inscripción e implantación de microchip y campañas informativas sobre tenencia responsable. • Apoyo a 3 organizaciones sin fines de lucro en gestiones para su constitución y postulación a fondos concursables. • La creación de informe y estrategia Comunal sobre Tenencia Responsable de Mascotas, en el marco del Programa “Médico Veterinario en tu Municipio”, con fondos SUBDERE. • Revisión de más de 9.000 solicitudes de registro de mascotas en plataforma de Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y más de 800 registros presenciales.

FISCALIZACION E INSPECCIONES	• Durante el año 2019 se recepcionaron 56 denuncias relacionadas con el cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Normas Sanitarias Básicas, Normativa emanada de la SEREMI de Salud R.M. y la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. De éstas, 31 fueron fiscalizadas. • El número de personas beneficiadas por estos procedimientos fueron 240.

SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO	• Se realizaron 34 tratamientos de pozos negros existentes en la comuna, que beneficiaron a 200 vecinos de la comuna. • Se realizaron 665 servicios de desinfección en locales públicos. • 824 tratamientos de desratización a viviendas. • 237 tratamientos de desinsectación. • El número de personas que se vieron beneficiadas con el saneamiento ambiental básico asciende a más de 15.000.

TIPO DE COBERTURA: Tratamiento de Vacunación, Esterilización y Desparasitación interna

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	20	25	24	32	101
Nº 2	11	6	18	14	49
Nº 3	45	42	28	51	166
Nº 4	49	57	37	20	163
Nº 5	48	25	42	61	176
Nº 6	59	18	42	9	128
Nº 7	23	35	19	20	97
Nº 8	19	15	21	20	75
Nº 9	21	23	21	12	77
Nº 10	3	10	9	5	27
Nº 11	33	15	27	26	101
Nº 12	25	23	17	13	78
Nº 13	63	69	52	40	224
Nº 14	32	25	25	15	97
Nº 15	46	17	19	22	104
Nº 16	22	14	23	14	73
Nº 17	0	3	6	0	9
Nº 18	31	13	29	19	92
Nº 19	26	19	4	9	58
Nº 20	11	20	8	15	54
TOTALES	**587**	**474**	**471**	**417**	**1.949**

PROYECTO: Zoonosis

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 900 atenciones

TIPO DE COBERTURA: Aplicación de antiparasitario externo, realización de postas, eutanasias.

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	0	0	1	1
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	3	1	0	2	6
Nº 4	0	1	1	1	3
Nº 5	1	3	0	22	26
Nº 6	46	0	2	43	91
Nº 7	0	0	0	0	0
Nº 8	0	0	0	1	1
Nº 9	0	0	0	0	0
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	11	0	1	0	12
Nº 12	0	0	0	0	0
Nº 13	0	0	4	0	4
Nº 14	0	0	0	0	0
Nº 15	0	0	1	0	1
Nº 16	0	4	0	2	6
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	1	0	0	0	1
Nº 19	1	0	0	0	1
Nº 20	0	0	0	0	0
TOTALES	**63**	**9**	**9**	**72**	**153**

PROYECTO: Fiscalizaciones e Inspecciones

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 50 fiscalizaciones

TIPO DE COBERTURA: Fiscalizaciones en lugares denunciados

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	0	3	0	3
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	1	0	0	1
Nº 4	0	0	2	3	5
Nº 5	0	1	3	0	4
Nº 6	0	0	0	0	0
Nº 7	0	0	0	0	0
Nº 8	0	1	1	0	2
Nº 9	0	0	0	0	0
Nº 10	0	0	0	1	1
Nº 11	0	1	0	0	1
Nº 12	0	0	2	1	3
Nº 13	0	0	2	3	5
Nº 14	0	0	1	0	1
Nº 15	0	1	0	0	1
Nº 16	0	0	1	0	1
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	0	1	1	0	2
Nº 20	0	0	1	0	1
TOTALES	**0**	**6**	**17**	**8**	**31**

PROYECTO: Saneamiento Básico

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 3.980 Tratamientos

TIPO DE COBERTURA: Tratamientos relacionados con el saneamiento básico

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	1	25	117	5	148
Nº 2	9	37	49	33	128
Nº 3	41	60	37	16	154
Nº 4	6	79	28	14	127
Nº 5	54	65	123	42	284
Nº 6	12	77	36	14	139
Nº 7	5	14	6	0	25
Nº 8	17	8	2	5	32
Nº 9	2	56	0	0	58
Nº 10	0	0	0	1	1
Nº 11	53	27	76	2	158
Nº 12	39	1	5	17	62
Nº 13	23	103	23	14	163
Nº 14	41	16	44	13	114
Nº 15	20	4	3	3	30
Nº 16	0	0	0	3	3
Nº 17	2	15	3	0	20
Nº 18	20	20	15	11	66
Nº 19	2	15	5	3	25
Nº 20	7	13	3	1	24
TOTALES	**354**	**635**	**575**	**197**	**1.761**

4 PROGRAMA EXTERNO - PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019

En el marco de la ejecución e implementación de la Ley 21.020, de "Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía", se hace necesario contar con personal destinado a la realización de actividades que lleven la ley, como instrumento municipal a la realidad de los vecinos de la comuna, facilitando así, los procesos de identificación y registro de las mascotas, como también informando a la comunidad los aspectos prácticos de esta.

DEPARTAMENTO	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019	$7.516.476	SUBDERE

PROYECTO	Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019
COBERTURA TOTAL PREVISTA	Realización de 18 actividades
TIPO DE COBERTURA	Charlas, campañas y apoyo a organizaciones

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	0	0	1	1
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	0	3	0	3
Nº 5	2	1	2	0	5
Nº 6	0	2	1	0	3
Nº 7	0	0	0	0	0
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	0	1	0	0	1
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	1	0	0	0	1
Nº 12	2	1	1	1	5
Nº 13	0	2	0	1	3
Nº 14	0	0	0	0	0
Nº 15	0	0	0	0	0
Nº 16	0	1	0	0	1
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	0	0	0	0	0
Nº 20	0	0	0	0	0
TOTALES	**5**	**8**	**7**	**3**	**23**

14.1.3. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y HABITAT

1 OBJETIVO GENERAL

El Departamento de Vivienda tiene como objetivo central lograr el acceso de las familias, preferentemente de los sectores más vulnerables de la Comuna, a los Programas de Vivienda de la oferta Estatal, como aquellos implementados por el mismo Municipio y cualquier otro programa tendiente a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y su entorno mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

2 ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

El Programa desarrollada por el Departamento, está diseñada en torno a:

- Facilitar el Acceso a la Vivienda a través de las ofertas estatales disponibles.
- Mejorar la Calidad del Hábitat de los/as vecinos/as de Macul, a través del mejoramiento de las viviendas y barrios de la comuna.

3 APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL"

- El Departamento de Vivienda durante el 2019 implemento el Proyecto denominado:

PROGRAMA	**APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE**
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2019
BENEFICIARIOS	6.217
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	$52.774.517
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

Objetivo del Programa

"Informar, apoyar, asesorar, certificar, elaborar, postular, desarrollar e inspeccionar proyectos para personas o grupos de la Comuna, a los diferentes Programas disponibles del MINVU-SERVIU, según sea el caso o requerimiento".

Objetivos Específicos

- Entregar información y asesoría a las personas que requieran postular a la adquisición y/o arriendo de una vivienda.

- Apoyar y asesorar a los vecinos/as para la formación de grupos de viviendas con el objeto de postular a los diversos programas habitacionales del MINVU.

- Apoyar y asesorar a los vecinos/as para la formación de comités de administración con el objeto de postular al Programa de Protección al Patrimonio Familiar-PPPF- Modalidad Condominios de Vivienda Social y/o Económica.

- Elaborar, postular, desarrollar e inspeccionar proyectos de MINVU-SERVIU para Condominios de Vivienda Social y/o Económicos de la Comuna.

- Proponer posibilidades de anteproyectos de construcción inclusivos para la creciente demanda de vecinos/as con sitio propio.

Los siguientes objetivos no estaban en el programa del año 2019, se incorporan en virtud de la necesidad de cumplir los requerimientos de la comunidad y de la nueva gestión del departamento:

- Realizar procesos de postulación a la Vivienda en la Municipalidad por parte de los/as vecinos/as de Macul de manera presencial al Programa DS1 del Minvu, de adquisición de viviendas.

- Potenciar a los comités de allegados, en la formación y preparación de los mismos en la oferta de programas de vivienda del Minvu, el derecho a la vivienda y su vida en comunidad.

- Gestionar la búsqueda de terrenos fiscales u otros factibles económicamente, dentro de la comuna, para el desarrollo de viviendas sociales.

- Participar con Minvu-Serviu, en la elaboración de una herramienta que permita seleccionar y adscribir a las familias de comités de allegados a futuros proyectos viviendas sociales en la comuna.

METAS DEL PROYECTO

- (incluye metas incorporadas para los nuevos objetivos definidos)

A.- Líneas de acción - Atención de Público

1.-Atender al 100% de la demanda por orientación y asesoría para postular a los Programas de Adquisición y/o arriendo de Vivienda.

2.- Realizar el 100% de las postulaciones a los subsidios correspondientes al DS Nº1 del MINVU, Programa para adquirir viviendas nuevas o usadas para sectores medios, en las dependencias del Departamento de Vivienda

B.- Líneas de acción - Apoyo a Organizaciones de Vivienda

1.-Asesorar a al menos, 15 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados dirigidos a los Condominios de Vivienda Social.

2.-Asesorar a al menos, 3 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados dirigidos a los Condominios de Vivienda Económicos.

3.-Asesorar a al menos, 7 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación a otros Programas disponibles En MINVU-SERVIU.

4.-Apoyar la formación de al menos, 5 grupos para programa de Protección del Patrimonio Familiar- modalidad Condominios de Vivienda Social bajo le ley 19.537 de copropiedad Inmobiliaria, en sus distintas etapas.

5.-Apoyar la formación de al menos, 2 grupos para programa de Protección del Patrimonio Familiar- modalidad Condominios de Vivienda Económica.

6.-Apoyar la formación de al menos, 1 grupo de vecinos para el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda – Modalidad Sitio Propio (D.S 49).

7.- Realizar para los comités de allegados 1 Taller de formación y preparación de los mismos en la oferta de programas de vivienda del Minvu, en derecho a la vivienda y su vida en comunidad.

8.- Realizar acciones para la adquisición de terrenos fiscales dentro de la Comuna de Macul, para la construcción de viviendas sociales.

9.- Participar en reuniones con MINVU-SERVIU, para crear una herramienta que permita seleccionar a familias de comités de allegados a futuros proyectos de viviendas sociales en la comuna.

C.- Líneas de acción - Entidad Patrocinante Municipal

1.-Ingreso de 5 Proyectos para certificación en la SEREMI DE (V y U) al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E.

2.-Postulación de 6 Proyectos al SERVIU para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E.

3.-Digitación en línea en plataforma RUKÁN del 100% de los grupos de C.V.S. y C.V.E que están en proceso de postulación en SERVIU.

4.-Ejecución del 100% de los Planes de Habilitación Social, de los grupos que resulten beneficiados con la obtención del respectivo subsidio habitacional.

5.-Ejecución del 100% la Inspección Técnica de Obras, a los grupos que resulten beneficiados con la obtención de los subsidios.

4 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO

- se definirán solo las principales actividades)

1. Entrega de información y asesoría a los interesados en postular a los Programas Habitacionales disponibles en MINVU-SERRVIU.
2. Reuniones, asambleas y/o jornadas informativas, de asesoramiento y/o seguimiento, a todos los vecinos/as y organizaciones de la Comuna que lo soliciten.
3. Entrega de información, orientación y asesoría a familias, con sitio propio, para acceso a Programas de Construcción de Vivienda, tendientes a mejorar su calidad de vida habitacional; y a las que poseen vivienda, a proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno.
4. Asesorar a los Condominios de Vivienda Social, para constituirse bajo la ley 19537 Copropiedad Inmobiliaria (Reducción escritura pública, inscripción de Reglamento de Copropiedad y otras acciones necesarias.
5. Ingreso de certificación de proyectos a SEREMI de (V. y U)
6. Ingreso a postulación de proyectos a llamados de SERVIU Metropolitano.
7. Ejecución de Proyectos e Inspección Técnica de Obras.
8. Ejecución de los Planes de Habilitación Social.

9. Evaluación de viviendas para postulación a Programas de Protección al Patrimonio Familiar: Condominios de Vivienda Social y Condominio de Vivienda Económicas, de acuerdo a la demanda.

10. Coordinación y gestión ante Notario y Conservador de Bienes Raíces de Santiago, para la obtención de la documentación relacionada con los proyectos, en el ámbito de sus competencias.

11. Elaboración de anteproyectos arquitectónicos de casas tipo, para implementar en la comuna, a través del Programa de Fondo Solidario modalidad Construcción Sitio Propio, que incluyan una vivienda para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida.

5 CUMPLIMIENTO DE METAS POR LINEAS DE ACCION

De acuerdo a las metas definidas en las tres 3 líneas de acción propuestas en el Programa de Vivienda para el año 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

Líneas de acción - Atención de Público

1.- Se cumple satisfactoriamente la meta, logrando asesorar al 100% de la demanda espontanea que concurre a las oficinas de vivienda en el municipio, con el fin de recibir orientación y asesoría para postular a los Programas de Adquisición y/o arriendo de Vivienda.

- Se proporcionaron 3081 orientaciones para informar a los vecinos sobre materias de vivienda. (ver cuadro anexo 1).

- Otros tipos de atención y cobertura:
 - Se proporcionaron 3136 atenciones a familias pertenecientes organizaciones sociales de la comuna, que requirieron orientación o tuvieron cobertura en los distintos Programas de Vivienda (ver cuadro anexo 2).
 - Se realizaron 27 atenciones jurídicas y sociales a personas y familias en situación vulnerabilidad habitacional de la comuna.

2.- Se cumple satisfactoriamente la meta, logrando asesorar y postular al 100% de las/os postulantes al subsidio correspondiente al DS Nº1 del MINVU, Programa para adquirir viviendas nuevas o usadas para sectores medios, en las dependencias del Departamento de Vivienda.

Se postularon de manera directa en las dependencias del Departamento de Vivienda para los subsidios del Programa de Adquisición de Viviendas Nuevas o Usadas D.S. Nº1 a 33 familias de la

comuna, de las cuales 12 familias obtuvieron el subsidio, lo que equivalen al 36,4% de subsidio adjudicados en este llamado.

Líneas de acción - Apoyo a Organizaciones de Vivienda

1.- Se cumple satisfactoriamente la meta, logrando asesorar a 19 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados dirigidos a los Condominios de Vivienda Social.

Obteniéndose un 127 %, de cumplimiento

1.- Villa Santa Carolina Condominio 5 - A
2.- Villa Santa Carolina Condominio 5 - B
3.- Condominio Vicuña Mackenna Sur
4.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 3
5.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 8
6.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 10
7.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 13
8.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 17
9.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 22
10.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 23
11.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 25
12.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 26
13.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio 30 - B
14.- Villa Los Industriales Condominio N° 3
15.- Villa Santa Carolina Condominio N° 4 - B
16.- Campo Lindo B - 1
17.- Conjunto Santo Tomas
18.- Conjunto Nueva Quilín.
19.- Conjunto Uno Oriente.

2.- Se cumple satisfactoriamente la meta de asesorar a al menos 3 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados dirigidos a los Condominios de Vivienda Económicos. Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.- Los Tres Antonios

2.- Macul 2300

3.- Los Viñedos de Macul

3.- Se cumple satisfactoriamente la meta de asesorar a al menos, 7 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación a otros Programas disponibles En MINVU-SERVIU. Obteniéndose un 400 %, de cumplimiento.

1.- Unión Comunal de Comités de Vivienda

2.- Vicuña Mackenna Sur

3.- Todos por un Sueño

4.- 23 Comités de Allegados

5.- Santa Julia

6.- Campo Lindo

7.- Las Termitas

8.- Sembrando un futuro mejor

4.- Se cumple satisfactoriamente la meta de apoyar la formación de al menos, 5 grupos para programa de Protección del Patrimonio Familiar- modalidad Condominios de Vivienda Social bajo le ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, en sus distintas etapas. Obteniéndose un 220 %, de cumplimiento.

1.- Villa Santa Carolina Condominio 5 - A

2.- Villa Santa Carolina Condominio 5 - B

3.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 3

4.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 8

5.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 13

6.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 22

7.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 23

8.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 26

9.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N° 30 - E

10.- Vicuña Mackenna Sur

11.- Campo Lindo

12.- Condominio Nueva Quilín

5.- Se cumple satisfactoriamente la meta de apoyar la formación de al menos, 2 grupos para programa de Protección del Patrimonio Familiar- modalidad Condominios de Vivienda Económica.

Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.- Los Tres Antonios

2.- Los Viñedos de Macul

6.- Se cumple satisfactoriamente la meta de apoyar la formación de al menos, 1 grupo de vecinos para el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda – Modalidad Sitio Propio (D.S 49). Obteniéndose un 200 %, de cumplimiento.

Se realizó apoyo a la formación de 1 grupo de vecinos “Todos por un sueño” y las “Termitas”, para el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda – Modalidad Sitio Propio (D.S 49).

1.- Las Termitas

2.- Todos por un sueño

7.- Se cumple satisfactoriamente la meta de realizar para los comités de allegados 1 Taller de formación y preparación de los mismos en la oferta de programas de vivienda del Minvu, en derecho a la vivienda y su vida en comunidad. Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

Se realizó 1 Escuela Taller de Vivienda, proceso de capacitaciones para todos los socios y directivas de los comités de allegados, informando sobre la oferta de programas de vivienda del MINVU, elementos de la política de vivienda, valor de la organización de los vecinos y otros temas pertinentes a vivienda.

Se realizaron 9 sesiones y participaron 23 comités:

- El futuro de nuestros hijos.
- La Ilusión
- Fuerza Chile
- Santísima Trinidad
- Con Mucha Fe
- Una Luz de Esperanza
- Las Magnolias
- Sagrada Familia
- Esperanza y Gloria
- Comunidad 7
- Nuestros Sueños
- Lumi Videla
- Esperanza y Gloria
- Mirando el Futuro
- Grez León
- La Fundación
- El Futuro
- Juntos por un sueño
- Renacer de Macul
- Caupolicán
- Nueva Vida
- La Llave soñada
- Futuro Bicentenario

8.- Se cumple satisfactoriamente la meta Realizar a lo menos 1 acción para la adquisición de terrenos fiscales dentro de la Comuna de Macul, para la construcción de viviendas sociales. Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

Se realiza la solicitud de traspaso del terreno SERVIU a nuestra Municipalidad, ubicado en la calle Gregorio de la Fuente Nº 3556, comuna de Macul, con el objeto de desarrollar un Proyecto de Construcción de Viviendas Sociales.

Se gestiona la legalización e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Macul del terreno ubicado en Joaquín Rodríguez Nº 7470, comuna de Macul con el objeto de construir Viviendas Sociales.

Se gestiona con MINVU-SERVIU el análisis de cabida de los 2 terrenos señalados, arrojando los siguientes resultados:

Terreno Joaquín Rodríguez Nº 7470: 43 soluciones habitacionales, en bloques de departamento de 3 pisos.

Terreno Gregorio de la Fuente Nº 3556: 81 soluciones habitacionales, en bloques de departamento de 4 pisos.

9.- Participar de a lo menos 1 reunión con MINVU-SERVIU, para crear una metodología que permita seleccionar a familias de comités de allegados a futuros proyectos de viviendas sociales en la comuna. Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

Participación de 6 reuniones con MINVU - SERVIU para la elaboración de la herramienta que se utilizará para la prelación de familias de los comités de allegados para futuros proyectos de Construcción de Viviendas Sociales en nuestra comuna.

Línea de acción - Entidad Patrocinante Municipal

1.- Se cumple satisfactoriamente la meta de Ingreso de 5 Proyectos para certificación en la SEREMI DE (V y U) al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E. Obteniéndose un 0 %, de cumplimiento.

No hubo llamados a certificaciones durante el año 2019 por parte del MINVU.

2.- Se cumple satisfactoriamente la meta Postulación de 6 Proyectos al SERVIU para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E.

Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 13

2.- Villa Jaime Eyzaguirre N°17

3.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 22

4.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 23

5.- Villa Los Industriales N° 3

6.- Condominio Macul 2300

3.- Se cumple satisfactoriamente la meta Digitación en línea en plataforma RUKÁN del 100% de los grupos de C.V.S. y C.V.E que están en proceso de postulación en SERVIU.

Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 13

2.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 17

3.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 22

4.- Villa Jaime Eyzaguirre N° 23

5.- Villa Los Industriales N° 3

6.- Condominio Macul 2300

4.- Se cumple satisfactoriamente la meta Ejecución del 100% de los Planes de Habilitación Social, de los grupos que resulten beneficiados con la obtención del respectivo subsidio habitacional.

Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.-	Villa Jaime Eyzaguirre Condominio	N°25
2.-	Conjunto Uno Oriente Condominio	N° 1
3.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan	4995
4.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan	4955
5.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan	4905
6.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado	3041
7.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado	3075
8.-	Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado	2941
9.-	Conjunto Universidad Católica Condominio Ignacio Carrera Pinto	4646

5.- Se cumple satisfactoriamente la meta Ejecución del 100% la Inspección Técnica de Obras, a los grupos que resulten beneficiados con la obtención de los subsidios.

Obteniéndose un 100 %, de cumplimiento.

1.- Villa Jaime Eyzaguirre Condominio N°25

2.- Conjunto Uno Oriente Condominio N° 1

3.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan 4995

4.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan 4955

5.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Jarlan 4905

6.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado 3041

7.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado 3075

8.- Villa Universidad Católica Condominio Padre A. Hurtado 2941

9.- Villa Universidad Católica Condominio Ignacio Carrera Pinto 4646

Además, debemos señalar que independientemente de las metas propuestas se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Programa de Vivienda:

Se ingresaron 8 proyectos de postulación a llamados SERVIU Metropolitano, durante el 2019, entre los que se cuentan:

Ingreso a postulación resolución exenta Nº 1115 de fecha 15.05.2019: Condominios de Vivienda social CVS

Villa Jaime Eyzaguirre condominio n°13

Villa Jaime Eyzaguirre condominio n°22

Villa Jaime Eyzaguirre condominio n°23

Villa Jaime Eyzaguirre condominio n°17

Villa los industriales condominio n°3

Ingreso a postulación Resolución Exenta nº 1665 de fecha 18.07.2019: Condominios de Vivienda Económica CVE

6.- Macul n°2300

Ingreso a postulación Resolución Exenta n° 964 (v. y u.) del 18.04.2019: Programa Regular de Mejoramiento de Vivienda.

7.- Villa Campo Lindo

Ingreso a postulación Resolución Exenta n° 1884 del 19.08.2019: Programa Regular de Mejoramiento de Vivienda.

8.- Sembrando Un Futuro Mejor

COBERTURAS TRIMESTRALES POR UNIDADES VECINALES

CUADRO ANEXO I

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

TIPO DE COBERTURA: FAMILIAS (DE LOS GRUPOS ABORDADOS EN DIF. PROGRAMAS)

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	29	29	20	2	80
Nº 2	20	25	10	4	59
Nº 3	69	59	36	23	187
Nº 4	104	98	49	18	269
Nº 5	120	132	67	32	351
Nº 6	28	20	8	4	60
Nº 7	31	36	25	6	98
Nº 8	27	39	27	7	100
Nº 9	56	33	25	12	126
Nº 10	41	48	23	21	133
Nº 11	65	57	46	20	188
Nº 12	72	59	45	21	197
Nº 13	50	40	28	19	137
Nº 14	63	84	37	18	202
Nº 15	52	60	36	23	171
Nº 16	38	37	30	15	120
Nº 17	15	10	6	2	33
Nº 18	53	62	36	7	158
Nº 19	55	51	37	17	160
Nº 20	33	49	32	12	126
Otras Comunas	42	38	27	19	126
TOTALES	**1.063**	**1.066**	**650**	**302**	**3.081**

CUADRO ANEXO II

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

TIPO DE COBERTURA: ATENCIÓN DE PÚBLICA EN OFICINA

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	29	29	20	2	80
Nº 2	20	25	10	4	59
Nº 3	69	59	36	23	187
Nº 4	104	98	49	18	269
Nº 5	120	132	67	32	351
Nº 6	28	20	8	4	60
Nº 7	31	36	25	6	98
Nº 8	27	39	27	7	100
Nº 9	56	33	25	12	126
Nº 10	41	48	23	21	133
Nº 11	65	57	46	20	188
Nº 12	72	59	45	21	197
Nº 13	50	40	28	19	137
Nº 14	63	84	37	18	202
Nº 15	52	60	36	23	171
Nº 16	38	37	30	15	120
Nº 17	15	10	6	2	33
Nº 18	53	62	36	7	158
Nº 19	55	51	37	17	160
Nº 20	33	49	32	12	126
Otras Comunas	42	38	27	19	126
TOTALES	**1.063**	**1.066**	**650**	**302**	**3.081**

14.1.4. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de movilizar la participación ciudadana, mediante intervenciones dirigidas a la promoción, fortalecimiento, autogestión de las distintas organizaciones sociales y, asimismo, de llevar el catastro de las mismas.
Además, contribuye a la generación de un vínculo de acercamiento entre los habitantes y el municipio, lo que favorece al desarrollo de la comuna.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la organización y participación comunitaria -de modo de contribuir de forma inclusiva en el desarrollo comunal- a través de asesoría, apoyo y acompañamiento de los procesos de las organizaciones sociales, realización de actividades en terreno con presencia de servicios tanto municipales como gubernamentales, coordinación del servicio de buses comunitarios municipales y realización de consejos territoriales.

2. ÁREAS DE TRABAJO

El Departamento de Organizaciones Comunitarias realiza actividades en las siguientes áreas: Asesoría a las personas que desean organizarse, capacitación para dirigentes vecinales a través de la Escuela de Líderes, Municipios en tu barrio con servicios municipales y gubernamentales a la comunidad en general, ejecución de Mesas Barriales en el territorio, Apoyo, asesoría, e información a las organizaciones y a sus iniciativas comunitarias, préstamo de buses, fomentar las actividades recreativas para la organizaciones durante el verano

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el 2019 el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ejecutó el **"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA"**

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PARTICIPACION	**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**	**ENERO A DICIEMBRE 2019**	**4290**	**$94.699.252**	**MUNICIPAL**

1. Objetivo General:

Guiar y ayudar a las organizaciones de la comunidad organizada, a ser un actor protagonista en el mejoramiento de la calidad de vida al interior de cada sector y de la comuna, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

2. Objetivos Específicos:

- Promover la formación y funcionamiento de organizaciones territoriales y funcionales, prestando asesoría técnica y capacitación permanente.
- Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas las materias que permitan su buena dirección y funcionamiento.
- Guiar y ayudar en la constitución de nuevas organizaciones.
- Ampliar los mecanismos de participación de las organizaciones y vecinos de la comuna.

3.- BENEFICIARIOS:

- Organizaciones Territoriales.
- Organizaciones Funcionales.
- Vecinos no Organizados.

4.- RESULTADOS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, durante el 2019, en su línea de acción de Participación, logro las siguientes metas y coberturas;

- Se lograron entregar 1605 asesorías y acompañamientos a las Organizaciones Formales territoriales y funcionales, así como vecinos interesados en organizarse.
- Se entregaros más de 1178 Cartas de Presentación a Organizaciones Sociales con Personalidad Jurídica y Directiva Vigente en la Comuna.
- Se entregó capacitación a 142 líderes emergentes y dirigentes sociales de la comuna en materia de la Ley N° 18.418 y Ley N° 20.500 para la promoción y organización.
- Se realizaron 562 viajes con Organizaciones Sociales, a través de préstamo de Buses Municipales.
- Se constituyeron 60 nuevas organizaciones con la participación de Ministro de Fe del Municipio; 14 de Comités de seguridad; 13 Clubes Deportivos, 13 Organizaciones Varias, 9 Centros Culturales, 7 Clubes de Adulto Mayor; 2 Centros de Padres y Apoderados, 1 Comité de Viviendas, 1 Centro Juvenil.
- Además, se realizó 1 Mesa Territorial en Junta de Vecinos “Villa Los Húsares”.

- Se realizaron 11 reuniones mensuales con todas las Juntas Vecinos
- Se realizaron 2 escuelas de Lideres en conjunto con la Universidad Central
- 1050 dirigentes participaron en Celebración del Día del Dirigente,
- 7500 vecinos participan en el Programa "Macul a todo verano"
- 1 Proyecto de integración Territorial en conjunto FOSIS-Dpto laboral.
- 1 Feria Cultural de Emprendedores.
- Apoyo al proceso de Subvención de 327 Organizaciones Sociales 33 JJVV, 32 Comités de Seguridad, 54 Clubes deportivos; 48 Centros de Madres, 104 Clubes de Adulto Mayor, 37 Centros Culturales, 16 Organizaciones varias, 1 Centro Juvenil.

META N° 1

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES FORMALES, TERRITOTORIALES Y FUNCIONALES Y/O VECINOS O INTERESADOS EN ORGANIZARSE

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	20	25	17	10	72
Nº 2	19	21	12	5	57
Nº 3	22	28	23	16	89
Nº 4	29	23	14	7	73
Nº 5	24	21	21	14	80
Nº 6	24	26	24	17	91
Nº 7	22	15	19	12	68
Nº 8	20	25	20	13	78
Nº 9	23	23	22	15	83
Nº 10	25	25	24	27	101
Nº 11	23	24	16	9	72
Nº 12	22	27	23	16	88
Nº 13	23	23	19	12	77
Nº 14	25	27	26	19	97
Nº 15	27	25	28	21	101
Nº 16	21	23	19	12	75
Nº 17	22	23	16	9	70
Nº 18	27	26	19	12	84
Nº 19	17	12	17	10	56
Nº 20	28	20	26	19	93
TOTALES	**463**	**462**	**405**	**275**	**1.605**

META N° 2

CARTAS DE PRESENTACION

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	17	4	20	0	41
Nº 2	10	10	27	0	47
Nº 3	4	20	44	0	48
Nº 4	3	15	28	0	46
Nº 5	6	15	70	0	88
Nº 6	9	14	21	0	44
Nº 7	6	9	16	0	31
Nº 8	3	3	33	0	39
Nº 9	15	16	50	0	81
Nº 10	12	17	26	0	55
Nº 11	3	14	56	0	73
Nº 12	13	20	74	0	107
Nº 13	0	24	91	0	115
Nº 14	3	9	55	0	67
Nº 15	13	9	35	0	57
Nº 16	7	11	29	0	47
Nº 17	4	5	23	0	32
Nº 18	5	17	55	0	77
Nº 19	8	13	29	0	50
Nº 20	2	11	20	0	33
TOTALES	**143**	**256**	**802**	**0**	**1.178**

META N° 3

SERVICIO DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	2	3	0	5
Nº 2	0	0	2	0	2
Nº 3	0	2	7	0	9
Nº 4	0	5	0	0	5
Nº 5	0	3	7	16	26
Nº 6	0	3	0	0	3
Nº 7	0	3	8	0	11
Nº 8	0	3	2	0	5
Nº 9	0	0	2	0	2
Nº 10	0	4	2	0	6
Nº 11	0	0	0	0	0
Nº 12	0	0	4	3	7
Nº 13	0	12	11	0	23
Nº 14	0	0	5	0	5
Nº 15	0	6	2	0	8
Nº 16	0	0	5	0	5
Nº 17	0	0	6	0	6
Nº 18	0	0	5	0	5
Nº 19	0	8	1	0	9
Nº 20	0	0	0	0	0
TOTALES	**0**	**51**	**72**	**19**	**142**

META N° 4

PRESTAMOS DE BUSES MUNICIPALES

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	13	3	7	23
Nº 2	5	10	5	1	21
Nº 3	9	15	6	5	35
Nº 4	2	8	5	1	16
Nº 5	16	26	24	5	71
Nº 6	18	23	26	4	71
Nº 7	1	2	4	7	14
Nº 8	0	1	5	1	7
Nº 9	1	1	4	1	7
Nº 10	7	5	8	2	22
Nº 11	9	9	17	6	41
Nº 12	10	13	19	8	50
Nº 13	2	12	15	4	33
Nº 14	3	10	5	6	24
Nº 15	10	3	4	2	19
Nº 16	4	11	6	6	27
Nº 17	0	7	2	9	28
Nº 18	4	19	10	2	35
Nº 19	2	5	7	3	17
Nº 20	1	3	4	3	11
TOTALES	**104**	**196**	**179**	**83**	**562**

META N° 5

MINISTRO DE FE – CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES EN MACUL

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE	ABR	JUL	OCT	
	MAR	JUN	SEP	DIC	
Nº 1	0	1	0	0	1
Nº 2	1	0	1	0	2
Nº 3	1	0	0	0	1
Nº 4	0	1	3	0	4
Nº 5	6	4	3	0	13
Nº 6	1	2	1	0	4
Nº 7	0	0	1	1	2
Nº 8	0	1	0	0	1
Nº 9	3	2	1	0	6
Nº 10	0	0	1	0	1
Nº 11	0	1	3	0	4
Nº 12	1	1	0	0	2
Nº 13	2	1	2	1	6
Nº 14	0	1	0	1	2
Nº 15	2	2	0	0	4
Nº 16	0	0	0	0	0
Nº 17	0	1	0	0	1
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	2	1	1	0	4
Nº 20	0	1	1	0	2
TOTALES	**19**	**20**	**18**	**3**	**60**

14.1.5. DEPARTAMENTO INFORMACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN

1 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

"El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de estratificación social vigente."

2 ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

2.1 PROGRAMAS

- **Programa Municipal de Gestión de Información Social e Ingreso, Actualización del Registro Social de Hogares, para beneficios de Protección Social.**

- **Programa Externo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019 del MDS y F. En SIGEC: RSH 2019**

- **Convenios de Colaboración:** Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares, **Plataforma ADIS** (Analista Digital de Información Social) **–** "Convenio De Condiciones de Resguardo y uso del Registro Social de Hogares del Sistema De Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social", **Plataforma RIS (Registro de Información Social).**

Los dos programas están sujetos a las normativas e instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, que se ejecuta en todas las unidades vecinales de Macul, entre el 01/01/2019 al 31/12/2019.

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del "diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables de la comuna, implementa el "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales", que ha llamado pública y abreviadamente REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, en adelante, RSH, regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Los programas reúnen las tareas asignadas a las diferentes unidades en formación de este Departamento, que se han conformado en torno a la reflexión del Equipo en su quehacer, respondiendo a los nuevos desafíos exigidos principalmente del MDSyF, de la Administración Local y de la implementación de políticas transversales de otros servicios o Ministerios que impactan el quehacer de esta Unidad, que tiene a su cargo, la aplicación y procesamiento del principal instrumento de selección de los beneficiarios de la política social del Estado y a nivel comunal. En el contexto local, contribuir en el ámbito del desarrollo humano, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida e incrementar la participación de los vecinos. Así también la modernización de las unidades, es otro desafío local, para mejorar la entrega de los servicios a la comunidad, como a mejorar el desarrollo interno del Municipio.

2.2 AREAS - SECCIONES

A.- Unidad de Convenio y Administración:

Esta Unidad, está a cargo de realizar las gestiones de carácter administrativo y de información social que conforman el soporte a las otras unidades de este Depto. y también, a otros Departamentos de la DIDECO y del Municipio.

- Registro Nacional de Encuestadores e Intermediadores del RSH.
- Dispensador de Certificados RSH
- Acreditación y Digitación FIBE
- Encuestaje Autoridades y Apoyos Encargados Comunales.
- Estadísticas e Información Social RSH
- Archivo FPS FRR FS y RSH
- Convenio Resguardo y Confidencialidad- Plataforma RIS
- Plataforma - SIGEC
- Recepción y entrega BBDD Adulto Mayor plataforma RSH
- Gestión Personas Institucionalizadas (Hogares, Residencias, Centros)

B.- Unidad de Atención de Caso:

Esta Unidad se centra en la Atención diaria del público, en su modalidad presencial y virtual o WEB. Resulta la más visible para la población y la percepción del quehacer municipal ante las otras unidades.

- Organización de la demanda espontánea (OODD)
- Encuestaje en terreno
- Acreditaciones de Domicilio
- Revisión Correcta aplicación del Formulario
- Digitación Formulario plataforma MDSyF
- Scannear, subir documentos plataforma RSH y Aprobación de Solicitudes RSH
- Aprobación de Ingresos RSH en plataforma Digital RSH
- Atención Casos RSH vía Web
- Atención Presencial/Gestión en Gabinete

C.- Unidad Gestión RSH:

Esta unidad del Depto., se encarga principalmente de realizar gestión con el RSH hacia la población más vulnerable o en situación de pobreza conforme una perspectiva de análisis de pobreza multidimensional y ha puesto a disposición la información social obtenida del sistema estadístico del RSH, así también otras iniciativas de otros programas vinculados e iniciativas propias.

- Exenciones de Derechos de Aseo presenciales y Automáticas.
- Pacientes con dependencia, revisión RSH en plataforma y Gestión en Terreno.
- Piloto de Digitalización de Archivo FPS
- Atención RSH en Colegios por Beneficios para alumnos.
- Atenciones en Terreno y Certificados RSH Adulto Mayor
- Gestión RSH para Programa CHCC, gestantes y niños.
- RSH en la Comunidad, actividades Municipales y de la Dideco.

3 PROGRAMA MUNICIPAL

- **Gestión de Información Social, Ingreso y Actualización del Registro Social de Hogares para beneficiarios de Protección Social.**

DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN E INFORMACIÓN SOCIAL					
LINEA DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS o SERVICIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESTRATIFICACION SOCIAL	PROGRAMA DE GESTION DE INFORMACION SOCIAL, INGRESO Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PARA BENEFICIOS DE PROTECCION SOCIAL	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	51.480 SERVICIOS	52,122,602	MUNICIPAL

Objetivo principal del programa

"Brindar condiciones favorables a los residentes de Macul, para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2019."

Objetivos Específicos

1. Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la Comuna de Macul, mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

2. Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

3. Informar, aplicar y procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

4. Tramitar oportunamente las solicitudes de Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO, recepcionadas a través de los canales presencial y Web (Clave única y RUN Ciudadano)

5. Procesar, coordinar y gestionar con Dirección de Finanzas y DITEC, Base de datos de Roles e información de domicilios, para acreditar beneficios establecidos a nivel Local, relativo a la exención del Cobro de derechos de aseo domiciliario.

6. Apoyar los Programas de la DIDECO que presten servicios a la comunidad y que contemplen información, orientación y promoción social, especialmente los sectores con alta vulnerabilidad social, sectores con problemas emergentes (migrantes, adultos mayores con dificultades de movilidad, discapacitados entre otros) (vulnerables o con necesidad manifiesta), como así mismo, sectores que requieran de atención por emergencia social producto de catástrofes locales o nacionales.

7. Gestionar e informar sobre el ingreso al RSH y de acciones de Actualización, Rectificación y Complemento del RSH de población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

8. Mantener actualizado y bajo resguardo el Archivo documental y digital del RSH de acuerdo a normativa establecida por el Ministerio de Desarrollo Social.

9. Gestionar en conjunto con el MDSyF un procedimiento piloto de digitalización de archivo de Ficha de estratificación social, que contemple los aspectos normativos, cumplimiento de convenios, procedimientos, legales y operativos.

4 OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS LOGRADAS AÑO 2019

4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Macul, mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas por el MDSyF.

META: Tramitar el 90% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Macul a través de los canales web (clave única) o municipal, conforme a los plazos establecidos por MDSyF.

LOGRO: Durante el año 2019 se recibieron 10.428 solicitudes, de las cuales 10.349 fueron tramitadas, obteniendo un **99.2 %** de efectividad.

SOLICITUDES INGRESADAS Y TRAMITADAS PLATAFORMA WEB - PRESENCIAL RSH AÑO 2019				
COMUNA DE MACUL	CANAL WEB	CANAL MUNICIPAL	TOTAL SOLICITUDES	PORCENTAJE
INGRESADAS	4,540	5,888	**10,428**	100%
TRAMITADAS DIES (Aprobadas - Rechazadas)	4,478	5,871	**10,349**	99.2%
EN PROCESO (DENTRO DE PLAZO)	62	17	**79**	0.8%

Fuente: Plataforma Analista Digital de Información Social – ADIS – 01/01/2019 al 31/12/2019

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o programas sociales locales y del Estado.

META: Atender al 90% de la población que solicite mediante el canal presencial, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en RSH, para la postulación a beneficios o programas.

LOGRO: Durante el año 2019 se recepcionaron **11.898** atenciones presenciales, sin registrar rechazos, atendiendo el **100%** de este

ATENCIONES PRESENCIALES POR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN INCORORACIÓN Y VIGENCIA RSH													
MESES 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ATENCIONES PRESENCIALES	1,100	749	1,056	906	1,137	745	1,037	936	1,080	1,409	646	1,097	**11,898**

Fuente: Registro de Atenciones DIES

4.3 **OBJETIVO ESPECÍFICO**: Informar, aplicar y procesar el Formulario de Ingreso al RSH, módulo de vivienda y módulo de Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales, conforme a la normativa vigente, impartida por el MDSyF.

META: aplicación y procesamiento del 90% de las solicitudes de: Ingreso al RSH, Módulo de Vivienda y Módulo de Cambio de Domicilio del Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales, conforme a la normativa vigente, impartida por el MDSyF.

LOGRO: Durante el año 2019 se recibieron 4.787 solicitudes correspondientes a Ingreso al RSH, Módulo de Vivienda y Módulo de Cambio de Domicilio, de las cuales 4.756 fueron tramitadas, obteniendo **un 99.4 % de efectividad.**

SOLICITUDES DE INGRESO MÓDULOS DE VIVIENDA Y CAMBIO DE DOMICILIO RSH AÑO 2019		
TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	4,787	100%
TRAMITADAS DIES (Aprobadas - Rechazadas)	4,756	99.4%
EN PROCESO (DENTRO DE PLAZO)	31	0.6%

Fuente: Plataforma Analista Digital de Información Social – ADIS – 01/01/2019 al 31/12/2019

4.4 **OBJETIVO ESPECÍFICO** Tramitar oportunamente las solicitudes de Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO, recepcionadas a través de los canales presencial y Web (Clave única y RUN Ciudadano)

META: Tramitar el 90% de las solicitudes de: Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

LOGRO: Durante el año 2019 se recibieron 5.641 solicitudes correspondientes a solicitudes de Actualización, Rectificación o Complemento de RSH, de las cuales 5.619 fueron tramitadas, obteniendo un **99.6%** de efectividad**.**

SOLICITUDES DE ACRUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y COMPLEMENTO RSH AÑO 2019		
TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	5,641	100%
TRAMITADAS DIES (Aprobadas - Rechazadas)	5,619	99.6%
EN PROCESO (DENTRO DE PLAZO)	31	0.4%

Fuente: Plataforma Analista Digital de Información Social – ADIS – 01/01/2019 al 31/12/2019

- **Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.**

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2192 del 11/08/2016; y el pronunciamiento de la Subsecretaria de Evaluación Social en el Ord N° 061/3494 del 30/08/2016, mediante los cuales, se aprobará la actualización y adecuación del requisito "**de hasta los 12.000 puntos en la FPS"**, por Calificación Socioeconómica (CSE), hasta el tramo de "**entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de CSE del Registro Social de Hogares (RSH)"**. Ello permitió la exención por este concepto a 2.089 familias de la comuna.

4.5 **OBJETIVO ESPECÍFICO**: Procesar, coordinar y gestionar con Dirección de Finanzas y DITEC, Base de datos de Roles e información de domicilios, para acreditar beneficios establecidos a nivel Local, relativo a la exención del Cobro de derechos de aseo domiciliario.

META: Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

LOGRO: Durante el 2019 se realizaron 2.721 **Exenciones de Derechos de Aseo Domiciliario**, de los cuales 2.054 fueron por exención automática y 667 por demanda espontánea.

PERSONAS CON BENEFICIO MUNICIPAL DE EXENCION DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO 2019																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
EXENCIONES AUTOMÁTICAS	217	60	2	4	161	64	97	81	190	23	130	87	211	27	95	35	92	141	170	167	2,054
EXENCIONES PRESENCIALES	80	23	1	0	28	24	34	24	94	16	66	25	42	14	12	17	17	15	53	82	667
SUB TOTAL	297	83	3	4	189	88	131	105	284	39	196	112	253	41	107	52	109	156	223	249	**2,721**

Fuente: Decretos Alcaldicios tramitados 2019.

- **Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.**

4.6 **OBJETIVO ESPECÍFICO**: Apoyar los Programas de la DIDECO que presten servicios a la comunidad y que contemplen información, orientación y promoción social, especialmente los sectores con alta vulnerabilidad social, sectores con problemas emergentes (migrantes, adultos mayores con dificultades de movilidad, discapacitados entre otros) (vulnerables o con necesidad manifiesta), como así mismo, sectores que requieran de atención por emergencia social producto de catástrofes locales o nacionales.

META: a) Participar a lo menos del 80% actividades de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO: Se participó en 11 actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Atenciones Nocturnas Municipales, Jornadas especiales para de Feria Laboral, Feria de Previene Macul y Entrega de Kit Energético. Total, atenciones de iniciativa Municipal, de la DIDECO y otros Departamentos: 336 en 11 actividades**.**

SERVICIO RSH EN ACTIVIDDES DE ATENCIÓN EN TERRENO A LA COMUNIDAD					
TRIMESTRE/ ATENCIONES	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPT.	OCTUBRE - DICIEMBRE	SUB TOT.
N° ACTIVIDADES DE ATENCIÓN	1	5	3	2	11
ATENCIONES RSH	12	256	48	20	336

Actividades de Atención: Atenciones nocturnas, Terreno Jornada Previene, Entrega de Kit Energético.

META: b) Apoyar en 100% a personas que requieran de evaluación social (FIBE), en emergencias a nivel Local o a nivel Regional o Nacional.

LOGRO: Durante el 2019 se Digitaron **17 Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) con 51 personas** y se colaboró en la aplicación de ellas. Acumuladas entre el 2017 y 2019: 43 fichas FIBE con 129 personas

HISTORIAL FIBE MACUL					DIGITACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA APLICACIÓN FIBE POR U.V. AÑO 2019																					
AÑO	2017	2018	2019	SUBTOT.	UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOT
N° FICHAS FIBE	12	14	17	43	SUB TOTAL FIBE APLICADA	0	0	0	0	5	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	**17**
N° PERSONAS CON FIBE	39	39	51	129	PERSONAS CON FIBE					10				29							12					**51**

4.7 OBJETIVO ESPECÍFICO: Gestionar e informar sobre el ingreso al RSH y de acciones de Actualización, Rectificación y Complemento del RSH de población vulnerable identificada a través de los CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Verificar en Plataforma MIDESO el 70% de la población vulnerable identificada a través de los CESFAM, Programa CHCC y gestión local de PSC, para el Ingreso al RSH o Actualización RSH, que les permita la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

LOGRO: Se trabajó principalmente con tres grupos vulnerables, Pacientes con Dependencia en salud, identificada a través de los CESFAM de la comuna, Gestantes del Programa CHCC, a lo que se sumó este año a niñ@s del Programa CHCC y gestión local de PSC, logando registrar al 72% de la población de estos grupos vulnerables con RSH.

PERSONAS VULNERABLES CON Y SIN RSH					
GRUPOS VULNERABLES	**DEMANDA TOTAL**	**SIN RSH**	**%**	**CON RSH**	**%**
GESTANTES CHCC	231	91	39%	140	61%
NIÑOS/AS CHCCC	570	389	68%	181	32%
PACIENTES CON DEPENDENCIA CESFAM	1,523	169	11%	1,354	89%
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	29	2	7%	27	93%
TOTAL PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES	**2,353**	**651**	**28%**	**1,702**	**72%**

- **Personas en Situación de Calle (PSC)**

RESULTADOS DE GESTIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE (PSC) POR UNIDAD VECINAL HASTA EL AÑO 2019																					
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUBTOT.
PSC PLATAFORMA MDSyF	0	3	1	1	1	0	2	3	3	0	2	1	4	0	0	4	0	2	0	2	29
PERSONAS CON RSH	0	2	1	1	1	0	2	2	3	0	2	1	4	0	0	4	0	2	0	2	27
PSC SIN RSH O INACTIVOS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

En el mes de agosto de 2016, el MIDESO, convoca a 88 municipios del país, entre ellos Macul, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle, en la modalidad de Adendum convenio RSH 2016. Los siguientes años se ha continuado con el encuestaje por demanda espontánea y derivaciones, registrando a la fecha 27 PSC con RSH.

Durante el 2019 se identificó a 2 personas en Situación de calle de las cuales ambas fueron encuestadas.

4.8 **OBJETIVO ESPECÍFICO**: Mantener actualizado y bajo resguardo el Archivo documental y digital del RSH de acuerdo a normativa establecida por el Ministerio de Desarrollo Social.

META: Archivo del 90% de documentación derivada de la gestión por concepto de Ingresos, actualización, complemento y rectificación de las solicitudes gestionadas mediante los canales WEB y presencial de los usuarios del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente establecida por MDS.

LOGRO: De los 5.887 documentos por archivar en el año 2019, se logró ingresar al archivo digital y físico a 3.890, que corresponde a 66.5%, quedan pendiente 1977, es decir el 33.5% pendiente. Esto se debe a que el archivo no tiene asignado un funcionario con dedicación exclusiva debido a que las funcionarias que han trabajado han sido designadas para permisos de circulación, labores de Encuestaje y otras.

DATOS DE ARCHIVO SOLICITUDES RSH 2019												
ARCHIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE
TOTAL SOLICITUDES POR ARCHIVAR	625	482	600	500	495	427	459	512	460	525	286	516
REZAGO MES ANTERIOR	1150	542	531	909	697	989	796	999	959	1207	1723	1892
TOTAL POR ARCHIVAR	1775	1024	1131	1409	1192	1416	1255	1511	1419	1732	2009	2408
SOLICITUDES ARCHIVADAS MENSUALMENTE	1233	493	222	712	203	620	256	552	212	9	117	431
SOLICITUDES PENDIENTES POR ARCHIVAR	542	531	909	697	989	796	999	959	1207	1723	1892	1977

4.9 **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Gestionar en conjunto con el MDSyF un procedimiento piloto de digitalización de archivo de Ficha de estratificación social, que contemple los aspectos normativos, cumplimiento de convenios, procedimientos, legales y operativos.

META: Digitar 1000 fichas de archivo de Estratificación Social con su respectiva propuesta de procedimiento para su resguardo digital y propuesta de procesamiento de eliminación física.

LOGRO: Durante el 2019, 06/02/2019 se envían antecedentes de muestra de archivo digital con 813 Folios, mediante correo electrónico a División de Focalización del MDSyF. Posteriormente, mediante oficio Ordinario NA N° 2116 del 27/06/2019 dirigido al jefe de División de Focalización, donde se señala que nos encontramos a la espera de respuesta. Hasta la fecha ha habido visitas a nuestro archivo, supervisiones y consultas de distintos funcionarios, no teniendo respuestas por parte del MDSyF que permitirán un avance concreto al respecto.

ESTRATEGIA EMERGENTE

- **Atención RSH en Establecimientos Educacionales de la comuna** para apoyar el acceso a Beneficios de Becas y Créditos principalmente de Educación Superior de los alumnos.
 Este grupo prioritario, fue incorporado en el transcurro del desarrollo del proyecto, estrategia implementada para aminorar el impacto de la alta concentración de atención RSH, experimentada en años anteriores en que además algunos alumnos y apoderados llegaban fuera de plazo a realizar su solicitud, marginándolos de la posibilidad de beneficios y con ello peligrar su acceso a continuar estudios en Educación Superior

ATENCIÓN RSH EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA					
ESTABLECIMIENTOS	MES	EDUCADORES	APODERADOS	ALUMNOS	UNIDAD VECINAL
REGINA MUNDI	AGOSTO	2	30	0	13
MACUL ACADEMIA	AGOSTO	3	60	0	2
COLEGIO EL ALBA	SEPTIEMBRE	3	30	0	6
MADRE DIVINA PROVIDENCIA	SEPTIEMBRE	2	0	0	6
COMPLEJO EDUCACIONAL ESPERANZA	OCTUBRE	1	0		11
ROCKETT COLLEGE	OCTUBRE	2	0	0	7
TOTAL		13	120	0	**133**

5 PROGRAMA EXTERNO

- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019 del MDSyF.**

DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN E INFORMACIÓN SOCIAL					
LINEA DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESTRATIFICACION SOCIAL	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2019)	05 DE MARZO 2019 AL 31 DICIEMBRE 2020 EJECUCIÓN TÉCNICA ;Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 EJECUCIÓN FINANCIERA	6.827	26,348,313	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Este convenio es de carácter colaborativo, se complementa con el Programa Municipal transversalmente.

El objetivo de este convenio es, la ejecución y gestión de las acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación y/o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones
descritas, aprobadas por actos administrativos emanados de las Subsecretaria de Servicios Sociales, además, de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social en estas materias y/o en el desarrollo de acciones complementarias que favorezcan el acceso de la ciudadanía, por canales presenciales y/o remotos al RSH.

El RSH, es el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

INDICADOR MINISTERIAL DE GESTION DE SOLICITUDES RSH CONVENIO MUNICIPALIDAD - SEREMI DEL MDSyF						
TOTAL SOLICITUDES	TOTAL APROBADAS	TOTAL RECHAZADAS	TOTAL TRAMITADAS	TOTAL PENDIENTES	ICM	AVANCE
100%	61%	39%	100%	0		
6827	4136	2691	6827	0	6827	**100%**
ICM: Indicador Convenio Municipal del MDSyF con solicitudes generadas hasta el 30/11/2019						

Es preciso mencionar respecto de las solicitudes formuladas en el mes, se dispone de 40 días para la tramitación de ellas.

El control Técnico y Financiero es monitoreado en plataforma de Sistema de Gestión de Convenios, SIGEC. Actualmente, este programa se encuentra en la etapa de cierre, estando pendientes, la emisión del Informe Financiero Final, dado que el MDSyF, aun no entrega el Indicador de Convenio Municipal IEM, insumo indispensable para ello. Preliminarmente se dispone de informe con solicitudes hasta el 30 de noviembre de 2019, con la tramitación del total de solicitudes ingresadas 6.827, es decir con el 100 % de ejecución. -

La ejecución Financiera culmina el 31 de enero 2020, por lo tanto, aún está en desarrollo los informes y rendiciones mensuales, posteriormente la restitución del saldo no ejecutado y el Informe Final.

En el 2019 se contó con aporte financiero del MDSyF en dos cuotas, la primera cuota de $ 22.900.000 y una segunda cuota de $ 3.448.313, sumando aporte ministerial de $ 26.348.313.-, de este presupuesto se ha ejecutado el 94% del presupuesto, estando en proceso las últimas solicitudes de compra.

6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- **Convenios de Colaboración: Plataforma ADIS - Plataforma RIS.**

La firma del ***Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares"***, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Macul, en el año 2017, que se encuentra vigente a la fecha. Opera a través de la plataforma digital "Analista Digital de Información Social",

ADIS, ha permitido aportar en la caracterización de la población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local".

Se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Plan de Salud 2019 de la Corporación de Macul, Postulación de Barrios de la SECPLA, Proyecto Jefas de Hogar, Proyectos Seguridad Humana y Macul veranea en familia, Información para Vivienda, Programa Previene, el CIAM, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la R.M., así también antecedentes requeridos para el PLADECO. Se emitieron 83 informes con Información Social respecto de una población estimada en 30.550.-

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas y Hogares con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES POR TRAMOS DE CSE AÑO 2019								
TRAMO CSE DEL RSH	0% A 40%	41% a 50%	51% a 60%	61% a 70%	71% a 80%	81% a 90%	91% a 100%	Total
N° DE PERSONAS CON RSH	33,681	7,549	5,806	5,792	6,253	10,363	3,585	73,029
% POR TRAMOS	46.10%	10.30%	8%	7.90%	8.60%	14.20%	4.90%	100%
Fuente: Plataforma estadística ADIS del RSH. Información a Noviembre del 2019. Obtenida el 23/01/2020								

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población estimada para la comuna de Macul es de **116,534** personas según informe del CENSO 2017. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, **tiene 73.029 personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 63 % de la población de Macul.**

Del total de la población estratificada, el **46.10 % de la población se ubica en el primer tramo de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, que permite el acceso a la mayoría de los beneficios sociales.**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE MACUL SEGÚN DISTRIBUCION POR U.V AÑO 2019																						
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Pendiente UV	TOTAL COMUNAL
N°DE HOGARES CON RSH	1,508	803	1,670	1,786	3,136	719	850	902	1,856	1,015	2,072	2,105	1,966	1,602	1,792	1,468	697	1,674	2,125	1,538	48	**31,332**
N° DE PERSONAS CON RSH	3,414	1,688	4,331	4,571	7,371	1,626	2,029	2,077	4,205	2,246	4,823	4,887	4,165	3,812	4,396	3,402	1,473	3,783	5,002	3,608	120	**73,029**
Fuente: Plataforma estadística ADIS del Registro Social de Hogares. Información																						

"Convenio De Condiciones De Resguardo Y Uso Del Registro Social De Hogares Del Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales Del Ministerio De Desarrollo Social", **Plataforma RIS (Registro de Información Social).**

Respecto de este programa Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares se gestionó durante este año, ante la Subsecretaría de Evaluación Social, claves de acceso a la plataforma RIS, para los distintos programas municipales, permitiendo que los profesionales del área social o Encargados de Programas, puedan revisar y emitir cartolas con resultados de la calificación socioeconómica a las personas que ellos atienden, facilitando la ejecución de dichos programas.
A la fecha existen 17 acreditaciones.

Finalmente, se presenta un cuadro resumen de todos los servicios que prestó este Departamento, los servicios directos a la comunidad, como aquellos hacia el interior del municipio que impactan indirectamente.

UNIDADES DE TRABAJO Y DETALLE DE SERVICIO ENTREGADO

UNIDAD DE ATENCIÓN DE CASO		UNIDAD DE GESTIÓN RSH		UNIDAD DE CONVENIO Y ADMINISTRACIÓN	
SERVICIO	N° DE SERVICIOS	SERVICIO	N° DE SERVICIOS	SERVICIO	N° DE SERVICIOS
SOLICITUDES INGRESADAS WEB	4,540	EXENCIONES PRESENCIALES DERECHOS DE ASEO	677	DISPENSADOR DE CERTIFICADOS RSH	1,652
SOLICITUDES INGRESADAS PRESENCIAL	5,888	EXENCIONES AUTOMÁTICAS DERECHOS DE ASEO	2,054	DIGITACIÓN FIBE	17
ATENCIÓN GABINETE U OFICINA	11,898	PACIENTES CON DEPENDENCIA - REVISIÓN EN PLATAFORMA	1,350	APLICACIÓN FIBE	14
ENCUESTAJE EN TERRENO DDEE	2,811	PACIENTES CON DEPENDENCIA - GESTIÓN EN TERRENO Y OFICINA	434	ACREDITACIÓN FIBE	47
ACREDITACIONES DE DOMICILIO	236	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE ENCUESTADAS 2019	2	ENCUESTAJE AUTORIDADES	0
REVISIÓN DE CORRECTA APLICACIÓN DE FORMUALRIO	2,811	ENTREGA DE KIT ENERGÉTICOS CON DMAOS	155	ESTADISTICA QMB SECPLAC SEREMI V y U PLADECO DEPTOS	83
DIGITACIÓN PLATAFORMA MIDESO	2,811	ACTUALIZACION DE NOMBRES DE CALLES EN PROCESO	200	ARCHIVO DDEE Y SOLICITUDES APROBADAS	5,887
ESCANEO Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES	4,136	ATENCION RSH EN COLEGIOS	120	CONVENIO RESGUARDO Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION (ACCESO	25
APROBACIÓN DE INGRESOS EN PLATAFORMA	2,811	CERTIFICADOS RSH DEPTOS DIDECO	29	CONVENIO ACCESO A INFORMACIÓIN MÓDULO ESTADISTICO	8
ATENCIONES EN TERRENO PMG - METB - ATENCION NOCTURNA	336	CH.C.C - GESTANTES Y NIÑOS	448	ACREDITACION DE ENCUESTADORES (RNE)	24
TOTAL N° SERVICIOS	**38,278**	**TOTAL N° SERVICIOS**	**5,469**	**TOTAL N° SERVICIOS**	**7,733**

TOTAL SERVICIOS ENTREGADOS DURANTE 2019: 51.480

7 FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Dificultades funcionamiento de orden interno:

- ✓ Desinformación, falta de preparación al público que realiza un significativo número de gestiones en plataforma RSH, con Clave Única y Run Ciudadano, multiplicando solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, muchas de ellas ingresadas sin respaldo, debiendo ser rechazadas, ocupando horas de trabajo

- ✓ Administración local del Programa, contratación del personal con muchos días para la V°B°, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.

- ✓ Pendiente mejorar procedimientos, de Emergencia en el ámbito social, para fluidez implementación de Ficha FIBE.

Dificultades de orden externo, para los usuarios:

- ✓ Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.

- ✓ En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.

- ✓ Realizar mejorías en el mobiliario siendo este inadecuado para las labores de atención, soporte de equipos computacionales y existencia de cables al aire.

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

- ✓ Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social

- ✓ Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.

- ✓ Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público.

- ✓ Con certificación de todo el equipo por parte del MIDESO.

- ✓ Ampliación de Oficina de atención de Púbico

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

- ✓ Atención más expedita y rápida para los usuarios.
- ✓ Funcionamiento adecuado de la Organización de la Demanda, Así también la agenda de horas para visitas domiciliarias para ingreso y cambios de domicilio, en que el usuario toma conocimiento bajo su firma de la fecha y hora de visita.
- ✓ Atenciones en horarios flexibilizados y en terreno que facilitan la obtención del RSH a personas que no pueden acercarse al municipio.
- ✓ Atención en terreno a discapacitados, postrados, Adulto Mayor con dificultad desplazamiento ó avanzada edad.
- ✓ Jornadas Municipales de "Atención Nocturna", Municipios en tu Barrio METB y el RSH en colegios que permite llegar a más vecinos con el servicio RSH.
- ✓ Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.

14.1.6. DEPARTAMENTO LABORAL

Las acciones del Departamento Laboral , en específico del Programa, " Centro de Fomento del Empleo, Capacitación y Emprendimiento " se enmarcan dentro de la función municipal establecida en el Artículo 4° letra de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra d), señala que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo. Asimismo, indica en su artículo 22 letra c), que la unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como función específica Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar la capacitación laboral y la promoción del empleo.

Además, responde a convenios con FOSIS para Fomento Productivo, con INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios-SERCOTEC, Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, Ley No. 19.518 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la aplicación de la Ley Nº 19.749 de Microempresa Familiar.

Por otra parte, la preocupación por el desempleo, la precariedad laboral, la falta de preparación para enfrentar el mundo laboral y el impulso a la generación de actividad económica local a través

del emprendimiento, son temas prioritarios para el desarrollo individual, familiar y comunal en los ámbitos económico y social. En lo específico, se aporta al desarrollo humano potenciando capacidades en las personas conducentes a proporcionarles elementos y / o herramientas para la eficaz inserción laboral o el desarrollo efectivo de un emprendimiento o microempresa como fuente de trabajo independiente y de esta manera procurar el bienestar de la familia.

Complementa lo anterior, el énfasis de la Gestión 2019 con aspectos que apuntaron a consolidar la **Inclusión**, la **presencia municipal en los territorios** y la base de un gobierno democrático la **Participación Ciudadana e Integración Social.**

1 ÁREAS DE TRABAJO

En orden a organizar de mejor manera las funciones del **Departamento Laboral**, de manera tal que permita la gestión del empleo, el desarrollo productivo, el desarrollo de competencias laborales y la gestión de los microempresarios y pequeña empresa de la comuna, se ha estructurado en tres áreas de acción: **Información e Intermediación Laboral (OMIL), Capacitación Laboral (OTEC) y Fomento Productivo.**

1.1 INFORMACIÓN E INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

De acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, la OMIL tiene como función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de antecedentes que permita lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarlas.
Asimismo, y de acuerdo al artículo 73 del mencionado cuerpo legal, estas oficinas deberán cumplir las siguientes funciones:

1. Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.

2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios sobre los programas de capacitación.

3. Relacionar a los oferentes con los solicitantes de trabajo, a través de la labor de Intermediación laboral.

4. Verificar antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como, de los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el SENCE.

5. Entregar periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, información recogida en cada Oficina acerca de oferta, demanda de trabajo y capacitación.

6. Cumplir con las funciones de orientación laboral que el SENCE les solicite.

Además**,** según indica el artículo 74° de la Ley N°19.518, la OMIL no podrá negarse, expresa o tácitamente, a prestar sus servicios, ni podrán hacer discriminación alguna en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la OMIL no podrá intervenir en la celebración de los contratos de trabajo.

Por otra parte, SENCE Nacional y el Municipio suscribieron un Convenio de Acreditación de OMIL el año 2011 e incorporación a la Bolsa Nacional de Empleo, el cual se renovó este 2019. Este Convenio es la base para el "Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para Comuna Categoría IO 2019", suscrito con SENCE Región Metropolitana, que nos enmarca las normas, procedimiento y cursos de acción que debe desarrollar OMIL Municipal.

1.2 CAPACITACION LABORAL (OTEC MUNICIPAL)

Una de las principales líneas de intervención de las políticas gubernamentales es el desarrollo del capital humano del país ya que se considera su principal patrimonio.
El objetivo es el de crear modelos de competencias que no solamente tengan que ver con las herramientas de capacitación que se le puedan entregar a los trabajadores, sino involucrar a la persona en su integralidad desarrollando a) las competencias básicas (educacionales) b) competencias de empleabilidad (aquellas dirigidas al buen desempeño en el trabajo) c) competencias conductuales: las que desarrollan habilidades de logros, pro actividad, innovación entre otras d) competencias funcionales referidas específicamente a niveles técnicos donde se desempeñan**.**

1.3 FOMENTO PRODUCTIVO (UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO):

El objetivo principal de esta área, es la coordinación, generación, programación y ejecución de planes, programas y acciones específicas destinados al Fomento Productivo de la Comuna. Al mismo tiempo, es potenciar y generar capacidades en los/a emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, a través de asesorías y entrega de herramientas técnicas (capacitación e información) que permitan contribuir a mejorar la productividad, ventas, orgánica y desarrollo de

los emprendimientos y/o negocios, además, de fortalecer las acciones colectivas y, apoyar la integración e inclusión social y acercarse cada vez más a la innovación y transferencia tecnológica.

2. PROGRAMAS

En el ejercicio 2019, el departamento laboral tuvo a su cargo dos programas, uno interno con financiamiento municipal y otro externo con financiamiento SENCE.

A continuación, se muestran los elementos que identifican a cada uno ellos:

- **PROGRAMA MUNICIPAL**

CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO, CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO				
AREA DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION	ATENCIONES	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
OMIL	ENE – DIC 2019	7.882	**$63.517.527**	MUNICIPAL
FOMENTO PRODUCTVO	ENE – DIC 2019	1.181		
OTEC	ENE – DIC 2019	2.246		

FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL				
LINEA DE ACCION	PERIODO EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
FOMIL	ENE – DIC 2019	700	**$18.400.000**	SENCE

3 DESARROLLO DE PROGRAMA MUNICIPAL

Durante el año 2019, se ejecutó de manera coordinada, complementaria y mancomunada por las 3 áreas de trabajo de este Departamento el Programa; **"CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO, CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO"**

3.1 Objetivo General:

Aportar al desarrollo de la fuerza laboral de Macul, mediante acciones de acceso al trabajo, a la capacitación y al fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una perspectiva participativa e inclusiva, entregando valor social, generación de nuevas

oportunidades y por ende aporte al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la Comuna"

3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan contribuir al mejoramiento de condiciones laborales de personas que ingresan al mundo laboral, desempleadas o con empleos precarios., desde una perspectiva de inclusión.

- Articular ofertas de trabajo y de capacitación que impulsen el desarrollo de habilidades socio-laborales y de competencias laborales, para la incorporación de personas cesantes, que buscan empleo por primera vez, además de trabajadores que deseen cambiar su actividad ocupacional, en mejores condiciones de empleabilidad, aportando al desarrollo individual y disminución de la cesantía

- Apoyar la inversión y el emprendimiento comunal en la gestión y administración de sus negocios formalizados o no formalizados, entregando asesoría técnica integra en todas sus etapas, herramientas de capacitación acorde a la demanda de empleo independiente y facilitando oportunidades de asociatividad y comercialización para las empresas familiares, micro-emprendedores y sus agrupaciones.

- Fortalecer el OTEC Municipal como una instancia de capacitación formal dentro de la comuna utilizando y coordinando recursos disponibles tanto del área privada, pública y municipal, para crear y/o nivelar en los vecinos/as las competencias, habilidades laborales y habilidades blandas, para una mejor inserción laboral, principalmente de la población económicamente activa.

3.3 Beneficiarios

- Hombres y mujeres, económicamente activos (mayores de 18 años**)**
- Empresas familiares, micro-empresas y agrupaciones de microempresarios
- De nacionalidad chilena o migrantes
- Principalmente residentes en la Comuna.

3.4 Datos de atenciones desagregados por áreas:

La información estadística de las atenciones, es producto del registro en nuestro "Mesón Central de Atención de Público", a cargo de un Técnico Social, de todos/as los/as usuarios/as del Departamento Laboral que acuden diariamente a solicitar un servicio. En

este espacio se les registra, se brinda orientación general si es pertinente y se deriva para atención específica al Área de Acción correspondiente.

Son **atenciones, no beneficiarios/as individuales** ya que, una persona puede haber sido atendida más de una vez en el periodo y en más de un Área.

La distribución de las atenciones por Unidad Vecinal a nivel general y por Área de Acción, se presenta en los siguientes cuadros:

COBERTURA TOTAL

TIPO DE COBERTURA: ATENCIONES TOTAL OMIL , OTEC Y FOMENTO PRODUCTIVO

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL 2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº 1	22	12	59	69	46	29	28	18	8	17	15	29
Nº 2	5	5	4	16	8	4	5	5	1	5	9	6
Nº 3	51	25	83	85	56	60	75	39	28	32	16	39
Nº 4	110	105	181	162	90	70	93	86	60	63	31	51
Nº 5	82	71	157	147	101	90	95	74	59	71	40	61
Nº 6	42	20	92	58	59	31	33	30	28	37	20	26
Nº 7	23	19	39	39	14	22	38	9	15	21	11	11
Nº 8	21	33	36	18	23	19	18	12	6	30	9	17
Nº 9	21	22	44	45	19	30	32	24	24	33	15	15
Nº 10	68	48	77	54	33	21	20	14	11	30	11	19
Nº 11	57	65	128	83	97	75	63	61	38	46	18	27
Nº 12	41	32	113	104	51	58	81	50	45	38	24	32
Nº 13	71	49	98	101	73	79	72	48	30	41	11	31
Nº 14	23	26	38	87	61	65	58	45	16	24	12	26
Nº 15	66	28	128	87	63	69	48	60	19	30	13	28
Nº 16	36	31	55	55	37	33	50	23	12	26	9	19
Nº 17	17	10	21	26	15	2	13	9	5	6	2	4
Nº 18	56	28	76	63	53	36	33	48	23	18	14	26
Nº 19	56	40	78	92	63	58	52	53	17	28	12	26
Nº 20	30	15	60	49	37	39	47	41	17	19	11	16
S/C	2	3	0	5	1	0	0	3	0	4	3	1
O/C	129	103	184	153	117	119	107	125	39	53	45	43
TOTAL	1029	790	1751	1598	1117	1009	1061	877	501	672	351	553
											TOTAL AÑO	11309

COBERTURA TOTAL : OMIL

TIPO DE COBERTURA: ATENCIONES

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL 2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº 1	9	7	36	35	29	26	20	10	3	12	11	19
Nº 2	3	4	3	9	5	3	4	3	0	4	8	6
Nº 3	36	19	48	53	46	41	50	33	22	23	11	26
Nº 4	84	82	104	95	71	48	58	56	35	47	23	35
Nº 5	51	49	91	84	63	59	55	54	46	50	29	39
Nº 6	41	10	61	40	40	21	17	14	18	26	16	17
Nº 7	14	17	27	26	12	13	20	5	9	15	11	9
Nº 8	17	20	20	11	18	12	11	8	3	21	8	13
Nº 9	17	16	30	27	13	20	20	14	16	22	11	12
Nº 10	50	28	48	31	25	15	15	7	9	20	10	17
Nº 11	41	50	76	53	71	52	42	51	27	32	13	20
Nº 12	29	28	68	58	33	39	46	30	34	33	20	23
Nº 13	49	34	57	53	52	47	37	36	16	22	8	19
Nº 14	19	25	17	57	38	51	41	30	11	17	11	17
Nº 15	48	24	64	59	49	51	30	41	12	17	10	16
Nº 16	28	23	33	36	24	26	40	17	7	12	8	12
Nº 17	14	8	9	15	7	1	12	2	3	5	2	4
Nº 18	42	18	38	40	42	25	20	35	13	12	11	21
Nº 19	39	26	48	59	44	49	39	34	13	15	9	19
Nº 20	26	11	39	30	23	22	30	28	12	15	10	13
S/C	2	3	0	5	1	0	0	3	0	4	2	1
O/C	125	90	173	144	112	114	101	117	38	51	43	42
TOTAL	784	592	1090	1020	818	735	708	628	347	475	285	400
											TOTAL AÑO	7882

COBERTURA TOTAL : F.PRODUCTIVO

TIPO DE COBERTURA: ATENCIONES

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL 2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº 1	4	2	2	12	1	0	2	0	3	2	2	2
Nº 2	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº 3	2	1	19	10	4	5	3	2	0	2	2	4
Nº 4	9	5	31	21	4	9	12	6	12	5	3	5
Nº 5	8	5	20	21	6	10	8	6	0	7	4	8
Nº 6	0	3	11	4	9	4	4	8	3	1	3	3
Nº 7	3	0	4	8	0	4	8	1	4	1	0	1
Nº 8	2	4	6	1	0	2	2	1	2	2	1	1
Nº 9	2	1	3	12	2	4	6	3	1	4	0	2
Nº 10	6	8	8	8	1	0	0	0	1	2	0	0
Nº 11	7	2	23	17	4	12	10	1	4	10	2	2
Nº 12	8	1	22	19	5	6	6	12	3	1	2	3
Nº 13	17	4	15	16	11	18	15	8	5	8	1	4
Nº 14	1	0	10	12	10	7	7	4	0	2	1	0
Nº 15	8	0	27	9	2	4	4	2	2	3	2	4
Nº 16	4	2	6	7	3	2	2	0	1	1	0	1
Nº 17	2	0	6	3	4	0	0	5	0	0	0	0
Nº 18	8	1	16	14	4	6	6	3	3	2	1	2
Nº 19	5	1	16	19	7	4	5	10	1	3	2	3
Nº 20	1	0	11	10	6	9	9	4	3	2	0	1
S/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
O/C	1	0	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0
TOTAL	98	40	257	229	83	106	110	79	48	58	27	46
											TOTAL AÑO	1181

COBERTURA TOTAL : OTEC												
TIPO DE COBERTURA: ATENCIONES												
UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL 2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº 1	9	3	21	22	16	3	6	8	2	3	2	8
Nº 2	2	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	0
Nº 3	13	5	16	22	6	14	22	4	6	7	3	9
Nº 4	17	18	46	46	15	13	23	24	13	11	5	11
Nº 5	23	17	46	42	32	21	32	14	13	14	7	14
Nº 6	1	7	20	14	10	6	12	8	7	10	1	6
Nº 7	6	2	8	5	2	5	10	3	2	5	0	1
Nº 8	2	9	10	6	5	5	5	3	1	7	0	3
Nº 9	2	5	11	6	4	6	6	7	7	7	4	1
Nº 10	12	12	21	15	7	6	5	7	1	8	1	2
Nº 11	9	13	29	13	22	11	11	9	7	4	3	5
Nº 12	4	3	23	27	13	13	29	8	8	4	2	6
Nº 13	5	11	26	32	10	14	20	4	9	11	2	8
Nº 14	3	1	11	18	13	7	10	11	5	5	0	9
Nº 15	10	4	37	19	12	14	14	17	5	10	1	8
Nº 16	4	6	16	12	10	5	8	6	4	13	1	6
Nº 17	1	2	6	8	4	1	1	2	2	1	0	0
Nº 18	6	9	22	9	7	5	7	10	7	4	2	3
Nº 19	12	13	14	14	12	5	8	9	3	10	1	4
Nº 20	3	4	10	9	8	8	8	9	2	2	1	2
S/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
O/C	3	13	10	8	5	5	5	5	1	2	2	1
TOTAL	147	158	404	349	216	168	243	170	106	139	39	107
											TOTAL AÑO	2246

3.5 Principales logros 2019 en las áreas de acción

3.5.1. DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL OFICINA MUNICIPAL)

- **Número Total de Beneficiarios/as:**
 Durante el año 2019 en la Oficina de Información e Intermediación Laboral, se brindaron 7.882 atenciones las que corresponden a un total de 3.530 **usuarios/as (personas), de estas 1.975 fueron hombres y 1.555 fueron mujeres.**

 Todos ellos recibieron Servicio de Información Laboral y acorde a las particularidades de cada caso: Derivación de Usuario/a (intra- departamento, a otro servicio municipal u otro servicio comunal zonal o regional) y /o Servicio de Orientación Laboral (Apresto o Consejería) y/o Servicio de Vinculación Laboral**.**

- **Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo- BNE:**
 A todos/as los usuarios /as atendidos en OMIL se les revisa su inscripción en la BNE; se inscribe si no lo están o se actualizan datos si corresponde. El total de **nuevos**

inscritos en el año 2019 asciende a la cantidad de 1.555 personas. Se inscribió al 100% de los nuevos usuarios/as en la Bolsa Nacional de Empleo.

- **Colocaciones**:
 En el marco del modelo de trazabilidad FOMIL 2019, se realizaron **471** derivaciones a entrevistas de trabajo; con el seguimiento y documentado por las empresas se registraron 148 colocados/as con documentación de reporte de las empresas al año y 134 colocado/as con reporte de los usuarios/as.
 En total fueron **282** personas efectivamente colocadas mediante el proceso de intermediación laboral.

- **Ferias Laborales y Reclutamientos Masivos**:
 Se realizó una exitosa Feria Laboral Comunal, en el Gimnasio Municipal en el mes de agosto. En esta se contó con el apoyo de organizaciones territoriales, comunicaciones municipales, alianza con instituciones y servicios como Gendarmería, Departamento de Estratificación Social municipal, Departamento de Inclusión Social municipal, Salud municipal y SENCE R.M. Se registraron **1.090** personas asistentes y 23 empresas que ofertaron aproximadamente 500 vacantes.

 Se realizaron 16 reclutamientos masivos (todos los meses con excepción de noviembre) y de estos 2 fueron específicamente orientados a Personas en Situación de Discapacidad PeSD.

- **Orientaciones Laborales:**
 En el marco del modelo de trazabilidad FOMIL 2019 222 usuarios/as tuvieron sesiones de Orientación especializada y Apresto con la Psicóloga Laboral.

 Se destaca que 2 talleres de Apresto Laboral se realizaron a nivel territorial, en el Complejo Iván Zamorano de Unidad Vecinal N°4**,** convocando a personas residentes del citado sector y Unidades Vecinales N°3 y N° 5 desde donde acuden la mayor cantidad de usuarios/as de OMIL diariamente.

- **Atención de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD):**
 67 personas en situación de discapacidad PeSD acudieron a OMIL en búsqueda de empleo; el **100%** de estas realizaron proceso de Orientación Laboral con Psicóloga especialista en la materia.

62 PeSD fueron incorporadas a proceso de intermediación laboral siendo 22 contratados/as.
Se realizaron **37** evaluaciones funcionales y **20** seguimientos de PeSD con apoyos laborales especializados en la materia en empresas (trabajo específico y función de Terapeuta Ocupacional)

- **Vinculación con Empresas:**
 Se mantiene un catastro actualizado con **220** empresas que ofertan vacantes para trabajo regular como para Personas en Situación de Discapacidad PeSD ; de estas **70** corresponden a nuevas alianzas del 2019.

Logros destacados

1. Con la incorporación de profesional Terapeuta Ocupacional el segundo semestre, se complementa un equipo especializado para la atención integral de Personas en Situación de Discapacidad PeSD que ha posibilitado dar sólido apoyo para la vinculación laboral e inclusión social.

2. Se ha consolidado en OMIL un modelo de intervención profesional, de altos estándares técnicos, establecido por SENCE para el proceso de intermediación laboral desde la primera atención con el Servicio de Información Laboral proporcionado por la "Ejecutiva de Atención de Usuarios/as" que, combina el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada usuario/a para la mejor toma de decisiones y la trazabilidad de cada caso. Quiénes requieran definir o redefinir su trayectoria laboral así como, todos/as las personas en situación de discapacidad PeSD , se derivan al Servicio de Orientación Laboral que se basa en el apoyo, asesoría y /o acompañamiento brindado por una Psicóloga que, cuenta con la complementariedad interdisciplinaria de una Terapeuta Ocupacional para la atención integral de los casos de PeSD.
 Por otra parte, la relación con las empresas es formal, directa, clara y colaborativa procurando se logre una relación de colaboración permanente y recíproca manteniendo al usuario/a como eje principal del foco de atención.

3. La modalidad de "Reclutamiento Masivo "en dependencias de OMIL se constituye en una estrategia de alto valor para los usuarios/as y empresas, dado que, promueve la oferta en el territorio y posibilita un acercamiento concreto y con mayores posibilidades de resultados inmediatos del proceso de selección.

3.5.2 ORGANISMO TECNICO CAPACITADOR (OTEC MUNICIPAL)

- Durante el año 2019, en el OTEC, se realizó un total de **2.246** atenciones, las que corresponden a un total de **1.767** personas con necesidades de capacitación.
- Se gestionó por intermedio de SENCE y OTEC externas la realización de **4** cursos de capacitación del Programa Becas Laborales en la comuna, favoreciendo a un total de **64** vecinas/os:
 - "Servicio de Asistencia Administrativa y Contable" (OTEC COREN)
 - "Actividades de Asistencia en Instalación de Equipos de Climatización" (OTEC FUTURO KPAZ)
 - "Cuidados Adulto Mayor" (Fundación CADES)
 - "Técnicas Para Mejorar Mi Emprendimiento" (Fundación CADES)
- Se gestionó también con otras OTEC externas, cupos en **30** cursos que beneficiaron a **157** vecinos/as de nuestra comuna. Los cursos gestionados son:

OTEC	CANT. CURSOS	NOMBRE DEL CURSO	CANT. USUARIOS
OTEC ETYCA	1	OS10	23
INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS GUILLERMO SUBERCASEAUX	1	CAJERO BANCARIO	4
OTEC FUCAEP	1	ESCUELA DE LIMPIEZA	4
FUNDACION CRISTO VIVE	7	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ ; ELECTRICIDAD DOMICLIARIA ; GRUA HORQUILLA ; PINTURA AUTOMOTRIZ ; SOLDADOR ; CONTABILIDAD; MECANICA CNC BBOSCH	18
FUNDACION CADES	8	ATENCION DE CLIENTES ; COMUNICACIÓN Y COMERCIO ELECTRONICO ; COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL ; COMPUTACION BASICA(ALFABETIZACION DIGITAL); SUPERVISOR DE RETAIL ; MASAJES Y REFLEXOLOGIA ; AUXILIAR CONTABLE ; GRUA HORQUILLA	84
INFOCAP	5	INSTALACIONES SANITARIAS;TRAZADO CONSTRUCCION; COCINA INSTITUCIONAL; EXCEL; GASTRONOMIA	9
OTEC JOSE OBRERO	1	SOLDADOR	3
COLLICO (ESCUELA DE PANADERIA)	1	PASTELERIA DE FIESTAS PATRIAS	1
FUNDACION DE DAMAS SALESIANAS	3	CUIDADO ADULTO MAYOR ; MANIPULACION DE ALIMENTOS ; REPOSTERIA Y CHOCOLATERIA	5
OTEC SAN JORGE	2	LICENCIA PROFESIONAL ; OS10	6
TOTAL	**30**	**--**	**157**

- A través de la Escuela Municipal de Peluquería y Belleza Integral, se ejecutaron **4** cursos de Peluquería nivel I, y 2 cursos de Peluquería Nivel II, de carácter trimestral. Asimismo, se realizaron un curso de Barbería y un curso de Manicura con una duración de 16 horas cronológicas cada uno. Con la realización de estos cursos se favoreció a un total de **87** vecinas/os de la comuna. (53 en Peluquería; 16 en Barbería; 18 en Manicura)

- A través de la Escuela Municipal de Corte y Confección se realizaron **2** cursos nivel I y **2** cursos nivel II, de carácter trimestral cada uno, beneficiando a un total de **51** vecinas/os de la comuna.

- Se ejecutó **1** curso básico de español para población haitiana, beneficiando a **10** migrantes vecinos de la comuna que asistieron regularmente a clases.

- Se desarrollaron reuniones de trabajo y coordinación con auditor interno para la actualización de documentación necesaria para la mantención de certificación del OTEC según Norma NCH2728. Además

- Se realizaron auditorías internas semestral y de vigilancia mensual del Sistema de Gestión de Calidad del OTEC Municipal

- Se logra la mantención de certificación de la OTEC Municipal con fecha septiembre de 2019, bajo la norma chilena NCH2728, luego de resueltas las no conformidades detectadas en la auditoría externa de mantención, por la empresa Certificadora APPLUS, se consiguió la mantención de la acreditación del OTEC Municipal, bajo la Norma Chilena NCH2728.

LOGROS DESTACADOS:

1. Se consolidó el trabajo del OTEC con sistema de gestión bajo la Norma Chilena NCH- 2728, lo que promueve una gestión más ágil en la creación y planificación de cursos de Capacitación.

2. Asimismo, se reformuló el sistema de duración y programas de los" cursos impartidos en las Escuelas Municipales de " Corte y Confección" y de " Peluquería y Belleza Integra" (esta Escuela pasa a llamarse así, por el importante aporte que entrega en la autoestima de las personas que participan en sus cursos, en especial mujeres, quienes son la mayor parte de participantes), lo que promueve una gestión más eficaz en el desarrollo de los cursos y permite el acceso a una mayor cantidad de usuarias/os a adquirir herramientas

que les ayuden a mejorar sus condiciones laborales y económicas, en el corto plazo, dejando a los cursos bajo la Norma Chilena NCH-2728.

3.5.3. FOMENTO PRODUCTIVO

En el presente año la Unidad de Fomento Productivo, desarrolló un vínculo permanente de apoyo y colaboración tanto con organismos públicos como privados, con los que se implementaron diversos proyectos, cursos, seminarios y charlas, en apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna, se realizaron diversas gestiones para facilitar la formalización a través de la patente de Microempresa Familiar y orientaciones personalizadas a emprendedores/as, entre otras.

- Durante el 2019 la Unidad de Fomento Productivo, logró mantener y fortalecer los Convenios de Colaboración vigentes con INACAP que apoya a micro- emprendedores y vecinos /as con ideas de negocios, quienes además recibieron en su mayoría Asistencia Técnica; con el Centro de Desarrollo de Negocios Ñuñoa - SERCOTEC, se logró mantener la atención personalizada a la PYMES, una vez por semana, se destaca que ambas instituciones son el pilar fundamental para desarrollar la **"Escuela Abierta de Emprendedores/as" y "Expoferia en INACAP"** y la ejecución de **"Seminario para Emprendedores/as"**

- Con fecha 11 de julio se realizó Seminario **para Emprendedores/as de Macul** denominado **"Innovación, agrega valor a tu emprendimiento", el** que se ejecutó en el Aula Tecnológica de INACAP sede Santiago Sur, con la participación de **70** emprendedores/as de la Comuna, cumpliendo la meta, es importante señalar que se tenía proyectado un segundo seminario para octubre, pero por el estallido social no se logró ejecutar.

- Se atendió al **100%** de las solicitudes a subsidios de emprendimiento del Fondo Solidario e Inversión Social **FOSIS,** logrando atender **281** solicitudes, aumentando en un **23%** la atención en relación al año 2018. Es importante destacar que se realizó una atención específica a personas en situación de discapacidad PeSD, en coordinación con el Departamento de Inclusión Municipal.

- Se desarrollaron **16** Expo-Ferias de Emprendedores y/o Microempresarios productores en la explanada del Edificio Cardenal Raúl Silva Henríquez, es importante destacar que se incorporaron Expo-Ferias a los Eventos Municipales, lo que generó en los emprendedores una mayor venta y difusión de sus productos. El año 2019 participaron un total de **82** emprendedores/as destacando **40** nuevas incorporaciones durante el año.

- Se ha apoyado y asesorado a **4** agrupaciones de emprendedores/as para potenciar sus actividades económicas y redes de coordinación, entre las que se cuentan, Emprendedores de "Raudem", "Pueblito de Macul" y "Artesanos de Macul "constituida en el segundo semestre de 2019. Se suma la "agrupación de recicladores", apoyándolos para la postulación a un fondo concursable.
 Se destaca la capacitación específica otorgada por PRODEMU, potenciando el liderazgo y proyectos.

- Se realizaron **5** charlas informativas para postulaciones a diversos programas de subsidios tales como SERCOTEC, Almaceneros, Capital Semilla Regular, Capital Semilla Regular Abeja. Es importante destacar que, dos de ellas se realizaron en territorios.

- A través de la Red de Colaboración y apoyo con INACAP y Centro de Desarrollo de Negocios Ñuñoa de FUNDES/ SERCOTEC se posibilitó gestionar e implementar la **"Escuela Abierta de Emprendedores/as de Macul",** generándose 2 ciclos de cursos con temas atingentes para aportar al desarrollo y mejoramiento de los negocios. Se realizaron un total de **10** cursos; 6 cursos en el primer semestre y 4 cursos en el segundo semestre siendo un total de beneficiarios asistentes a los cursos de **231.**

- Se gestionaron 44 solicitudes de patentes de Microempresa Familiar.

La Unidad de Fomento Productivo, además de realizar capacitaciones a través de los convenios con INACAP y Centro de Desarrollo de Negocios Ñuñoa FUNDES/ SERCOTEC, coordinó, facilitó espacio y colaboró activamente para la ejecución de cursos con otras entidades, el siguiente cuadro detalla lo realizado:

EJECUTOR	CANT. CURSOS	NOMBRE DEL CURSO	CANT. USUARIOS
MUNICIPALIDAD DE MACUL ESCUELA ABIERTA DEL EMPRENDEDOR/A	10	CONTABILIDAD, MARKETING DIGITAL, MODELO DE NEGOCIOS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CREA TU PITCH, ABASTECIMIENTO	231
PRODEMU	2	EMPRENDIMIENTO AVANZADO, LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN	28
OTEC PAUSA	1	PASTELERO	19
OTEC C Y C CONSULTORES DESPEGA MIPE SENCE	1	POTENCIANDO MI NEGOCIO	10
OTEC SERCONT DESPEGA MIPE SENCE	2	INGLES BÁSICO, CONTABILIDAD	17
OTEC FDA CAPACITACIÓN	1	CONTABILIDAD	10
TOTAL	**17**	--	**315**

LOGROS DESTACADOS

1.- Se consolidó la "Escuela Abierta del Emprendedor/a" gestionando cursos específicos para el desarrollo de los negocios, lo que permite que a través de los convenios con INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios se financie e los relatores y además, se facilita infraestructura de primera calidad como es los espacios de la sede de INACAP salas, aulas, laboratorios informáticos, entre otros.

2.- La Expo-Feria Municipal ha presentado un crecimiento permanente tanto en cantidad de participantes, como en cantidad de Expo-Ferias realizadas, pues se ha incorporado a los eventos municipales, dándole un valor agregado a éstos creando un espacio atractivo y novedoso, además de ser una alternativa de venta y difusión.

3.- El año 2019 se mantuvo apoyo a organizaciones de emprendedores/as , muchos/as de los cuales han logrado un nivel de desarrollo que les ha permitido paulatinamente ser más independiente y generar actividades propias; se destaca el apoyo en capacitaciones que recibieron RAUDEM y PUEBLITO DE MACUL de PRODEMU.

4.- Finalmente, no se puede dejar de mencionar el apoyo brindado por Fomento Productivo para la actividad que se desarrolló en Diciembre del PLADECO en el que se contó con la participación de destacados empresarios/as, microempresarios/rias quienes compartieron su visión del Desarrollo Económico Local

4. PROYECTO EXTERNO- SENCE

DEPARTAMENTO LABORAL- PROYECTO EXTERNO					
LINEAS DE ACCION	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**FECHA DE EJECUCION**	**BENEFICIARIOS**	**FINANCIAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
FOMIL	FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION LABORAL	01.01.2019 al 31.12.2019	700	$ 18.400.000	SENCE

4.1 Objetivo

Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

4.2 Público Objetivo

PERSONAS: Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres, jóvenes y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia nacional entre otros.

EMPRESAS: Grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Para el quehacer del año bajo las orientaciones técnicas de la Guía Operativa del Convenio, se debió presentar a SENCE un PLAN DE TRABAJO, acorde a nuestra Categoría de OMIL IO (Informa y Orienta) que contenía Metas Obligatorias y Optativas, **cumpliéndose cabalmente lo establecido a nivel de gestión técnica, administrativa, como presupuestaria**. **Es así que, el Convenio FOMIL 2020 ya se encuentra firmado por nuestro Alcalde y en trámite de Resolución de apruebe en SENCE R.M.**

Se destaca como parte del Plan de Trabajo FOMIL 2019, la creación de la "RED DE SUR – ORIENTE ", que agrupa a 9 OMIL: Macul, San Joaquín, San Ramón. La Granja, Peñalolén, La Reina, Providencia, Las Condes y Lo Barnechea. Se desarrolló un Plan de Trabajo que contempló reuniones de coordinación periódicas, apoyo al Seminario "Inclusión: Un reto organizacional para la Empresa", realizado en Lo Barnechea, que brindó posibilidad de información, asesoría y acompañamiento a las empresas para oportunidades laborales hacia PeSD, Migrantes, Adultos Mayores y Reinserción Laboral. Además, encuentros de Orientadores/as Laborales y de Ejecutivos/as de Atención de Público de OMIL (este último se realizó en Macul); elaboración de propuestas para SENCE y, de manera permanente, comunicación y coordinación para compartir información, ofertas laborales y difusión de ferias laborales, entre otros.

4.3 Observación

Como información final, es importante señalar que la situación país del último trimestre del año 2019, producto del "estallido social" fue un factor externo que gravitó en el óptimo y efectivo cumplimiento de las metas del citado periodo.

Varias actividades, tales como cursos, capacitaciones, expo- ferias, ferias laborales, relación con las empresas y atención de público en general debieron reprogramarse o suspenderse.

8.1.7. DEPARTAMENTO INCLUSION SOCIAL

El Departamento de Inclusión Social es una Unidad que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1. OBJETIVO

El objetivo fundamental de este Departamento es "Contribuir a la igualdad, el respeto y el desarrollo de las distintas comunidades representadas en el Departamento de Inclusión Social, a través de la sensibilización de las particularidades de cada una, promoción de sus derechos, y al fortalecimiento de redes locales, regionales y nacionales, desde una perspectiva transversalmente inclusiva, participativa, con una atención integral y personalizada, aportando al mejoramiento de su calidad de vida".

2. PROGRAMAS

Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones, esta unidad se organiza a través de áreas temáticas y/o programas específicos, tales como: Programa Discapacidad, Programa Migrantes, Programa de Pueblos Originarios y Programa de Diversidad Sexual. Es así como durante el año 2019 este Departamento ejecutó las siguientes acciones por Programa:

2.1 Programa Discapacidad

El Programa durante el año 2019 desarrolló las siguientes acciones en pro de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad en la comuna.

A través de la celebración del día internacional de las Personas en situación de Discapacidad, desarrollada el día sábado 14 de diciembre del 2019, en las dependencias de la Corporación El Arca, en donde participaron personas en discapacidad, familiares y público en general, el Departamento contribuyó a visibilizar temáticas de discapacidad e inclusión a la comunidad, a

través de una actividad de corte familiar-comunitaria enfocada en generar un espacio educativo y de formación.

Como una forma decidida de fortalecer instancias de diálogo entre municipio y personas con discapacidad, que permitan generar espacios de exposición de necesidades, requerimientos y soluciones propuestas por parte de la comunidad en temas de discapacidad.

Durante el año 2019, se trabajó coordinada y conjuntamente con las organizaciones comunales Asociación de padres y cuidadores de niños es situación de Discapacidad (ACUNDIS) y la Organización de Discapacitados de Macul (ODIMA) a fin de apoyar acciones propias de las organizaciones. Además, una de las acciones destacada durante el año 2019, fueron las sesiones de Equinoterapia, realizadas por la Fundación Thing One Thing Two Equestrian, en Calera de Tango, en donde participaron 11 niños y 7 niñas en situación de Discapacidad de la comuna.

Como una gestión del Programa de Discapacidad comunal, entre los años 2018 y 2019, han obtenido mediante el programa de financiamiento de ayudas técnicas del SENADIS, 7 personas en situación de discapacidad fueron beneficiadas.

Es necesario aclarar que, debido a la gran demanda en la postulación del año 2018, no se hizo una convocatoria abierta el año 2019, por lo tanto, algunas de las postulaciones del 2018, fueron procesadas el año 2019.

Finalmente, respecto a la inclusión laboral de Personas en Situación de Discapacidad, la OMIL, realizó las siguientes acciones, que han contribuido a fortalecer la autonomía económica de estas personas y que ejerzan su derecho al trabajo remunerado.

Acciones en el ámbito Laboral	N°
Intermediaciones laborales	62
Colocaciones laborales.	22

COBERTURA TRIMESTRAL DE ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD POR UNIDAD VECINAL

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL
	ENE	ABR	JUL	OCT	AÑO
	MAR	JUN	OCT	DIC	
Nº1	2	1	1	1	5
Nº2	2	1	1	0	4
Nº3	3	6	1	1	11
Nº4	2	5	2	1	10
Nº5	4	9	4	1	18
Nº6	1	0	2	0	3
Nº7	5	8	1	2	16
Nº8	1	2	1	3	7
Nº9	4	5	1	0	10
Nº10	1	4	2	0	7
Nº11	4	5	0	1	10
Nº12	4	4	1	1	10
Nº13	8	6	2	4	20
Nº14	5	9	4	2	20
Nº15	1	6	1	0	8
Nº16	3	7	1	4	15
Nº17	0	0	1	1	2
Nº18	6	5	0	2	13
Nº19	1	1	3	1	6
Nº20	4	4	0	0	8
TOTAL	61	88	29	25	203

2.2 Programa Migrantes

El Programa durante el año 2019 desarrolló las siguientes acciones en pro de la inclusión social de las personas migrantes que residen en la comuna.

Entre los meses de marzo a diciembre, se desarrolló el Taller de segunda lengua – español, para personas migrantes de nacionalidad haitiana. Cabe destacar que este taller, fue posible gracias al trabajo voluntario que realizó la profesora Sra. Luisa Valdivia, quien vive en la comuna y al ver esta necesidad, se acercó al Programa a ofrecer el taller. Esta acción, ha permitido mejorar la interacción con el medio por parte de las y los migrantes y contribuido a su inserción en la comunidad.

A través de las gestiones del Programa, en el año 2019, se realizaron 30 colocaciones laborales para personas migrantes, entre ellos, personas de nacionalidad venezolana y colombiana, en diferentes oficios dentro de la comuna. Lo que ha implicado un gran apoyo, toda vez que las ha permitido que trabajen en la misma comuna que residen.

A nivel de participación social, el año 2109, se constituyó la primera organización de personas migrantes que residen en la comuna. La cual fue apoyada técnicamente por el este programa municipal. La organización está en proceso de obtención de su personalidad jurídica y cuyo nombre es Abriendo Fronteras Migrantes de Macul.

Una acción destacada dentro del quehacer del Programa, es el Bazar Solidario, el cual, el año 2019, se desarrolló en tres oportunidades, para la temporada de verano, invierno y primavera. Esta actividad, busca incentivar la colaboración de las y los vecinos de Macul, con donaciones de ropa, muebles y electrodomésticos, sin uso y en buen estado, para ser entregados a personas migrantes que residen en la comuna, siendo esto un gran aporte para que las personas puedan establecerse en la comuna.

Durante el año 2019, el Programa organizó dos paseos de corte familiar para personas migrantes y sus hijos. Los lugares visitados fueron la playa Amarilla de Concón y la comuna de San José de Maipo. Estos paseos, han permito que las personas migrantes, conozcan más lugares de nuestro país.

TIPO DE COBERTURA: PERSONAS Y/O FAMILIAS MIGRANTES - ALIMENTOS

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL
	ENE	ABR	JUL	OCT	AÑO
	MAR	JUN	OCT	DIC	
Nº1		1	1		2
Nº2			1		1
Nº3	1		1		2
Nº4					
Nº5		1		1	2
Nº6					
Nº7			2		2
Nº8					
Nº9					
Nº10			1		1
Nº11	1	1			2
Nº12		1		1	2
Nº13		1			1
Nº14					
Nº15			2		2
Nº16					
Nº17					
Nº18		1			1
Nº19			2		2
Nº20					
TOTAL	2	6	10	2	20

TIPO DE COBERTURA: PERSONAS Y/O FAMILIAS MIGRANTES - ATENCIONES

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL
	ENE	ABR	JUL	OCT	AÑO
	MAR	JUN	OCT	DIC	
Nº1	1	2	0	5	8
Nº2	1	8	8	10	27
Nº3	7	7	12	10	36
Nº4	1	3	2	0	6
Nº5	0	3	15	3	21
Nº6	4	5	9	2	20
Nº7	3	1	11	8	23
Nº8	4	8	3	8	23
Nº9	1	8	2	6	17
Nº10	2	10	8	13	33
Nº11	1	5	10	9	25
Nº12	4	7	4	13	28
Nº13	4	19	9	4	36
Nº14	5	5	3	9	22
Nº15	3	12	13	9	37
Nº16	4	1	3	6	14
Nº17	0	0	2	1	3
Nº18	7	6	9	4	26
Nº19	0	4	1	9	14
Nº20	2	2	3	6	13
TOTAL	**54**	**116**	**127**	**135**	**432**

2.3. Programa de Pueblos Originarios

Según el último CENSO (2017), más del 10% de los y las habitantes de Macul (11.551 personas) declararon sentirse pertenecientes a un pueblo indígena u originario, entre los que se encuentran mayoritariamente, el pueblo Mapuche, Aymara y Rapa Nui, entre otros. Esta primicia nos hace reconocer el carácter pluricultural de nuestra comuna, reconociendo además, la importante contribución que los pueblos indígenas entregan a la diversidad cultural, salud, armonía social y ecológica de la humanidad es que la Municipalidad de Macul, crea un programa en Julio de 2019, que atienda y que trabaje con las organizaciones indígenas urbanas, quienes se han formalizado en la comuna y con esto, han extendido su rol integrador para conformarse como conservadores y promotores de la cultura de su pueblo, recreando su identidad sobre las experiencias colectivas y las adaptaciones al contexto urbano, trascendiendo así los límites de sus propios territorios

sobre el que se reconoce su arraigo histórico de su cosmovisión y cultura, hacía la comuna de Macul.

Dentro de las actividades que desarrolló el año 2019, el Programa de Pueblos Originarios, se encuentran:

Apoyo (logístico) al Centro para el desarrollo cultural y social María Rapa Nui, en la celebración de la asunción de la virgen desarrollado en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de Macul conocido como la Ruka. El día 15 de agosto de 2019.

Se generó por primera vez una mesa territorial para PLADECO con los Pueblos Originarios de Macul. El día 18 de octubre de 2019.

Participamos en un conversatorio del Día Internacional de la Mujer Indígena, coordinado por la asociación Mapuche Choyituyiñ Warria Meu, en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de Macul. El día 01 de septiembre de 2019

Apoyo a organización cultural en la realización de actividad "Encuentro de Tradiciones Ancestrales de los Pueblos Originarios", desarrollada en el marco de la conmemoración del día de la Raza, en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de Macul."

Trabajo colaborativo con la asociación Mapuche Choyituyiñ Warria Meu para el desarrollo de la Feria costumbrista de los pueblos Originarios de Macul que se realizó el día 14 de diciembre en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de Macul.

2.4. Programa de Diversidad Sexual

El Programa, comienza su funcionamiento en el mes de junio del 2019, en donde se comienzan a realizar actividades públicas y/o de convocatoria comunitaria para sensibilizar, educar y promover a las comunidades en estas materias. A su vez, se da inicio a capacitaciones destinadas a los funcionarios del Municipio, específicamente DIDECO, como también a la comunidad. También, se comienza a participar activamente en la reactivación de la Red de Programas de Diversidad Sexual de distintos Municipios, como una forma de generar redes de apoyo y colaboración a nivel comunal, regional y nacional con entidades públicas y privadas para las comunidades LGBTIQ+. Es así, como se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

1. **Articular instancias de trabajo territoriales e intersectoriales:**

- Reunión coordinación con MOVILH (02/08/2019)
- Reunión con Fundación Féminas Latinas (05/08/2019)

- Reunión con Encargado Programa Diversidad de La Municipalidad de La Florida, coordinación Red de Programas Diversidad Sexual. (20/08/2019)
- Reunión con ONG. Acción Gay (03/09/2019)
- Reunión con Agrupación Lésbica “Rompiendo El Silencio” (04/09/2019)
- Reunión con Actores Soc. Civil y Encargado Municipalidad La Florida y Fundación Chile Diverso (11/09/2019)
- Reunión puesta en marcha Red Programas Municipales de la Diversidad Sexual (27/11/2019)

2. **A nivel de acciones de sensibilización, se realizó la Conmemoración del "Día contra la Homofobia y la Transfobia" (17 mayo) en donde se izó la bandera del Arcoíris**.

3. **Realización de jornadas de capacitación para funcionarios y para la comunidad.**

- Capacitación temática con Traves Macul para funcionarias Dpto. Inclusión Social (02/09/2019)
- Taller de Conceptos de la Diversidad Sexual con Fund. Iguales (26/09/2019)
- Capacitación PMG 2019 con MOVIL-H (09/10/2019)
- Capacitación No Discriminación y Participación Ciudadana (04/12/2019) Para la comunidad.
- Capacitación con INACAP en Alfabetización Digital (24 y 31 agosto)
- Capacitación con INACAP "Líderes" (05/10/2019)

14.1.8. DEPARTAMENTO ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL

1. OBJETIVO GENERAL

El Departamento Social tiene como objetivo principal el “Promover el desarrollo social, colaborando con los sectores de la población de la Comuna de Macul, que, por carecer de recursos considerados indispensables, no logran por sus propios medios satisfacer sus necesidades básicas, focalizando las políticas sociales de la Red Social de Gobierno, potenciando la obtención de Subsidios Sociales y beneficios de los Programas de Asistencia Social de la Comuna”.

El Departamento Social debe cumplir con las siguientes funciones:

Mantener un registro actualizado de los recursos sociales institucionales, tanto estatales como privados, que existen a disposición de los habitantes de la comuna para atender sus necesidades sociales y específicas.

Prestar servicios de atención social integral a los sectores más pobres de la comuna, manteniendo un registro actualizado de estos servicios y atenciones.

Extender los informes sociales que se requieran al Municipio en materias de competencia de la Dirección.

Facilitar el acceso de los habitantes de la comuna a los programas nacionales y regionales de vivienda, como, asimismo, el diseño, ejecución y evaluación de los programas municipales de vivienda y hábitat, dirigidos especialmente a los sectores más pobres.

Contribuir a la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, atendiendo las emergencias sociales de los habitantes de la comuna.

Administrar los beneficios de la red social de Gobierno que dicen relación con el subsidio único familiar y las pensiones asistenciales, y todo otro que se cree.

Ejercer la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio en materias de competencia, cuando se le encomiende.

2. ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

Para su competencia, el Departamento Social, ejecuta sus actividades a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Unidad de Asistencia Social
- Unidad Subsidios (Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio Discapacidad Mental y Subsidio
- Agua Potable)
- Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex IEF)

Los programas ejecutados son los siguientes:

PROGRAMA "MACUL TE APOYA"

Unidad Asistencia Social, Unidad contempla la ejecución de programa asistencial "**MACUL TE APOYA**", el cual a través de líneas de acción permite apoyar diversas necesidades básicas y manifiestas de persona y/o familias de la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social:

Localización	**:**	Comuna de Macul
Duración	:	Enero a Diciembre Año 2019
Metas	:	11.000 personas
Financiamiento Municipal	:	$ 120.000.000

Línea de acción: Salud

Línea tiene como objetivo contribuir en la recuperación y/o rehabilitación de la salud física y/o mental de los vecinos de la comuna que se encuentran en una situación indigencia o necesidad manifiesta, que no le permita costear gastos de salud, que le ayuden a mejorar su calidad de vida y la de su familia.

LOGROS	Este Proyecto permitió beneficiar adecuadamente la cobertura demandada por parte de la comunidad, logrando beneficiar de acuerdo a evaluación social a personas con diferentes patologías incluyendo patologías catastróficas, cuyos tratamientos son de un elevado costo, asimismo permitió financiar parte de ayudas técnicas para personas con discapacidad, adquisiciones de alimento complementario, medicamentos, silla de ruedas, bastones, exámenes médicos. Radiológicos, tratamientos dentales etc.

Línea de acción: Vestuario

Línea de acción que destinada a apoyar a las familias más vulnerables de la comuna de Macul con prendas de vestir y/o pañales desechables de adulto, que por su condición de indigencia o por necesidades manifiestas no pueden cubrir, principalmente pacientes postrados.

LOGROS	Programa que logró mejorar la calidad de vida de las personas, a través del apoyo en pañales desechables y de vestuario de invierno a personas en situación de pobreza que no cuentan con recursos para cubrir esta necesidad y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Línea de acción: Alimentación

Línea de acción que brinda apoyo en alimentos y leche a grupos a familias, personas y adultos mayores que se encuentren en situación socioeconómica precaria que les mantenga en estado de necesidad manifiesta y/o de vulnerabilidad social, que no les permita cubrir necesidades de subsistencia básica de alimentación.

LOGROS	La realización permitió apoyar a familias pertenecientes a la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. Por otra parte logró beneficiar con alimentación complementaria a un número importante de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social que son controlados en los Centros de Salud de atención primaria de la comuna.

Línea de acción: Educación

Línea de acción que permitió apoyar con aporte económico de $ 25.000 con la entrega de Giftcard a cada alumno, hijo de familias vulnerables de la comuna con el fin de adquirir calzados, vestuario, y/o útiles escolares. Así como colaborar en el pago de arancel parcial o total a alumnos de la comuna en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.

LOGROS	La realización permitió apoyar a estudiantes de la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. La entrega de mochila, calzado y set de útiles escolares, significa un alivio para los padres el poder brindar estos artículos a sus hijos.

Línea de acción: Habitabilidad

Línea de acción que logro mejorar las condiciones de las familias que presentan estado de indigencia o necesidades manifiestas en el ámbito de la habitabilidad, es decir, viviendas en condiciones precarias que, careciendo de enseres suficientes para asegurar su normal desarrollo familiar, y personas que carezcan de enseres suficientes para asegurar un normal desarrollo familiar.

LOGROS	Habitabilidad presenta un alto impacto en la comunidad, dado que logra mejorar la calidad de vida de aquellos grupos familiares más vulnerables de la comuna, entregándoles camas y/o camarotes completos. Además, contempla la entrega de materiales de construcción (planchas de vulcanita, ecoplac para forro, planchas de zinc, palos, etc) que permitan mejorar las viviendas.

Línea de acción: Servicio Funerario/Sepultación

Línea de acción que permite beneficiar a las familias de la comuna de Macul que se encuentren en situación de pobreza o indigencia que no les permita enfrentar gastos generados por el fallecimiento de un integrante de la familia, con recursos propios.

LOGROS	Esta línea durante al año 2018 permitió efectuar prestaciones para el pago de servicios funerarios y/o derechos de sepultación, y traslado de deudos, para familias que atraviesan esta situación.

Línea de acción: Consumos Básicos

Otorgar apoyo para el pago de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, a familias en situación de vulnerabilidad social de la comuna que se encuentran en calidad de deudores con suministro suspendido o en riesgo de suspender.

LOGROS	Durante este periodo se logró apoyar a familias, con el pago total o parcial de las cuentas.

Línea de acción: Vivienda

Facilitar la adquisición de viviendas de piezas y/o mediaguas a las familias en situación de indigencia o necesidades manifiestas de la comuna de Macul, que no cuenten con solución habitacional, que presenten hacinamiento y que no cuenten con los recursos económicos ni condiciones necesarias para obtener una solución a corto plazo, a través de los Programas Habitacionales existentes.

LOGROS	Se logró elevar la calidad de vida en forma directa e indirectamente de grupos familiares que viven en calidad de allegados, que carecen de un lugar digno donde vivir.

Línea de Acción: Situaciones sociales no previstas

Contribuir a que las familias o vecinos de la comuna que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta puedan superar una situación social no prevista, causada por una crisis, que por medio de esta asistencia específica otorgue una solución a su problema en el corto plazo.

LOGROS	Este programa logró apoyar a aquellas personas que presentaban problemas de las más variadas necesidades sociales.

Línea de Acción: Emergencia

OBEJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Apoyar en forma urgente a personas de la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta producto de una situación imprevista y/o fortuita, a causa de incendio, situaciones climáticas, etc.
LOGROS	Durante el año 2019 se benefició a diferentes grupos familiares, quienes atravesaron situaciones de incendios u otras emergencias en la comuna, resultando damnificados con pérdida total o parcial de sus enseres y/o vivienda.

PROGRAMA ATENCIÓN A FAMILIAS VULNERABLES

Localización: Comuna de Macul

Duración: Enero a diciembre del 2019.

Iniciativa: Convenio FOSIS e I. Municipalidad de Macul.

Financiamiento: FOSIS y Municipal.

Objetivo General del Programa:

- Proporcionar atención psicosocial y sociolaboral a las familias participantes del Programa.

Metas del Programa:

- Aportar el financiamiento para la contratación de dos profesionales del área social para ejecutar las labores de Apoyo Familiar Integral, de acuerdo a los compromisos asumidos por FOSIS en el Convenio para el 2019.

- Aportar con 35 horas de movilización o vehículo mensuales para el traslado de los Apoyos Familiares Integrales – AFIs.

- Ingresar e incorporar a, al menos el 90 % de las familias que asigne el FOSIS para el año 2019.

- Cumplir al menos el 75% de los mínimos habilitantes necesarios para la etapa de ingreso de las familias al Programa.

- Capacitar a, al menos el 75 % de las familias pertenecientes del Programa, en Talleres Promocionales y de Información relevante y vinculante con las Redes Locales y Regionales existentes.

- Entregar Beca Macul al 100% de niñas, niños y adolescentes estudiantes, hijos de las familias activas del Programa Familias años 2017-2018 y 2019.

Logros del Programa:

- El Municipio aportó con el financiamiento de dos profesionales en jornada completa para la ejecución del Programa Familias.

- Se aportó con las 35 horas de movilización o vehículo mensuales para el traslado de los Apoyos Familiares Integrales – AFIs. durante el año.

- Se ingresó e incorporó al 100% de las familias asignadas por el FOSIS el año 2019.

- Se cumplió el 100% de los mínimos habilitantes necesarios para la etapa de ingreso de las familias al Programa, con 535 familias que han pasado a la etapa siguiente del Programa.

- Se capacitó al 80% de las familias pertenecientes del Programa, en Talleres Promocionales y de Información relevante y vinculante con las Redes Locales y Regionales existentes, en total 430 familias.

- En el mes de marzo de 2019, se entregaron 600 Beca Macul (Gift Card) a niños, niñas y adolescentes estudiantes del Programa Familias y a los que asisten a Colegios Municipalizados de la Comuna.

- En el mes de diciembre se entregaron 1.000 Gift Card a las familias del Programa Familias con motivo de Navidad 2019.

- Se han gestionado para las familias del Programa beneficios adicionales como: apoyo en alimentación, camarotes, ayudas técnicas, exámenes y/o recetas médicas, además de los otorgados por el FOSIS (cobro de bonos solidarios, obtención de cédulas de identidad, etc.)

- El Departamento Social ha entregado una atención preferencial diaria para los participantes del Programa, tanto en turnos de sus Apoyos familiares Integrales –AFIs, como con el equipo de Asistentes Sociales y Administrativo que gestiona los Subsidios disponibles, como Subsidio del Agua Potable-SAP, Subsidio Único Maternal-SUM, Subsidio Único Familias- SUF, Duplo y Subsidio de Discapacidad Mental-SDM.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.

Durante el año 2019, mediante Convenio suscrito con FOSIS se implementó el Programa de Acompañamiento Psicosocial, orientado a contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Objetivo General del Programa:

"Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa EJE".

Metas del Programa:

- Implementar el apoyo psicosocial en el domicilio a familias de la Comuna, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológica y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Contactar a las familias, a fin de mostrarles e invitarles a participar en el Programa, verificar sus datos de contacto y entregar la documentación necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

Logros del Programa:

- Se ha dado cobertura en un 100% del total de familias asignadas por el FOSIS (Ministerio de Desarrollo Social) para el 2019, cubriendo además a las familias activas que comenzaron años anteriores, sumando un universo total de más de 615 familias.

- Se han implementado beneficios otorgados por el FOSIS, en lo relativo a cobro de bonos solidarios, obtención de cédulas de identidad, entre otros.

- Se han implementado un total de 62 de Talleres Promocionales y de vinculación con entidades y Redes locales y Regionales existentes, durante el año 2019.

Financiamiento: FOSIS $ 48.393.360.-

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.

Durante el año 2019, mediante convenio suscrito con FOSIS, se implementó el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, orientado a que los usuarios del Subsistema que sean derivados por el Programa Eje y que se encuentren en edad y condiciones de trabajar, no se encuentren estudiando o, en caso de estarlo, que sus estudios sean compatibles con la participación en el Programa, mejoren sus condiciones de empleabilidad y participación laboral.

Objetivo General del Programa:

- Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Metas del programa:

- Implementar el apoyo socio laboral en el domicilio a personas activas del Programa familia seguridad y oportunidades, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Realizar y hacer seguimiento respecto a sesiones grupales.
- Realizar sesiones grupales orientadas al Plan Laboral de los usuarios.

- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

Logros del programa:

- Financiamiento de 28 personas en Programa "Apoyo a tu Plan Laboral", con una inversión asignada de $7.590.000 en total.

- Participación de 2 personas a Curso de Capacitación en INFOCAP (cuidado de personas postrados dependientes y Gastronomía con mención en pastelería (2º semestre).

- Participación de 70 personas del Programa Familias en el Programa "Yo emprendo Semilla" con capacitación y financiamiento para ideas de negocio o microemprendimientos. (2º semestre).

Financiamiento: FOSIS- Municipio $ 46.967.760.-

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Habitabilidad convocatoria 2018

Habitabilidad, programa que beneficia en su ejecución con la reparación de viviendas y entrega de enseres a 8 familias, entregándole un total de 84 soluciones consistente en entrega de equipamiento de vivienda y habilitación estructural de sus viviendas.
Comienza la ejecución en terreno con proceso de diagnóstico de la situación de las familias asignadas por sistema desde el Ministerio de Desarrollo Social, según su Programa de Origen (Familia Seguridades y Oportunidades. Vínculos y Abriendo Caminos), dentro del cual se realizan evaluaciones en las viviendas de cada una de estas, generando un Plan de Intervención, que abarca aspectos constructivos y hábitos saludables.
Se entrega diagnósticos, a FOSIS, y SEREMI, mediante plataforma SIGEC, junto con ello se elabora el Proyecto de Intervención Comunal, en base a los datos recopilados, instrumento que se entrega en las instancias anteriormente nombradas.
Programa que finaliza su ejecución en marzo del 2020.
Nota: Programa fue ejecutado durante periodo 2018 -2019

Objetivo General del Programa:

Habilitar las viviendas y sus enseres a familias pertenecientes a Chile Solidario y sus programas, elaborando un plan de intervención que incluye reparación estructural, trabajo socioeducativo en hábitos saludables para las familias y compra de enseres.

Metas del programa:

Generar trabajo socioeducativo y entrega de beneficios constructivos a 8 familias pertenecientes al Sistema de protección Chile Solidario.

Financiamiento: MIDESO $ 30.226.303

SUBSIDIOS

Subsidios: Subsidio Único Familiar, Pensión por Discapacidad Mental y Subsidio Agua Potable.

Subsidio Único Familiar 2019	
Mes	**Cantidad**
Enero	252
Febrero	216
Marzo	155
Abril	302
Mayo	221
Junio	212
Julio	170
Agosto	166
Septiembre	233
Octubre	198
Noviembre	237
Diciembre	128
Total	**2490**

Subsidio			
Agua Potable 2019			
Tradicional		Chile Solidario	
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	80	Enero	5
Febrero	121	Febrero	6
Marzo	98	Marzo	4
Abril	122	Abril	9
Mayo	96	Mayo	7
Junio	84	Junio	9
Julio	94	Julio	10
Agosto	68	Agosto	9
Septiembre	84	Septiembre	4
Octubre	126	Octubre	3
Noviembre	42	Noviembre	1
Diciembre	136	Diciembre	10
Total	**1151**	**Total**	**77**

Estos subsidios corresponden aportes monetarios directos.

Subsidios de Discapacidad Mental	
Mes	**Cantidad**
Enero	3
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	2
Junio	2
Julio	
Agosto	1
Septiembre	
Octubre	3
Noviembre	
Diciembre	
Total	**11**

VARIOS

El Departamento Social además de lo señalado colabora en forma permanente con la tramitación de:

Programa	Beneficiarios
Beca Presidente de la República	111
Beca Indígena	102
Elaboración de Informes Sociales para Tribunales de Familia	
Elaboración de Informes Sociales para Cantón de Reclutamiento	71
Elaboración de Informes Sociales para Establecimientos Educacionales: Municipales y Subvencionados. Universidades, Institutos Profesionales y de Formación Técnica	392
Fiesta de Navidad 2019 (entrega tarjetas Gif Card)	1000
Atenciones de Emergencia (incendio, desalojo, lluvias, etc.)	
Préstamo de camión para traslado de enseres, mediaguas y otros	159
Exención de Aseo Domicilio año 2019	452
Exención pago de basura a viviendas afectas al pago de contribución	56

14.1.9. DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACION

1 OBJETIVO

Desarrollar, fomentar el Deporte y la Actividad Física de los habitantes de la comuna de Macul con nuevos espacios, con énfasis en la participación social y en los logros deportivos, como resultados de procesos estudiados y ejecutados de manera programada y sistemática, con mejor infraestructura deportiva y una potente gestión deportiva comunal.

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2019

- Desarrollar la participación comunal en el Deporte Escolar.
- Desarrollar un plan de capacitación deportiva comunal.
- Desarrollar un plan para que todos los vecinos tengan acceso a los espacios gratuitos donde puedan realizar deporte y actividad física.
- Vincular el sistema deportivo comunal con la Estructura Social de Macul.

3 BENEFICIARIOS

Adultos, Adultos Mayores, Jóvenes, Menores de edad, Mujeres y Hombres de la comuna.

4 LÍNEAS DE ACCIÓN DE DESARROLLO

- Actividad Física y Deporte de Formación.
- Actividad Física y Deporte de Participación Social.
- Recurso Humano.
- Infraestructura y Espacios Deportivos.
- Promoción y Difusión.

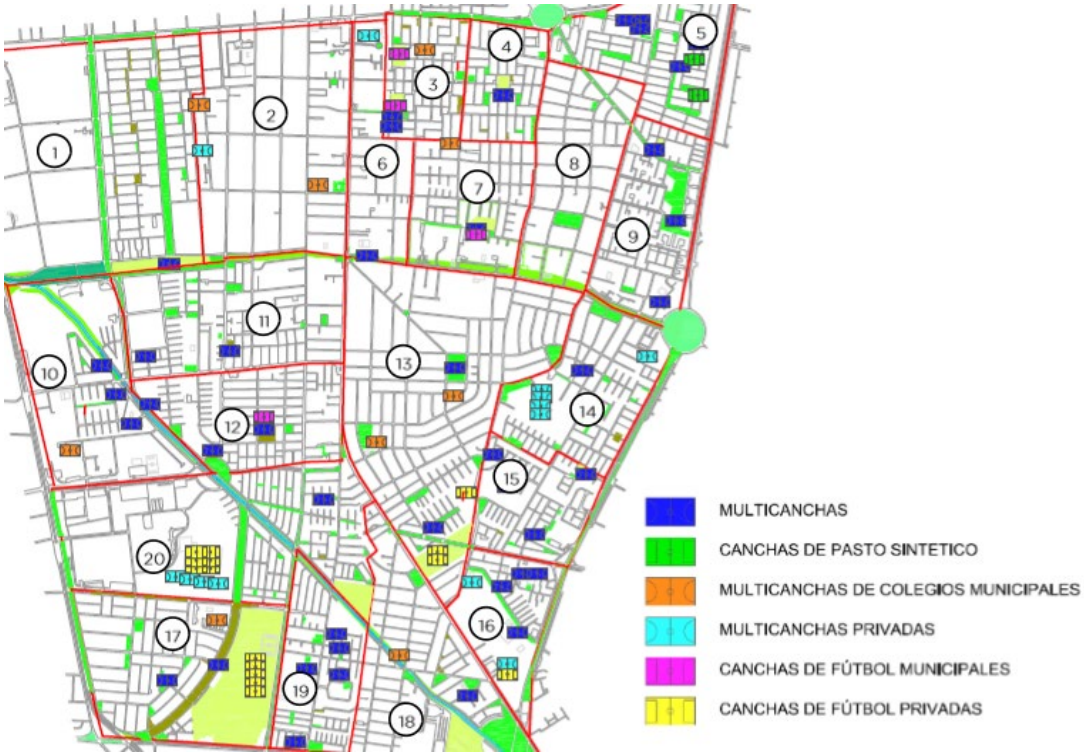
5 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Departamento de Deportes tiene como una de sus funciones tener canales de información con la comunidad de manera permanente, facilitando la integración de los vecinos y sus organizaciones en las variadas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan por el equipo del Departamento de Deportes, así como también, la administración de recintos deportivos bajo la administración Municipal, además del

desarrollo e implementación de actividades físicas para toda la comunidad incorporando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de programas y proyectos municipales y/o externos.

El trabajo desarrollado el 2019, ha tenido un importante respaldo de todos los participantes de cursos y escuelas, así como del compromiso de cada Profesor por llevar adelante adecuadamente la Programación de sus talleres e incentivar la participación de sus alumnos. Gran importancia ha tenido la colaboración brindada, por Carabineros, Transito y la Corporación de Desarrollo Social de Macul, gracias a su apoyo se han realizado diversas actividades tales como Corridas, Encuentro comunales, Nacionales y Regionales, Actividades recreativas en parques, Verano Entretenido, etc., que contaron con las medidas de seguridad que cada una de estas actividades requirió, el respaldo se puede apreciar con la gran asistencia que han tenido las alumnas y alumnos en todas las instancias que se invitaron han participar.

6 CANCHAS Y MULTICANCHAS SEGÚN UNIDAD VECINAL



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

Se contabilizan alrededor de 60 áreas deportivas de distintos tipos, canchas de futbol, pistas de patinaje, Multicancha para voleibol y basquetbol, las cuales son principalmente privadas y de carácter municipal.

La comuna cuenta con 1 Cancha y 37 Multicancha administración municipal, 2 canchas pertenecientes instituto Nacional de Deportes y administrada por la municipalidad.

7 PROGRAMA Y PROYECTOS MUNICIPALES

El Deporte en su expresión formativa y recreativa constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad de Macul, Para esto se cuenta con recursos municipales. Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional, Técnico y Monitores capacitados para cumplir labores específicas en cada uno de ellos.
Durante el año 2019 se desarrollaron varios proyectos deportivos con recursos municipales y con el apoyo de la Seremi de Salud y el Instituto nacional de Deportes, abarcando todas las unidades vecinales, sectores de la comuna y rango etario.

8 PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

En el ejercicio 2019, el departamento de deportes, ha gestionado un programa municipal y otro externo, vía Seremi de Salud, de acuerdo a lo siguiente:

- **PROGRAMA MUNICIPAL**

DEPARTAMENTO DE DEPORTES					
LINEAS DE ACCION	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**FECHA DE EJECUCION**	**BENEFICIARIOS**	**FINANCIAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
ACTIVIDADES REACREATIVAS DEPORTIVAS	PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES	ENERO A DICIEMBRE 2019	12.300 Participantes de Talleres Inscritos y participantes de Eventos y Actividades Deportivas Recreativa	$127.500.000	MUNICIPAL

- **PROGRAMA EXTERNO**

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PROMOCION DE LA SALUD	DICIEMBRE 2019	550	$5.373.855	SEREMI SALUD

9 EVENTOS DEPORTIVOS

Durante el año se organizaron diversos encuentros deportivos, campeonatos y competencias entre los clubes deportivos, talleres, colegios y grupos de vecinos que funcionan en la comuna, ofreciéndoles una instancia de encuentro y participación, motivándolos a mantener sus actividades con el objeto de participar de estas actividades. Se lograron realizar mini campeonatos donde la experiencia fue inolvidable para las participantes.

Con el objetivo de hacer participar a aquellos grupos que se han formado de talleres y clubes deportivos que tienen sus equipos constituidos formalmente, durante el año se realizaron varios encuentros comunales e intercomunales.

Se realizó licitación pública para que una productora de eventos ejecutara y gestionara lo necesario (audio, recursos humanos, hidratación y alimentación, premiación, difusión, animación, primeros auxilios, juegos inflables, entre otros), de acuerdo a las bases técnicas entregadas por cada una de los eventos deportivos y recreativos durante el año 2019, los cuales se enumeran en los siguientes:

1. CAMPEONATO DE FUTBOL
2. MASTER FITNESS
3. BAILETON DEL ADULTO MAYOR
4. LIGA DE BASQUETBOL
5. CORRIDA ESCOLAR
6. JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
7. INTERVENCION DEPORTIVA EN CALLES ABIERTAS
8. COPA DE FUTBOL ENEL
9. MASTER FITNESS
10. INVIERNO ENTRETENIDO
11. JUEGOS TRADICIONALES
12. YOGA MASIVO
13. OLIMPIADAS PREESCOLARES
14. CORRIDA CAMP COUNTRY
15. MUESTRA DE GIMNASIA RITMICA

16. CIERRE DE AÑO DEPORTIVO
17. CORRIDA MILLA URBANA

10 TALLERES

GIMNASIA ADULTO MAYOR		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL Nº 01	Villa Santa Carolina	**ABRIL – DICIEMBRE**
UNIDAD VECINAL Nº 03	Santa Julia	**2019**
UNIDAD VECINAL Nº 04	Junta de Vecinos Santa Julia	
UNIDAD VECINAL Nº 05	Espacio Macul	
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín (3 talleres)	
UNIDAD VECINAL Nº 11	Pedro de Valdivia	
UNIDAD VECINAL Nº 12	Junta de Vecinos Santiago	
UNIDAD VECINAL Nº 13	CIAM	
UNIDAD VECINAL Nº 14	Divina Providencia	
UNIDAD VECINAL Nº 17	Santa Elena	
UNIDAD VECINAL Nº 18	Ramón Toro Ibáñez	

BAILE ENTRETENIDO		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL Nº 01	Colegio Bernardo Suárez	**ABRIL – DICIEMBRE**
UNIDAD VECINAL Nº 04	Complejo Iván Zamorano	**2019**
UNIDAD VECINAL Nº 05	Espacio Macul	
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín (2 talleres)	
UNIDAD VECINAL Nº 08	Sede los Copihues	
UNIDAD VECINAL Nº 09	Junta de Vecinos Quilín (3 talleres)	
UNIDAD VECINAL Nº 10	Baquedano	
UNIDAD VECINAL Nº 11	Barrio Alto	
UNIDAD VECINAL Nº 13	Villa Macul	
UNIDAD VECINAL Nº 13	CIAM	
UNIDAD VECINAL Nº 14	Villa Macul Oriente	
UNIDAD VECINAL Nº 16	Villa Fundación	
UNIDAD VECINAL Nº 18	Ramón Toro Ibáñez	
UNIDAD VECINAL Nº 19	Los Conquistadores	
UNIDAD VECINAL N° 20	Parque Universitario	

YOGA		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL Nº 6	Gimnasio Municipal Quilín (3 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE**
UNIDAD VECINAL Nº 12	Estrella de Macul Namaste	**2019**
UNIDAD VECINAL Nº 12	Renacer	
UNIDAD VECINAL N° 13	CIAM (2 talleres)	
GIMNASIO ABIERTO - MAQUINAS		

LOCALIZACION		DURACION
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín	**ENERO– DICIEMBRE 2019**

BABY FUTBOL		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**
UNIDAD VECINAL N°19	Villa Chillan (2 talleres)	
UNIDAD VECINAL N°4	Complejo Deportivo Iván Zamorano (2 talleres)	

ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA LA SALUD		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (2 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**
UNIDAD VECINAL N° 10	Baquedano (2 talleres)	
UNIDAD VECINAL N° 11	Barrio Alto (2 talleres)	

TAI CHIL		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (3 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**

PILATES		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (3 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**
UNIDAD VECINAL N° 13	Centro Integral del Adulto Mayor	

AEROBIKE		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (5 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**

KARATE		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (2 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**

TAEKWONDO

LOCALIZACION		DURACION
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (3 talleres)	**ABRIL – DICIEMBRE 2019**

KUNG FU		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6 **UNIDAD VECINAL N° 11**	Gimnasio Municipal de Quilín Barrio Alto	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

BAILE DEPORTIVO		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Quilín (4 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

BOXEO		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 1 **UNIDAD VECINAL N° 4**	Complejo Deportivo Iván Zamorano Liceo Villa Macul Academia	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

PATINAJE ARTISTICO		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 4	Complejo Deportivo Iván Zamorano	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

HOCKEY PATIN		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 4	Complejo Deportivo Iván Zamorano	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

RUNNING	
LOCALIZACION	**DURACION**
Avenida Macul con los Plátanos calles abiertas	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

AEROBICA		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

AEROBOX		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

ESTEP		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

BOOTCAMP		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

ESGRIMA		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (3 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

GIMNASIA RITMICA		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

VOLEIBOL		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

BREAK DANCE		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

FX		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

FUTBOL		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 5	Espacio Macul (4 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**
UNIDAD VECINAL N° 6	Gimnasio Municipal de Macul (2 talleres)	
UNIDAD VECINAL N° 11	Castillo Urizar	
UNIDAD VECINAL N° 12	Violeta Parra (5 talleres)	

HALTEROFILIA		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 5	Espacio Macul (4 talleres)	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

FUTBOL AMERICANO		
LOCALIZACION		**DURACION**
UNIDAD VECINAL N° 11	Barrio Alto	**ABRIL – NOVIEMBRE 2019**

ACTIVIDADES EN VERANO 2019		
LOCALIZACION		**DURACION**
Unidad Vecinal Nº 05,	Actividades recreativas en pileta	**VERANO 2019**
Unidad Vecinal N° 06	Baby Futbol, Baile Entretenido, Gimnasia Adulto Mayor	
Cancha Villa Fundación	Baby Futbol	
Espacio Macul,	Baile Entretenido	
Unidad Vecinal N° 04,	Baile Entretenido	

- Se realizó además el Programa de Verano de actividades recreativas predeportivas para niños de 6 a 15 años con una duración de 3 semanas en distintos recintos deportivos, Recinto Deportivo Iván Zamorano, Complejo Deportivo Violeta Parra, Villa Fundación, Gimnasio Municipal y Espacio Macul. Dentro de los talleres se realizaron 5 talleres rotativos (Lucha Olímpica, Yoga, Karate, Futbol Americano, Kung Fú).

11 ADMINISTRACION DE RECINTOS

- **Teatro gimnasio municipal – Cancha central**

 Fue utilizado por diferentes estamentos Deportivos para el desarrollo de Actividades Recreativas y Competitivas, al mismo tiempo se utilizó en la realización de Programas Propios de la I. Municipalidad. Destacable es la gran utilización por Instituciones de carácter benéfico Social, que realizaron diversas actividades con este fin.

 A continuación, se detallan algunas de las actividades más relevantes que han utilizado este sector del Gimnasio Municipal;

 - Eventos a beneficios
 - Actividades recreativas familiares
 - Olimpiadas Infantiles
 - Campeonato de Futbol para funcionarios municipales
 - Campeonato de Básquetbol
 - Campeonato Juego deportivos escolares Futbol y Basquetbol
 - Nacional, Juegos deportivos Escolares Judo
 - Festival del adulto mayor
 - Campeonato de Fisicoculturismo
 - Finalización de talleres comunal
 - Clases de Talleres Deportivos Municipales
 - Actividades y eventos de la Corporación Municipal, Culturales y Municipales
 - Verano entretenido

- **Salón Pacífico**

 En este salón durante el año 2019 se realizaron clases de gimnasia aeróbica, Pilates, Baile Entretenido, yoga, Baile deportivo Juvenil y Senior, Danza infantil, Ballet, Verano Entretenido Reuniones de Corporación municipal y Programas Sociales.

- **Sala Nº 11**

 Esta sala se encuentra implementada para la realización del taller de Aerobike.

- **Sala Nº 1**

 Esta sala fue facilitada, a distintas Instituciones especialmente, de carácter Social de la Comuna, como se señala a continuación:

 - Escuelas de música del Departamento de Cultura
 - Talleres del Departamento de Cultura como Pintura
 - Club de Tango El Gardel Chileno
 - Reuniones mensuales de los Programas para el Adulto Mayor y Mujer
 - Reuniones Dpto. OO.CC,
 - Talleres de Baile entretenido
 - Talleres de Cheer Dance

- **Sala Nº 2**

 Esta se facilitó principalmente para talleres deportivos como yoga y Pilates ya que el piso está cubierto por tatami, además de Karate, Kung Fu, Taekwondo.

- **Sala Samuel Román**

 Esta se facilitó para lo siguiente:

 - Reuniones varias Departamentos de la DIDECO
 - Reuniones con O. Deportivas
 - Reuniones del Departamento de Deportes
 - Ceremonia Jardines Infantiles
 - Ceremonias de graduación de Colegios y/o Liceos
 - Escuela de Teatro
 - Ceremonias Culturales
 - Ceremonias de distintos Departamento de la DIDECO
 - Escuela de Teatro, Danza Árabe y otros.
 - Diálogos participativos para elaborar propuesta municipal

12 APOYO A DEPORTISTA DESTACADO

Durante el año 2019 se apoyaron a 7 Deportistas Destacados de la comuna de Macul dentro de las disciplinas de Taekwondo, Patín Carrera, Karate, Tenis, Karate, Saltos Ornamentales, Levantamiento de Pesas.

Objetivo: Su objetivo principal fue el apoyo económico a más de 5 deportistas destacados de la comuna de Macul que presentaron la documentación correspondiente (Certificado de Residencia, Currículum deportivo, Certificado de la federación) para el año 2019

METAS LOGRADAS	**7**
FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL Plan Comunal de Actividad Física y Deporte**
PRESUPUESTO UTILIZADO	**$850.000**

13 PROYECTOS EXTERNOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PROMOCION DE LA SALUD	DICIEMBRE 2019	550	$5.373.855	SEREMI SALUD

- **Proyecto Externo: "PROMOCION DE SALUD DE LA SEREMI DE SALUD 2019 - 2021":**

 Proyecto adjudicado a través de postulación al fondo concursable del Programa Promoción de Salud, incentivando y promoviendo la vida sana a través del ejercicio y del consumo de productos saludables como frutas y verduras.

- ✓ 3 Jornadas de taller de alimentación saludable por una Nutricionista a territoriales de la comuna.
- ✓ Formación de Organizaciones Deportivas en Proyectos Deportivos.
- ✓ Talleres recreativos formación motora (4 cursos) (implementación para la realización de las clases).
- ✓ Talleres recreativos según interés de trabajadores (2 talleres), Aerobike y FX.
- ✓ Talleres unidades vecinales (4 talleres) (implementación para realización de las clases), Gimnasia Adulto Mayor, Fútbol Infantil, Gimnasia para Mujeres, Gimnasia para la Salud Adultos.
- ✓ Construcción o actualización de línea de base.
- ✓ Elaboración de plan de mejora para municipios.
- ✓ Servicio de producción y desarrollo de eventos, Coffe Break para charlas.
- ✓ Servicio de impresión.

Duración
DICIEMBRE

Objetivo
Su objetivo principal fue la promoción de salud a través de actividades físicas, actividades educativas de alimentación saludable y actividades masivas, lo cual se trabajó en tres ámbitos diferentes, Comunal, Laboral y Educacional.

Metas Logradas
- 550 Beneficiarios del Programa en el periodo señalado.

14.1.10. DEPARTAMENTO DE CULTURA

1.- Objetivos

- Generar espacios e instancias de identificación y de interacción social frente a estímulos Culturales-Comunal.
- Fomentar el desarrollo integral de los vecinos e impulsar el interés por participar en talleres y asistir a eventos culturales, en distintas unidades vecinales de la comuna.
- Generar y ofrecer espacios que permitan a las agrupaciones de la comuna mostrar su trabajo, dentro de la comuna.

2.- Funciones

- Entregar a la comunidad la opción de realizar estudios en forma seria y sistemática en las disciplinas artísticas en un nivel básico a cargo de un profesional del área. Entregar herramientas que canalicen y estimulen el desarrollo creativo, reforzar la autoestima por medio del descubrimiento cultural.
- Crear una agenda atractiva con eventos y programas culturales de alta calidad, relevantes y significativos en el ámbito comunal y nacional.
- Creación de programas de itinerancias que contengan acciones culturales desarrolladas por agrupaciones de la comuna y externas
- Mantener canales de información permanentes y adecuados con la comunidad, que faciliten la participación de los vecinos y sus organizaciones en las diversas actividades culturales desarrolladas por el Departamento

3.- Programas y Proyectos

La Cultura en su expresión formativa y cultural constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad. Para esto se cuenta con recursos municipales y en este caso un importante aporte de los propios participantes a través de los proyectos autofinanciados.

Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional y Monitores capacitados para cumplir labores culturales y específicas en cada uno de ellos.

La comunidad ha reaccionado favorablemente con todos los talleres y eventos que ha efectuado este Departamento, como se demuestra y aprecia, debido a la asistencia de todos los vecinos que han querido participar en diversas actividades tales como en Actos Cívicos, Obras de Teatro, Feria Costumbrista, Itinerantes de Verano, Talleres, Muestra Folclórica entre otros

4.- PROGRAMA – "GESTION CULTURAL"

Objetivos

a) Promover, fortalecer y difundir la cultura a través de la organización y producción de eventos en las diferentes disciplinas como el cine, las artes escénicas, la danza, la música y la plástica.
b) Fortalecer y difundir la cultura a través de la participación y el trabajo colaborativo con organizaciones funcionales y culturales de la comuna.
c) Creación de una agenda cultural que promueva y ponga en valor el patrimonio artístico tangible e intangible de la comuna.
d) Integrar a Macul en actividades de cobertura nacional

Metas Logradas:

- Efectuar siete obras de teatro con la escuela de teatro de Macul.
- Exposición de capítulo final de serie con asistencia masiva.
- Realización de exposiciones y talleres en el área de arte y música.
- Realización de 12 exposiciones de cine en diversas unidades vecinales y parques para la comunidad
- Realización del Día del Patrimonio, días sábado y domingo con concurrencia masiva de más de 10000 personas en ambos días.

Enero 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 6	Competencia Gimnasia	Club Acro Gimns.	Audio Básico	Gimnasio Municipal	250
Sábado 6	Reunión	Daisy Gutiérrez	Audio Básico	Ciam	87
Sábado 6	Actividad Recreativa	Comité De Seguridad Purranque	Audio Básico	Plaza Purranque	5
Miércoles 10	Mesa Barrial	Seguridad Pública	Audio Básico	Los Apóstoles	80
Jueves 11	Reunión	Opd	Audio Básico	S. Román	59
Viernes 12	Charla	P. La Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	65
Viernes 12	Perifoneo	Concierto De Piano	Audio Básico	Villa Sta. Carolina	350
Sábado 20	Recital	Tierra Mar	Audio Medio	Salón Artiga	180
Sábado 20	Actividad De A. Mayou. Vecinal 12	U. Vecinal 12 Estrella Macul	Audio Básico	C. Violeta Parra	50
Miércoles 24	Feria Emprendedores Laboral		Audio Básico	Explanada	80
Viernes 26	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	80
Jueves 25	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	90
Lunes 22	Ensayo General	4 De Chile	Audio Básico	Ciam	5
				Total	**1381**

Febrero 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 3	Bingo	Suzy Zamora	Audio Básico	Terreno	70
Sábado 3	Reunión	Concejalía	Audio Básico	Préstamo	25
Sábado 3	Event.Deportivo	Lucas Astete	Audio Básico	Gimnasio Municipal	200
Miércoles 14	Cine	Cultura	Audio Básico	U.V.Nº3	60
Jueves 15	Cine	Cultura	Audio Básico	Plaza Purranque	150
Viernes 16	Cine	Cultura	Audio Básico	U.V.16	150
Miércoles 21	Cine	Cultura	Audio Básico	U.V.12	100
Jueves 22	Cine	Cultura	Audio Básico	U.V.7	100
Sábado 24	Noche Talento	Junta Vecinos 13	Audio Medio	Plaza Guatemala	250
				Total	**1105**

Marzo 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 3	Bingo	Mauricio Escobar	Audio Básico	U.V.20	110
Sábado 3	Bingo	Juan Carrillo	Adio Básico	U.V.12	20
Lunes 5	Reunión	Seguridad Pública	Audio Básico	U.V.Nº3	20
Lunes 5	Reunión Dirigentes	OOCC	Audio Básico	Sala S. Román	60
Martes 6	Reunión Adulto Mayor	Pro.A.Mayor	Audio Medio	Salón Artiga	200
Miércoles 7	Horario Extendido	Dideco	2 Audios Y Cine	Explanada Y Sala Taller	100
Miércoles 7	Feria Rauden	Laboral	Audio Básico	Explanada	80
Jueves 8	Feria Rauden	Laboral	Audio Básico	Explanada	100
Viernes 9	Feria Rauden	Laboral	Audio Básico	Explanada	120
Sábado 10	Vendasexy	Robert Diaz	Audio Básico	Plaza Arabia	70
Sábado 17	Bingo	Rene Salas	Audio Básico	Salón Artiga	150
Sábado 17	Acto Dia De Lamujer	Camila Donato	Audio Básico	Ciam	100
Sábado 17	Dragon Ball 130	P.Joven	Audio Medio	Explanada	1000
Miércoles 21	Conversatorio	P.De la Mujer	Audio Básico	Ciam	100
Jueves 22	Audición T. Canto	Cultura	Audio Básico	S. Samuel Román	50
Viernes 23	Ceremonia	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	120
Sábado 24	Celebración	Unidad Vecinal Estrellan 12 Mutis Blanco	Audio Medio	Complejo Violeta Parra	200
Lunes 26	Reunión	Previene	Audio Básico	S.S. Román	100
Miércoles 28	Ceremonia	Quiero Mi Barrio	Audio Básico	Villa El Esfuerzo	200
Jueves 29	Reunión	Opd	Audio Básico	Sala Samuel Román	100
Sábado 30	Ceremonia	Parroquia	Audio Básico	Parroquia Santo Tomas Moro	150
				Total	**3150**

Abril 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Lunes 2	Reunión J.V.	OOCC	Audio Básico	S. Samuel Román	60
Lunes 2	Ceremonia Gift Card	Social	Audio Medio	Explanada Quilín	400
Martes 3	Reunión	Programa Mujer	Audio Básico	S. Samuel Román	87
Miércoles 4	Reunión	Corporación Salud	Audio Básico	S. Samuel Román	100
Miércoles 4	Ceremonia	Quiero Mi Barrio	Audio Básico	Jaime Eyzaguirre	150
Miércoles 4	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada Quilín	200
Miércoles 4	Horario Extendido	Dideco	Audio Básico E Iluminación	Explanada Quilín	500
Jueves 5	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada Quilín	200
Jueves 5	Feria Adulto Mayor	A.Mayor	Refuerzo Sonoro Especial	Ciam	120
Viernes 6	Lanzamiento De Malones	Oocc	Audio Medio	Plaza Haley	80
Sábado 7	Feria Inclusiva	Inclusión Emigrante	Audio Medio	Espacio Macul	200
Sábado 7	Malón	U.V.9 U Católica	Audio Medio	Plaza Haley	30
Sábado 7	Feria De Las Pulgas	U.V.13 Purranque	Audio Básico	Plaza Purranque	150
Sábado 7	Bingo	Claudia Rivera	Audio Básico	23 De Enero	100
Sábado 7	Bingo	J.V.Jaime Eyzaguirre	Audio Básico	Calle Molina	200
Lunes 9	Ceremonia	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	120
Jueves 12	Intervención	Senda	Audio Básico	Colegio Millantú	25
Viernes 13	Actividad	Opd	Audio Básico	Terreno	20
Domingo 15	Feria De Las Pulgas	J.V.Nº13	Audio Básico	Plaza Guatemala	500
Viernes 20	Gimnasia A.Mayor	Deporte	Audio Básico	Gimnasio	120
Viernes 20	Dia De La Tierra	Dmaos	Audio Medio	Castillo	130
Sábado 21	Jornada Inclusión	Inclusión	Audio Básico	Espacio Macul	150
Sábado 21	Poesía	Llamarada	Audio Básico	Ciam	80
Sábado 21	Inicio Año Scout Macul	Programa Joven	Audio Medio	Explanada Quilín	500
Lunes 23	Reunión Encuentro Red Social	P. Sociales	Audio Básico	S. S. Román	100
Jueves 26	Celebración	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	200
Jueves 26	Cuenta Pública	Alcaldía	Audio Grande	Salón Artiga	500
				Total	**5022**

Mayo 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Martes 1	Frente Amplio	Actividad Festiva	Audio Básico	Salón Artiga	250
Miércoles 2	Reunión Oocc	Juntas De Vecinos	Audio Básico	S. S. Román	120
Miércoles 2	Horario Extendido	Dideco	Audio Básico	Explanada	500
Miércoles 2	Ciclo De Cine	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	35
Miércoles 2	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	150
Jueves 3	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	140
Viernes 4	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	135
Viernes 4	Charla De Salud	Depto. Social	Audio Básico	S.S.Román	40
Viernes 4	Reunión	Senda	Audio Básico	S.S. Román	70
Viernes 4	Cine	Junta V. N°7	Audio Básico/Proyección	Cede Fusco	64
Lunes 7	Asenso	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	120
Lunes 7	Reunión	Senda	Audio Básico	S.S. Román	87
Martes 8	Reunión Mujeres	P. De La Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	75
Miércoles 9	Cine	Cultura	Audio Básico Data	Ciam	25
Jueves 10	Coros	A.Mayor	Equipamiento Complementario Ciam		10
Sábado 12	Gala Wallmapu	Wallmapu	Audio Grande	Salón Artiga	250
Sábado 12	Reunión	Partido Socialista	Audio Básico	S.S.Román	40
Miércoles 16	Cine	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	7
Jueves 17	Teatro	Corporación	Audio Grande	Cejeb	250
Jueves 17	Ceremonia	Izamiento Banderas	Audio Mediano	Castillo	56
Viernes 18	Alcaldía	Hip Hop	Audio Básico	Castillo	30
Sábado 19	Aniversario	Jaime Eyzaguirre	Audio Medio	Plaza Baden Powell	200
Sábado 19	Feria de las pulgas	Plaza Trizano U.V. 11	Audio Básico	Plaza Juan Trizano	300
Miércoles 23	Ciclo De Cine	Cultura	Audio Básico	Ciam	10
Jueves 24	Reunión	Opd	Audio Básico	S.S. Román	100
Jueves 24	Reunión	Previene	Audio Básico	S.S. Román	98
Sábado 26	Día Del Patrimonio	Cultura	Audio Medio	Castillo	420
Sábado 26	Campeonato Bmx	Los Cóndores	Audio Básico	Estadio Nacional	200
Sábado 26	Gala	Grupo Tiare	Audio Básico	S.S. Román	100
Domingo 27	Dia Del Patrimonio	Cultura	Audio Medio	Castillo	650
Miércoles 30	Cine	Cultura	Audio Básico/Proyección	Ciam	2
				Total	**4534**

Junio 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 2	Bingo	Gladys Queapu	Audio Básico	Terreno	100
Sábado 2	Bingo	Nelson Villagra	Audio Básico	Terreno	170
Sábado 2	Bingo	Sergio Posas	Audio Básico	Terreno	80
Sábado 2	Bingo	Janet Cabrera	Audio Básico	Terreno	200
Sábado 2	Municipal En Terreno	Ad. Municipal	Audio Medio	V. Caupolican	350
Lunes 4	Reunión J.V.	Oocc	Audio Básico	S.S.Roman	100
Miércoles 6	Reunión	Corporación	Audio Básico	S.S.Roman	90
Miércoles 6	Reunión	P.Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	103
Miércoles 6	Feria Laboral	Laboral	Audio Básico	Explanada	200
Miércoles 6	Horario Extendido	Munimacul	Audio Básico	Explanada	300
Sábado 9	Presentación De Tango	Club De Tango	Audio Básico	Salon Artiga	97
Sábado 9	Muni Macul En Terreno	Dideco Oocc	Audio Básico	U.V.17 Santa Elena	10
Miércoles 13	2ª Feria Laboral Laboral		Audio Básico	Gimnasio Municipal	350
Sábado 16	Feria De Las Pulgas	Sergio Pozas	Audio Básico	U.V.12	200
Sábado 16	Munimacul En Tu Barrio	Oocc	Audio Básico	Chacarilla	25
Sábado 16	Dia Del Padre	Balb7perez/Lorca/ Mutis/Blanco/Brun a	Arrendado	Castillo	400
Lunes 18	Recital Literario	Taller Ilusion	Audio Medio	Ciam	60
Sábado 23	Aniversario J. Eyzaguirre	Yayo	Audio Grande	P.Jaime Eyzaguirre	250
Sábado 23	Bingo	Colegio	Audio Básico	?	100
Lunes 25	Charla	Opd	Audio Básico	S.S. Roman	50
Martes 26	Charla	P.Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	70
Viernes 29	Lanzamiento Aplicación Web Seguridad	S. Ciudadana	Audio Medio	Castillo	120
Viernes 29	Reunión	P.Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	90
Viernes 29	Premiación	D. Deporte	Audio Medio	Castillo	140
Sábado 30	Munimacul En Terreno	Oocc	Audio Básico	U.V. 12 La Estrella	50
Sábado 30	Reunión	Secpla	Audio Básico	U.V. 9	40
Sábado 30	Tocata Hip Hop	U. 15 Náutica	Audio Básico	Sede Campo Lindo	115
				Total	**3860**

Julio 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Miércoles 4	Reunión	P.Mujer	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	70
Sábado 7	Recital	Tradiciones De Mi Tierra	Audio Medio	Terreno	120
Sábado 7	Presentación	Club De Tango	Audio Básico	S. Artiga	150
Sábado 7	Bingo	Grupo Scout	Audio Básico	Terreno	200
Lunes 9	Capacitación	Ley De Planta	Audio Básico	Sala Taller Laboral	60
Lunes 9	Reunión	Oocc	Audio Básico	S. S. Roman	90
Miércoles 11	Feria	Laboral	Audio Básico	Explanada	200
Jueves 12	Feria	Laboral	Audio Básico	Explanada	200
Viernes 13	Feria	Laboral	Audio Básico	Explanada	200
Sábado 14	Aniversario Odima	Inclusión	Audiomedio	Ciam	140
Miércoles 18	Cine	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	50
Jueves 19	Cine	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	75
Jueves 19	E. De Teatro	Cultura	Audio Iluminación Y Producción	S.S.Roman	150
Viernes 20	Cine	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	90
Sábado 21	Bingo	Grupo Mariano	Audio Medio	Camilo Ortúzar	300
Sábado	Bingo	Francisco Vega Carquín	Audio Básico	S. Artiaga	150
Martes 24	Inmigrantes	Laboral	Audio Básico	Ciam	100
Miércoles 25	Carabineros	Ceremonia	Audio Básico	46 Comisaría	100
				Total	**2445**

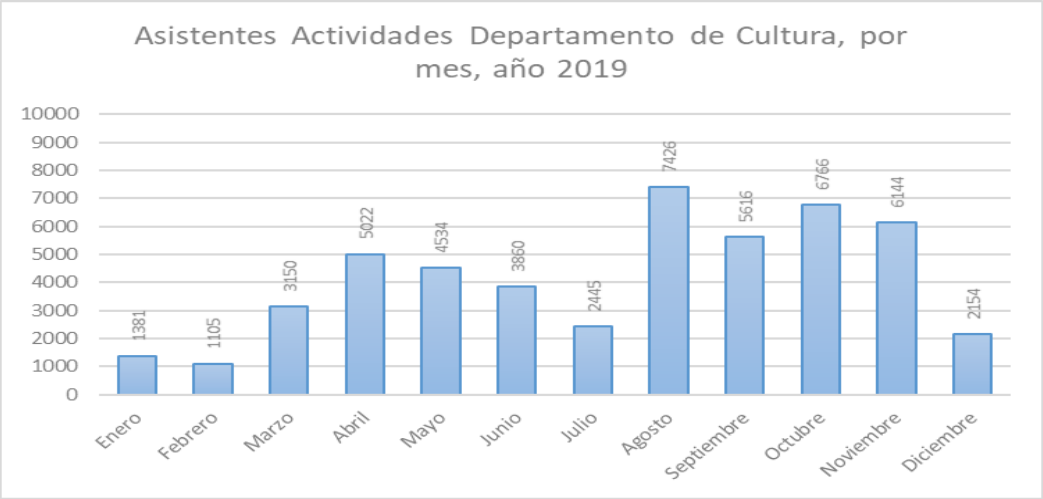
Agosto 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Miércoles 1	Munimacul En Terreno Pmg	Adm Municipal	Audio Medio Básico	Feria Los 3 Antonios	200
Miércoles 1	Feria Raudem	Laboral	Audio Básico	Explanada	250
Miércoles 1	Ceremonia	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	90
Jueves 2	Feria Raudem	Laboral	Audio Básico	Explanada	200
Jueves 2	Teatro El Abanderado	Cultura	Audio Medio	S. Samuel Roman	120
Viernes 3	Feria Raudem	Laboral	Audio Básico	Explanada	250
Viernes 3	Baileton	Deporte	Audio Básico	Gimnasio Municipal	100
Domingo 5	Dia Del Niño	Dideco	Audio Medio	Explanada	4000
Lunes 6	Reunion J. De Vecinos	Oocc	Audio Básico	S.Samuel Roman	40
Martes 7	Reunion P.Mujer	P.Sociales	Audio Básico	Sala 1	90
Martes 7	Reunión	Elyfaila	Audio Básico	Casino Del Ciam	130
Miércoles 8	Reunión	Corporación	Audio Básico	Ciam	110
Jueves 9	Reunión	Depto. Inclusión Sirios	Audio Básico	S. Samuel Roman	30
Jueves 9	Obra De Teatro	Esc. Teatro De Macul Cultura	Audio Medio	S.Samuel Roman	130
Sábado 11	Dia Del Niño	P.Joven	Audio Básico	C.Iván Zamorano	200
Lunes 13	Certificación Ambiental	Dmaos	Audio Básico	S. Samuel Roman	50
Martes 14	Reunión Comités De Vivienda	Alcaldia C. Zuleta	Audio Básico	Hall Central Castillo	100
Jueves 16	Muni Macul En Terreno	Oocc Dideco	Audio Básico	Plaza Arabia	200
Miércoles 22	Reunión	Corporación Salud	Audio Básico	S.S.Roman	109
Jueves 23	Cine Sanfi	Cultura	Audio Básico Proyección	Ciam	1
Jueves 23	Reunión	Cosof	Audio Básico	Hall Central Castillo	25
Jueves 23	Teatro El Abanderado	Cultura	Audiomedio	S.S.Roman	102
Sábado 25	Dia Del Folclor	Cultura -ucaf	Audio Grande	Explanada Castillo	250
Jueves 30	Muni En Terreno	Alcaldía Administración Pmg	Audio Medio	Feria J.Pinto Duran	300
Jueves 30	Reunión	Opd	Audio Básico	S. Samuel Roman	80
Viernes 31	Reunión	Estratificación Social	Audio Básico	Sala 1 Gimnasio	69
Viernes 31	Actividad Familiar	Inclusión	Audio Medio	Gimnasio Municipal	200
				Total	**7426**

Septiembre 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 1	Pasamos Agosto	Espacio Macul	Iluminación	Jaime Eyzaguirre	100
Sábado 1	Cuidadores Discapacidad Inclusión		Audiomedio	S. Artiga	80
Sábado 1	Tango Terapia	Tango	Audio Simple	S. Artiga	69
Sábado 1	Premiación	Deporte/ P.Joven	Audio Simple	Complejo I. Zamorano	50
Martes 4	Reunión	P.Mujer	Audio Simple	Sala 1 Gimn.	87
Martes 4	Clases De Cueca Masivas	Cultura	Audio Simple	Explanada	70
Miércoles 5	Horario Extendido	Municipalidad	Audio Simple	Explanada En La Mañana	200
Feria Pueblito Raudem	Exposición	Laboral	Audio Simple	Explanada Tarde	180
Miércoles 5	Clases De Cueca	Cultura	Audio Simple	Explanada Noche	50
Jueves 6	Exposición Feria Raudem	Laboral	Audio Simple	Explanada Mañana	200
Jueves 6	Clases De Cueca	Cultura	Audio Simple	Explanada Noche	50
Viernes 7	Expo Feria Rauden	Laboral	Audio Simple	Explanada	200
Viernes 7	Teatro Neruda y sus Musas	Cultura	Audiomedio	S.S. Roman	70
Sábado 8	Valentina Bingo	Préstamo Vecino	Audio Básico	Ciam	80
Sábado 8	Teatro Pergola	Cultura	Iluminación	C. Urizar	300
Lunes 10	Reunión Jj.Vv	Oocc	Audio Simple	S.S.Roman	100
Martes 11	Conmemoración Venda Sexy	P.Comunista	Audio Simple	Plaza Arabia	90
Miércoles 12	Graduación Peluquería	Laboral	Audio Simple	Ciam	70
Miércoles 12	Feria Raudem	Locatarios	Audio Simple	Macul Con Quilin	200
Miércoles 12	Reunión Ministra	Espacio Macul	Audio Simple	J. Eyzaguirre	160
Miércoles 12	Capacitación Funcionarios	Atencion De Publico	Audio Simple	S.S. Roman	80
Jueves 13	Fonda A.Mayor	P.Sociales	Audio Medio	Ciam	300
Viernes 14	Vino De Honor	Municipalidad	Audio Simple	Castillo	400
Sábado 15	Fiesta Chilena	P.Estrella Patricio Reyes	Audio Simple	U.V.12	200
Domingo 16	Fondaquemadelmono	Santa Helena	Audio Grande	U.V.17	400
Lunes 17	Fonda Quema Del Mono	Santa Helena	Audio Grande	U V. 17	400
Martes 18	Fonda Quema Del Mono	Santa Helena	Audio Grande	U.V.17	300
Sábado 22	Teatro Pergola	Villa Chillan	Iluminación	U.V.19	200
Miércoles 26	Capacitación	Ley De Planta	Audio Básico	S.S. Roman	50
Jueves 27	Campeonato Judo	Deporte	Audio Básico	Gimnasio	250
Viernes 28	Final Judo	Deporte	Audio Básico	Gimnasio	300
Viernes 28	Celebración	Italia Campos	Audio Básico	Villa Reina Ysabel	100
Viernes 28	Pergola De Las Flores	Cultura	Iluminación	23 De Enero	230
				Total	**5616**

Octubre 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Lunes 1	Reunion J. De Vecinos	Oocc	Audio Simple	S.Samuel Roman	49
Lunes 1	Desayuno A. Mayor	P.Sociales	Audio Simple	Ciam	200
Martes 2	Reunion Pmujer	P.Sociales	Audio Simple	Sala 1 Gimn.	90
Martes 2	Primera Piedra Parque Marathon	Alcaldía	Audio Simple	P.Maratón	100
Miércoles 3	Capacitación Pmg	Aurora Canales	Audio Simple	S.S. Roman	40
Miércoles 3	Feriarauden	Laboral	Audio Simple	Explanada	200
Miércoles 3	Horario Extendido	Muni Macul	Audio Simple	Explanada	200
Miércoles 3	Cáncer De Mamas	P.Mujer	Iluminación Edificio	Explanada	0
Jueves 4	Feriarauden	Laboral	Audio Simple	Explanada	100
Jueves 4	Muni En Tu Barrio	Dideco	Audio Simple	Feria Líbano	200
Viernes 5	Feriarauden	Laboral	Audio Simple	Explanada	200
Viernes 5	Baileton A.Mayor	Deporte	Audiomedio Iluminación	Gimnasio	200
Viernes 5	Encuentro De Coros	A.Mayor	Audio Simple	Ciam	90
Viernes 5	3 Feria Costumbrista	Almachilena	Audiogrande	Parque Quilin	400
Viernes 5	Celebración Aniv.	Santa Carolina	Audio Grande	Parque C.Urizar	500
Sábado 6	Feriadelaspulgas	Comité Seguridad Purranque	Audio Simple	Plaza Purranque	250
Sábado 6	Feria Mujer	Junta De Vecinos 12	Audio Simple	23 De Enero	400
Sábado 6	Reunión	Colectivos Vecinos	Audio Simple	Ciam	80
Sábado 6	Tour Poblacional	Tour Poblacional	Audio Mediano	Caupolican	60
Sábado 6	3 Feria Costumbrista	Alma Chilena	Audio Grande	Parque Quilin	400
Lunes 8	Cátedra José De La Mesa Gabinete		Audio Mediano	Salon Artiga	400
Lunes 8	Pelicula Futuro	Gabinete	Audio Y Proyección	Ciam	4
Martes 9	Cine Futuro	Cultura	Audio Proyección	Ciam	4
Miércoles 10	Celebracion Adulto Mayor	Corporación	Audio Grande	Gimnasio	300
Miércoles 10	Charla Y Cine Futuro	Cultura	Audio Y Proyección	Ciam	2
Jueves 11	Cine Futuro	Cultura	Audioproyeccion	Ciam	2
Viernes 12	Cine Futuro	Cultura	Audio Proyección	Ciam	5
Sábado 13	Campeonato De Karate	Escuela De Karate Deporte	Audio Simple	Gimnasio	240
Sábado 13	Tangoterapia	Club De Tango	Audio Simple	Salón Artiga	80
Sábado 20	Peña	Afosama	Audio Simple	Salon Artiga	200
Sábado 20	Bingo	Nautica Hiphop	Audio Simple	Caupolican	100
Sábado 20	Reunión Vecinos	Alcaldía	Audio Simple	Ciam	50
Sábado 20	Ñusta	Invictus	Iluminación	U.V.17 Santa Elena	100
Sábado 20	Gerardo Poblete	I.Cristiana	Audio Medio	Misuri	80
Sábado 20	Dia Adulto Mayor	German Casas	Audiogrande Arriendo	Explanada	600
Domingo 21	Bingo	Radio San Marcos	Audio Básico	San Marcos	200
Lunes 22	Inauguración Farmacia	Corporación	Audio Medio I	Frontis Gimnasio	250
Lunes 22	Reunion Accion Social	Dideco	Audio Básico	S. Samuel Roman	80
Miércoles 24	Reunión	Ucasi	Audio Básico	S. Roman	70
Sábado 27	Medio Ambiente	Medioambiente En Terreno	Audio Básico	Terreno	90
Sábado 27	Bingo	Paulina Santa Carolina	Audio Básico	Castillo Urizar	150
				Total	**6766**

Noviembre 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 3	Bingo	Mono Quemado	Audio Simple	Santa Elena	60
Sábado 3	Bingo	Claudia Rivera	Audio Simple	Terreno	80
Sábado 3	Película	Comité V. Campus	Pantalla Gigante	Villa Campus	120
Sábado 3	Bingo	Sra Ximena Vera	Audio Simple	S. Artiga	110
Sábado 3	Ñusta	Invictus	Iluminación	Iglesia Salesianos	240
Lunes 5	Reunión	Adulto Mayor	Audio Simple	Ciam	90
Lunes 5	Olimpiadas	Deporte	Audio Medio	Gimnasio	300
Lunes 5	Reunion J. Vecinos	Oo Cc	Audio Simple	S.S.Roman	68
Martes 6	Reunión	P.La De Mujer	Audio Simple	Sala 1	98
Martes 6	Reunión	Social	Audio Simple	S.S.Roman	68
Miércoles 7	Feria Explanada	Laboral	Audio Simple	Explanada	200
Miércoles 7	Reunión Jj.Vv	Oocc	Audio Simple	S.S.Roman	90
Miércoles 7	Horario Extendido	Municipio	Audio Simple	Explanada	200
Jueves 8	Reunión	Cosoc	Audio Simple	Castillo Hall	60
Jueves 8	Feria Explanada	Laboral	Audio Simple	Explanada Quilin	200
Viernes 9	Feria Explanada	Laboral	Audio Simple	Explanada Quilin	200
Viernes 9	Feia .Iván Zamorano	P.Joven	Audio Simple	Complejo I.Zamorano	190
Sábado 10	Tejedoras	Alejandra Silva	Audio Simple	23 De Enero	230
Sábado 10	Tango	Tango Terapia	Audio Simple	Salon Artiga	78
Lunes 12	Reunión	Corporación	Audio Simple	S.S.Roman	67
Lunes 12	Reunión	Oocc	Audio Simple	S.S.Roman	52
Martes 13	Feria De Servicio	Adm.Municipal	Audio Simple	Santa Carolina	350
Miércoles 14	Feria De Salud	Corporación	Audio Medio	P.Hurtado Cesfam	390
Miércoles 14	Reunión	Medio Ambiente	Audio Simple	Sala 1 Gimnasio	78
Jueves 15	Entrega Subvenciones	Alcaldía	Audio Grande	Explanada	350
Viernes 16	Aniversario	Espacio Macul	Audio Básico	Espacio Macul	200
Sábado 17	Show Artistico	Tiare	Audio Grande	Gimnasio	500
Sábado 17	Bingo	Pilar Villanueva	Audio Básico	Terreno	80
Sábado 17	Bingo	Araceli Gonzalez	Audio Básico	Terreno	130
Lunes 19	Conversatorio	Giorgio Jackson	Audio Básico	Sala Taller	60
Martes 20	Muni En Terreno	Adm, Municipal	Audio Básico	Snta. Carolina	300
Miércoles 21	Seminario Salud	Corporación	Audio Básico	S.S. Roman	30
Jueves 22	Ceremonia	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	120
Sábado 24	Campeonato	Los Cóndores	Audio Básico	Ñuñoa	400
Sábado 24	Presentación Niusta	Invictus	Iluminación	C.Iván Zamorano	45
Jueves 29	Reunión	Cosoc	Audio Básico	Hall Castillo	8
Viernes 30	Presentación	Coro Voces De Macul	Audio Simple	Ciam	102
Viernes 30	Cuenta Pública	Concejal Donato	Audio Medio	Explanada Castillo	200
				Total	**6144**

Diciembre 2019	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistentes
Sábado 1	Bingo	Salesianos	Audio Básico	Salesianos	120
Sábado 8	Danza Arabe	Cultura	Audio Mediano	Explanada Quilin	70
Sábado 8	Cine	Previene	Audio Básico	23 De Enero	50
Miércoles 12	Certificación	Corporación Salud	Audio Básico	Felix De Amesti	120
Jueves 13	Reunión	P.Mujer	Audio Básico	Salón Pacífico	50
Sábado 15	Recital	Tiare	Audio Básico	Salon Artiga	170
Sábado 15	Fiesta Navideña	Pilar Ureta (Tato)	Audio Básico	J.Eyzaguirre	90
Sábado 15	Bingo	Quirola	Audio Básico	Snta. Julia	150
Sábado 15	Fiesta Navideña	Carabineros	Audio Básico	46 Comisaría	200
Domingo 16	Fiesta Navideña	Club Deportivo Neutar (Tato)	Audio Básico	Jaime Eyzaguirre	120
Martes 18	Reunión	P. Mujer	Audio Básico	S.S.Roman	60
Miércoles 19	Licenciatura	Jardin Arcoiris	Audio Básico	S.S. Roman	120
Miércoles 19	Licenciatura	Esc.Magic School	Audio Básico	S.S, Roman	98
Jueves 20	Licenciatura	Esc.Serafin Zamora	Audio Básico	Ssroman	87
Jueves 20	Fiesta Navideña	Comité Adelanto Los Lirios	Audio Básico	Jaime Eyzaguirre	130
Jueves 20	Concierto Coros	A.Mayor	Audio Medio	Castillo	90
Viernes 21	Gala T. Canto	Cultura	Audio Medio	S.S. Roman	76
Sábado 22	Fiesta Navideña	Eva Martinez	Audio Básico	Jaime Eyzaguirre	89
Sábado 22	Fiesta Navideña	Sergio Pozas	Audio Básico	U.V.11	132
Sábado 22	Dia Discapacidad	Inclusión	Audio Básico	Iván Zamorano	109
Sábado 22	Actividad Cultural	Tour Poblacional	Audio Básico	Cristian Castillo Sta Julia	23
				Total	**2154**



15. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - AÑO 2019

De acuerdo a lo indicado en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 26, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas
d) Aprobar, observar o rechazar los informes e mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, y
e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

La Dirección está estructurada en tres áreas o Departamentos los que durante el año 2019 efectuaron las siguientes tareas:

15.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2019

TOTAL DE REGISTROS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2019: 49.722.-

RESUMEN DESAGREGADO PERMISOS DE CIRCULACON POR TIPOS DE VEHICULOS AÑO 2019

TIPO DE VEHICULOS	N° PERMISOS
PARTICULARES	46.889
LOCOMOCIÓN COLECTIVA	1.636
CARGA Y MAQUINARIAS	1.197
Total año 2019	**49.722**

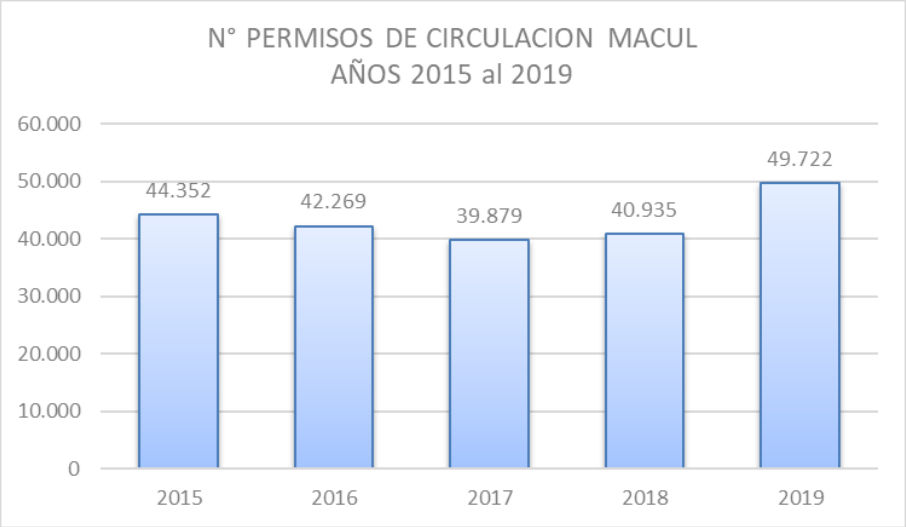
CUADROS COMPARATIVOS AÑOS 2015 A 2019.

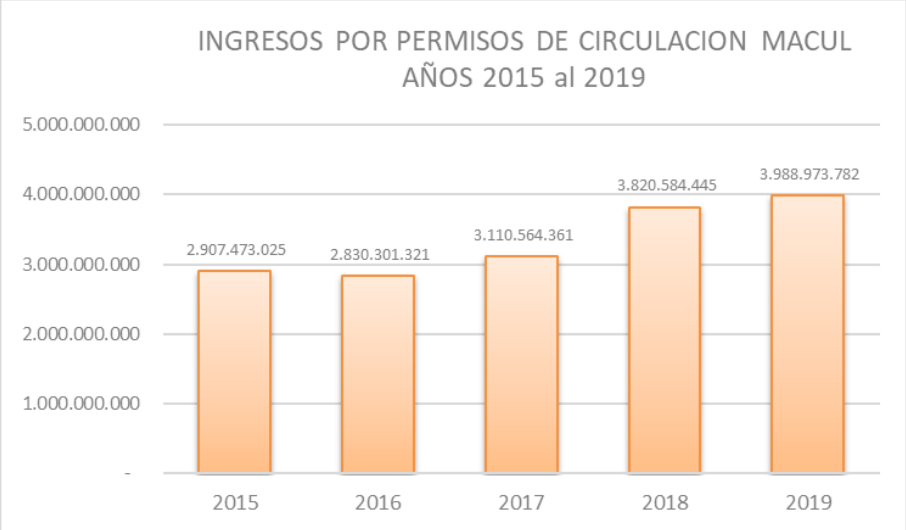
- Cantidad de Permisos de Circulación

Año	Cantidad
2015	44.352
2016	42.269
2017	39.879
2018	40.935
2019	49.722

Durante el año 2019 se otorgaron 49.722 Permisos de Circulación, que significan un alza en 8.787 más Permisos respecto del ejercicio del año anterior, y que permite mantener una tendencia al alza que revierte las disminuciones de los años 2016 y 2017, lo cual significa, además, una respectiva alza en la recaudación municipal.

El detalle de patentes e ingresos para el periodo entre los años 2015 al 2019 se presenta en los siguientes gráficos.





En el ejercicio del año 2019 se consiguieron ingresos por concepto de permisos de circulación de $3.988.973.782.- que significan un aumento de más de 168 millones de pesos respecto del año anterior y que confirma una tendencia al alza en para los últimos tres años.

15.2. LICENCIAS DE CONDUCIR

RESUMEN ANUAL, PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIONES

ATENCION PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS				
AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	INCREMENTO	% VARIACIÓN
888	1332	1230	-102	-7,50%

RESUMEN ANUAL, COMPARATIVO AÑOS 2017 – 2019.

RESUMEN 2017-2019.	2017	2018	2019	INCREMENTO	% VARIACIÓN
LICENCIAS EMITIDAS	9624	11589	10306	-1283	-11,00%
DENEGADAS	489	902	737	-165	-18,29%
TOTAL EXAMENES	12339	26311	24082	-2229	-8,47%
TOTAL CLASES DESGLOSADAS	11972	15977	14760	-1217	-7,61%

a) Clases No Profesionales

SubTotal Hombres: **9.429** Subtotal Mujeres: **3.157** **TOTAL: 12.586**

	Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 19.495)															
	A1		A2		B		C		D		E		F		Totales	
Mes:	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	1	0	66	3	772	331	115	10	45	0	0	0	17	0	1016	344
FEBRERO	1	0	51	5	611	300	77	5	24	2	0	0	11	3	775	315
MARZO	0	0	49	2	613	226	116	5	32	0	0	0	13	2	823	235
ABRIL	1	0	48	2	575	230	92	9	22	0	0	0	8	0	746	241
MAYO	0	0	42	2	569	247	99	12	30	0	1	0	6	1	747	262
JUNIO	0	0	56	0	513	208	74	4	43	0	0	0	8	2	694	214
JULIO	0	0	59	4	625	306	108	8	29	0	0	0	19	2	840	320
AGOSTO	0	0	55	2	690	283	102	9	42	3	0	0	14	3	903	300
SEPTIEMBRE	0	0	50	1	576	240	85	9	27	0	0	0	9	0	747	250
OCTUBRE	0	0	44	2	556	208	87	5	29	5	0	0	17	1	733	221
NOVIEMBRE	0	0	47	3	428	163	77	4	23	0	0	0	11	2	586	172
DICIEMBRE	0	0	51	5	627	266	96	11	35	0	0	0	10	1	819	283
TOTALES	3	0	618	31	7155	3008	1128	91	381	10	1	0	143	17	9429	3157
														TOTAL:		12586

b) CLASES PROFESIONALES LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

SubTotal Hombres: **2.174**	Subtotal Mujeres: **89**	**TOTAL: 2085**

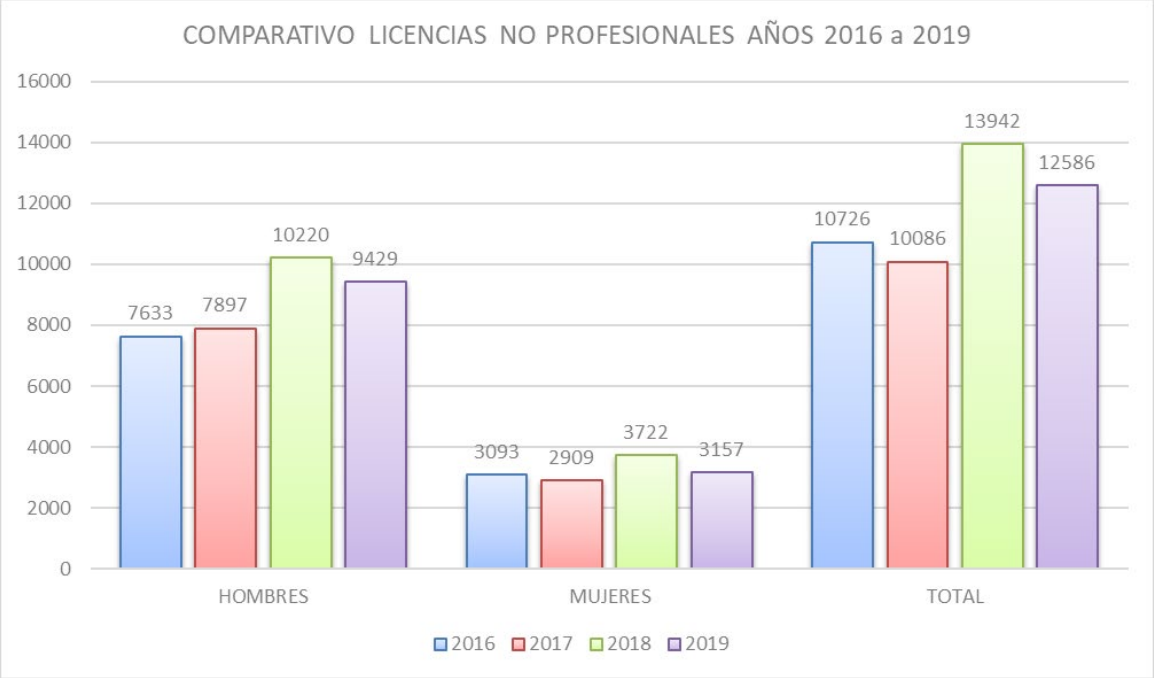
	Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 18.290)											
	A1		A2		A3		A4		A5		Totales	
Mes:	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	21	0	84	3	30	7	46	0	12	0	193	10
FEBRERO	19	1	66	5	27	2	37	1	11	0	160	9
MARZO	26	4	73	2	31	2	41	0	8	0	179	8
ABRIL	24	3	70	2	27	3	35	0	7	0	163	8
MAYO	31	2	71	2	31	0	32	1	7	0	172	5
JUNIO	27	0	77	0	31	2	43	1	7	0	185	3
JULIO	31	2	84	4	25	7	41	0	5	0	186	13
AGOSTO	32	1	68	2	34	4	43	1	10	0	187	8
SEPTIEMBRE	18	0	65	1	35	0	36	0	8	0	162	1
OCTUBRE	28	2	69	2	32	1	27	1	13	0	169	6
NOVIEMBRE	16	0	64	3	32	3	34	0	7	0	153	6
DICIEMBRE	27	2	74	5	32	4	37	1	6	0	176	12
TOTALES	300	17	865	31	367	35	452	6	101	0	2085	89
									TOTAL:		**2174**	

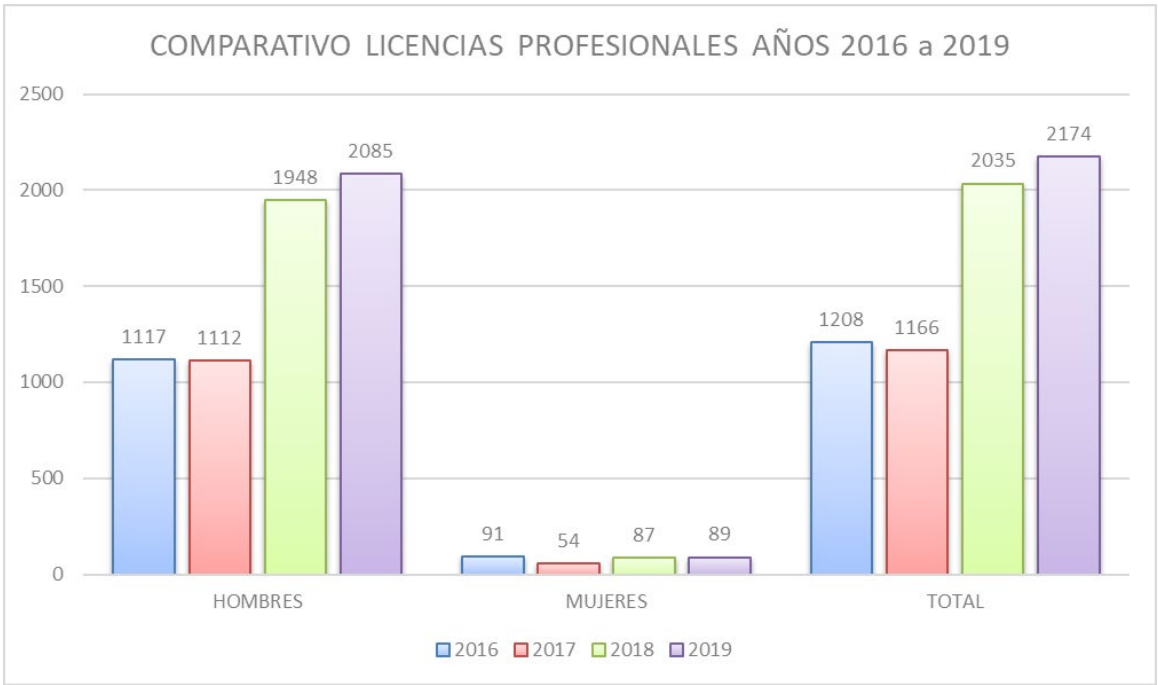
COMPARATIVO AÑOS 2016 – 2017 – 2018

Durante el ejercicio del año 2019 se otorgó un total de 12586 licencias de conducir no profesionales, de las cuales 9.429 correspondieron a hombres y 3.157 a mujeres. Este total representa una leve disminución respecto del año inmediatamente anterior.

En lo que refiera a Licencias de Conducir Profesionales, para el año 2019 se registra un aumento en 139 licencias respecto del año anterior, manteniendo una tendencia al alza para los dos ultimo años.

Lo anterior puede observarse en los gráficos siguientes.


COMPARATIVO LICENCIAS NO PROFESIONALES AÑOS 2016 a 2019
16000
14000
12000
10000
8000
6000
4000
2000
0
7633
7897
10220
9429
3093
2909
3722
3157
10726
10086
13942
12586
HOMBRES
MUJERES
TOTAL
2016 2017 2018 2019


COMPARATIVO LICENCIAS PROFESIONALES AÑOS 2016 a 2019
2500
2000
1500
1000
500
0
1117
1112
1948
2085
91
54
87
89
1208
1166
2035
2174
HOMBRES
MUJERES
TOTAL
2016 2017 2018 2019

15.3. INVERSION EN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Inversión 2018 por Mantención del Sistema de Semáforos y Balizas Peatonales de la Comuna.

MES	MONTO
ENERO	$ 4.617.778
FEBRERO	$ 4.881.589
MARZO	$ 4.881.589
ABRIL	$ 4.881.589
MAYO	$ 4.998.797
JUNIO	$ 5.704.361
JULIO	$ 5.704.361
AGOSTO	$ 5.202.072
SEPTIEMBRE	$ 5.202.072
OCTUBRE	$ 5.202.072
NOVIEMBRE	$ 5.202.072
DICIEMBRE	$ 5.202.072
TOTAL ANUAL	**$ 61.680.424**

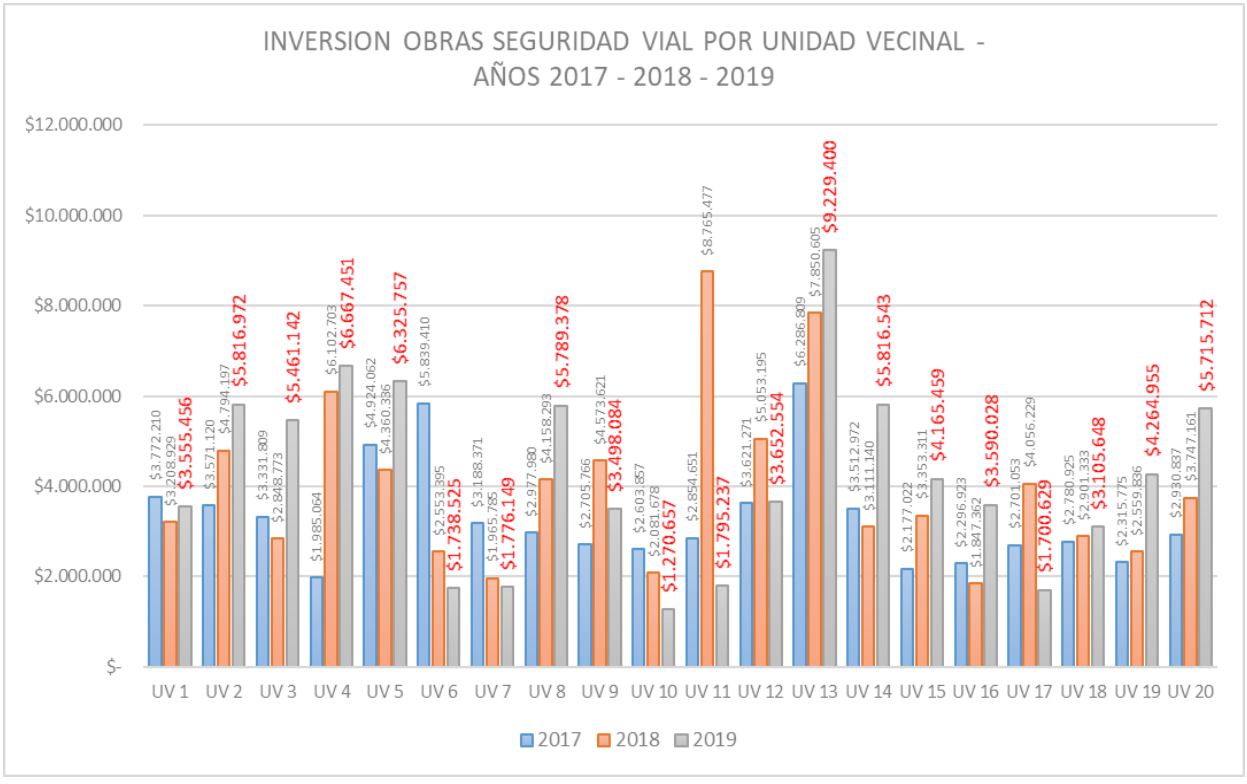
Semáforos incorporados durante el año 2019

N°	CRUCE REGULADO POR NUEVOS SEMAFOROS	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
1	VÍA LACTEA CON ESCUELA AGRÍCOLA	1ER. SEMESTRE 2019	**56.141.406**
2	LAS CODORNICES CON RAMÓN TORO IBAÑEZ	1ER. SEMESTRE 2019	**59.722.723**
3	FROILÁN ROA CON BENITO REBOLLEDO	1ER. SEMESTRE 2019	**75.037.116**
4	PADRE LUIS QUERBES CON MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	2DO.SEMESTRE 2019	**68.215.560**
5	SERGIO VIEIRA DE MELLO CON MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	2DO.SEMESTRE 2019	**68.215.560**
TOTAL			**327.332.365**

Obras de Seguridad Vial en la Comuna año 2019.

La inversión comunal en seguridad vial durante el año 2019 de $84.935.726.- que representa un aumento en casi 5 millones de pesos respecto del año 2018 en que se invirtieron $79.893.359.- El detalle de inversión para estos últimos años se expresa en el siguiente cuadro y gráfico.

		INVERSION DETALLADA			CANTIDAD DE RESALTOS	
UNIDAD VECINAL	INVERSION TOTAL AÑO 2019	DEMARCACIÓN VIAL Y SEÑALES DE TRANSITO	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	LOMOS DE CAUCHO	RESALTOS DE CAUCHO LINEAS DE 3 M. C/U	RESALTO DE ASFALTO 7 M C/U
U.V. 1	$ 3.555.456	$ 3.555.456				
U.V. 2	$ 5.816.972	$ 1.912.277	$ 3.413.740	$ 490.955	3	5
U.V. 3	$ 5.461.142	$ 964.077	$ 1.365.450	$ 3.131.615	25	2
U.V. 4	$ 6.667.451	$ 3.565.696		$ 3.101.755	24	
U.V. 5	$ 6.325.757	$ 4.204.459	$ 1.317.300	$ 803.998	8	2
U.V. 6	$ 1.738.525	$ 1.738.525				
U.V. 7	$ 1.776.149	$ 716.389	$ 1.059.760			2
U.V. 8	$ 5.789.378	$ 4.423.918	$ 1.365.460			2
U.V. 9	$ 3.498.084	$ 2.186.620		$ 1.311.464	11	
U.V. 10	$ 1.270.657	$ 1.270.657				
U.V. 11	$ 1.795.237	$ 1.214.912		$ 580.325	5	
U.V. 12	$ 3.652.554	$ 2.287.094	$ 1.365.460			2
U.V. 13	$ 9.229.400	$ 7.863.800	$ 1.365.600			2
U.V. 14	$ 5.816.543	$ 4.135.193	$ 1.681.350			3
U.V. 15	$ 4.165.459	$ 2.113.263	$ 2.052.196			3
U.V. 16	$ 3.590.028	$ 2.107.768	$ 778.000	$ 704.260	6	1
U.V. 17	$ 1.700.629	$ 1.700.629				
U.V. 18	$ 3.105.648	$ 1.721.325		$ 1.384.323	11	
U.V. 19	$ 4.264.955	$ 4.264.955				
U.V. 20	$ 5.715.712	$ 2.172.648	$ 3.543.064			6
TOTALES	**$ 84.935.736**	**$ 54.119.661**	**$ 19.307.380**	**11.508.695**	**93**	**30**



15.4. ESTUDIOS IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO - APROBADOS AÑO 2019

INFORMES VIAL BÁSICO - APROBADOS - 2019

1.- PROYECTO QUILIN-EXEQUIEL
AV. QUILIN N° 3119-3131 Y EXEQUIEL FERNANDEZ N°3410
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 8089, 20-08-2019, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

2.- PROYECTO VICUÑA MACKENNA 4086
AV VICUÑA MACKENNA N° 4086
MODIFICACION APROBACIÓN DE ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 8426, 26-08-2019 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

3.- PROYECTO URBANO PLAZA
AV. VICUÑA MACKENNA N° 3150
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 4623, 06-05-2019, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

4.- PROYECTO "CONDOMINIO AYSEN 115"
CALLE AYSEN 115
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 4622, 06-05-2019, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA.

5.- PROYECTO "MACUL - LOS ESPINOS"
AVDA MACUL 2320 - 2340 Y LOS ESPINOS 3322
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 2119, 04-03-2019, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

6.- PROYECTO "EDIFICIO PANORAMA CORDILLERA" - MODIFICACIÓN DE IFT
AVDA AMERICO VESPUCIO 4641
APROBACIÓN MODIFICACIÓN IFT - ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 6827, 10-07-2019, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

7.- PROYECTO VICUÑA MACKENNA 3826
AV VICUÑA MACKENNA N° 3826
APROBACIÓN DE ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 6595, 02-07-2019 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

8.- PROYECTO MAYOR ABE
CALLE MAYOR ABE N° 3040

APROBACIÓN DE ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 12256, 31-12-2019 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

9.- PROYECTO "EDIFICIO GREGORIO DE LA FUENTE"
GREGORIO DE LA FUENTE N°3011-3023-3037-3051-3061-3063-3087 Y EXEQUIEL FERNÁNDEZ N°2598
APROBACIÓN DE ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 7751, 07-08 -2019 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

10.- INFORME VIAL BÁSICO PROYECTO "EDIFICIO GREGORIO DE LA FUENTE 3040"
GREGORIO DE LA FUENTE ROJAS N° 3040
APROBACIÓN DE ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 226, 07-01-2020 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA

16. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2019

Según lo establece el Artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.625.- la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, debe desempeñar funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo Municipal, en materia de estudios y evaluación propias de las competencias de estos órganos.
En consecuencia, sus tares son las siguientes:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- El Artículo 5º de la LOCM establece que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán dentro de las atribuciones esenciales:

a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;

La Ley Orgánica establece en su Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;
b) El plan regulador comunal, y
c) El presupuesto municipal anual

Artículo 7º Ley N° 18.695: El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

16.1. ACCIONES EFECTUADAS RESPECTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que "constituya una "guía para la acción" que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo" (MIDEPLAN,1995).

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, a la vez de dar lineamientos generales para el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación para la comuna de Macul, el PLADECO estimó un plazo de 4 años, para el periodo 2015-2018, no obstante, en consideración de que durante el año 2019 comenzó el estudio para la actualización del instrumento, se prorrogó la vigencia del instrumento anterior para dicho año, lo cual se realizó a través de acuerdo unánime del H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°89 del 04.12.2019.

La metodología para la Actualización de PLADECO de Macul considera entre sus primeras etapas la evaluación del instrumento que termina su vigencia, lo cual se plasmó en un documento que describe detalladamente el grado de cumplimiento de las iniciativas, objetivos y líneas estratégicas, además de identificar la pertinencia de incorporarlos y continuarlos en el nuevo instrumento.

Esta evaluación fue desarrollada por la empresa consultora contratada por licitación pública para la elaboración del estudio, por lo que se cuenta con una evaluación imparcial del instrumento que termina su vigencia.

De igual modo, vale la pena considerar que más allá de un listado de tareas y proyectos por desarrollar, un PLADECO propone una imagen objetivo hacia la cual encaminar a la comuna, una situación ideal de lo que se quiere llegar a ser, lo cual indudablemente corresponde a una evaluación más bien subjetiva de las cosas.

Respecto de la evaluación del cumplimiento del PLADECO 2015 – 2019, se transcribe a continuación conclusiones del informe respectivo.

"Con el propósito de evaluar el PLADECO vigente, no solo desde la calidad y contenidos del instrumento, sino que también desde el grado de avance de lo planificado, es que la evaluación se aborda también de manera cuantitativa, verificando el cumplimiento de las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), definidos para cada una de las áreas estratégicas, de manera de establecer el porcentaje de avance de dicho instrumento.

Para esto, se desarrollan una serie de entrevistas con directores y encargados de oficinas municipales, con el objetivo de revisar cada una de las IDI propuestas, corroborar la ejecución de estas en el periodo planificado y tomar el parecer en relación con su proyección y continuidad en la formulación del nuevo PLADECO"

Lo anterior se tradujo en 16 entrevistas con Directores, encargados de programas y oficinas y más de 30 horas de trabajo, cuyos resultados concluyeron un porcentaje de cumplimiento de cada una de las 10 área estratégicas, con avance total del instrumento que alcanza el 80,5%, es decir, con un nivel alto de ejecución de las iniciativas de inversión del plan.

En el cuadro siguiente, se detallan las entrevistas realizadas en el contexto de Evaluación del PLADECO 2015- 2019

Área Estratégica	IDI Programadas	IDI Ejecutadas (Puntaje)	% Cumplimiento
Desarrollo Salud	11	10	90,9
Desarrollo Educación	16	15	93,8
Desarrollo Medio Ambiente	20	16,5	82,5
Desarrollo Urbano y Vial	54	48	88,9
Desarrollo Económico	10	9	90,0
Desarrollo Cultural	15	12	80,0
Seguridad Ciudadana	18	11	61,1
Desarrollo Comunitario y Social	51	39,5	77,5
Desarrollo Deporte	25	22	88,0
Desarrollo Gestión Municipal	21	11	52,4
Total	**241**	**194**	**80,5**

Fuente: Informe Etapa 1 - PLADECO Macul – PRAGMAC.

Los niveles de cumplimiento de lo programado más bajos corresponden a las áreas estratégicas de Seguridad Ciudadana y Desarrollo de La Gestión Municipal, con un 61,1% y un 52,4%, respectivamente, pero sobre este aspecto se debe considerar dos aspectos incidentes: La ley 20.465.- que incorpora funciones y atribuciones a las municipalidades en materia de Seguridad

Publica y de manera colaborativa a los organismos respectivos, además de la facultad de crear e incorporar en la orgánica municipal direcciones municipales de seguridad, concejos comunales de seguridad y planes comunales de seguridad. Es decir, se reajustó el accionar municipal en esta materia en función de la legalidad vigente. El segundo aspecto incidente en un bajo porcentaje de cumplimiento en un área estratégica, corresponde al cambio de gestión, en consideración de que tanto los énfasis, como los equipos de confianza, cambiario luego de las elecciones municipales 2016 y el cambio de administración en diciembre de 2017.

Finalmente, cabe señalar que hay una serie de iniciativas que demostraron un avance significativo y que contribuyen considerablemente en el cumplimiento de la imagen objetivo de desarrollo planteada, pero que no formaban parte del plan de acción e inversiones del PLADECO. En este sentido por ejemplo destacan las siguientes iniciativas:

- Programa Escuelas Abiertas.
- Ejecución de estratégicas para el mejoramiento de resultados SIMCE y PSU.
- Ejecución de estrategias para el incremento de la matrícula en los establecimientos municipalizada.
- Gestión para el ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en coordinación y mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
- Trabajo con recicladores de base y la configuración de una red de puntos limpios.
- Adquisición de una clínica veterinaria móvil.
- Construcción de parques como el 2 Poniente y el Parque Castillo Urizar.
- Creación de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano.
- Adquisición de vehículos para la seguridad ciudadana.
- Recambio masivo de luminarias LED e instalación de luminaria peatonal.
- Acreditación de establecimientos de salud.
- Apertura de Oficina de Inmigrantes e Inclusión.
- Ejecución de Feria comunal de La Mujer.
- Habilitación de Piscina Temperada para el adulto mayor.
- Habilitación de Farmacia Comunal.
- Elaboración de Ordenanza de Acoso Callejero.
- Creación de Unidad especializada en delitos contra menores de edad.
- Creación de Dirección de nueva institucionalidad ambiental.
- Ejecución de Programas de Saneamiento de Títulos de Dominio.
- Ejecución de Primera Feria Inclusiva Comunal en Espacio Macul, organizado por la Oficina de Inclusión y la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva EDLI.
- Adquisición de proyecto de adquisición de contenedores de basuras.
- Construcción de salas cunas y jardines infantiles.
- Habilitación de fono atención de vecinos y móviles de apoyo 24 horas.
- Adquisición de vehículos y maquinaria para la poda y manejo de arbolado urbano.
- Encuentros de mujeres Jefas de Hogar y de Equidad de Género.
- Ejecución de una serie de proyectos de mejoramiento de áreas verdes, espacios públicos y equipamiento.

Durante el año 2019 se comenzó a desarrollar el estudio para contar con un nuevo instrumento de Planificación a partir del año 2020. El estudio, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a partir de un proyecto de la Secretaría Comunal de Planificación, código del Banco Integrado de Proyectos IDI 4000583-0.
La ejecución del estudio fue adjudicada vía licitación pública, código de Mercado Publico ID 2287-242-LP18, por un plazo de 300 días y un monto de $83.000.000.

De acuerdo a la planificación del estudio, durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes etapas:

- Evaluación PLADECO 2015 – 2019
- Actualización Diagnostico Comunal
- Planificación Estratégica

A la fecha de cierre del presente informe, el estudio para la elaboración del nuevo instrumento se encuentra terminada, fue presentado al COSOC y al Concejo Municipal, restando solo la votación de este último para su entrada en vigencia.

16.2. CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2019.

Durante el año 2019, en la comuna de Macul se gestionó un total de 130 proyectos, por un total de $35.138.339.000.- lo que significa 40 proyectos más y casi 15 mil millones de pesos más que el año 2018, en los cuales se trabajaron 81 proyectos, por un total de $19.695.710.000.-

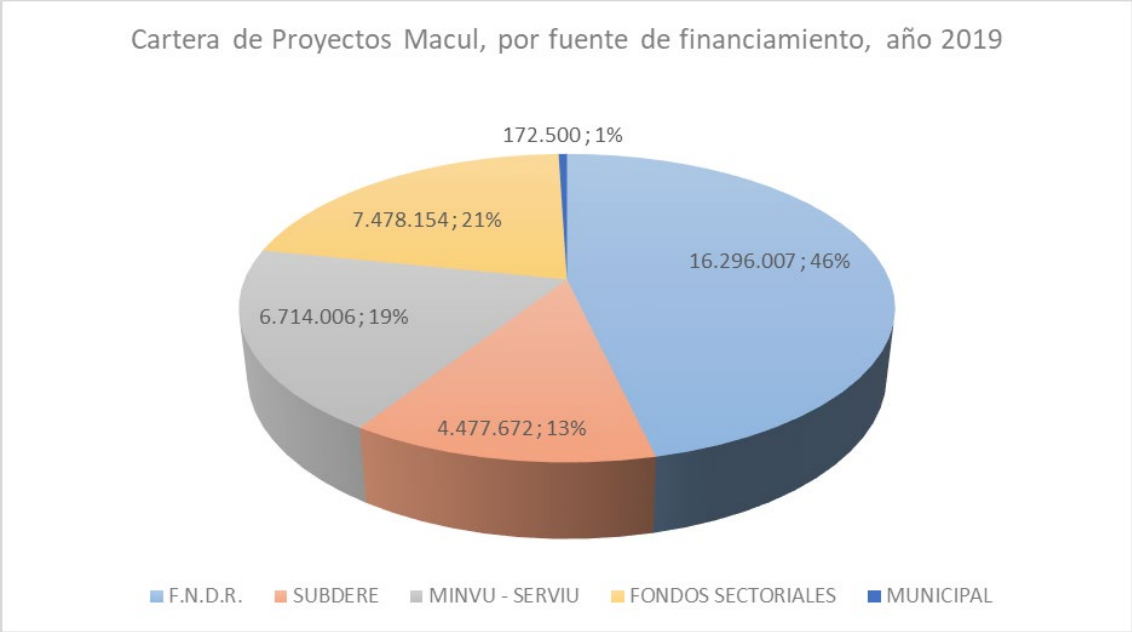
Respecto de montos involucrados en la cartera de proyectos 2019, y la importancia que las fuentes de financiamiento representan en el desarrollo de iniciativas comunales, se puede indicar que, como es habitual para municipalidades del nivel de dependencia e Índice de Prioridad de la comuna de Macul, la principal fuente de financiamiento de proyectos corresponde al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, tanto en su línea tradicional como en modalidad Circular 33.

El FNDR representa el 46% de los recursos implicados en la cartera de proyectos de Macul para el año 2019. Le sigue en importancia de financiamiento los recursos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de programas como Quiero Mi Barrio, Pavimentos Participativos, Fondo Concursable de Espacios Públicos y otros. En total, la inversión gestionada a través de este ministerio alcanza los $6.714.006.000.- que representa el 19% de la cartera de proyectos.

Una tercera fuente importante de recursos para proyectos e iniciativas en Macul lo representan los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, a través de proyectos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) en sus distintas líneas y tipologías, PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) y Programa de Tenencia Responsable de Animales de

Compañía, PTRAC, que durante 2019 significó gestiones por $4.477.672.000.- que representan el 13% de la cartera de proyectos.

El detalle de recursos y porcentajes implicados en la cartera de proyectos de Macul año 2019, por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente gráfico.



16.3.1. GESTION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION A DICIEMBRE DE 2018 POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2019 M$4.477.672.-

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	1-C-2017-309	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS	59.520	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
2	1-C-2017-286	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON CIRCUITO ATLÉTICO URBANO	59.667	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
3	1-C-2017-296	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIO PUBLICO, SECTOR NORTE, COMUNA DE MACUL	59.998	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
4	1-B-2017-206	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE MACUL- PMU IRAL 2017	44.995	2017	TERMINADO	PMU - TRADICIONAL
5	1-C-2016-1413	CONSTRUCCION PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS	59.993	2016	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
6	1-C-2017-383	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN BARRIO EL ESFUERZO (QMB)	59.645	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
7	1-C-2017-386	MEJORAMIENTO DE PLAZAS BARRIO JAIME EYZAGUIRRE (QMB)	59.998	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
8	1-C-2017-627	MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO DE LA FUENTE	59.650	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
9	1-C-2017-628	MEJORAMIENTO PLAZA POCONCHILE	44.161	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
10	1-B-2018-476	MEJORAMIENTO DE PLAZAS PMU TRADICIONAL 2018 , CASTILLO URIZAR UV. N°1 , CAMPO LINDO UV N°15 Y ARMANDO PESANTE UV N°16 , MACUL	40.271	2018	TERMINADO	PMU - TRADICIONAL
11	1-C-2017-1111	MEJORAMIENTO DE PLAZA EL INDIO (SIRIA)	59.991	2017	TERMINADO	PMU - EMERGENCIA
12	1-C-2017-625	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL SANCHEZ	59.992	2017	EN EJECUCION	PMU - EMERGENCIA
13	1-C-2018-563	MEJORAMIENTO DE PLAZA GABRIELA MISTRAL UV. N°5	59.930	2018	EN EJECUCION	PMU - EMERGENCIA
14	1-B-2016-346	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA RÍO LICURA	44.063	2016	LIQ. CONTRATO	PMU - TRADICIONAL
15	1-C-2016-1414	MEJORAMIENTO PLAZA DE RAMON CRUZ, ESQUINA RODRIGO DE ARAYA	59.997	2016	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
16	1-C-2017-399	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA SECTOR SUR	60.000	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
17	1-C-2017-498	DEMARCACION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 13, 14, 15, 16.	59.772	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
18	1-C-2017-508	DEMARCACION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 3,4,5,6,7,8,9	59.723	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
19	1-C-2017-509	DEMARCACION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 12,17,18,19,20	59.988	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
20	1-C-2017-510	DEMARCACION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 1, 2, 10, 11.	59.863	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
21	1-C-2017-1273	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA SAN FRANCISCO, UV 5, MACUL	58.100	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
22	1-C-2017-1409	CONSTRUCCION DE CUBIERTA MULTICANCHA LOS CISNES UV.20	59.484	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
23	1-C-2017-1611	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA VILLA EL SALITRE	59.999	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
24	1-C-2017-1657	MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY, VILLA MACUL	59.994	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
25	1-C-2017-1679	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA LICAN RAY, UV 19, MACUL	59.999	2017	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
26	1-C-2018-51	MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA AGRICOLA	57.379	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
27	1-C-2018-227	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA REINA ISABEL II, UV 14	59.996	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
28	1-C-2018-543	MEJORAMIENTO DE PLAZA BADEN POWEL	60.000	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
29	1-C-2018-548	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS Y AREAS VERDES EN AMANDA LABARCA	59.996	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
30	1-C-2018-716	MEJORAMIENTO DE PLAZA MACUL ORIENTE U.V 15	60.000	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
31	1-C-2018-759	MEJORAMIENTO DE PLAZA MANUEL GUTIERREZ	59.911	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
32	1-C-2018-974	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DIECISEIS NORTE, SANTA CAROLINA UV. N°1, MACUL	54.499	2018	ELEGIBLE	PMU - EMERGENCIA
33	1-C-2019-391	MEJORAMIENTO DE CUATRO SEDES COMUNITARIAS, COMUNA DE MACUL	44.714	2019	EN REVISION	PMU - IRAL
34	1-C-2018-639	MEJORAMIENTO DE PLAZA PURRANQUE I UV.13	59.929	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
35	1-C-2016-1421	AMPLIACIÓN SEDE CENTRO CULTURAL FOLCLÓRICO ALMA CHILENA	60.000	2016	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
36	1-C-2017-381	REMODELACION Y AMPLIACION DE LA SEDE SOCIAL UV N°20. MACUL	52.970	2017	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
37	1-C-2018-361	MEJORAMIENTO PLAZA CUMBRES ANDINAS	59.935	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
38	1-C-2018-632	MEJORAMIENTO DE PLAZA RICARDO MANCILLA	54.671	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
39	1-C-2018-640	MEJORAMIENTO PLAZA PURRANQUE II, UV.13	59.893	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
40	1-C-2018-1044	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE GENERAL BAQUEDANO CON JOSE MIGUEL CARRERA, UV 10 MACUL	59.997	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
41	1-C-2018-1213	MEJORAMIENTO Y MITIGACIÓN PLATABANDA Y BORDE COMPLEJO DEPORTIVO IVAN ZAMORANO SECTOR C2, C3 , C4	59.991	2018	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
42	1-C-2019-774	MEJORAMIENTO DE PLAZA 1 ORIENTE U.V. N°1	59.911	2019	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
43	1-C-2019-775	MEJORAMIENTO DE PLAZA JOSE VENTURELLI U.V. N°1	59.442	2019	EN REVISION	PMU - EMERGENCIA
		SUB TOTAL	**2.472.025**			

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
44	13118161001	ASISTENCIA TÉCNICA SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA AGUAS LLUVIAS UV 3-4-5-9	29.900	2017	TERMINADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
45	13118171002	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNA DE MACUL	70.000	2017	TERMINADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
46	13118180703-C	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIAS PEATONALES EN LA COMUNA DE MACUL	230.907	2018	ELEGIBLE	PMB - ENERGIZACION
47	13118170601	"ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE TITULOS, COMUNA DE MACUL"	52.800	2017	POSTULADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
48	13118180706-C	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO JAIME EYZAGUIRRE SECTOR D1-D2, UV. 5	194.691	2018	POSTULADO - EN CORRECCION	PMB - ASISTENCIA TECNICA
49	13118180707-C	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO JAIME EYZAGUIRRE SECTOR D3-D4, UV. 5	234.962	2018	POSTULADO - EN CORRECCION	PMB - ASISTENCIA TECNICA
50	13118181001-C	ELABORACIÓN DE PROY. DE RECUP. DE ESPACIOS PÚBL. CON INCORPORACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS UV 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 Y 19	79.050	2018	POSTULADO - EN CORRECCION	PMB - ASISTENCIA TECNICA
51	13118190702-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDAS CARDENAL JOSE MARIA CARO UV. N°9 MACUL	192.700	2019	POSTULADO - EN CORRECCION	PMB - ASISTENCIA TECNICA
52	13118181002-C	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA AGUAS LLUVIAS UNIDADES VECINALES 14,15,16,17,18 Y 19	60.200	2018	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
53	13118180704-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDAS, PLAZA Y BORDE COMPLEJO IVAN ZAMORANO SECTOR A-1, A-2, A-3, A-4, B-1, C-1 Y C-2 UV.	226.805	2018	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
54	13118180705-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDA GREGORIO DE LA FUENTE, UV N°3, MACUL	185.618	2018	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
55	13118190701-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDAS Y PLAZAS SERGIO VASQUEZ GUZMAN SECTOR A Y SECTOR B, UV N°5, MACUL	210.870	2019	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
56	13118191001-C	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA COMUNA DE MACUL UV. N° 16, 18, 19 Y 20	79.050	2019	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
57	13118191004-C	CATASTRO PARA BENEFICIARIOS DE TITULOS DE DOMINIO, DIVERSOS SECTORES, MACUL	47.500	2019	POSTULADO - OBSERVADO	PMB - ASISTENCIA TECNICA
		SUB TOTAL	**1.895.053**			

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
58	131180089	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPÀÑÍA 2017 COMUNA DE MACUL	919	2017	TERMINADO	PTRAC
59	131180094	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2017 COMUNA DE MACUL	11.499	2018	TERMINADO	PTRAC
60	131180144	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018, COMUNA DE MACUL	7.516	2017	EN EJECUCION	PTRAC
61	131180256	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE MACUL	11.660	2018	POSTULADO	PTRAC
62	S/COD	CONSTRUCCION DE CLINICA VETERINARIA	79.000	2019	FORMULADO	PTRAC
		SUB TOTAL	**110.594**			

GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2019 M$16.296.007.-

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	30312723-0	CONSTRUCCION PARQUE MARATHON COMUNA DE MACUL	1.017.833	2016	TERMINADO	FNDR
2	30369533-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	1.661.613	2016	EN EJECUCION	FNDR
3	30486066-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CAMPUS - MARATHON	664.254	2017	EN EJECUCION	FNDR
4	30133749-0	"REPOSICION ESPACIO PÚBLICO PLAZA HALLEY, MACUL (ETAPA EJECUCION)"	686.581	2017	EN LICITACION	FNDR
5	30085488-0	CONSTRUCCION ESTADIO POLIDEPORTIVO DEL BICENTENARIO DE MACUL (ETAPA DISEÑO)	119.316	2017	EN LICITACION	FNDR
6	30486659-0	CONSTRUCCION PARQUE 2 PONIENTE UV1	584.779	2017	EN LICITACION	FNDR
7	40010967-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARQUE CASTILLO URIZAR	1.979.671	2019	RS	FNDR
8	40000687-0	MEJ. DE MOBILIARIO URBANO INCLUSIVO EN DIFERENTES PLAZAS DE LA COMUNA	989.579	2017	POSTULADO	FNDR
9	40010900-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARQUE MACUL ORIENTE	1.801.339	2019	POSTULADO	FNDR
10	30108363-0	"REPOSICION VEREDAS, ILUMINACION Y MOBILIARIO URBANO EN AV. MACUL"	734.966	2016	POSTULADO	FNDR
		SUB TOTAL	**10.239.931**			

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
11	30374073-0	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	309.441	2015	TERMINADO	FNDR - CIRC 33
12	40001389-0	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	256.500	2017	REEVALUACION	FNDR - CIRC 33
13	40000583-0	ACTUALIZACION DEL PLADECO	96.600	2017	EN EJECUCION	FNDR - CIRC 33
14	30483250-0	ADQUISICIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA EQUIPADAS MOVILES	91.607	2017	EN EJECUCION	FNDR - CIRC 33
15	30486983-0	CONSERVACION DE CALZADAS AVENIDA MACUL	1.259.855	2017	EN LICITACION	FNDR - CIRC 33
16	40001770-0	ADQUISICION DE CAMARAS Y SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE MACUL	860.000	2017	EN LICITACION	FNDR - CIRC 33
17	40002132-0	ADQUISICIONDE EDIFICIO CONSISTORIAL Y DEPENDENCIAS DMAOS, COMUNA DE MACUL	1.151.198	2017	ADMISIBLE	FNDR - CIRC 33
18	40010345-0	ADQUISICION DE VEHICULO EQUIPADO Y EQUIPOS PARA BACHEO	256.063	2018	ADMISIBLE	FNDR - CIRC 33
19	40010890-0	REPOSICION CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE MACUL	386.763	2019	ADMISIBLE	FNDR - CIRC 33
20	40019809-0	PLAN COMUNAL DE INVERSION EN MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, MACUL	40.296	2019	ADMISIBLE	FNDR - CIRC 33
21	40009877-0	CONSERVACION DE CALZADA AVENIDA QUILIN	1.347.753	2018	EN EVALUACION TECNICA	FNDR - CIRC 33
		SUB TOTAL	**6.056.076**			

INVERSION SECTORIAL – CARTERA DE PROYECTOS MACUL 2019

Ministerio de Vivienda y Urbanización – SERVIU RM

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	S/COD	"PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 26" (N° TRAMOS 59)	755.620	2017	EN EJECUCION	SECTORIAL - SERVIU RM
2	S/COD	CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA	-	2016	TERMINADO	SECTORIAL - SERVIU RM
3	S/COD	"PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 27" (N° TRAMOS 61)	659.000	2017	APROBADO TÉCNICAMENTE	SECTORIAL - SERVIU RM
4	S/COD	"PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 28"	691.360	2018	POSTULADO	SECTORIAL - SERVIU RM
5	S/COD	"PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 29" (N° TRAMOS 48)	1.644.538	2019	EN POSTULACION	SECTORIAL - SERVIU RM
6	30463127-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA SANITARIA AÑO 2017, GRUPO 1, COMUNAS MACUL, PEÑALOLEN, PUENTE ALTO, EL BOSQUE, SAN BERNARDO COD, ID 48-	-	2017	ADJUDICADA	SECTORIAL - SERVIU RM
		SUB TOTAL	**3.750.518**			

Programa Quiero Mi Barrio

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
7	--	MEJORAMIENTO PLAZAS Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	78.334	2017	TERMINADO	SECTORIAL - QMB
8	--	MEJORAMIENTO CAMARINES ESPACIO MACUL - JAIME EYZAGUIRRE	137.361	2017	TERMINADO	SECTORIAL - QMB
9	--	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACION EL ESFUERZO	176.453	2017	TERMINADO	SECTORIAL - QMB
10	--	BARRIO 23 DE ENERO - ESTRELLA DE MACUL U.V.VN°12	788.300	2019	POSTULADO	SECTORIAL - QMB
11	--	BARRIO CAUPOLICAN - LAS TORRES U.V. N°15	788.300	2019	POSTULADO	SECTORIAL - QMB
12	--	BARRIO REINA ISABEL II EX LA CHACARILLA U.V. N°14	788.300	2019	POSTULADO	SECTORIAL - QMB
		SUB TOTAL	**2.757.048**			

Programas MINVU

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13	30264623-0	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PASEO PEATONAL EDIFICIO CONSISTORIAL.	51.254	2016	FORMULADO	FONDOS SECTORIALES
14	40003900-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PEDRO DE VALDIVIA ENTRE AV. ESCUELA AGRICOLA Y AV. QUILIN	80.306	2018	POSTULADO	PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS (SE SOLICITA
15	40013461-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PEDRO DE VALDIVIA ENTRE AV. ESC. AGRÍCOLA Y LOS INDUSTRIALES	74.880	2019	POSTULADO	SERVIU - FONDO CONCURSABLE ESPACIOS
16	S/COD	"CONSERVACION ESPACIO PUBLICO, AV ALCALDE MONGKEBERG"	-	2019	EN FORMULACION	FNDR
17	S/COD	REGENERACION URBANA SANTA JULIA	-	2019	EN EJECUCIÓN	MINVU
		SUB TOTAL	**206.440**			

Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	PSP17-VEH-006	PATRULLAJE PREVENTIVO DE MACUL SPD	45.000	2017	TERMINADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
2	PCSP17-REP-0005	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA LOS INDUSTRIALES	38.546	2017	TERMINADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
3	PCSP17-REP-0006	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA COIPUE	25.845	2017	TERMINADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
4	PCSP16-AC-0042	SISTEMA INTEGRAL DE ALERTA PREVENTIVA PCSP16-AC-0042	10.806	2018	TERMINADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
5	PCSP17-REP-0004	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA BANDEJON MARCHIHUE	22.901	2017	TERMINADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
6	S/COD	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO EN CALLE AUCOPUJO - SANTA JULIA UV3	30.000	2018	POSTULADO	SECTORIAL - SEG. PUBLICA
		SUB TOTAL	**173.098**			

Inversión Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	30341679-0	CONSTRUCCION DE CICLOVIAS INTERCOMUNALES EN EL GRAN SANTIAGO ETAPA 1 - BENITO REBOLLEDO, ETAPA DISEÑO	61.824	2016	POSTULADO	FNDR - SECTRA
2	40007059-0	ADQUISICION EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSAS PLAZAS DE LA REGION METROPOLITANA - ARMANDO PESANTES 3864	52.000	2018	TERMINADO	FNDR
3	40007029-0	ADQUISICION EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSAS PLAZAS DE LA REGION ETAPA 1 - LAS CODORNICES CON FABRICIANO GONZALEZ	52.000	2018	TERMINADO	FNDR
4	40001193-0	CONTROL, PREVENCION Y REUBICACION DE CANINOS CALLEJEROS EN LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	66.000	2018	EN LICITACION	FNDR
		SUB TOTAL	**231.824**			

Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	--	DISEÑO CENTRO CULTURAL DE MACUL	55.000	2017	EN EJECUCION	MIN.CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO
			15.000			FONDOS MUNICIPALES
2	40017984-0	MEJORAMIENTO INMUEBLE PATRIMONIAL EX-CASA VASQUEZ (FOLIO FPL 2019-0004)	69.953	2019	POSTULADO	MIN.CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO
		SUB TOTAL	**139.953**			

Ministerio de Desarrollo Social

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	--	CONSTRUCCION OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD 2017	19.205	2017	TERMINADO	SEREMI DESARROLLO SOCIAL RM
2	--	CONSTRUCCION OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD 2018	15.638	2018	EN LICITACION	SEREMI DESARROLLO SOCIAL RM
		SUB TOTAL	**34.843**			

Ministerio de Salud

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	30128880-0	"REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI, COMUNA DE MACUL"	5.791.026	2017	EN LICITACION	SECTORIAL - SALUD
		SUB TOTAL	**5.791.026**			

Ministerio de Obras Publicas

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	--	CIERRE DE CANAL QUILIN (TRAMO CASTILLO URIZAR - P VALDIVIA)	-	2017	FORMULADO	OO. HH.
2	--	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ESTACION METRO MACUL	992.000	2017	POSTULADO	CONCESIONES
3	--	MEJORAMIENTO PASAJE 7, VILLA JAIME EYZAGUIRRE	-	2018	EN FORMULACION	CONCESIONES
4	--	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL Y PISTA DE RETORNO IGNACO CARRENA PINTO	-	2018	POSTULADO	CONCESIONES
5	--	INSTALACION VALLAS PEATONALES Y TRASLADO CRUCE AV. QUILIN / AV. AMERICO VESPUCIO	-	2018	POSTULADO	CONCESIONES
		SUB TOTAL	**992.000**			

Inversión Municipal

N	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	AÑO GESTIÓN	ESTADO A DICIEMBRE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	--	SUMINISTRO E INSTALCION DE CIERRE PERIMETRAL PLAZA ADOLFO HINOJOSA	10.500	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
2	--	EJECUCION E INSTALACION DE TRES PUNTOS LIMPIOS EN LA COMUNA DE MACUL	8.000	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
3	--	JUEGOS INFANTILES CALLE IGNACIO CARRERA PINTO	-	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
4	--	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EJE LOS OLMOS Y PARQUE MACUL ORIENTE	4.500	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
5	--	REPARACIONES CENTRO DEPORTIVO CULTURAL IVAN ZAMORANO, MODULO A.- SALON MULTIUSO	5.000	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
6	--	PROVISION E INSTALACION DE BASUREROS URBANOS	9.000	2018	TERMINADO	FONDOS MUNICIPALES
7		SEDE SOCIAL CALLE NUEVA	10.000	2019	EN EJECUCION	FONDOS MUNICIPALES
8		SEDE SOCIAL DE YOGA NAMASTE	10.000	2019	EN EJECUCION	FONDOS MUNICIPALES
9	--	DISEÑO Y CONSTRUCCION BAHIA DE ESTACIONAMIENTO AV. MACUL	9.000	2019	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
10	--	INSTALACION DE SISTEMA DE EFICIENCIA HIDRICA Y RIEGO INTELIGENTE PARQUE MARATHON	6.500	2019	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
11	--	LIBRERÍA MUNICIPAL	100.000	2019	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
12	--	MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS DMAOS	-	2017	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
13	--	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS DE INVERSION	6.000	2020	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
14	--	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO COMUNAL	60.000	2020	FORMULADO	FONDOS MUNICIPALES
		SUB TOTAL	**238.500**			

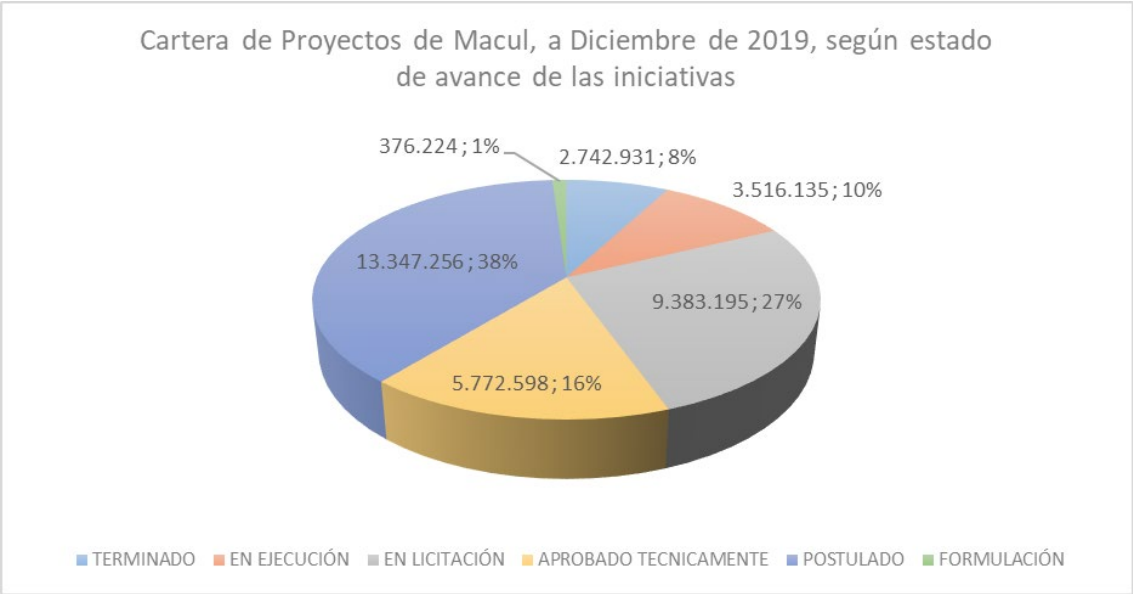
Respecto del estado de avance de las iniciativas de la cartera de proyectos de Macul a diciembre de 2019, el mayor porcentaje lo representan los proyectos postulados, que corresponden a iniciativas postuladas formalmente a sus fuentes de financiamiento y que se encuentran en procesos de revisión y correcciones. 38% del monto total de la cartera de proyectos, correspondiente a más de 13 mil millones de pesos en proyectos postulados, muchos de los cuales deben resolverse técnicamente durante el año en curso.

Un 27% del total de la cartera de inversiones a diciembre de 2019 correspondió a proyectos en procesos de licitación, mientras que el 16% corresponde a proyectos Aprobados Técnicamente, por la institución financiera, RS, Admisible, Elegible, etc., para los cuales se está a la espera de financiamiento.

En lo que corresponde a ejecución efectiva de obras y proyectos, durante el año 2019 hubo una inversión de $3.516.135.000.- mientras que se terminaron proyectos por $2.742.931.000.-

La estructuración de la actual cartera de proyectos de Macul, con suficientes iniciativas en procesos de licitación, aprobados técnicamente y postulados, aseguran la continuidad de inversiones en el territorio comunal para los años próximos.

El detalle de la cartera de proyectos de Macul a diciembre de 2019 se presenta en el siguiente gráfico.



16.4. LICITACIONES

Durante el año 2019, la Secretaría Comunal de Planificación trabajó en 38 procesos de licitación, tanto de proyectos como de servicios, de fondos municipales y financiamiento externo, de los cuales 25 fueron adjudicados, o contratados directamente, por montos aproximados a los 2 mil 421 millones de pesos. A su vez, 12 procesos de licitación fueron cerrados sin adjudicación, de las cuales 10 fueron declaradas inadmisibles, 1 desierta y 1 revocada.

Los detalles de los procesos de licitación desarrollados durante el año 2019 se presentan en el siguiente cuadro.

N°	Nombre Proyecto	Monto Disponible	Monto Adjudicado	Fuente de financiamiento/Código	Licitación ID N°	Decreto Adjudicación
1	Adquisición Software de Tele Rehabilitación	$10.500.000	$10.500.000	Municipal	2287-7-LE19	N° 907 del 25 de marzo de 2019
2	Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias, Municipalidad de Macul	$280.000.000	$269.543.736	Municipal	2287-8-LR19	N° 1429 del 23 de mayo de 2019
3	Actualización Plan Regulador Comunal, PRC de Macul	$250.000.800		Municipal	2287-9-LR19	NO ADJUDICADA
4	Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles 2019 (1er. Llamado)	$8.000.000		Municipal	2287-10-LE19	NO ADJUDICADA
5	Arriendo y Mantención Preventiva y Correctiva de Dos Equipos Psicotécnico y Sensométrico del Departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Macul	$20.808.000	$20.807.952	Municipal	2287-12-LE19	N° 612 del 27 de febrero de 2019
6	Adquisición de Tarjetas Gift Card Beca Escolar 2019	$15.000.000	$15.000.000	Municipal	2287-13-LE19	N° 613 del 27 de febrero de 2019

N°	Nombre Proyecto	Monto Disponible	Monto Adjudicado	Fuente de financiamiento/Código	Licitación ID N°	Decreto Adjudicación
7	Construcción de Obras Menores Habitabilidad 2018 (Trato Directo)	$15.637.690	$15.637.690	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Cotización N°2287-14-CT19	Decreto Contratación Directa N° 13 del 06 de enero de 2020
8	Mantención de Refugios Peatonales en la Municipalidad de Macul	Licitación por Concesión		Municipal	2287-18-LQ19	NO ADJUDICADA
9	Adquisición de Estanque de Polietileno DMAOS	$3.702.000	$3.391.500	Municipal	2287-32-L119	N° 723 del 08 de marzo de 2019
10	Mejoramiento Plaza Manuel Sánchez	$59.992.369	$58.955.810	PMU SUBDERE / 1-C-2017-625	2287-42-LP19	N° 1468 del 27 de mayo de 2019
11	Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles 2019 (2do. Llamado)	$15.000.000	$14.901.180	Municipal	2287-44-LE19	N° 994 del 02 de abril de 2019
12	Adquisición de Maquinarias de Jardines DMAOS	$5.300.000		Municipal	2287-46-LE19	NO ADJUDICADA
13	Mejoramiento Espacio Público, Parque Campus, Comuna de Macul	$322.756.000 Obras Civiles $328.570.000 Equipamiento, Total $651.326.000	$296.457.681 Obras Civiles $307.210.400 Equipamiento, Total $603.668.081	FNDR - GORE / 30486066-0	2287-54-LR19	N° 2248 del 21 de agosto de 2019
14	Diseño del Estadio Polideportivo del Bicentenario Macul	$151.810.000	$141.000.000	FNDR - GORE / 30085488-0	2287-63-LQ19	N° 595 del 10 de marzo de 2020
15	Implementación y Arriendo Plataforma de Software de Gestión en Recursos Humanos, Soporte y Mantención para la Municipalidad de Macul	$36.000.000	$34.900.000	Municipal	2287-66-LE19	N° 1718 del 21 de junio de 2019
16	Mejoramiento de Rotonda Pedro de Valdivia y Toldo en Sede Social U.V. 20, Macul	$31.500.000	$29.514.618	Municipal	2287-115-LE19	N° 1914 del 12 de julio de 2019
17	Suministros e Instalaciones de Módulos Comunitarios, Macul	$21.716.310	$21.658.000	Municipal	2287-117-LE19	N° 2085 del 31 de julio de 2019
18	Auditoría Externa de la Situación Financiera y Presupuestaria de la Municipalidad de Macul Año 2017-2018	$6.000.000	$4.000.000	Municipal	2287-125-LE19	N° 2296 del 26 de agosto de 2019
19	Termino Ampliación Sede Social Rio Licura	$34.563.848	$9,609,259 $24,954,589	PMU SUBDERE MUNICIPAL	2287-142-LE19	N° 2561 del 01 de octubre de 2019
20	Conservación de Calzada Av. Macul	$1.259.855.000	$834.123.550	FNDR - GORE / 30486983-0	2287-146-LR19	N° 3108 del 13 de diciembre de 2019
21	Organización y Ejecución de Actividades Deportivas y Recreativas, Macul 2019 (1er. Llamado)	$16.000.000		Municipal	2287-147-LE19	NO ADJUDICADA
22	Construcción de Obras Menores Habitabilidad 2018 (1er. Llamado)	$15.637.690		Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	2287-148-LE19	NO ADJUDICADA
23	Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la R.M. de Santiago	$66.000.000	$64.499.190	FNDR - GORE / 40001193-0	2287-163-LP19	N° 184 del 28 de enero de 2020
24	Servicio de Sala Cuna y Jardin Infantil Para Hijos de Funcionarias I. Municipalidad de Macul	$80.800.500	1) SC y JI Matricula $315,000 y Mensualidad $318.000 2) SC Matricula y Mensualidad $310.000 y JI Matricula y Mensualidad $290.000	Municipal	2287-169-LQ19	NO ADJUDICADA
25	Organización y Ejecución de Actividades Deportivas y Recreativas, Macul 2019	$16.000.000	$15.946.000	Municipal	2287-170-LE19	N° 2606 del 04 de octubre de 2019
26	Construcción de Obras Menores Habitabilidad 2018	$15.637.690	$5,347,500 Mano de Obra $9,990,190 Materiales $300,000 Fletes	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	2287-182-LE19	NO ADJUDICADA
27	Adquisición de Tarjetas Gift Card Navideñas 2019	$20.000.000	$20.000.000	Municipal	2287-186-LE19	N° 2957 del 27 de noviembre de 2019
28	Mejoramiento de Plaza Gabriela Mistral UV N°5	$59.985.676	$59.439.786	PMU SUBDERE / 1-C-2018-563	2287-189-LP19	N° 3002 del 04 de diciembre de 2019
29	Contratación de Seguros Para los Bienes Inmuebles y Vehículos de la Municipalidad de Macul	$80.000.000	1.781,05 UF	Municipal	2287-193-LP19	N° 3199 del 23 de diciembre de 2019
30	Servicio de Transporte de Personas Para Labores Propias del Municipio	$120.000.000		Municipal	2287-204-LQ19	NO ADJUDICADA

N°	Nombre Proyecto	Monto Disponible	Monto Adjudicado	Fuente de financiamiento/Código	Licitación ID N°	Decreto Adjudicación
31	Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de Familias de la Comuna de Macul, Año 2019	$22.000.000	$21.182.000	Municipal	2287-205-LE19	N° 3076 del 11 de diciembre de 2019
32	Servicio de Red, Autorización y Captura Electrónica de Transacciones con Tarjetas de Crédito y Débito, con Terminales POS para las Cajas de la Tesorería de la Ilustre Municipalidad de Macul.	$300.000.000		Municipal	2287-208-LR19	Decreto de Inadmisibilidad.
33	Construcción de Espacio Público Calle 2 Poniente, U.V. 1, Comuna de Macul	$589.004.000	$468.423.121	FNDR - GORE / 30486659-0	2287-209-LR19	EN PROCESO
34	Construcción Bahía de Estacionamiento Av. Macul frenta al N°6142, Comuna de Macul	$8.589.000		Municipal	2287-213-LE19	NO ADJUDICADA
35	Mejoramiento de Cancha de Hockey, Villa Macul	$59.994.894	$56.132.493	PMU SUBDERE / 1-C-2017-1657	2287-226-LP19	N° 591 del 10 de marzo de 2020
36	Concesión de Espacios Para la Venta de SOAP en Lugares de Atención para la Renovación de Permisos de Circulación Año 2020	Concesión mínima anual de $12.000.000.-	$12.000.500	Municipal	2287-229-LE19	N° 202 del 29 de enero de 2020
37	Servicio de Red, Autorización y Captura Electrónica de Transacciones con Tarjetas de Crédito y Débito, con Terminales POS para las Cajas de la Tesorería de la Ilustre Municipalidad de Macul (2do_Llamado).	$300.000.000		Municipal	2287-231-LQ19	NO ADJUDICADA
38	Mejoramiento Plaza 23 de Enero	$10.000.000	$10.000.000	Municipal	--	CONVENIO MARCO

17. ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2019

ASESORIA URBANA

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la figura de Asesor Urbanista, adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, le corresponden las siguientes funciones:

Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano; Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, e Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.



GESTION URBANA EN LA COMUNA DE MACUL 2019

La Unidad de Asesoría Urbana, ha desarrollado diversos instrumentos de planificación para la Comuna de Macul en el marco de sus funciones, entre los cuales se destaca el desarrollo y promulgación del primer Plan Regulador Comunal para Macul, aprobado en mayo de 2004, instrumento que marcó un hito en el proceso de consolidación del territorio comunal y que a la fecha de este informe, ha cumplido casi 20 años de vigencia, periodo en el cual, también se han elaborado algunas modificaciones, para ajustar sus normativas a los procesos de desarrollo urbano y demandas de la comunidad.

De la misma forma, esta Unidad a estado encargada de llevar a cabo y supervisar algunos proyectos para el desarrollo urbano en el espacio público, iniciativas que se enmarcan en el objetivo de mejorar diversos sectores de la Comuna.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad durante el año 2019, coordinó, desarrolló y dio continuidad a los siguientes Instrumentos de planificación, Proyectos y Programas que involucran al territorio comunal:

1. **PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
 - 1.1 POSTULACION A RECURSOS EXTERNOS - ACTUALIZACION P.R.C. COMUNAL
 - 1.2 MODIFICACION PRC – ZONAS HABITACIONALES
2. **PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS – MINVU**
 - 2.1 BARRIO EL ESFUERZO
 - 2.2 POSTULACION QMB 2019 -2020 – BARRIO CAUPOLICAN LAS TORRES
 - 2.3 PROGRAMA REGENERACION URBANA - POBLACION SANTA JULIA
3. **PROYECTOS URBANOS Y PATRIMONIO**
 - 3.1 PLAN DE CICLOVIAS MACUL 2019 – 2025
 - 3.2 AUTOPISTA AMERICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II
 - 3.3 POSTULACION FONDO PATRIMONIO - EDIFICIO CASTILLO VASQUEZ
4. **COMISION URBANA COMUNAL**
5. **METRO MACUL – LINEA 8**

1.- PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1 POSTULACION ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL

- POSTULACION A RECURSOS EXTERNOS PARA ACTUALIZACION P.R.C. COMUNAL.

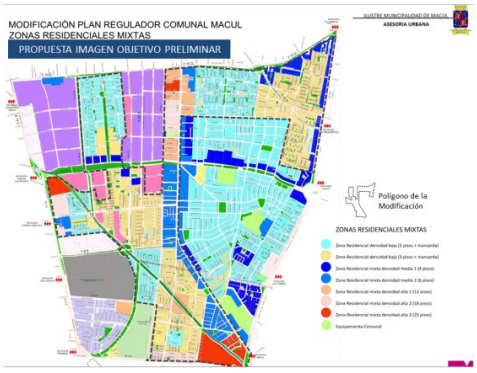
Este Municipio, considerando la relevancia de la actualización del ordenamiento territorial de la comuna, y en concordancia con lo solicitado por el Sr. Alcalde a la Secretaria de Planificación comunal y a la Unidad de Asesoría Urbana, dio inicio a partir de 2017, a la postulación a recursos del Gobierno Regional, para la actualización del Plan Regulador comunal vigente desde 2004, con el objeto de reestudiar y generar un ordenamiento territorial acorde con los criterios y lineamientos para un desarrollo urbano sustentable, basado en la calidad de los barrios y la dinámica urbana de la comuna.

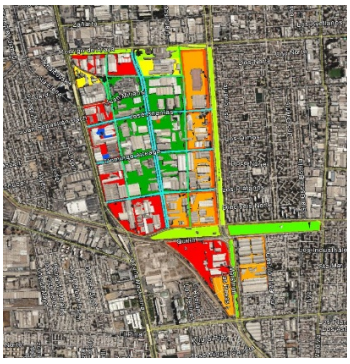
La postulación se hizo efectiva a partir de 2017 con la solicitud de Financiamiento al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través de la clasificación Presupuestaria - Circular 33 - Subtitulo 22, situación que se resolvió en enero de 2018, con la resolución del Gobierno Regional que acogió su Admisibilidad a partir del 15.01.2018.

En septiembre del 2018, se celebró el Convenio entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del Proyecto denominado **"Actualización Plan Regulador de Macul", por un monto de M$250.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).**

Durante enero del 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Especiales, Técnicas y Anexos para realizar una Licitación Pública, la cual se concreta el 05 de abril del 2019, ID Mercado Público 2287-9-LR19. Posterior a ello, mediante Decreto N°1917, del 12 de Julio del 2019, se declara Inadmisible la Oferta presentada por la empresa INFRACON S.A, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases; debido a esto **la Municipalidad resuelve constituir un equipo multidisciplinario de profesionales para llevar a cabo el diagnóstico urbano- social comunal, la Imagen Objetivo y la Modificación al PRC de Macul, específicamente de las zonas habitacionales que no han sido modificadas en la comuna y poseen los impactos de la construcción en altura.**

En esa misma línea, se resuelve además enviar al Gobierno Regional la solicitud de revaluación de este Proyecto de Actualización del PRC de Macul, para conseguir mayores recursos y desarrollar esta Actualización, incorporando las Zonas Industriales de la comuna, con el objetivo de incluir el uso de suelo habitacional en ellas, y armonizar las densidades y acoger el uso residencial y equipamiento en sus diversos estratos, fomentando la calidad de sub-centro comunal que poseen estos sectores industriales alojados en el distrito nor-poniente de la comuna.





1.2.- ESTUDIO MODIFICACION PARCIAL AL PRC - ZONAS HABITACIONALES

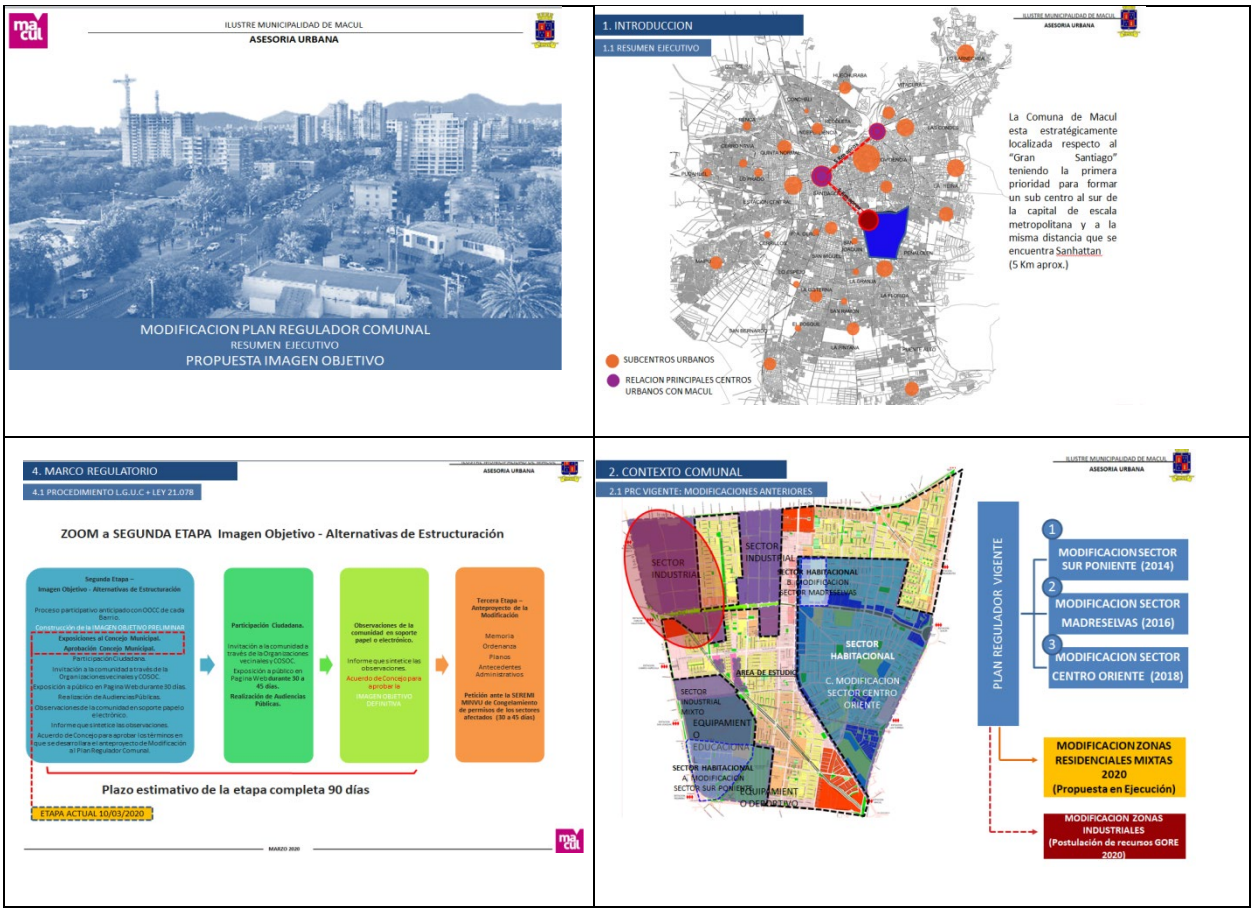
El Plan Regulador vigente de Macul del 2004, originalmente genero el desarrollo de edificios mixtos - residenciales en altura y alta densidad (entre 1500 y 2500 hab/has) sobre las

vías más importantes de la comuna y producto de esa densificación se han producido efectos negativos para los barrios residenciales históricamente existentes.

Por esta razón se han desarrollado tres Modificaciones al PRC en diferentes sectores de su territorio, tendientes todas ellas a modular de mejor manera las densidades y alturas existentes en los barrios de la Comuna y su relación con los ejes de transporte más importantes y las densidades que estos demandan, las cuales son:

- Modificación Sector Barrio Santa Elena (2014)
- Modificación Sector Barrio Madreselvas (2016)
- Modificación Sector Centro Oriente (2018)

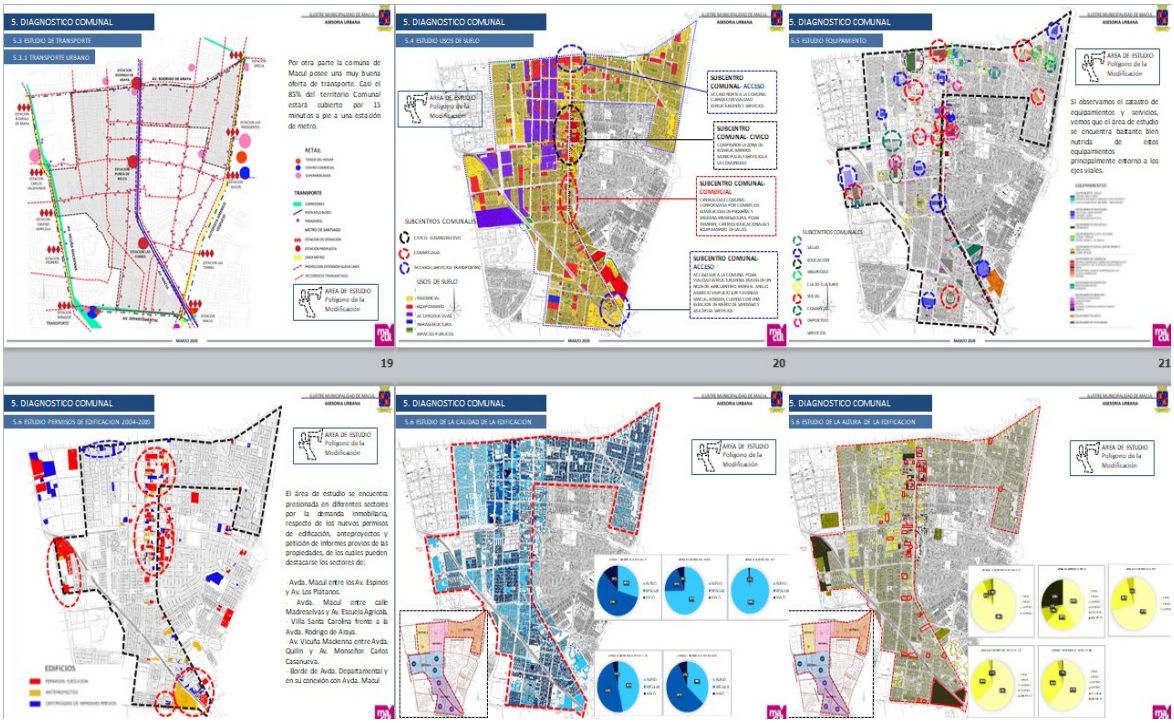
A partir del 2° semestre de 2019, se desarrolla el estudio de las zonas residenciales que no fueron consideradas en las modificaciones anteriores, completando de esta forma, la totalidad las zonas habitacionales del territorio comunal; dejando para la Actualización del PRC el estudio de las Zonas Industriales de la comuna, el cual se postuló a reevaluación del GORE.





Con ello se generaron los estudios preliminares desde noviembre del 2019, con el fin de desarrollar una propuesta de Imagen Objetivo, para modificar el PRC de Macul en dichos sectores habitacionales, con el firme objetivo de bajar densidades y alturas en un alto porcentaje de esos sectores, realizando a la fecha el equipo encargado de la modificación del PRC, lo siguiente:

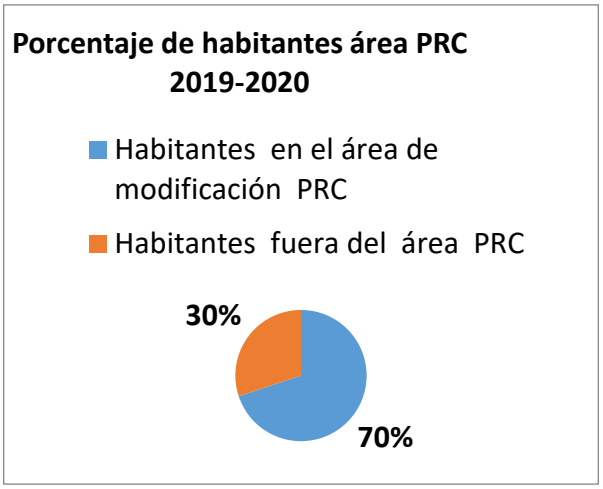
Catastros:



- Levantamiento de información de los inmuebles es un eficaz instrumento de gestión territorial para lograr una planificación eficiente. La elaboración del catastro en la comuna ha permitido conocer cuál es el patrimonio que posee el municipio. Esta comunicación presenta los resultados de una investigación de carácter exploratorio, realizada a micro escala, que puso énfasis en aquellos elementos básicos necesarios para poner en marcha un sistema catastral. Para tal efecto se realizó la cuantificación y la caracterización de variables, tales como: el uso de suelo, la calidad de las edificaciones, los equipamientos, diagnósticos de vialidad y transporte, estudio de los permisos de edificación otorgados hasta la fecha, entre las más relevantes, los cuales fueron vaciados en documentación gráfica de planimetría. –
- **Reuniones con Comunidad**: Se efectuaron alrededor de 25 reuniones, donde se desarrolló una metodología de trabajo a partir de la exposición por parte del equipo PRC, de la actual normativa que rige cada uno de los sectores, además de presentarles la demanda inmobiliaria (permisos de edificación y anteproyectos del sector).
- En dicho marco se desarrolló un proceso de consulta y propuestas con los vecinos y las organizaciones de la comuna, considerando el objetivo central de esta propuesta, que es bajar las alturas de edificación y las densidades residenciales, para cuidar el patrimonio cultural, social y urbanístico de la comuna y sus barrios.









Para la actual modificación PRC 2019-2020 se tomó como enlace a las juntas de vecinos de las áreas PRC, estas JJVV son el 66% del total de la comuna, llegando al 70 % de las Unidades Vecinales del territorio comunal.

- **Presentaciones al Concejo Municipal**: En febrero del 2020, se realizaron exposiciones al Concejo Municipal, con la finalidad de detallar el proceso y exponer la propuesta de Imagen Objetivo para las zonas habitaciones de Macul, con el propósito de resolver la aprobación del Resumen ejecutivo e Imagen Objetivo y así continuar durante el 1° semestre 2020 con el procedimiento de exposición a la comunidad y demás acciones tendientes a su formulación.





2.- PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

2.1 - BARRIO EL ESFUERZO

Para este Barrio se consideró potenciar sus organizaciones sociales a través de la recuperación y fortalecimiento de espacios públicos, el equipamiento y el trabajo comunitario, definiendo para ello un Plan de gestión (de Obras y Social), que se enmarca en estos lineamientos programáticos propuestos por la comunidad:

- **PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS**

 - PASEO PEATONAL AV. ESCUELA AGRICOLA - 2018
 - MEJORAMIENTO PLAZAS BENAME Y EL ESFUERZO – 2018
 - MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO EL ESFUERZO – 2018
 - MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL + CAMARINES EN PLAZA EL ESFUERZO -2019





MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL EL ESFUERZO – obra final mayo 2019.-

El Proyecto de la Sede Social y la Construcción de Camarines, y es una de las iniciativas del Plan de Gestión de Obras del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio, Barrio El Esfuerzo y corresponde a la última obra terminada en 2019.-.

Este Mejoramiento de la Sede Social y la construcción de una Cancha de Pasto Sintética, dieron origen a un nuevo equipamiento dentro del barrio para uso de la comunidad, con el objetivo de acoger actividades deportivas, recreativas y que tengan como fin la sana convivencia.



El proyecto contempló una edificación de 1 piso de para Sede y camarines, mas sala multiuso, cocina y baños (107,8 m2) y un patio exterior con una circulación pavimentada, zonas de paisajismo, y cierro perimetral, obras que fueron terminadas y recibidas en mayo del 2019.-

- **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

 - PLAN DE USO Y MANTENCION ESPACIOS PUBLICOS
 - PLAN DE CONVIVENCIA VECINAL
 - ASOCIATIVIDAD BARRIAL
 - IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN BARRIAL

HISTORIAS DE BARRIO, BARRIO EL ESFUERZO MACUL

- En abril del 2019, se emite certificado N°302.682, en el cual se registra a nombre de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Obra artística (video grama) titulada: HISTORIAS DE BARRIO, BARRIO EL ESFUERZO MACUL, con lo cual se entregan 20 copias digitales de este Documental a SEREMI de Vivienda y urbanismo y además se entregan copias para toda la comunidad.

HITO DE CIERRE DEL BARRIO EL ESFUERZO

- Realización de evento organizado por el CVD y Vecinos, llevada a cabo en agosto de 2019, en Plaza El Esfuerzo, U. V. N° 11, comuna de Macul.
 La actividad comenzó en la Cancha Pasto Sintético Plaza El Esfuerzo, Blanco Encalada 2171; la cual fue parte de la Obra de confianza del Programa, en la que se realizó un partido amistoso de Futbol de niños del Barrio El Esfuerzo
 Posteriormente se realizó la ceremonia en el exterior de Sede Social; y como finalización a la actividad de Inauguración e Hito de Cierre Barrio el Esfuerzo, se proyectó en el Interior de la Sede el Documental “Historia de Barrios”, con la participación de los vecinos.

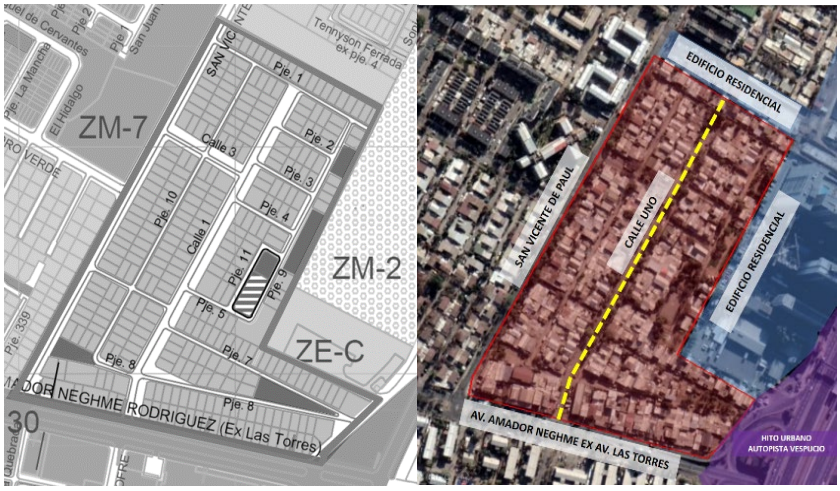


HITO FINAL BARRIO EL ESFUERZO – AGOSTO 2019

En septiembre de 2019, se concluyen todas las Obras y Plan de Gestión Social del Barrio El Esfuerzo, dándose termino de esta forma a la ejecución del Programa en dicho Barrio, con una alta participación de la comunidad en todas las intervenciones efectuadas en el Barrio, en el marco de este Programa de Recuperación de Barrios, el cual ha generado enormes beneficios para la ocupación de los espacios públicos del sector y su organización vecinal.

2.2 - POSTULACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO 2019 -2020

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.
Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.
En el marco del nuevo llamado para Barrios 2019-2020, la municipalidad de Macul postuló 3 nuevos Barrios, estos son: Barrio 23 de Enero - Estrella de Macul, Barrio Reina Isabel II- Ex Chacarilla y Barrio Caupolicán - Las Torres, siendo este último el seleccionado del concurso 2019-2020.



BARRIO CAUPOLICAN - LAS TORRES - UV N° 15
- 323 VIVIENDAS
- INVERSION TOTAL m$ 788.300.- (Plan Gestión Social y Plan Gestión de Obras) + Aporte Municipal + Aporte Vecinal
- Mejoramiento de Espacios Públicos + Equipamiento Comunitario

<u>Proceso de Postulación:</u>

- Mediante Resolución Nº1405, de fecha 21 de junio del 2019, se abrió llamado a Concurso para la Selección de Los Barrios 2019-2020, para la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio.
- Oficio ORD. NºA 2476 (26.07.2019), envía expedientes de postulación para el programa de Recuperación de Barrios.

- Resolución Exenta Nº 2077, del 16 de agosto del 2019: informa admisibilidad de propuestas presentadas al Concurso Barrios 2019.
- Resolución Exenta Nº 2236, del 09 de septiembre del 2019: informa elegibilidad de propuestas presentadas al Concurso Barrios 2019.
- Resolución Exenta Nº 2412, del 01 de octubre del 2019: Declara que los 3 expedientes ingresados se encuentran aptos para ser seleccionados.
- Oficio ORD. Nº 4757, con fecha 14 de octubre del 2019: informa los resultados de la evaluación de elegibilidad y por consiguiente los Barrios seleccionados Concurso 2019, que para el caso e Macul corresponde al BARRIO CAUPOLICAN LAS TORRES.

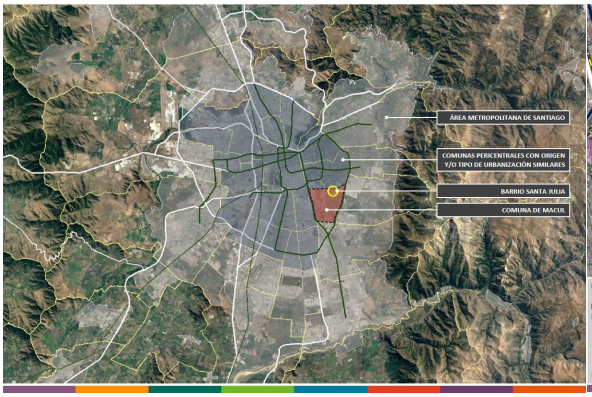
2.3 - PROGRAMA REGENERACION URBANA - POBLACION SANTA JULIA

Este Municipio ha desarrollado lineamientos para el ordenamiento territorial de los Barrios consolidados de la comuna y en este marco la Población Santa Julia, se destaca por su condición territorial y de conectividad urbana, con un sello identitario de topografía urbana que es necesario mejorar y robustecer, condicionando mejoras en su calidad de vida en sus los aspectos urbanos y sociales.

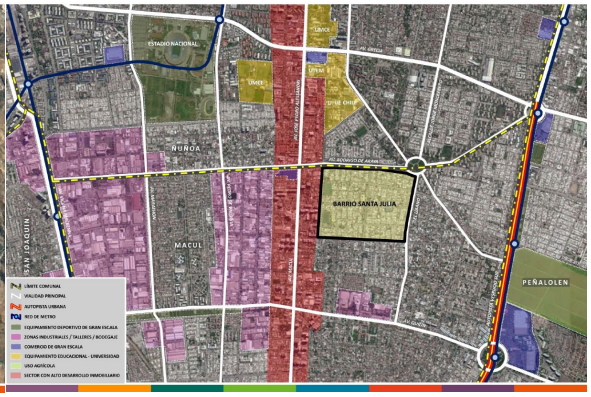
Por ello, el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, impulsado por el MINVU, coincide con estos lineamientos comunales, ya que tiene como objetivo Regenerar Conjuntos Habitacionales de Vivienda Social deteriorados y su entorno, propiciando el fortalecimiento de la organización social y convivencia comunitaria.

Para llevar a cabo la implementación y el desarrollo de este Programa Ministerial, el Municipio firmó un CONVENIO DE COOPERACIÓN denominado PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES en 2018, con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Serviu RM, constituyendo una asociatividad publica para establecer un marco de trabajo en torno a objetivos que vayan en directo beneficio de esta Comunidad.

CONTEXTO METROPOLITANO



CONTEXTO COMUNAL



Para ello se han desarrollado durante el periodo de 2018, diversas reuniones con los equipos municipales de Secpla y DIDECO mas el equipo Seremi Minvu y Serviu, con lo cual se estableció una primera Fase de inserción en el territorio, a través de generar encuentros con los vecinos y los dirigentes de las Unidades Vecinales Nº 3 y 4, las cuales componen la Población Santa Julia – Nueva Esperanza.



En correspondencia con los estudios preliminares para este Barrio, se ha diseñado una estrategia de inserción para el Barrio, revisando su Ámbito Urbano, su Ámbito Habitacional y su Ámbito socio-comunitario, con el fin de percibir sus problemáticas y oportunidades.

En el último trimestre de 2018, se efectuaron reuniones con dirigentes y actores claves, para preparar el trabajo terreno para la aplicación de la encuesta Barrial, que será el primer insumo para elaborar el **DIAGNOSTICO DE TODO EL BARRIO** y su entorno, con el fin de elaborar un **PLAN MAESTRO DE REGENARACION URBANA,** esencialmente participativo en plena concordancia con la comunidad de este Barrio.

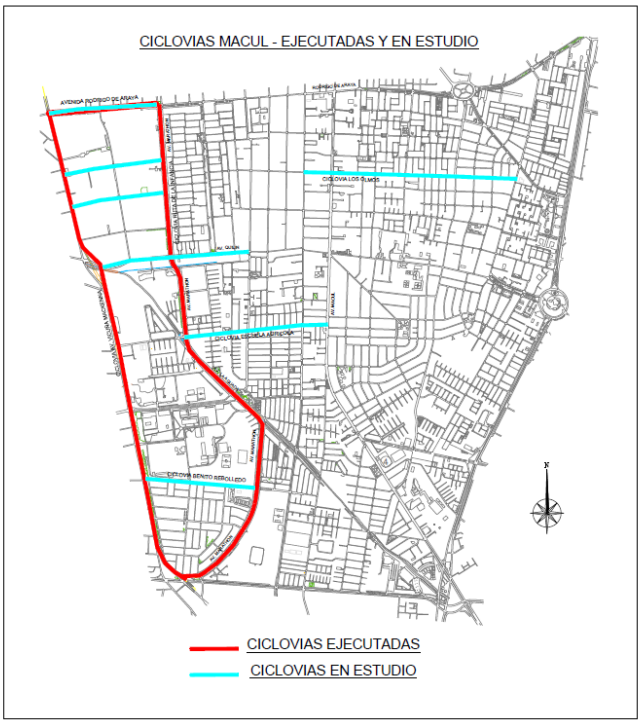


Durante 2019 se continuo con diversas actividades relativas a establecer mayores confianzas y vínculos con este Programa, con el objeto de generar directrices de trabajo en las comunidades de la UV N° 3 y UV N° 4, realizándose una encuesta en ambos Barrios para evaluar los perfiles de la comunidad, con lo que se desarrollaran el Diagnostico de los Barrios y posteriormente llevar a cabo el diseño de un Plan Maestro de mejoramiento urbano con plena participación de la comunidad.

3.- PROYECTOS URBANOS + PATRIMONIO

3.1 - PLAN DE CICLOVIAS MACUL (2019 – 2025)

El contexto territorial de la región metropolitana y los nuevos modos de desplazamiento vial, has sido asumidos por la administración municipal, considerando dentro de los criterios de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la comuna, iniciar estudios para el diseño de un Plan Maestro de Ciclovías para la comuna, contemplando para ello el análisis de las vías comunales, según su categoría y disponibilidad de espacio público para desarrollar este modo de desplazamiento para los Ciclos, en el marco de las disposiciones normativas que rigen el diseño e implementación del estándar urbano necesario para la seguridad de esta nueva vialidad urbana.



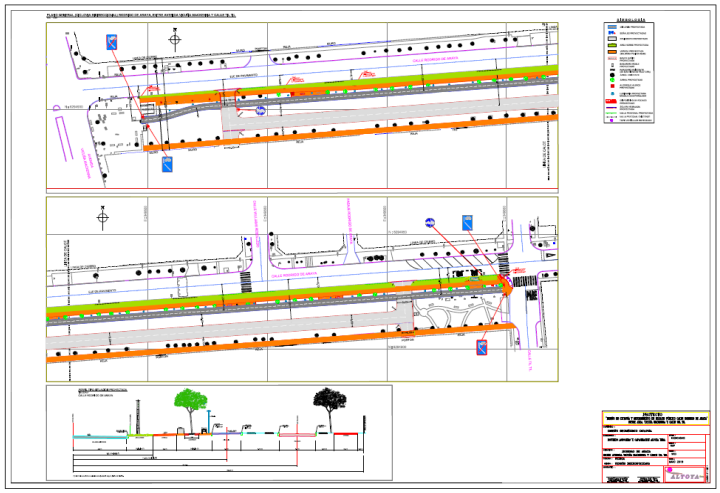
Por su parte, el Municipio a través de la coordinación de la COMISION URBANA, ha propuesto el estudio, diseño y ejecución de Ciclovías, como parte de las medidas de mitigación de proyectos inmobiliarios, en distintas vías del territorio comunal, las que se encuentran en etapa de estudio y aprobación por parte de las unidades correspondientes:



En dicho marco, se han ejecutado dos proyectos de Ciclovías por parte del Gobierno central, una es la **Ciclovía Av. Vicuña Mackenna**, que es parte del Corredor de Transporte Publico del mismo nombre y la **Ciclovía Ruta de La Infancia** ejecutada en la faja publica de la Av. Marathon, ambas

conectadas con las comunas de Ñuñoa por el norte y La Florida por el sur, y que han concretado 7 km. de este modo vial para la comuna.

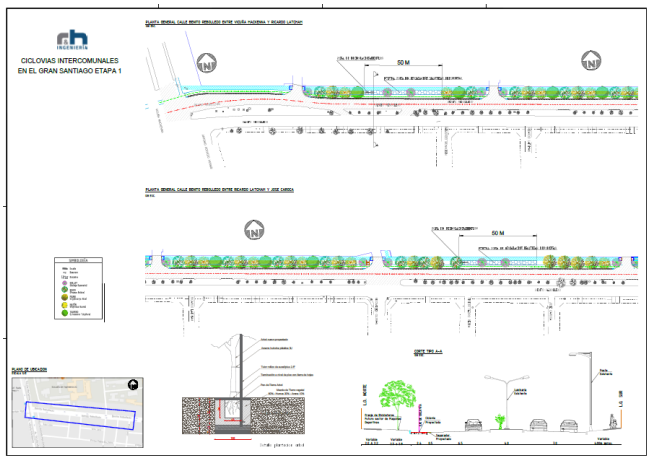
Las vías solicitadas para el estudio son:



- Ciclovía Av. Escuela Agrícola, entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Macul. (EISTU)
- Ciclovía Av. Quilín Norte entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Marathon (EISTU)
- Ciclovía Los Olmos entre Av. Macul y Ramón Cruz (PROY: SECPLA)
- Ciclovía Av. Rodrigo de Araya entre Av. Vicuña Mackenna y entre Av. Marathon (EISTU)

Anteriormente, durante 2017 y 2018, el Serviu Metropolitano a través de su unidad de proyectos desarrolló el proyecto denominado "Servicio para Estudios de Factibilidad, Anteproyectos e Ingeniería de detalle para la Construcción de Ciclovías Intercomunales en el Gran Santiago Etapa 1, correspondiente a **Salvador Gutiérrez- Mendoza y la Marina – San Nicolás – Capitán Prat y Av. Benito Rebolledo**".

Este Proyecto elaborado por SERVIU RM, consideró la ejecución de una Ciclovía en el borde norte de **Av. Benito Rebolledo**, desde Av. Vicuña Mackenna hasta Av. Marathon (a un costado del Campus de la PUC), contemplando la eliminación de los estacionamientos e incorporando paisajismo urbano en todo el tramo más el rediseño de la vereda peatonal existente.



Además, se solicitó que esta Ciclovía cumpla con el estándar vial, de iluminación y paisajismo urbano definido para este tipo de vialidad urbana, considerando la conectividad con la Ciclovía Ruta de la Infancia y con la Ciclovía de Av. Vicuña Mackenna, permitiendo con ello los enlaces viales para este modo de desplazamiento en nuestra comuna de Macul.

En esa misma línea y en el marco de las gestiones de la Comisión Urbana, Además, se solicitó a través de las observaciones a un EISTU, de un proyecto desarrollado por la PUC, que ejecutara dicha vialidad Ciclovíal en la Av. Benito Rebolledo, considerando que el proyecto estaba completamente elaborado por SERVIU RM. y listo para su ejecución, estando en estos momentos en análisis de la Seremi de Transportes RM.

3.2 - PROYECTO AUTOPISTA AMERICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II

Este proyecto es parte del área de Concesión de la obra pública fiscal, denominada Autopista Vespucio Oriente – AVO II, que comprende la construcción de vías expresas subterráneas en una longitud de 5,2 kilómetros, que unirá las concesiones de Américo Vespucio Oriente, tramo El Salto –Príncipe de Gales por el norte y la concesión de Américo Vespucio Sur en Macul.

El contrato de concesión considera el diseño y construcción de obras superficiales en la actual Américo Vespucio entre las calles Las Luciérnagas (comuna de La Reina) y calles El Valle y Amanda Labarca (comunas de Peñalolén y **Macul**) por el sur, proyecto que considera la construcción de un Parque a nivel de superficie, en el centro de la Av. Américo Vespucio correspondiente al costado oriente de la Villa Jaime Eyzaguirre, espacio urbano situado al nor-oriente de la comuna de Macul, en el límite con las comunas de Peñalolén y Ñuñoa, que, con una superficie de 10.000 mt2 (1 HA) aprox., según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), destinado a áreas de esparcimiento + áreas verdes para la comunidad.

De acuerdo a ello la **Comisión Urbana** municipal, definió con la comunidad los lineamientos programáticos del diseño de este Parque AVO II, con el objeto de definir el perfil programático de ese Parque y de los equipamientos públicos que debe contener, considerando además la debida participación ciudadana, toda vez que el diseño y ejecución de esta importante obra pública, debe responder a los requerimientos de su entorno urbano, las variables de movilidad, de seguridad, inclusividad y de desarrollo sustentable del sector donde se emplaza, que corresponde al sector nor-oriente de la comuna de Macul, donde se emplaza la Villa Jaime Eyzaguirre. de la U. V. N° 5.

En una etapa de análisis de la propuesta preliminar presentada por Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de definir el perfil urbano programático del Parque, de los equipamientos públicos que debe contener y de las garantías que una obra de esta naturaleza debe dar a la comunidad, considerando además la debida participación ciudadana y del Municipio, toda vez que el diseño y ejecución de esta importante obra pública, debe responder a los requerimientos de su entorno urbano, variables de movilidad, de seguridad, inclusividad y de desarrollo sustentable del sector donde se emplaza, esta Unidad desarrollo en 2019, tres instancias de análisis a la propuesta de anteproyecto presentada posterior a la presentación del MOP al Municipio, donde en conjunto

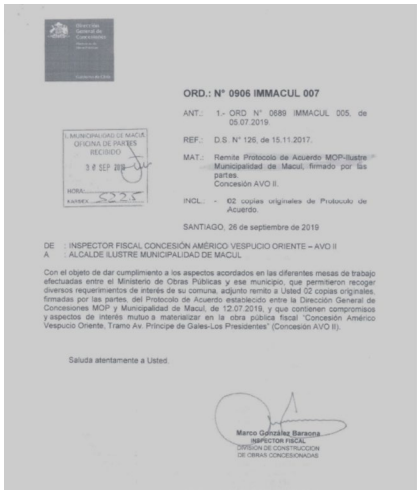
con la comunidad se efectuaron propuesta para resolver un PTOTOCOLO DE ACUERDO MOP-MUNICIPIO:



- Asamblea Vecinal desarrollada el día 10 de abril del 2019, en la cual se expuso la iniciativa de propuesta de ejecución del proyecto AVO II.
- Proceso de revisión a la propuesta preliminar por parte de este Municipio.
- Visita a Terreno y Reunión en Sede Junta de Vecinos, con comunidad y municipio, con fecha 13 de mayo del 2019, en la cual se realiza acta de observaciones vecinales.



Finalmente, en septiembre de 2019, se recibe debidamente firmado el protocolo de Acuerdo suscrito en este Municipio y el MOP, quedando con ello definidas las medidas de mitigación solicitadas por la comunidad para este proyecto urbano, que considera una autopista subterránea y un Espacio Público a nivel de superficie tipo Parque urbano.



ORD.: N° 0906 IMMACUL 007

ANT.: 1.- ORD. N° 0689 IMMACUL 005, de 05.07.2019

REF.: D.S. N° 126, de 15.11.2017.

MAT.: Remite Protocolo de Acuerdo MOP-Ilustre Municipalidad de Macul, firmado por las partes. Concesión AVO II.

INCL.: - 02 copias originales de Protocolo de Acuerdo.

SANTIAGO, 26 de septiembre de 2019

DE : INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL

Con el objeto de dar cumplimiento a los aspectos acordados en las diferentes mesas de trabajo efectuadas entre el Ministerio de Obras Públicas y ese municipio, que permitieron recoger diversos requerimientos de interés de su comuna, adjunto remito a Usted 02 copias originales, firmadas por las partes, del Protocolo de Acuerdo establecido entre la Dirección General de Concesiones MOP y Municipalidad de Macul, de 12.07.2019, y que contienen compromisos y aspectos de interés mutuo a materializar en la obra pública fiscal "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales-Los Presidentes" (Concesión AVO II).

Saluda atentamente a Usted.

Marco González Baraona
INSPECTOR FISCAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS





PROYECTO AVO II **PARQUE NIVEL SUPERFICIE** **AUTOPISTA SUBTERRANEA**

3.2 - POSTULACION EDIFICIO CASTILLO VASQUEZ – FONDO PATRIMONIO MINISTERIAL

El actual Edificio Consistorial de Macul, data de 1931 y fue encargado su construcción Sr. Fermín Vásquez Méndez, industrial de origen español; al Arquitecto José Luís de Mosquera, con la finalidad de habitar el edificio junto a su familia, el que nunca llegó a hacerlo. El edificio o "Castillo de Macul", posee 1.200 m2 aprox. dispuestos en 4 niveles y zócalo.

Su estructura de hormigón armado, permitió resistir incólume los sismos de 1939. 1960, 1968 y 1971. Sin embargo, a causa del sismo de 1985, su 3º piso sufrió daños que, posteriormente, en el año 1986, fueron reparadas por la Municipalidad como parte de las tareas de restauración para habilitar "El Castillo" como sede de la Alcaldía.

Actualmente, en el edificio, funcionan las dependencias de Seguridad Humana, Asociación de funcionarios, Secretaria Municipal, finanzas, Alcaldía, Gabinete, SECPLA y Asesoría Urbana.

Este conjunto armónico, representa un importante rescate arquitectónico - cultural para el patrimonio comunal. Su arquitectura ha sido conservada íntegramente y por su valor arquitectónico y urbano es considerado un ejemplo de arquitectura neocolonial y un referente urbano en la comuna de Macul.

Es por ello, que en 2019 se postuló al Fondo de Patrimonio Cultural para el mejoramiento de sus fachadas, sus cubiertas (reparación de techumbre sector poniente, correspondiente al sector de alcaldía) y sus portales, los cuales son elementos relevantes como hitos culturales y de identidad patrimonial.

Mediante el protocolo establecido se enviaron los antecedentes técnicos para postular a este Fondo gubernamental según lo siguiente:

- Oficio Ord. NºA: 3114, del 11 de septiembre del 2019, con Entrega antecedentes de postulación a Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Ingreso Proyecto a Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 12 de septiembre del 2019, Folio asignado: FPL2019-0004
- Oficio Ord. NºA: 3315, del 07 de octubre del 2019, con mayores antecedentes de detalles, para evaluar la intervención propuesta por el municipio.



- Finalmente, esta presentación quedó en lista de espera para obtener los recursos de aprox. M$ 70.000.- que entrega este Fondo, por lo cual, de requerirse otros antecedentes, estos serán enviados para su futura obtención.



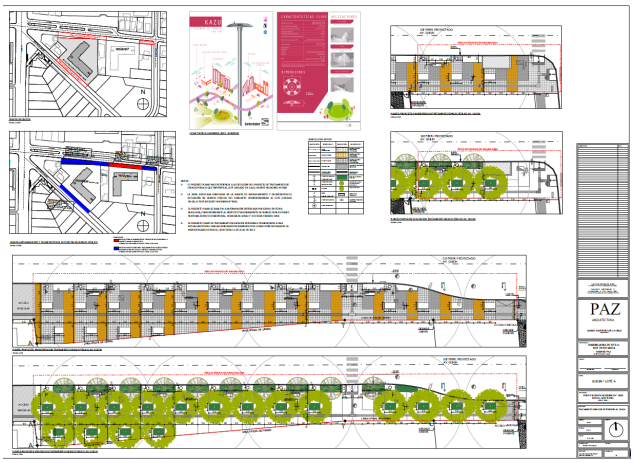
4.- COMISION URBANA COMUNAL

Esta Comisión nace como instancia para generar lineamientos de desarrollo urbano, en el marco de los proyectos externos (privados o públicos) que impactan el territorio comunal. Por ello se creó esta Comisión compuesta por las unidades vinculadas a estas temáticas:

- Secretario de Planificación Comunal;
- Asesor Urbano;
- Director de Obras Municipales;
- Director de Tránsito y Transporte Público;
- Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad;
- Director de Desarrollo Comunitario;
- Encargado de Seguridad Pública;

De acuerdo a los alcances de esta labor, se formalizó el funcionamiento de la Comisión Urbana, mediante el Decreto N° 199 del 21 de enero de 2019, con carácter de asesora y consultora de las Unidades municipales que la ley dispone para la evaluación y resolución de los distintos proyectos de diseño y planificación urbana, definiéndose funciones específicas relacionadas con el estudio de normativas y reglamentos para definir estándares de los espacios públicos, el desarrollo de Planes Maestros de espacios públicos para áreas de la comuna (zonas Homogéneas y Barrios), la formulación y coordinación de las medidas de mitigación de los EISTUS y tomar conocimiento de los lineamientos y directrices de las propuestas de Modificaciones al Plan Regulador Comunal, del Plan de Desarrollo Comunal y de los Planes de Inversión Comunal.

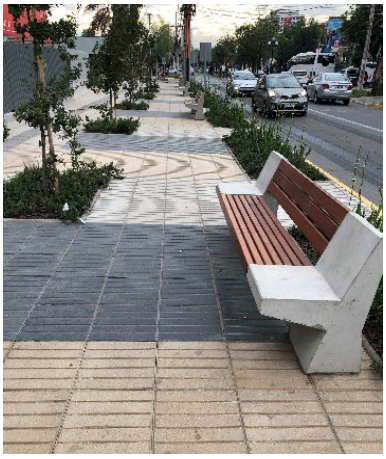
Durante 2019, se continuo con la revisión periódica de distintos expedientes de proyectos inmobiliarios, relativos a la presentación de EISTUS – IVB – TEP, con el fin de proponer y observar estos estudios en relación a las características urbanas de cada sector y con el objeto de proveer de una inversión de esos recursos en el espacio público con medidas de carácter paisajístico, de infraestructura peatonal y vial.





Mejoramiento espacio público Av. Quilín – Av. Macul







Mitigación
Calle Arturo Prat
UV N° 10



El monto de inversión en mitigaciones en el espacio público, durante el año 2019, asciende a M$ 240.000.- aproximadamente, en sectores de la Población Vicuña Mackenna Sur, calle Vicente Huidobro y Av. Quilín.

ESTANDAR MACUL

Además, se ha preparado un documento, que contiene en sus diferentes anexos, junto con las indicaciones de las distintas materialidades y especificaciones para el diseño, las condiciones para el mejoramiento de los espacios públicos, el cual podrá actualizarse constantemente, con lo cual se efectúen, en función de los diversos proyectos que impactan en el territorio comunal, estos mejoramientos para garantizar los estándares de seguridad urbana en los distintos sectores de la comuna.


ILUSTRE MUNICIPAL DE MACUL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DEFINICIONES DE ESTANDAR PARA ESPACIO PUBLICO

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

ALCORQUE ALERCE

- Modelo HACD001 FAHNEU o similar
- Dimensiones 1.32 x 1.32 x 0.12 m.
- Fabricado de hormigón H-30
- Hormigón a la vista
- Con sello anti-grafiti

ALCORQUE MONACO

- Modelo Vanghar AA02
- Dimensiones 120X120X12h.
- Fabricado de hormigón

ALCORQUE GOTA

- Modelo Vanghar AA16
- Dimensiones 160x160x12h
- Fabricado en hormigón


ILUSTRE MUNICIPAL DE MACUL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

SISTEMA DE TELEGESTION

- Sistema 7 pines
- Aplicación basada en la web

LUMINARIA DECOSOLAR

- Modelo DEC-PARQUE-04 DECOSOLAR o similar
- Cuenta con 3 focos led
- Son 48 led que generan 9 Watt
- Otorga una iluminación 360º
- Programa inteligente de iluminación: Primeras 5 horas desde que oscurece funciona a máxima intensidad, resto noche hasta amanecer, intensidad reducida.
- Batería de Litio, reemplazable y muy fácil de cambiar, dura 5 a 6 años
- Tiempo de carga solar: 10 horas de sol directo (con carga completa, soporta 3 días de lluvia o nublado total).

8

COMISIÓN URBANA

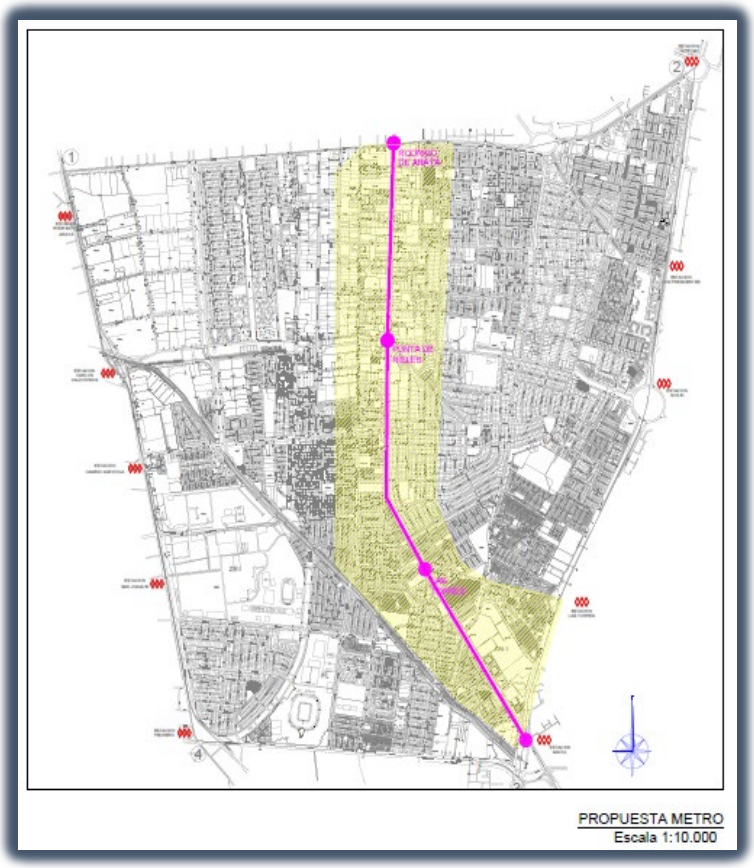
5.- METRO MACUL – LINEA 8

En Mayo de 2019, en reunión sostenida con representantes del Metro, se realiza una presentación ejecutiva por parte de profesionales de esa división, con el objeto de anunciar el inicio de los estudios para la **ejecución de la Línea 8 de Metro**, línea cuya extensión se concretará a través del eje de **Av. Macul, desde Los Leones hasta Puente Alto,** dándose como fecha estimada de inicio de operaciones y puesta en servicio para el año 2027, considerando tres nuevas

estaciones en el territorio comunal (**Rodrigo de Araya – Punta de Rieles – Las Torres)**

Imágenes de la presentación entregada por Metro, para informar de la materialización de la Línea 8,





Esta obra de trasporte público, será de enorme importancia para el devenir urbano de la comuna, toda vez que impactará en términos de densidad en movilidad dentro del territorio comunal, generándose impactos en los diferentes sectores del eje de Av. Macul, con un área de influencia, que dejará a la comuna en muy buenas condiciones de acceso a este medio de trasporte público.

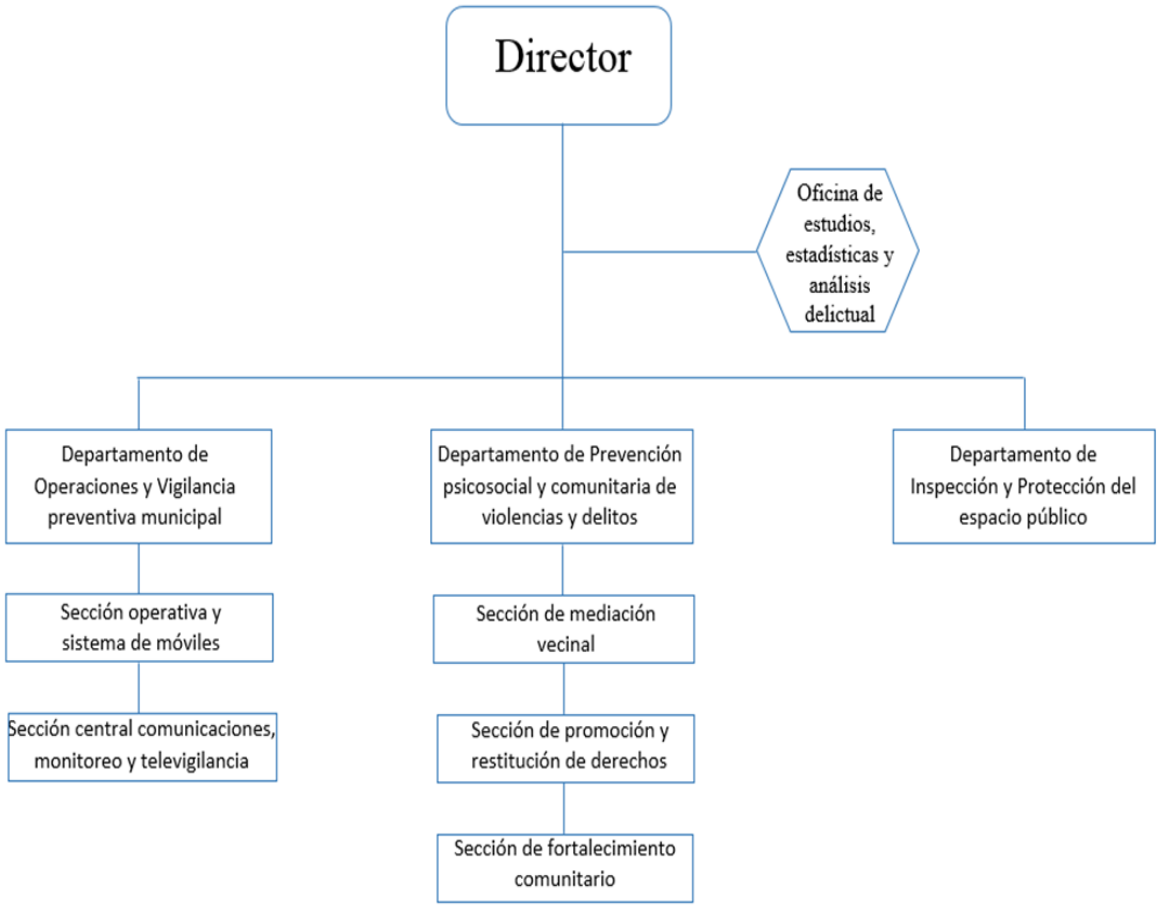
Por ello corresponderá diseñar los planes de ordenamiento territorial, contemplando la existencia de este modo de transporte tan relevante para toda la ciudad y para el caso específico de la comuna al final la presente década.

18. SEGURIDAD HUMANA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA - GESTION AÑO 2019

A Partir de la publicación de la Ley 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que "permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública", se les asigna nuevas funciones a las municipalidades, otorgando un rol más activo en materia de seguridad pública e incorpora como función el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional. Esta ley incorpora además el instrumento de gestión Plan Comunal de Seguridad Publica, cuya elaboración, aprobación, ejecución y evaluación es atribución del municipio. Para estas nuevas tareas, la misma Ley faculta a los Alcaldes para crear el cargo de Director de Seguridad Publica, cuyas funciones están descritas en la Ley indicada.

En función de lo anterior, la Municipalidad de Macul consolidó un equipo de trabajo, con tareas y funciones en materia de seguridad pública, y materializó la conformación formal del cargo de director en la orgánica municipal. Las tareas para el año 2019 en materia de seguridad pública y humana, y la estructura de la unidad municipal que las desarrolla, se presentan en el siguiente informe de gestión.

A. ORGANIGRAMA



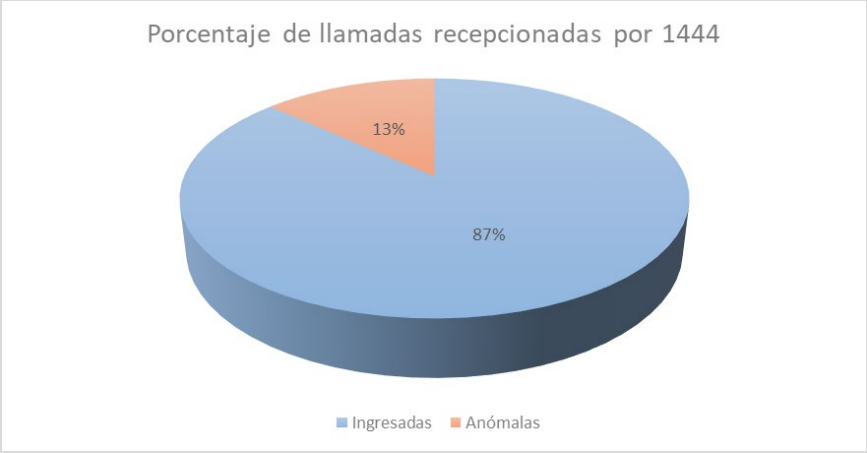
B. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y HUMANA

I. Departamento de Operaciones y Vigilancia Preventiva Municipal

Tiene como objetivo asistir permanentemente a la comunidad frente a denuncias, flagrancia de delitos y frente a la amenaza de desastres y situaciones de emergencia donde este comprometida la integridad y el bienestar de las personas. Para ello realiza acciones de vigilancia, patrullaje y monitoreo constante de la comuna con coordinaciones permanentes entre el municipio, policías, fiscalía y la comunidad generando acciones preventivas, disuasivas y de asistencia.

Durante el año 2019 fueron atendidos 4.409 llamados por parte de nuestra Central telefónica de Emergencia Municipal 1444, del total de recepciones un 13% correspondieron a llamadas que no tuvieron gestiones por parte de Seguridad debido a que se trataban, en su mayoría, de pitanzas o problemas de conexión por parte del emisor.

GRÁFICO 1: INGRESOS A CENTRAL TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS

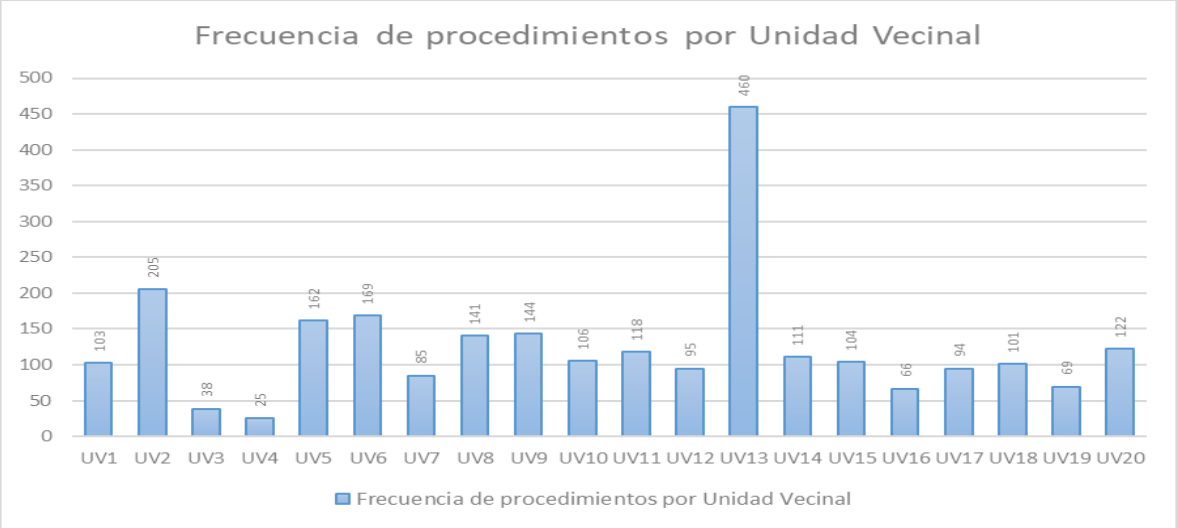


Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Central Telefónica 1444

En gráfico 1, se observa que el 87% de las llamadas, que representan 3826 ingresos, ingresaron al servicio, fueron derivadas a inspectores o a servicios internos/externos según cada particularidad de caso. De este universo total 86 ingresos fueron de organizaciones/empresas y 3740 ingresos fueron de personas que habitan en la comuna de Macul.

Respecto a las gestiones, por parte del departamento de Operaciones y Vigilancia, a nivel territorial, el gráfico 2 muestra mayor concentración en UV 13, que corresponde a Villa Macul, siendo considerable la diferencia con otras unidades vecinales, quienes mantienen una frecuencia similar. Los menores procedimientos corresponden al territorio de Santa Julia y Nueva Esperanza (UV 3 y 4). Una hipótesis para explicar esta situación puede ser el mayor vínculo municipal con UV 13 en el área comunitaria, y la fortaleza y diversidad de sus organizaciones comunitarias, lo que sumado a la cercanía territorial entre la infraestructura municipal y la UV13, se traduce en aun activa relación entre la institucionalidad y la comunidad organizada.

GRÁFICO 2: GESTIONES A NIVEL TERRITORIAL

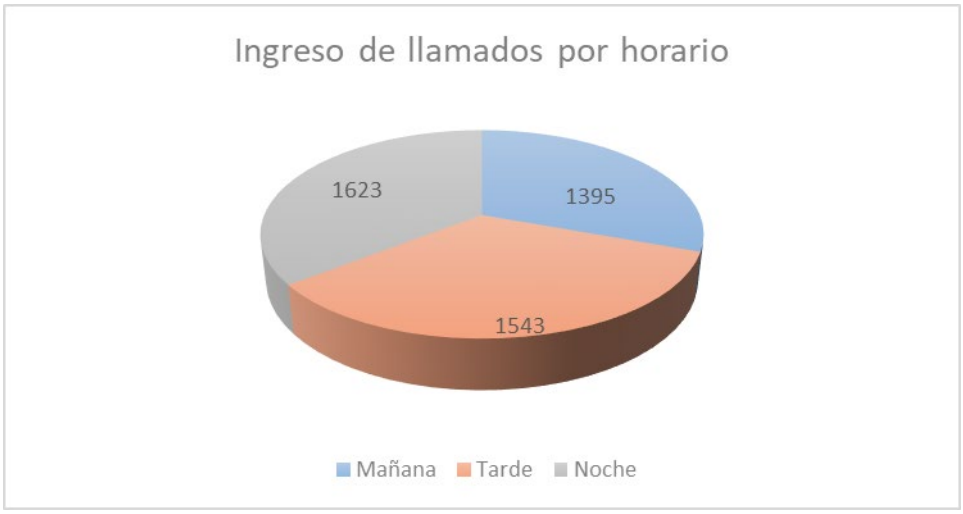


Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Central Telefónica 1444

Finalmente es relevante mencionar que el mayor ingreso de llamados, durante el año 2019, fue durante el rango horario de 7:00 am a 23:00, concentrando el 71,8% de las llamadas. En Gráfico 3 se muestra en detalle la frecuencia de ingresos por horarios que contemplan el siguiente rango:

- Mañana: 7:00 horas – 14:00 horas.
- Tarde: 14:00 horas – 23:00 horas.
- Noche: 23:00 horas – 7:00 horas.

GRÁFICO 3: TOTAL INGRESOS AGRUPADOS POR HORARIO



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Central Telefónica 1444

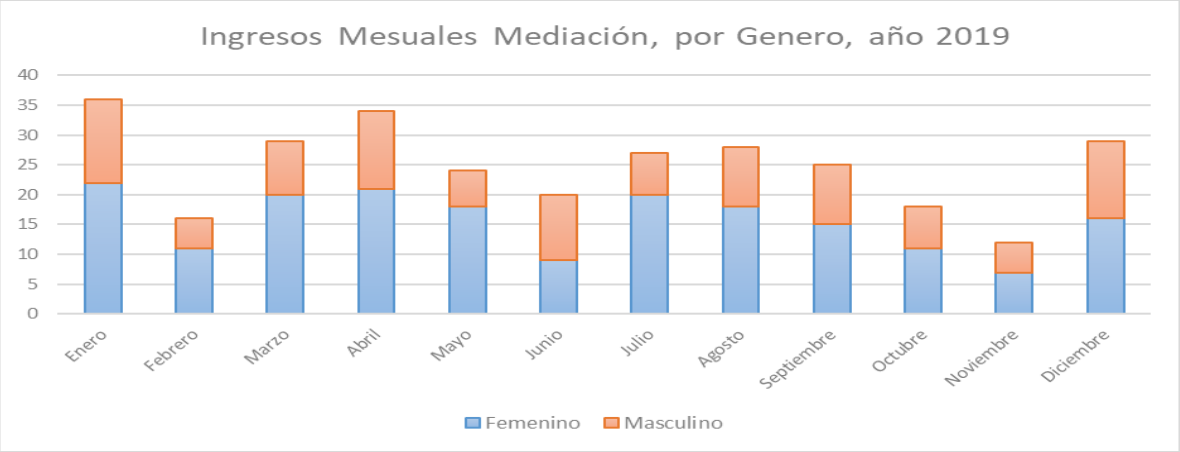
II. Departamento de prevención psicosocial y comunitaria de violencias y delitos

Este departamento está orientado a la atención especializada a personas y/o comunidades, mediante profesionales con experiencia en atención psicosocial e intervenciones comunitarias.

Sección de Mediación vecinal:

Servicio gratuito, prejudicial y voluntario que permite la resolución pacífica de conflictos entre vecinos. Esta línea de intervención apunta a fortalecer canales de comunicación e instancias de acuerdos entre vecinos. Nuestra mediadora permite una labor educativa relacionada con la comunicación asertiva y facilita una instancia de diálogo para resolver diferentes materias vecinales. Durante el año 2019 ingresaron 278 casos a mediación vecinal, los que fueron distribuidos de la siguiente manera:

GRÁFICO 4: FRECUENCIA DE INGRESOS A SERVICIO



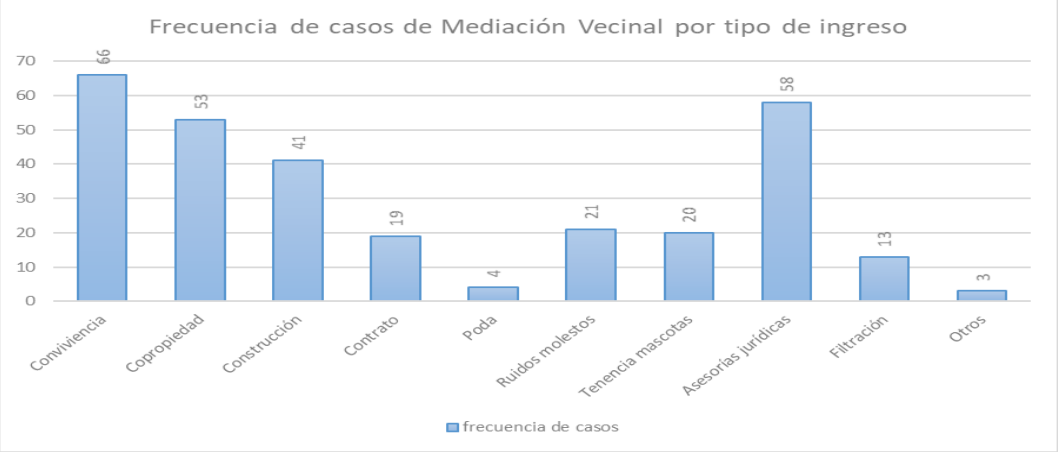
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Mediación Vecinal

En gráfico anterior se observa que en general los ingresos mensuales son estables, no habiendo diferencias significativas entre meses, en relación a la caracterización de los/las usuarios/as se visibiliza una mayor frecuencia de mujeres, en donde hubo 188 beneficiarias del servicio y 110 personas de sexo masculino. El promedio de edad de los usuarios es de 60 años, es relevante debido a que el servicio lo utilizan personas que se encuentran en desarrollo vital de adultez tardía, no así la población correspondiente a adultez joven e intermedia, estableciendo el promedio de edad de hombres y mujeres, si bien los hombres tienen menor frecuencia de ingreso promedian mayor edad en el perfil, no así las mujeres.

Promedio Edad Usuarios Mediación Vecinal	
Femenino	60 años.
Masculino	62 años.
Promedio edad total de personas:	60 años.

Respecto a las temáticas que tratan en el servicio se destacan problemáticas de convivencia vecinal y asesorías jurídicas, que brinda abogada de Seguridad, como también conflictos relacionados a copropiedad. Desde esas áreas se puede realizar labor preventiva mediante charlas o talleres que fortalezcan entre la comunidad estrategias para abordar problemáticas ligadas a la convivencia y copropiedad.

GRÁFICO 5: FRECUENCIA DE INGRESOS ANUAL POR TIPOLOGIA



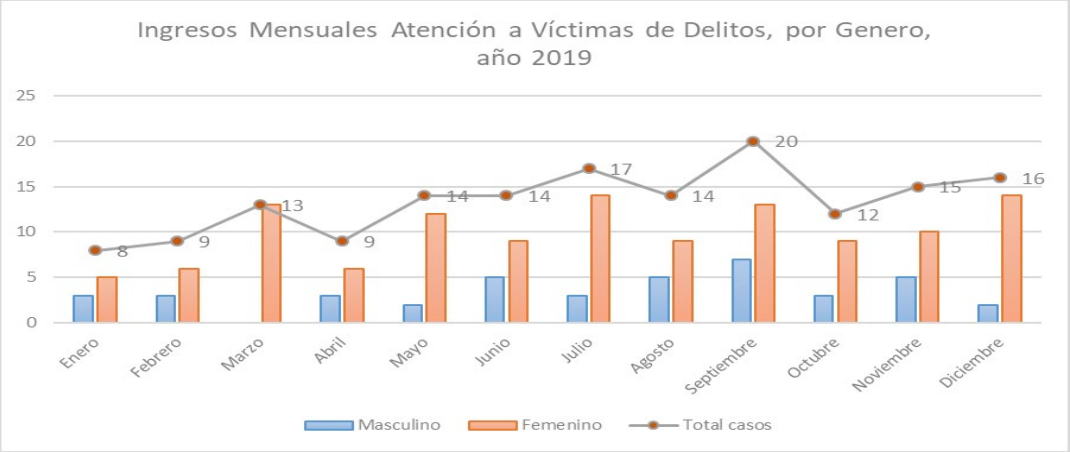
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Mediación Vecinal

Sección de Promoción y Restitución de Derechos

Desde esta dimensión Seguridad Pública y Humana se realizan dos servicios, ambos orientados a intervenir desde línea psicosocial para promover y restituir derechos vulnerados de personas víctimas de diferentes delitos. Durante el año 2019 esta sección atendió un total de 326 casos, los cuales están distribuidos en los dos servicios que brinda la sección:

Servicio de Atención a Víctimas de Delitos y violencias, el cual es gratuito y abierto a la comunidad, donde se ha dispuesto a un profesional para brindar apoyo y contención a personas que han sido víctimas de delitos y violencias. La línea de intervención es psicosocial y apunta a disminuir traumas y trastornos de estrés postraumáticos mediante la restitución de derechos vulnerados y el empoderamiento de la víctima. Desde este servicio, durante el año ingresaron 161 casos.

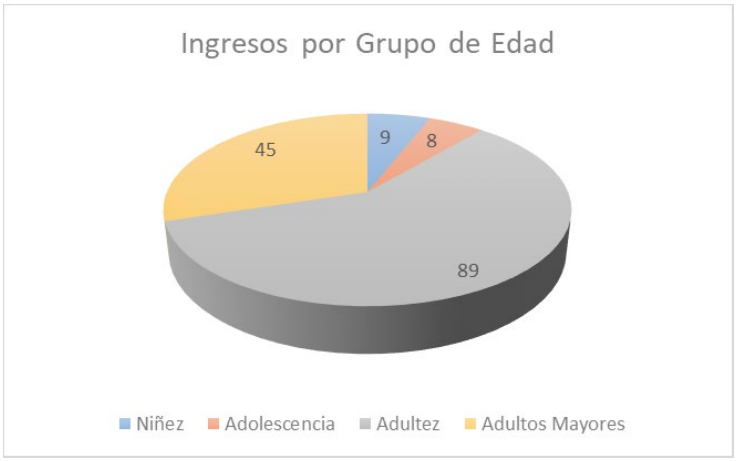
GRÁFICO 6: FRECUENCIA DE INGRESOS SERVICIO ATENCIÓN A VÍCTIMAS



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Atención a Víctimas de Delito

En el gráfico 6 se visualiza que ha existido un ingreso que ha ido aumentando desde enero a diciembre, visibilizándose que existe mayor frecuencia de mujeres que utilizan este servicio. Existen ciertos delitos en donde hay mayor frecuencia de afectadas de sexo femenino, como VIF, delitos sexuales, vulneración; los cuales se consideran delitos de mayor connotación social e implican una mayor carga emocional, donde se requiere un servicio más especializado como, por ejemplo, terapia de reparación o acompañamiento psicológico. Por otro lado, es efectivo que existe violencia de género en Chile y esta situación genera mayor inseguridad en mujeres (aumento en cifras de femicidio, aumento en delito de secuestro, acoso callejero, abuso sexual), ese estresor contextual produce un estado de vulnerabilidad mayor y estresor diferente al sexo masculino al momento de ser víctimas de delito, que es necesario evaluar y analizar.

GRÁFICO 7: FRECUENCIA DE INGRESOS POR GRUPO ETARIO



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Atención a Víctima de Delito

Desde lo visualizado en gráfico 7, el grupo etario entre los 18 a 64 años, presenta mayor frecuencia de ingresos, seguido por usuarios de igual o mayor a 65 años, considerados adultos mayores. Este servicio está orientado a personas mayores de 18 años, sin embargo, han llegado ingresos de personas menor de esa edad, ligados a casos de vulneración o víctimas de robo en espacio público.

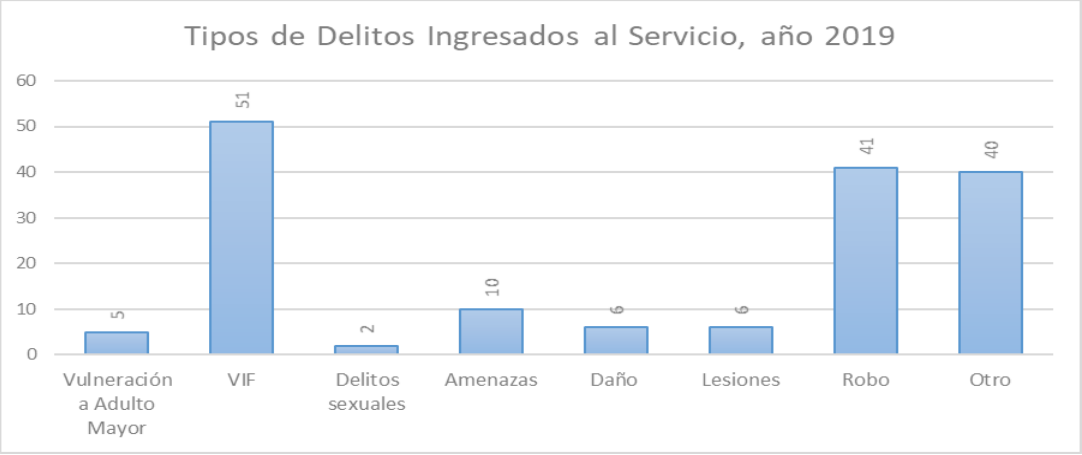
En su mayoría los usuarios son de nacionalidad chilena, encontrándose un 5,59% que extranjeros. A continuación, se muestra la información con mayor detalle:

	Frecuencia	Porcentaje
Extranjeros	9	5,59%
Chilenos	152	94,40%
Total	161	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos desde Atención a Víctimas de Delito.

Los usuarios del servicio, en su mayoría, han sido víctimas de delitos de mayor connotación social. Respecto a la tipología "Otro" sin ingresos de personas que no han sido víctimas de delito, pero no tiene redes secundarias activas o tienen problemáticas psicosociales que no han podido ser resueltas por otros servicios municipales.

GRÁFICO 8: INGRESOS POR TIPOLOGÍA DE DELITOS



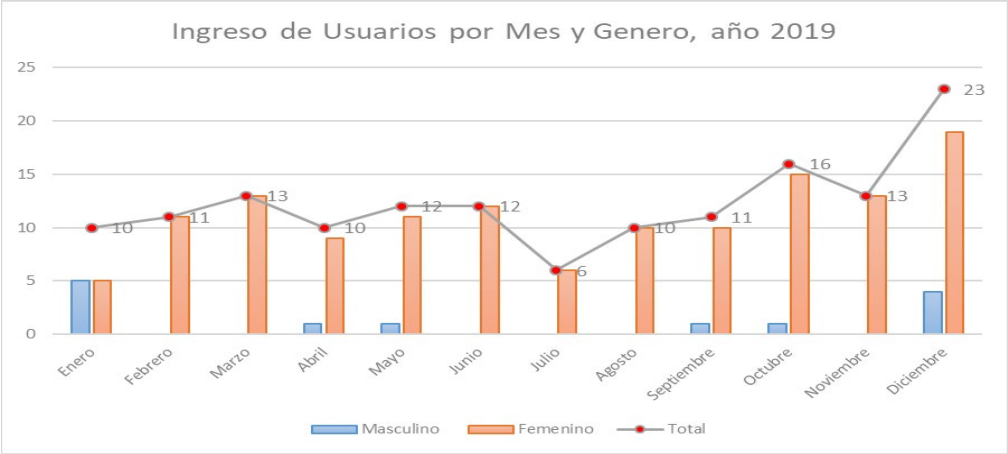
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos desde Atención a Víctima de Delito

Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fiscalía Regional Oriente en delitos VIF. Se ingresa mediante derivación directa de Fiscalía a personas víctimas de delito VIF que han realizado la denuncia y están categorizadas en riesgo alto/vital. Profesional brinda apoyo psicosocial, problematizando patrón de violencia, empoderando a la persona víctima del delito y orientándola

en el proceso de la denuncia para disminuir tasa de deserción en el área judicial. Durante el año 2019 ingresaron 165 casos.

Tanto Atención a Víctima de Delito como el servicio de Convenio VIF, han presentado una tendencia al aumento entre enero a diciembre del año 2019. Se visibiliza un mayor ingreso de mujeres por delito VIF que responde al mismo comportamiento nacional y mundial respecto a la violencia de género.

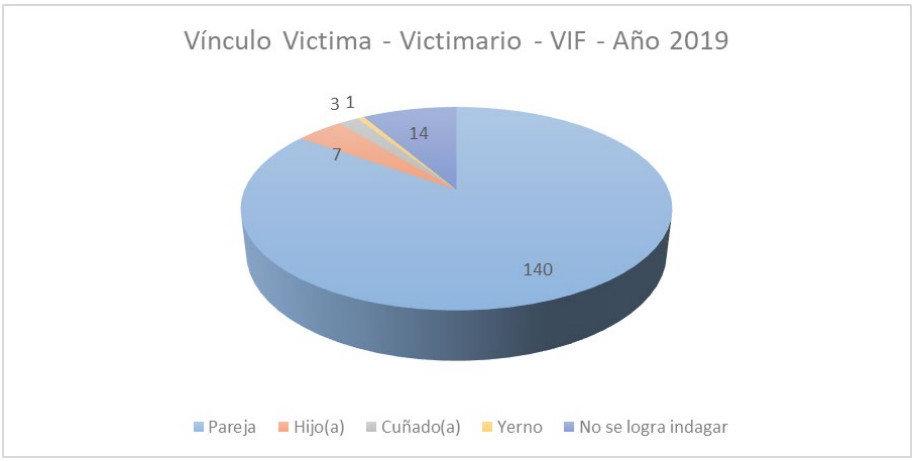
GRÁFICO 8: INGRESOS POR TIPOLOGÍA DE DELITOS



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos desde Atención a Víctimas de Delito

La mayoría de los ingresos han sido de VIF contexto pareja representando el 84,8% del total de ingresos, los casos que no se han podido indagar responden a personas que desertan del proceso de denuncia o del servicio, no estableciendo vínculo; las personas que desertan son, en su mayoría, personas que tienen un vínculo de conviviente con victimario; por lo tanto, en esas situaciones ocurre una dependencia, en su mayoría económica.

GRÁFICO 9: CARACTERIZACIÓN VÍNCULO VÍCTIMA/VICTIMARIO



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos desde Atención a Víctimas de Delito

Sección de Fortalecimiento Comunitario

Servicio encargado de entregar herramientas, realizar orientación y generar vínculos con redes secundarias a la comunidad; el objetivo es promover factores protectores y activar tejido social en los diferentes barrios que componen la comuna de Macul para el fortalecimiento comunitario. Tiene un enfoque vinculado a coproducir Seguridad en conjunto con los diferentes actores que se relacionan con la Seguridad Humana.

Durante el año 2019 se realizó un trabajo de acompañamiento y orientación a postulaciones de proyecto con financiamiento externo. Además de reuniones constantes con la comunidad para trabajar en temáticas de Seguridad, coordinando acciones conjuntas entre los servicios de Seguridad Pública y Humana y los Comités de Seguridad activos en la comuna.

Relevante mencionar que desde el año 2020 se comenzó a ejecutar proyecto con profesionales especializados en intervención comunitaria; mediante el proyecto “Macul es más Comunidad” se propone reactivar Comités de Seguridad existentes en la comuna para generar Planes Locales de Seguridad y protocolos para cada barrio, interviniendo en temáticas contextuales y atingentes a la realidad barrial.





Consejos Comunales de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un organismo creado por la ley N° 20.965, busca ser una mesa técnica y consultiva del Alcalde en materia de seguridad comunal, permite una coordinación interinstitucional a nivel local. Este Consejo se comenzó a realizar en la comuna desde inicios del año 2017, contando con la presencia de instituciones como: Fiscalía, Intendencia, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, SENAME, Bomberos, COSOC, Juzgado de Policía local y servicios municipales tales como: Centro de la Mujer, Senda.

GRÁFICO 10: FRECUENCIA ASISTENCIA CONSEJO

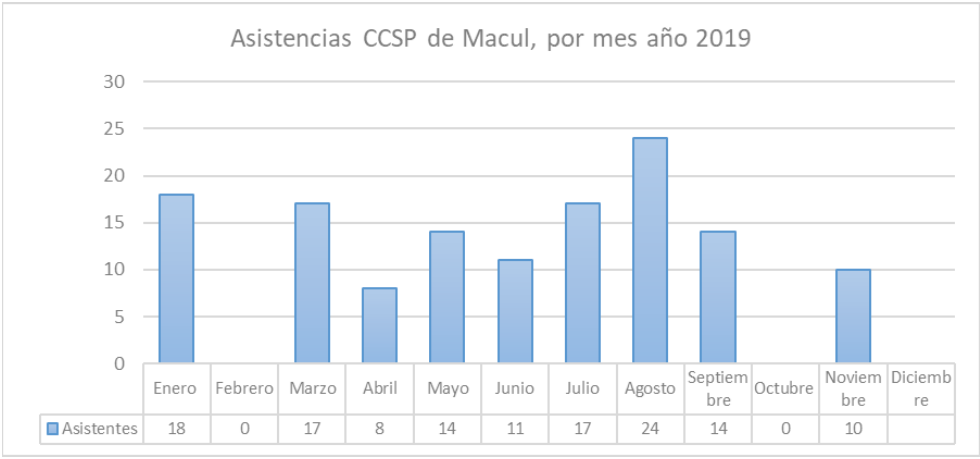


Tabla 1: Elaboración propia en base a información obtenida desde Seguridad Pública y Humana.

Se han realizado 36 Consejos de Seguridad a la fecha desde el 2017 a la fecha, de manera permanente y continua. Durante el año 2019 se efectuaron 11 consejos de seguridad, con las asistencias por meses indicadas en grafico anterior.

Respecto a los Consejos de Seguridad se desarrollaron con regularidad, exceptuando el mes de octubre del 2019, mes que ocurrió el estallido social y con ello se reformularon ciertas acciones y gestiones desde Seguridad.

Con respecto a la asistencia, se visibiliza una consistencia y compromiso de las instituciones participantes de esta mesa técnica.

% Asistencia Consejos de Seguridad, Año 2019

Institución	Porcentaje de asistencia año 2019
Fiscalía	100%
Sename	100%
Intendencia	27,27%
Carabineros	81,81%
Policía de Investigaciones	63,63%
Bomberos	81,81%
Juzgado de Policía local	45,45%
COSOC	100%
Gendarmería	54,54%
Concejales	72,72%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Seguridad Pública y Humana

Consejo Local de Estadio Seguro

Mesa de trabajo colaborativa entre la comunidad y organismos vinculados a partidos de futbol que se realizan en Estadio Monumental. El objetivo de esta mesa de trabajo es coordinar labores de prevención producidas por externalidades de los encuentros de fútbol. Dentro de los asistentes periódicos de estos consejos, que se realizan en dependencias municipales, se encuentran:

- Comité de Seguridad Parque Marathon.
- Comité de Seguridad Villa Campus.
- Comité de Seguridad Los Conquistadores.
- JJVV 17.
- JJVV 20.
- Intendencia.
- Colo-Colo.
- SINTECH (Sindicato de trabajadores independientes).

- 46° Comisaría de Macul.
- Agrupación de Estadios de Chile.

Los Consejos de Estadio Seguro se realizan en base a los encuentros futbolísticos que se vayan a realizar, eso implica realizar quincenalmente reuniones en base al Campeonato Nacional.

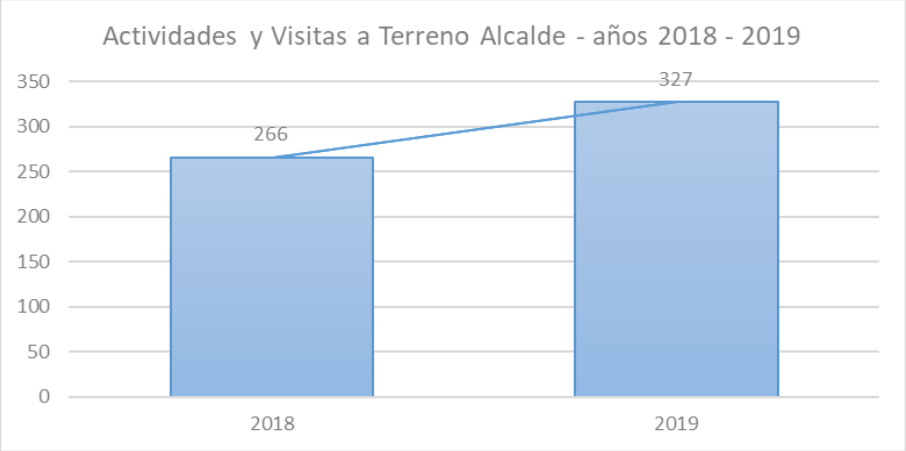
19. GABINETE DE ALCALDÍA - ACTIVIDADES DEL ALCALDE - GESTION AÑO 2019

De acuerdo al Reglamento Interno de la Municipalidad de Macul, artículos 5°, 6° y 7°, la Unidad Municipal Gabinete de Alcaldía es un Departamento que depende directamente del Alcalde y que tiene a su cargo la Oficina de Comunicaciones. El objetivo de Gabinete de Alcaldía es apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares que el Alcalde determine y sus funciones son:

a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde,
b) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde,
c) Supervisar el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo directo al Alcalde, y
d) Otras funciones o actividades que determine el Alcalde.

Considerando en cada una de sus acciones el eje central de la actual gestión alcaldía, que ha sido el trabajo permanente en terreno y cercano hacia los vecinos y organizaciones sociales de nuestra comuna, tanto territoriales como funcionales. Enfatizando además el bienestar de las personas de la comuna.

A continuación, se da a conocer un resumen de las actividades gestionadas por Gabinete, para las visitas y visitas a terreno del Alcalde. Estas arrojan un total de 327 actividades durante el año 2019, aumentando en un 19% en comparación a las realizadas durante el año 2018 (266 actividades). Además, se detecta que las áreas de “actividades municipales”, que son iniciativas encabezadas y coordinadas por el Municipio, además de las visitas y terrenos a “organizaciones de adulto mayor”, experimentaron un alza destacada.



Actividades Municipales y Protocolo

En este aspecto cabe destacar las Actividades Municipales que corresponden a iniciativas encabezadas y organizadas por el Municipio, a través de sus distintas Direcciones, donde además

se realiza el correspondiente protocolo, que considera, entre otros aspectos, invitación a autoridades comunales y distritales, según corresponda.

Además de la coordinación de ceremonias y actividades oficiales se trabajan aspectos logísticos y programas de actividades, en conjunto con las diferentes unidades del municipio.

ACTIVIDADES MUNICIPALES CON PRESENCIA DEL ALCALDE EN TERRENO, AÑO 2019

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS AÑO 2019
Bomberos	3
Carabineros de Chile	3
Organizaciones de Mujeres	13
Club de Adulto Mayor	40
Comité Administración de Copropiedad	3
Comité de Seguridad y Desarrollo Social	12
Comité de Vivienda	5
Consejo de la Sociedad Civil	3
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	25
Defensa Civil	1
Institución Educacional	9
Junta de Vecinos	61
Actividad Municipal	62
Organismos Gubernamentales	17
Organización Cultural	19
Organización de Asuntos Religiosos	7
Organización Deportiva	15
Unidad Vecinal	10
Instituciones Municipales	7
Sustentabilidad y Medioambiente	7
Organizaciones Empresariales	2
Organizaciones Sindicales	3
TOTAL	**327**

Actividades y Visitas del Alcalde en Terreno, por mes, año 2019.

Enero 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
03.01.2019	Organización Cultural	Lanzamiento Festival Internacional Teatro a Mil en Macul
03.01.2019	Bomberos	Ceremonia entrega de Medallas
04.01.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
05.01.2019	Junta de Vecinos	Terreno con vecinos
06.01.2019	Organización Cultural	Presentación Orquesta
07.01.2019	Institución Educacional	Ceremonia Convenio UC
09.01.2019	Institución Educacional	Visita Jardín Infantil
10.01.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Cuenta Pública área Salud
10.01.2019	Junta de Vecinos	Terreno con vecinos
11.01.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita Jardín Infantil
12.01.2019	Organización Deportiva	Campeonato Kung Fu
14.01.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Programa Yo Quiero Escuelas Abiertas
16.01.2019	Instituciones de Seguridad	Encuentro Programa STOP
18.01.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Jardín Infantil
21.01.2019	Junta de Vecinos (N°8)	Visita en Terreno
21.01.2019	Junta de Vecinos (Nueva Esperanza)	Visita en Terreno
23.01.2019	Actividad Verano en Macul 2019	Visita con JJVV a AquaBuin
24.01.2019	Actividad Verano en Macul 2019	Visita con JJVV a AquaBuin
24.01.2019	Comité de Vivienda	Reunión en Terreno
24.01.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
25.01.2019	Institución Educacional	Firma Convenio U. de Chile
25.01.2019	Organización Adulto Mayor	Encuentro con Unión Comunal de Adultos Mayores
25.01.2019	Actividad Verano en Macul 2019	Concierto Musical
28.01.2019	Junta de Vecinos	Actividad Recreativa de Verano
29.01.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
30.01.2019	Instituciones de Seguridad	Consejo de Seguridad Pública
30.01.2019	Actividad Verano en Macul 2019	Obra de Teatro Hércules

Marzo 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
04.03.2019	Organización Adulto Mayor	Encuentro con dirigentes Clubes de Adulto Mayor
05.03.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
06.03.2019	Actividad Municipal	Entrega de Becas Gif Card para colegiales
08.03.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Conmemoración Día de la Mujer
10.03.2019	Organización Mujeres	Conmemoración Día de la Mujer Comité Ana María
16.03.2019	Organización de Asuntos Religiosos	Comunidad Capilla Jesús Esperanza del Mundo
18.03.2019	Gobierno Regional	Reunión
18.03.2019	Junta de Vecinos	Visita Terreno
19.03.2019	Junta de Vecinos	Visita Terreno UV N°2
19.03.2019	Club de Adulto Mayor	Visita Organización de Adulto Mayor
20.03.2019	Actividad Municipal	Once con mujeres de la comuna
21.03.2019	Actividad Municipal	Inauguración cancha Villa Jaime Eyzaguirre
22.03.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
22.03.2019	Centro de Madres	Visita en Terreno
22.03.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Entrega de útiles escolares
23.03.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
23.03.2019	Organización Deportiva	Encuentro deportivo Tenis de Mesa
26.03.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
27.03.2019	Actividad Municipal	Convenio de Colaboración Municipal y SEREMI de Salud
27.03.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
28.03.2019	Actividad Municipal	Inauguración Oficina Turismo
29.03.2019	Estamento de Asuntos Religiosos	Inauguración Oficina de Asuntos Religiosos
29.03.2019	Organización Deportiva	Partido a beneficio
30.03.2019	Organizaciones Adultos Mayores	Encuentro con UCAM
30.03.2019	Entidad Terapéutica	Visita en Terreno Acundis

Abril 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01.04.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
01.04.2019	Actividad Municipal	Proyecto Mejoramiento Parque Maratón
01.04.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno
02.04.2019	Junta de Vecinos (Villa Macul)	Reunión en Terreno
04.04.2019	Junta de Vecinos (UV N° 8)	Visita en Terreno
05.04.2019	Junta de Vecinos (Villa Sta. Carolina)	Visita en Terreno
06.04.2019	Actividad Municipal	Visita circuitos Calistenia Municipales
06.04.2019	Bomberos de Macul	Conmemoración del 50º Aniversario de la Brigada Juvenil
09.04.2019	Organización Cultural	Ceremonia Lanzamiento Año 2019 Escuela de Teatro Macul
10.04.2019	Institución Educacional	Ceremonia Firma de Convenio con Universidad Santo Tomás
11.04.2019	Institución Cultural	Ceremonia Firma de Convenio con Museo de la Memoria
11.04.2019	Junta de Vecinos (Villa Divina Providencia)	Reunión en Terreno
12.04.2019	Organizaciones de Adultos Mayores	Actividad en Terreno
12.04.2019	Adultos Mayores	Actividad en Terreno
13.04.2019	Junta de Vecinos (Manzanares)	Reunión en Terreno
15.04.2019	Actividad Municipal	Actividad Programa UCASI
16.04.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Reunión en Terreno Vertedero Santa Marta entre Municipios
16.04.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Reunión en Terreno EMERES
22.04.2019	Instituciones de Seguridad	Encuentro Subsecretaría Prevención del Delito, Municipio
22.04.2019	Junta de Vecinos (UV N°2)	Reunión en Terreno
23.04.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
24.04.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Encuentro Coordinación Red de Alcaldes Por el Agua
25.04.2019	Junta de Vecinos (Villa Cumbres Andinas)	Visita en Terreno
26.04.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita Jardín Infantil
28.04.2019	Organización Deportiva	Encuentro Tenis de Mesa

Mayo 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02.05.2019	Junta de Vecinos	Reunión de Seguridad con Carabineros y Vecinos
03.05.2019	Actividad Municipal	Consejo Comunal de Seguridad Pública
04.05.2019	Actividad Municipal	Operativo de Salud Programa Mujeres Jefas de Hogar
04.05.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita Colegio CEJEB
04.05.2019	Institución Educacional	Encuentro Colegio San Viator
04.05.2019	Organizaciones de Adultos Mayores	Encuentro con Clubes (Malón Saludable)
04.05.2019	Comité de Seguridad	Visita en Terreno Comité de Seguridad
04.05.2019	Org. Seguridad, Adelanto y Desarrollo Social Los Lirios	Visita en Terreno
09.05.2019	Programa Adulto Mayor	Encuentro con Beneficiarios de Programa Vínculos
09.05.2019	Institución Gubernamental	Ceremonia con División de Organizaciones Sociales, del Ministerio del Interior.
10.05.2019	Programa de la Mujer	Celebración Día de la Madre
10.05.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno
10.05.2019	Junta de Vecinos N°9	Visita Villa Universidad Católica. Actividad de Beneficio
11.05.2019	Organizaciones de Vivienda y Allegados	Ceremonia Primer Encuentro de Comités de Allegados
11.05.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Actividad en Terreno: Corporación en Tu Barrio
11.05.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno
11.05.2019	Junta de Vecinos	Actividad Día de la Madre
11.05.2019	Actividad Municipal	Celebración Día de la Madre en Macul
11.05.2019	Organización Social	Actividad en Terreno: Día de la Madre “Sueños de Niños”
13.05.2019	Actividad Estamentos de Seguridad	Encuentro en Subsecretaría de Prevención del Delito
14.05.2019	Organismos Gubernamentales	Presentación Línea 8 Metro
15.05.2019	Actividad Municipal	Feria Turismo DIDECO
16.05.2019	Comités de Seguridad (Los Naranjos)	Visita en Terreno por tema de seguridad
17.05.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Día Contra la Homofobia
17.05.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno
22.05.2019	Instituciones Municipales	Congreso Municipios Libres
23.05.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Encuentro en Terreno
24.05.2019	Organizaciones de Asuntos Religiosos	Visita en terreno Concejo de Pastores de Macul
24.05.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
24.05.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Aniversario Trabajador@s de Jardines Infantiles y Sala Cuna
25.05.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Entrega de Diplomas Seminario de Dirigentes, Universidad Central
25.05.2019	Actividad Municipal	Día del Patrimonio
25.05.2019	Actividad Municipal	Inauguración Primer Espacio de Mascotas
27.05.2019	Actividad Municipal	Actividad Esparcimiento con Org. de Adultos Mayores
28.05.2019	Instituciones de Seguridad	Consejo de Seguridad Pública
28.05.2019	Asamblea EMERES	Asamblea EMERES
30.05.2019	Actividad Gubernamental	Cuenta Pública Intendencia
31.05.2019	Organización Cultural	Visita actividad de organización cultural

Junio 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01.06.2019	Organización de Copropiedad	Asamblea Copropietarios
02.06.2019	Bomberos	Ceremonia de Aniversario de Bomberos
04.06.2019	Actividad Gubernamental	Lanzamiento Ciclovía de la Infancia
05.06.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Actividad en Terreno
05.06.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
05.06.2019	Organización Educacional	Reunión en terreno, Centro de Padres Colegio Salesianos
06.06.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno (Villa El Salitre)
07.06.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno (Sector Río Licura)
08.06.2019	Organización Deportiva	Actividad BMX
08.06.2019	Organizaciones de Adulto Mayor	Encuentro, Malón Saludable
08.06.2019	Organización Cultural	Actividad Unión Comunal Folclórica UCAF
10.06.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno (Santa Julia)
11.06.2019	Actividad Gubernamental	Intendencia Regional Metropolitana
11.06.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Las Lomas)
12.06.2019	Corporación Desarrollo Social de Macul / JUNAEB	Ceremonia entrega de computadores JUNAEB
13.06.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Inauguración Centro de Especialidades Médicas
19.06.2019	Actividad Gubernamental	Ceremonia Gobierno Regional Metropolitano
20.06.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Seminario Agua y Ciudadanía
20.06.2019	Organización Cultural	Actividad Unión Comunal Folclórica UCAF
21.06.2019	Organización Asuntos Religiosos	Concejo de Pastores
21.06.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno (Unidad Vecinal N°2)
22.06.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno, Vecinos Vimasur
22.06.2019	Junta de Vecinos	Actividad en Terreno, Inauguración Mural Villa Macul
24.06.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
25.06.2019	Actividad Municipal	Jornada Musical Rock Fest
25.06.2019	Organización de Deportes	Campeonato de Básquetbol
26.06.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno, Caminata Reina Isabel II
27.06.2019	Actividad Municipal	Mesa de Trabajo UCASI
30.06.2019	Junta de Vecinos	Aniversario Villa Modelo Universidad Católica

Julio 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
04.07.2019	Actividad Municipal	Encuentro con Funcionarios en Retiro
04.07.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
04.07.2019	Actividad Municipal	Cuenta de Gestión
05.07.2019	Organización Sindical	Ceremonia de Trabajadores de Ferias Libres
05.07.2019	Junta de Vecinos	Actividad en Terreno
06.07.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno (Pje. Vraihue)
06.07.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
06.07.2019	Organización Cultural	Encuentro Folclórico
06.07.2019	Junta de Vecinos	Actividad en Terreno, Aniversario (Agrícola)
07.07.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Encuentro Escuelas Abiertas
10.07.2019	Actividad Municipal	PLADECO Funcionarios Municipales
11.07.2019	Actividad Municipal	Seminario Para Emprendedores (INACAP)
11.07.2019	Actividad Municipal / Gubernamental	Ceremonia de Entrega de Ampolletas Para Ahorro Energético
13.07.2019	Actividad Junta de Vecinos	Festival Comunitario Villa Santa Carolina
13.07.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Plaza Obreros Municipales
18.07.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
19.07.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Plaza los Industriales
23.07.2019	Actividad Municipal	“Diálogos Ciudadanos”, Comités de Vivienda
24.07.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
25.07.2019	Actividad Municipal / Organizaciones Sociales	Reunión COSOC
25.07.2019	Actividad Municipal	PLADECO
25.07.2019	Actividad Municipal	Entrega de Especies Arbóreas CONAF (Villa Santa Carolina)
25.07.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
26.07.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
29.07.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno
30.07.2019	Actividad Municipal	Festival Rock Fest

Agosto 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01.08.2019	Carabineros de Chile	Asistencia a Misa
01.08.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno
01.08.2019	Junta de Vecinos	Caminata en Terreno (Villa Macul)
02.08.2019	Instituciones Municipales	Ceremonia Lanzamiento Municipios Libres
02.08.2019	Junta de Vecinos	Caminata en Terreno (Santa Julia)
03.08.2019	Actividad Municipal	Jornada "Los Niños Primero"
03.08.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Malón Saludable Para Adultos Mayores
03.08.2019	Actividad Cultural	Concierto Musical
03.08.2019	Unidad Vecinal	Acto a Beneficio
07.08.2019	Actividad Municipal	Cena UCASI
07.08.2019	Red de Artesano de Macul	Reunión
08.08.2019	Organizaciones Municipales	Asamblea AchiFarp
08.08.2019	Actividad Municipal	Presentación Obra de Teatro
08.08.2019	Organización Mujeres	Visita en Terreno a Centro de Madres
09.08.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita Jardín Infantil y Sala Cuna
09.08.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno
09.08.2019	Instituciones de Seguridad	Encuentro con Subsecretaría de Prevención del Delito y entidades de Seguridad
10.08.2019	Actividad Organización	Ceremonia Defensa Civil
10.08.2019	Actividad Municipal	Celebración Municipal Día del Niño
14.08.2019	Actividad Municipal	Jornada PLADECO
14.08.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Actividad en Terreno para mostrar diagnóstico participativo CESFAM Félix de Amesti
14.08.2019	Junta de Vecinos	Caminata en Terreno UV N°2
14.08.2019	Organización Deportiva	Visita en Terreno
15.08.2019	Organización Cultural	Ceremonia Rapa Nui Ruca
15.08.2019	Actividad Gubernamental	Ceremonia Gobierno Regional (Proyecto Barredoras)
15.08.2019	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Asamblea EMERES
21.08.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno (Villa Macul Oriente)
22.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno
22.08.2019	Actividad Municipal	Lanzamiento PLADECO
23.08.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Lanzamiento Revista Comunal del Adulto Mayor
23.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Flor de Macul)
23.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Renacer de la Amistad)
24.08.2019	Actividad Municipal y Organizaciones Culturales	Celebración Día del Folclore
24.08.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno
24.08.2019	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno
26.08.2019	Clubes de Adulto Mayor	Encuentro SENAMA
26.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Amigos por Siempre)
27.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Santa Cruz)
27.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Años Dorados)
27.08.2019	Actividad Municipal	Mesa Territorial PLADECO
28.08.2019	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Grandes Amigas)
28.08.2019	Actividad Gubernamental	Conversatorio SEREMI Medio Ambiente
29.08.2019	Institución Educacional	Conversatorio con Alumnos de la Universidad Central
29.08.2019	Actividad Gubernamental / Municipal	Inauguración sede social Villa El Esfuerzo, proyecto Programa Quiero Mi Barrio (MINVU)

Septiembre 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02.09.2019	Organización Sindical	Asamblea Ferias Libres
04.09.2019	Actividad Municipal	Te Deum
04.09.2019	Actividad Municipal	Día del Dirigente Vecinal
05.09.2019	Actividad Municipal	Consejo Consultivo para Niños y Niñas
05.09.2019	Organizaciones Adulto Mayor	Encuentro Programa Vínculos
05.09.2019	Actividad Municipal	Celebración Día del Dirigente
06.09.2019	Actividad Municipal	Actividad recreativa junto a Clubes de Adulto Mayor
06.09.2019	Actividad Municipal	Día del Dirigente
07.09.2019	Institución Educacional	Fiestas Patrias Colegio Salesianos
08.09.2019	Organización Asuntos Religiosos	Ceremonia de Acción de Gracias
08.09.2019	Organización Cultural	Exposición Abierta
09.09.2019	Actividad Municipal	Escuela de Formación Líderes de Protección Medioambiental
10.09.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia de Inauguración Feria de Educación
10.09.2019	Organización de Mujeres	Visita en Terreno
10.09.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Glorias del Tiempo)
11.09.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia de Premiación Juegos Deportivos Escolares
12.09.2019	Unidad Vecinal	Reunión e Terreno
13.09.2019	Actividad Municipal	Presentación Obra de Teatro
13.09.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Funcionarios que se acogieron a la Ley de incentivo al Retiro
14.09.2019	Organización Cultural	Evento Macul Es Cueca
14.09.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita en Terreno Jardín Infantil
14.09.2019	Unidad Vecinal	Reunión en Terreno
20.09.2019	Organización Deportiva	Cuadrangular de Básquetbol
24.09.2019	Organización Cultural	Presentación Obra de Teatro
25.09.2019	Institución Gubernamental	Presentación Proyectos Cámaras de Seguridad (GORE)
26.09.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
28.09.2019	Organización funcional	Reunión en Terreno, Comité UV Madreselva 1 Norte
28.09.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno, Villa Reina Isabel II
28.09.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Elisa Herrera)
28.09.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Actividad Colegio Julio Barrenechea
28.09.2019	Organización Funcional	Visita en Terreno Comité María Mondaca
28.09.2019	Unidad Vecinal	Actividad Recreativa

Octubre 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01.10.2019	Organización de Seguridad	Visita en Terreno, Comité de Seguridad Los Naranjos
03.10.2019	Actividad Municipal	Inauguración Cruce Peatonal (Carlos Casanueva / Savory)
09.10.2019	Organización de Asuntos Religiosos	Consejo de Pastores
10.10.2019	Organización de Mujer	Visita en Terreno, Centro de Madres de Integración y Capacitación de la Mujer (UV 19)
14.10.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Teresita de Los Andes)
15.10.2019	Actividad Municipal Medioambiente y Sustentabilidad	Charla COP 25
15.10.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Rayito de Sol)
15.10.2019	Actividad Gubernamental	Ceremonia GORE Fondo 6%
17.10.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Reconocimiento de la labor docente
17.10.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Las Estrellas de Macul)
17.10.2019	Unidad Vecinal	Reunión en Terreno (UV N° 19)
17.10.2019	Institución Educacional	Gala Colegio San Marcos
17.10.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Actividad Día del Profesor
17.10.2019	Comité Administración de Copropiedad	Reunión en Terreno
17.10.2019	Actividad Municipal	Celebración Día del Adulto Mayor
21.10.2019	Actividad Gubernamental	Lanzamiento Quiero Mi Barrio
22.10.2019	Actividad Municipal / Organizaciones Sociales	Reunión COSOC
23.10.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Las Regalonas)
23.10.2019	Organización de Adulto Mayor	Visita en Terreno (CAM Arcoiris)
23.10.2019	Organización Empresarial	Ceremonia Inauguración Cámara de Comercio Guangdong Chile AG.
28.10.2019	Actividad Institución Gubernamental	Actividad Gobierno Regional
30.10.2019	Unidad Vecinal	Terreno vecinos Froilan Roa

Noviembre 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
04.11.2019	Actividad Municipal	Alzamiento Bandera Evangélica
06.11.2019	Asociación Chilena Municipalidades	Jornada Alcaldes
09.11.2019	Unidad Vecinal	Reunión en Terreno
13.11.2019	Unidad Vecinal	Reunión en Terreno, Caminata Villa Cumbres Andinas
15.11.2019	Organización Deportiva	Visita en Terreno, Muestra de Baile Entretenido
16.11.2019	Organización Deportiva	Visita en Terreno, Evento Inclúyeme BMX
16.11.2019	Organización Cultural	Evento Baile Rapa Nui
22.11.2019	Organización de Mujeres	Reunión en Terreno Damas de Hierro
23.11.2019	Actividad Municipal	Cabildo Infantil
23.11.2019	Actividad Municipal	Cabildo Medioambiente
24.11.2019	Actividad Municipal	Ceremonia Muestra de Talleres Deportivos
28.11.2019	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Graduación Instituto de Adultos IDEA
28.11.2019	Actividad Municipal / Organizaciones Sociales	Reunión COSOC
30.11.2019	Organización Adultos Mayores	Visita en Terreno, Malón

Diciembre 2019

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
03.12.2019	Junta de Vecinos	Visita en Terreno con vecinos de Santa Julia
06.12.2019	Instituciones de Seguridad	Actividad en Fiscalía
07.12.2019	Actividad Municipal	Conversatorio por Día Internacional de la No Violencia
09.12.2019	Organización de Vivienda	Ceremonia Cierre de Año con Dirigentes de Vivienda
10.12.2019	Unidad Vecinal	Terreno Nueva Santa Julia
11.12.2019	Actividad Municipal	Inauguración Plaza del Indio
11.12.2019	Actividad Municipal	Encuentro Programa Vínculos
13.12.2019	Actividad Municipal	Inauguración Plaza Hinojosa
14.12.2019	Junta de Vecinos	Celebración Navidad, Villa Reina Isabel II
14.12.2019	Junta de Vecinos	Aniversario VIMASUR
14.12.2019	Organización Cultural	Encuentro Pueblos Originarios
16.12.2019	Actividad Municipal	Escuela de Liderazgo Ambiental para Adultos de Macul
19.12.2019	Organización Sindical	Encuentro con Colectiveros
19.12.2019	Organización Adulto Mayor	Visita en Terreno CAM (Padre Enrique Padroz)
20.12.2019	Actividad Municipal	Villancicos de Navidad
20.12.2019	Organización Deportiva	Visita en Terreno Club de Rayuela
21.12.2019	Junta de Vecinos	Reunión en Terreno Jaime Eyzaguirre
21.12.2019	Junta de Vecinos	Visita en terreno Villa Reina Isabel II
21.12.2019	Junta de Vecinos	Visita en terreno Villa Jaime Eyzaguirre
21.12.2019	Organización Cultural	Actividad recreativa con Invictus
22.12.2019	Organización Deportiva	Actividad recreativa con organización Dancing Queen
23.12.2019	Actividad Municipal	Encuentro con Empresarios de Macul
23.12.2019	Organización de Adulto Mayor	Actividad recreativa veraniega
27.12.2019	Actividad Cultural	Fiesta Costumbrista UCAF
28.12.2019	Actividad Junta de Vecinos Villa Santa Elena	Actividad Mono Kemado
28.12.2019	Actividad Junta de Vecinos	Actividad de Navidad

GESTIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Como forma de garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a dialogar con la autoridad comunal, es que la actual gestión ha mantenido las instancias de Audiencias Públicas, como un sello permanente de la atención a vecinos y vecinas.

A través de estos espacios, la comunidad puede manifestar sus inquietudes, demandas y propuestas. Además, permite mantener informada a la autoridad comunal directa y permanentemente, respecto a las distintas necesidades de los vecinos.

De esta forma, se ha creado un importante espacio de interacción, que fortalece el diálogo y entre el Alcalde y vecinos/as.

Cabe precisar, que estas audiencias públicas son distintas de las que regula la Ley 20.730, o del Lobby, y se refieren a temáticas locales, vecinales, sociales e incluso personales, razón por la cual se presenta el resumen general del año 2019.

Las solicitudes de audiencias públicas, su registro y control de avance, se realiza a través de plataforma informática de gestión de audiencias, de la cual se presenta la siguiente síntesis:

FICHAS		%
Fecha Inicial	**01-01-2019**	
Fecha Final	**02-12-2019**	
Total	206	100%
Resueltos	134	65%
Resuelto Parcial	59	28,60%
En Tramite	0	0%
Sin Gestión	0	0%
No Proceden	13	6,30%

A lo largo del año 2019, se generó un total de 206 solicitudes de audiencia pública al Alcalde durante el año 2019, de los cuales 134 fueron resueltos (65%), 59 fueron resueltas de manera parcial (28,6), mientras que 13 de las solicitudes no procedieron (6,3%).

Cabe mencionar que la comparación de casos resueltos entre el año 2018 (50%) y año 2019 (65%) aumentó en un 15%.

Respecto a la atención según rango etario, la mayor parte de las audiencias fue atendido con vecinas y vecinos entre el rango de 50 a 59 años con un 28,6 %, siguiéndolo el rango de 40 a 49 años con un 21,3 %.

Rango Etario de Audiencias	N° Audiencias	%
20 a 29 años	17	8,2
30 a 39 años	24	11,6
40 a 49 años	44	21,3
50 a 59 años	59	28,6
60 a 69 años	32	15,5
70 a 79 años	20	9,7
80 años o más	10	4,8
Total	**206**	**100**

Al revisar las audiencias realizadas a vecinas y vecinos por unidad vecinal, se puede informar que las con mayor número de audiencias son la unidad vecinal N°11 con 17 audiencias (10, 8 %), la N° 4 con 16 audiencias (10 %) y la N° 14 con 12 audiencias (7,6 %).

Unidades Vecinales en Atención	N° Audiencias	%
1	5	3,18
2	4	2,55
3	10	6,37
4	16	10,19
5	11	7,01
6	5	3,18
7	6	3,82
8	3	1,91
9	5	3,18
10	5	3,18
11	17	10,83
12	9	5,73
13	7	4,46
14	12	7,64
15	5	3,18
16	6	3,82
17	7	4,46
18	8	5,10
19	9	5,73
20	7	4,46
TOTAL	**157**	**100,00**

LÍNEA TELEFÓNICA 600

Una de las vías de atención que cobra gran importancia durante la dinámica diaria, son las solicitudes e inquietudes que se reciben de parte de los vecinos, a través de la Línea telefónica 600, atendida por Gabinete- Alcaldía. Por medio de la cual se da respuesta y se generan las derivaciones necesarias, según el requerimiento de las y los vecinos.

De esta forma, durante el año 2019, se atendió un total de 20.877 llamadas, con el siguiente detalle mensual.

Mes	N° Llamadas Recibidas
Enero	2.851
Febrero	1.720
Marzo	847
Abril	441
Mayo	1.132
Junio	1.940
Julio	2.108
Agosto	2.129
Septiembre	1.939
Octubre	1.340
Noviembre	2.578
Diciembre	1.852
Total 2019	20.877

Como se aprecia, los meses de enero, noviembre y agosto, fueron los con más entradas de llamadas a través de la línea 600.

ATENCIÓN ASISTENTE SOCIAL DE GABINETE DE ALCALDÍA

Como forma de dar celeridad a casos sociales que requieren de especial dedicación, a través de Gabinete de Alcaldía, se ha generado un espacio de gran importancia para la atención de las vecinas y vecinos que son derivados a través de atenciones de audiencias de alcalde, o bien, atenciones espontáneas derivadas por el alcalde.

Por medio de dicha instancia, trabaja de manera permanente una profesional (Trabajadora Social), en el equipo de Gabinete de Alcaldía, quien además se coordina directamente con el equipo del Departamento Social de la Municipalidad de Macul, y con los distintos departamentos y direcciones municipales, para derivar y realizar seguimiento a cada uno de estos casos.

Por medio de esta instancia, durante el año 2019 (enero a diciembre) se generó un total de 256 atenciones, donde se registraron como solicitudes más recurrentes, los siguientes apoyos:

- Ayuda con alimentos (caja de mercadería)
- Apoyo en Pagos de arriendos
- Apoyo en pagos de servicios básicos (luz y agua)
- Colaboración en adquisición de materiales de construcción y mediaguas

OFICINA DE COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones, está compuesta por tres grandes áreas. Una periodística, la cual crea todos los contenidos internos y externos de la Municipalidad y llega las relaciones con la prensa. Otra encargada de los diseños y materiales gráficos; y una audiovisual, encargada de registrar todas las actividades municipales.

Uno de los principales roles de Comunicaciones es la relación con la comunidad, junto con ello cubre los eventos, provee de material gráfico a otras unidades y le da visibilidad a la gestión.

La Municipalidad de Macul cuenta actualmente con cuatro cuentas activas de redes sociales, las que administra la Oficina de Comunicaciones, donde se entrega información, sobre beneficios, oportunidades laborales, noticias y respuesta a los requerimientos de nuestros vecinos y vecinas, los que se comunican a través de Facebook (https://www.facebook.com/muni.macul/), de Twitter (https://twitter.com/MuniMacul), el canal de YouTube (Muni Macul) y de Instagram (https://www.instagram.com/muni_macul/).

Estadística de Facebook

Estamos viviendo tiempos donde las plataformas digitales se convirtieron en fuentes confiables, directas y rápidas de información para toda la comunidad, el caso de la cuenta Municipal inició el 2019 con 21.528 seguidores y finalizó con 25.748 usuarios, un incremento de 4.220 personas más que al comienzo del periodo. Cifras positivas, ya que durante el 2018 la cantidad de usuarios aumentó 3.649 seguidores.

Respecto al alcance orgánico de la Fan Page (visitas de usuarios que siguen la página) durante el 2019 llegó a 8.439 visitantes.

Mientras que los “Me Gusta” obtenidos el 2019 alcanzaron a los 24.636, un aumento de 3.762 en relación al inicio del año. Respecto a los ‘‘Ya no me gusta’’ se dividen en 5 secciones, las cuentas desactivadas que alcanzan a los 471 usuarios, los seguidores que realmente no les gusta el contenido con 320, las cuentas sospechosas que llega a los 124. Cabe destacar que 10 personas marcaron esa opción por otros motivos y 5 cibernautas que no les gusta del historial de búsqueda.

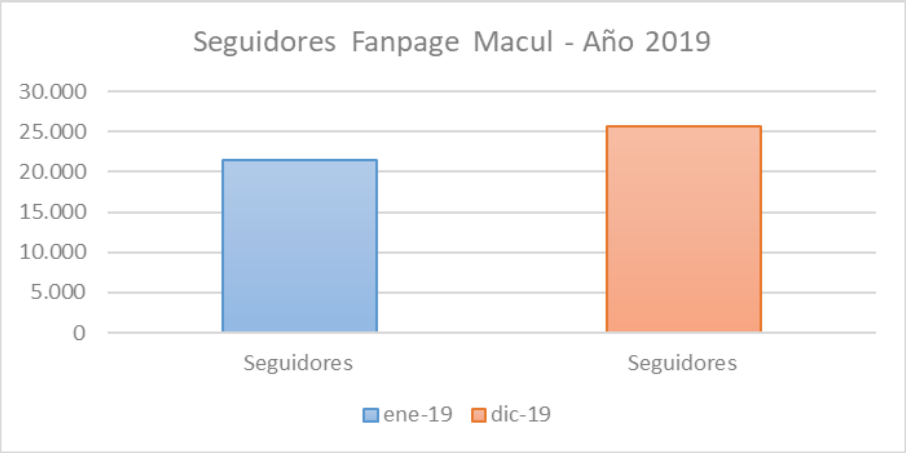
En tanto, los meses con más visitas fue febrero con más de 3.000, seguido por octubre con aproximadamente 1.000 visitas.

En cuanto a las estadísticas por género, las personas que más interacción tienen con la fan page son las mujeres con un 73%, mientras que los hombres sólo un 26% y un 1% de otros.

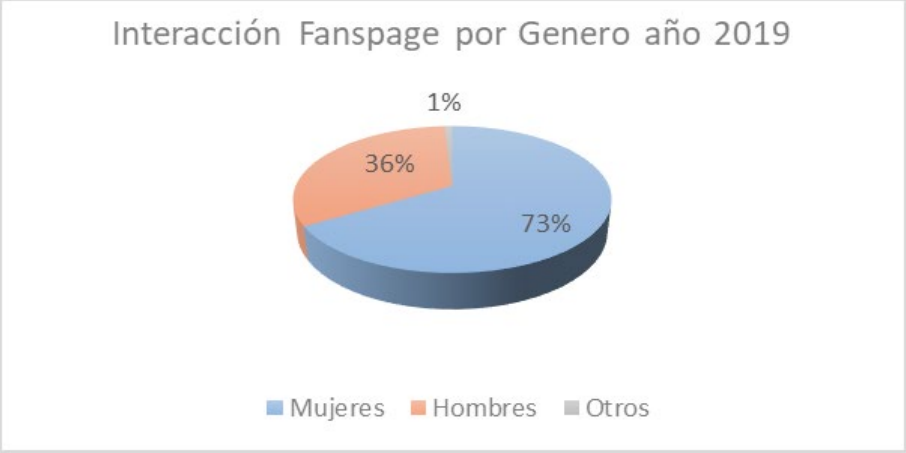
Facebook

Seguidores Fanpage: - 1 de enero 2019: 21.528

- 31 de diciembre: 25.744



Interacción Fanpage por Genero, año 2019: Mujeres 73% Hombres 36% otros 1%



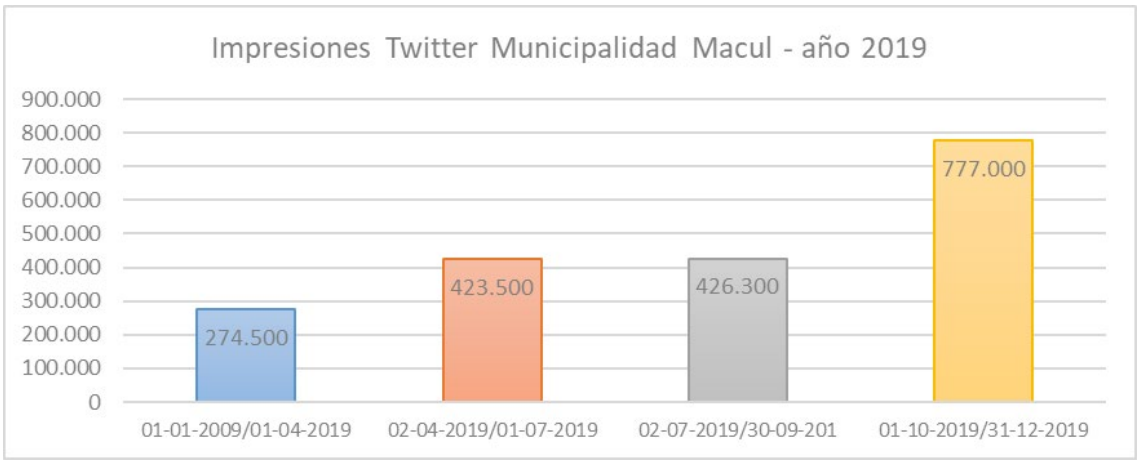
Estadísticas de Twitter

Respecto a la cantidad de impresiones en el Twitter de la Municipalidad de Macul durante el 2019, llegaron a 1.901.300.

En la plataforma digital se realizaron 1.079 publicaciones, en la cual nuestros usuarios hicieron 4.565 clics de nuestros enlaces, llegando a 3.636 retweets con un total de 8.900 me gusta y una cifra 1.044 respuestas entregadas.

Impresiones año 2019

1 de enero- 1 de abril: 274.500
2 de abril- 1 de julio: 423.500
2 de julio- 30 de septiembre: 426.300
1 de octubre – 31 de diciembre: 777.000



Estadísticas de YouTube

Esta plataforma es utilizada entre otras cosas para transmitir en directo todos los concejos municipales que se realizan, sus respectivas comisiones, y los diversos proyectos y actividades que se están generando en la comuna junto al municipio.

En cuanto a los datos relevantes de Youtube, podemos evidenciar que durante el 2019 se publicaron 75 videos, lo que recibieron un de 37.522 visitas, al mismo tiempo, la cantidad suscriptores aumentó de 474 a 690 usuarios.

Las impresiones (cantidad de veces que aparecen las miniaturas de los videos) alcanzaron un total de 293.338, superando por 68.670 impresiones respecto al 2018.

Al mismo tiempo, la tasa de clics por impresiones (veces que los usuarios vieron las impresiones y miraron el video) fue de 293.338.

El tiempo promedio que el usuario permanece en la plataforma es de 9 minutos, 39 segundos.

Estadísticas 2019

75 videos publicados
37.522 visitas
216 suscriptores nuevos

CUENTA PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE MACUL
AÑO 2019

ABRIL 2020